



ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DE CHIMBORAZO
SEDE MORONA SANTIAGO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
CARRERA CONTABILIDAD Y AUDITORIA

**EXAMEN ESPECIAL A LOS TRIBUTOS DURANTE LA PANDEMIA DEL
COVID-19 EN LA COMPAÑÍA AVILES FLOR EN LA PROVINCIA DE
MORONA SANTIAGO, PARA DETERMINAR EL NIVEL DE
CUMPLIMIENTO**

Trabajo de Integración Curricular

Tipo: Proyecto de Investigación

Presentado para optar el grado académico de
LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

AUTORA:

DIANA CAROLINA MORETA MOPOSITA

Macas – Ecuador

2023



ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DE CHIMBORAZO

SEDE MORONA SANTIAGO

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

CARRERA CONTABILIDAD Y AUDITORIA

**EXAMEN ESPECIAL A LOS TRIBUTOS DURANTE LA
PANDEMIA DEL COVID-19 EN LA COMPAÑÍA AVILES FLOR
EN LA PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO, PARA
DETERMINAR EL NIVEL DE CUMPLIMIENTO.**

Trabajo de Integración Curricular

Tipo: Proyecto de Investigación

Presentado para optar el grado académico de

LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

AUTORA: DIANA CAROLINA MORETA MOPOSITA

DIRECTORA: ING. GINA MARICELA CEDEÑO AVILA

Macas – Ecuador

2023

©2023, Diana Carolina Moreta Moposita

Se autoriza la reproducción total o parcial, con fines académicos, por cualquier medio o procedimiento, incluyendo cita bibliográfica del documento, siempre y cuando se reconozca el Derecho de Autor.

Yo, DIANA CAROLINA MORETA MOPOSITA, declaro que el presente trabajo de titulación es de mi autoría y que los resultados del mismo son auténticos. Los textos en el documento que provienen de otras fuentes están debidamente citados y referenciados.

Como autora asumo la responsabilidad legal y académica de los contenidos de este trabajo de titulación; El patrimonio intelectual pertenece a la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo Sede Morona Santiago.

Macas, 9 de enero del 2023



Diana Carolina Moreta Moposita

1401319403

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

CARRERA CONTABILIDAD Y AUDITORIA

El Tribunal del Trabajo de Integración Curricular certifica que: El Trabajo de Integración Curricular; Tipo: Proyecto de Investigación, **EXAMEN ESPECIAL DE LOS TRIBUTOS DURANTE LA PANDEMIA DEL COVID-19 EN LA COMPAÑÍA AVILES FLOR EN LA PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO, PARA DETERMINAR EL NIVEL DE CUMPLIMIENTO**, realizado por la señorita: **DIANA CAROLINA MORETA MOPOSITA**, ha sido minuciosamente revisado por los Miembros del Tribunal de Integración Curricular, el mismo que cumple con los requisitos científicos, técnicos, legales, en tal virtud el Tribunal Autoriza su presentación.

	FIRMA	FECHA
Econ. Edison Marcelo Melendres Medina. PRESIDENTE DEL TRIBUNAL		2023-01-09
Ing. Gina Maricela Cedeño Avila. DIRECTORA DE TRABAJO DE TITULACIÓN		2023-01-09
Ing. Juan Carlos Yungan Cazar ASESOR DEL TRIBUNAL		2023-01-09

DEDICATORIA

El siguiente trabajo de titulación va dedicado a Dios por darme fuerzas y bendiciones en este proceso de mi vida, permitiéndome cumplir el sueño tan grande a pesar de los problemas presentados en su transcurso. A mi madre Rosa y a mi padre Marcelo que se ha encargado de inculcarme los mejores valores, principios y consejos que ayudaron en el crecimiento de la persona que me he convertido y por últimos a mi esposo Marco por todo el amor y apoyo incondicional y por el respeto que ha demostrado siempre en mis decisiones y por los ánimos para culminar mis estudios.

Los quiero y admiro con todo mi corazón.

Diana Moreta

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a la Escuela Superior Politécnica De Chimborazo Sede Morona Santiago por su educación de excelencia. A la Facultad de Administración de empresas en la que tuve la oportunidad de adquirir conocimientos para mi formación profesional, a cada uno de los docentes con los que compartí y que con sus enseñanzas y valores he podido realizar mi trabajo y convertirme en toda una profesional. A mi directora de tesis Ing. Gina Cedeño y miembro Ing. Juan Yungla que me han brindado apoyo en todo momento, por haber compartido sus conocimientos y experiencia, por mantenerse hasta el final del cumplimiento de mi sueño.

Diana

TABLA DE CONTENIDO

ÍNDICE DE TABLAS.....	ix
ÍNDICE DE FIGURA.....	x
ÍNDICE DE GRAFICOS.....	xi
ÍNDICE DE ANEXO.....	xii
RESUMEN.....	xiii
ABSTRACT.....	xiv
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPITULO I.....	
1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	2
1.1 Planteamiento del problema.....	2
1.1 Formulación del problema.....	3
1.2 Sistematización del problema.....	3
1.3 Objetivos.....	3
1.3.1 <i>Objetivo General</i>	3
1.3.2 <i>Objetivo Específicos</i>	3
1.4 Justificación.....	3
1.4.1 <i>Justificación teórica</i>	3
1.5 Antecedentes de Investigación.....	4
1.6 Marco Teórico.....	5
1.6.1 <i>Compañía Avilés Flor</i>	5
1.6.1.1 <i>Actividad Económica</i>	5
1.6.1.2 <i>Administración</i>	6
1.6.1.3 <i>Políticas</i>	6
1.6.2 Bases teóricas científicas.....	6

1.6.2.1	<i>Sistema tributario en el Ecuador</i>	6
1.6.2.2	<i>Código tributario</i>	7
1.6.2.3	<i>Ley Organica de Regimen Tributario Interno.</i>	7
1.6.2.4	<i>Definición de Impuesto</i>	8
1.6.2.5	<i>Tipos de Impuestos</i>	8
1.6.2.6	<i>Evasión Tributaria</i>	10
1.6.2.7	<i>Reformas tributarias</i>	11
1.7	<i>Reformas 2020 -2021</i>	11
1.7.01	<i>Examen Especial</i>	11
1.7.02	<i>Etapas de la Auditoria Tributaria</i>	12
1.7.03	<i>Cuerpo de Auditoria</i>	12
1.7.04	<i>Normas Internacionales De Auditoría (NIA)</i>	13
1.8	Marco Conceptual	15
1.9	Interrogantes de estudio	15

CAPITULO II.....

2	MARCO METODOLÓGICO	15
2.1	Enfoque de investigación	15
2.2	Nivel de Investigación	16
2.2.1	Nivel Descriptivo	16
2.2.2	Nivel Correlacional	16
2.3	Diseño de Investigación	16
2.4	Tipo de estudio	16
2.4.1	<i>Población y Muestra</i>	16
2.5	Métodos, técnicas e instrumentos de investigación	16
2.5.1	Métodos	16
2.5.2	Técnicas	17
2.5.2.1	<i>Observación</i>	17
2.5.2.2	<i>Revisión de documentos</i>	17
2.5.2.3	<i>Entrevista</i>	17
2.5.3	Instrumentos de Investigación	17

2.5.3.1	<i>Observación</i>	17
2.5.3.2	<i>Revisión de documentos</i>	17
2.5.3.3	<i>Entrevista</i>	17

CAPITULO III.....

3.	MARCO DE RESULTADOS, ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS..	18
3.1	Examen especial de los tributos durante la pandemia del COVID-19 en la compañía Aviles Flor en la provincia de Morona Santiago, para determinar el nivel de cumplimiento	18
3.1.1	<i>Hoja De Índice</i>	20
3.1.2	<i>Hoja De Marcas</i>	21
3.1.3	<i>Carta De Contratación</i>	22
3.1.4	<i>Contrato De Servicio</i>	23
3.1.5	<i>Orden De Trabajo</i>	25
3.1.6	<i>Notificación De Inicio De Examen</i>	26
3.2	Inicio de Auditoría	27
3.3	Comunicación de Resultados	66

CONCLUSIONES.....70

RECOMENDACIONES71

BIBLIOGRAFIA0

ANEXO

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1-1 Nomina de Administradores.....	6
Tabla 2-1 Nomina de Accionistas	6
Tabla 3-1 NIA Principios Generales y Responsabilidad	13
Tabla 4-1 NIA Evaluación de Riesgo y Respuesta.....	14
Tabla 5-1 NIA Evidencia de Auditoría.....	14
Tabla 6-1 NIA Utilización del Trabajo de Terceros	14
Tabla 7-1 NIA Conclusiones y Dictamen.....	14
Tabla 8-2 Área Contable de la Compañía.....	16
Tabla 9- 3 Programa de Auditoría	36
Tabla 10-3 Cuestionario de Control Interno	38
Tabla 11-3 Nivel de Confianza y Riesgo segun COSO I.....	41
Tabla 12-3 Matriz de Rango Convencionales	42
Tabla 13-3 Matriz de Evaluación de Riesgo	43
Tabla 14-3 Fechas de obligaciones IVA 2020	48

ÍNDICE DE FIGURA

Figura 1-1 Base Imponible 2021	9
Figura 2-1 Tabla de Vencimiento de Declaración	9
Figura 3-1 Fecha de Declaración del IVA	10
Figura 4-3 Etapas de Auditoría.....	18
Figura 5-3 Sumatoria Obligaciones IVA 2020.....	49

ÍNDICE DE GRAFICOS

Grafico 1-3 Confianza y Riesgo de Ambiente de Control	42
--	----

ÍNDICE DE ANEXO

ANEXO A: SISTEMA CONTABLE
ANEXO B: LISTADO DE VENTA
ANEXO C: LISTADO DE CLIENTES
ANEXO D: PROVEEDORES
ANEXO E: INVENTARIO
ANEXO F: DECLARACIÓN DEL IVA ENERO 2020
ANEXO G: DECLARACIÓN IVA FEBRERO 2020
ANEXO H: DECLARACIÓN IVA MARZO 2020
ANEXO I: DECLARACIÓN IVA ABRIL 2020
ANEXO J: DECLARACIÓN IVA MAYO 2020
ANEXO K: DECLARACIONES IVA JUNIO 2020
ANEXO L: DECLARACIÓN JULIO 2020
ANEXO M: DECLARACIÓN AGOSTO 2022
ANEXO N: DECLARACIÓN IVA SEPTIEMBRE 2020
ANEXO O: DECLARACIÓN IVA OCTUBRE 2020
ANEXO P: DECLARACIÓN IVA NOVIEMBRE 2020
ANEXO Q: DECLARACIÓN IVA DICIEMBRE 2020
ANEXO R: DECLARACIÓN IMP. RENTA 2020
ANEXO S: DECLARACIÓN IVA ENERO 2021
ANEXO T: DECLARACIÓN IVA FEBRERO 2021
ANEXO U: DECLARACIÓN IVA MARZO 2021
ANEXO V: DECLARACIÓN IVA ABRIL 2021
ANEXO W: DECLARACIÓN IVA MAYO 2021
ANEXO X: DECLARACIÓN IVA JUNIO 2021
ANEXO Y: DECLARACIÓN IVA JULIO 2021
ANEXO Z: DECLARACIÓN IVA AGOSTO 2021
ANEXO AA: DECLARACIÓN IVA SEPTIEMBRE 2021
ANEXO BB: DECLARACIÓN IVA OCTUBRE 2021
ANEXO CC: DECLARACIÓN IVA NOVIEMBRE 2021
ANEXO DD: DECLARACIÓN IVA DICIEMBRE 2021
ANEXO EE: IMPUESTO A LA RENTA 2021

RESUMEN

El presente proyecto de investigación tuvo como objetivo realizar un examen especial a los tributos de la Compañía Aviles Flor Cia Ltda, para lo cual se utilizó diferentes métodos cualitativos y cuantitativos que proporcionaron información contable exacta, verdadera y concisa que determinó el nivel de cumplimiento de obligaciones tributarias del impuesto al valor agregado e impuesto a la renta frente al COVID 19 durante el año 2020 y 2021, se realizó el cuestionario de control interno de acuerdo al sistema COSO I, una herramienta que permitió conocer a profundidad el manejo de la empresa dejando como resultado un 83.33 % de nivel de confianza y riesgo bajo de 16.67 %, dichos valores indican la flexibilidad que posee la empresa al momento de tomar una decisión factible hacia la empresa, por otro lado, el análisis de valores otorgados por la compañía e información encontrada en la superintendencia de compañías los cuales fueron detallados en cédulas sumarias indican su responsabilidad favorable con el estado por tal motivo se concluye el examen especial con una opinión con salvedades favoreciendo a la compañía, pero persistiendo anomalías en ciertas áreas de la misma, la cual fue detallado en el informe final presentado por el riesgo de evasión de impuestos y multas.

PALABRA CLAVE: <COMPAÑÍA>. <REFORMA TRIBUTARIA>, <CEDULA SUMARIA>, <IMPUESTOS>, <HALLAZGO>, <CONTROLINTERNO>, < AUDITORIA>, <EXAMEN ESPECIA

A photograph showing a handwritten signature in black ink over a circular official stamp. The stamp contains the text 'UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LIMA' and 'UNIDAD DOCUMENTAL'. The signature is written in a cursive style.

18-01-2023

0174-DBRA-UPT-2023

ABSTRACT

The purpose of this research project was to conduct an extraordinary tax review of company “Aviles Flor Cia Ltda.” The research used different qualitative and quantitative methods to obtain accurate, reliable, and concise accounting information that determined the level of compliance with the tax obligations of value-added tax and income tax against COVID-19 between 2020 and 2021. The internal control questionnaire was conducted according to the COSO I system. This tool was used to analyze the management of the outgoing company. As a result, a confidence level of 83.33% was obtained and a low risk of 16%. On the other hand, the analysis of the values granted by the company and the information found in the superintendence of companies indicate favorable liability for the state. The particular examination concluded with a qualified opinion favorable to the company but with certain anomalies in some areas of the company. The anomalies were detailed in the final report submitted for the risk of tax evasion and fines.

Keywords: <COMPANY>, <TAX REFORM>, <SUMMARY RULING>, <TAXES>, <FINDING>, <INTERNAL CONTROL>, <AUDIT>, <SPECIAL EXAMINATION>.

18-01-2023

0174-DBRA-UPT-2023



Lic. Lina Morales R. Mgs.
Docente Sede Morona Santiago
Cédula: 1707548929

INTRODUCCIÓN

La compañía Aviles Flor Cia Ltda., se dedica a la compra y venta de productos de primera necesidad en la provincia de Morona Santiago. Fue establecida en 1993 en la ciudad de macas como persona natural, la cual, después de una trayectoria efectiva en el mercado su constitución como compañía Ltda en el año 2013.

Durante el año 2020 y 2021 las empresas afrontaron cambios tributarios provocados por la pandemia del COVID-19, como fue a la compañía Aviles Flor que fue afectada en las ventas de múltiples productos, por otro lado, la compañía no ha realizado auditorias de tributos en su trayectoria sin considerar su importancia para su crecimiento en el mercado. Por ese motivo se realiza un examen especial de los tributos durante la pandemia del COVID-19 en la compañía Aviles Flor en la provincia de Morona Santiago, para determinar el nivel de cumplimiento, a través de videncias, verificación de datos y registros tributarios:

La auditoría tributaria permite la verificación de información tributaria presentada al estado, con el fin de que los encargados de negocios o empresas tomen cautelas y realicen auditorias para generar confianza y seguridad. El presente trabajo de investigación tendrá el objetivo de presentar el informe final mediante la aplicación de conocimientos contables, tributarios y de auditoría, con la finalidad de medir el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la empresa según como lo estipule la ley.

CAPITULO I

1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 Planteamiento del problema

Al inicio de la pandemia del COVID-19, las empresas han tenido una serie de procesos y condiciones de adaptación a los nuevos cambios tributarios, que se rigen según las autoridades pertinentes de la Asamblea Nacional conjunto al Servicio De Rentas Internas, una de las situaciones problemáticas para las empresas han sido los tributos que se han visto afectados por la disminución de venta, lo cual provoca el cierre de negocios o empresas.

Conforme al decreto de Ley 1017 en la cual se aprueba el estado de excepción durante treinta días por las circunstancias sanitarias existentes en el país la cual fue acogida por toda la población ecuatoriana, en especial la provincia de guayas, y para salvaguardar brindar ayuda la Policía Nacional, Fuerzas Armadas, Ministerio de salud. (Costitución de la republica, 2020,16 de marzo)

Progresivamente al terminar los treinta días de estado de excepción mediante el decreto 1057 se extiende el por treinta días más, por el motivo de aumentos de casos de COVID-19 en diferentes provincias, sin descartar la posibilidad de extenderse nuevamente de ser necesario. (Telecomunicaciones, 2020)

El boletín de (Tax Services & TFC Consultores Corporativos, 2020,)menciona un déficit económico por la falta de liquidez del país, ademas menciona que cada empresa tiene la capacidad para poder pagar deudas de un promedio de treinta y dos días, pero con el estado de excepción no se pueden pagar las contribuciones, afectando el empleo y obligando a colocar en primer lugar gastos indispensables. (p2)

La presente investigación tiene como fin la realización de un aporte practico, a través de un examen especial de cumplimiento tributario la cual permitirá emendar los errores y deficiencias que se determine en los impuestos del periodo 2020-2021, en la compañía Avilés Flor. Ademas se demostrará a través de valores el aumento o disminución que ha provocado la pandemia en la venta de productos y cuál fue el motivo que lo mantuvo en el mercado.

Avilés Flor que es una compañía fundada en 1990 en la ciudad de Cuenca, que, en 1993 inicia sus actividades de distribución de productos de marca Nutri en la provincia de Morona Santiago, iniciando así un servicio de proveedor de productos multimarca que se puede catalogar como un éxito por los logros alcanzados, demostrando una fuerte acogida dentro de la provincia. En el año 2013 se constituye como compañía Cia Ltda.

Según la información otorgada por la compañía Avilés Flor durante el año 2020 obtuvo un total en ventas 2`818.988,50 y de compras 2`544.878,78. Generando un valor obtenido muy bajo para cubrir la contribución tributaria, gastos empresariales entre otros. Es por ello que debe realizarse la revisión de documentos para corroborar la veracidad de información y el cumplimiento del área tributaria.

1.1 Formulación del problema

¿Cómo un examen especial de tributos durante la pandemia del COVID-19 en la compañía Aviles Flor en la provincia de Morona Santiago, permitirá evaluar el nivel de cumplimiento?

1.2 Sistematización del problema

¿Cómo se fundamentará teóricamente la evaluación de tributación a la compañía Aviles Flor?

¿Cómo diagnosticar los procesos y procedimientos que ayuden a determinar las inconsistencias que afectan a la compañía Aviles Flor?

¿Cómo obtener los datos digitales disponibles con las características técnicas necesarias para su análisis?

¿Cómo se informará los resultados y conclusiones alcanzados en el examen?

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo General

Realizar un Examen especial de los tributos durante la pandemia del COVID-19 en la compañía Aviles Flor en la provincia de Morona Santiago, para medir el nivel de cumplimiento 2020-2021

1.3.2 Objetivo Específicos

- Revisar investigaciones ciertas en revistas indexadas y materiales científicos sobre el tema para construir el marco teórico de la investigación.
- Recolectar información a través de métodos cuantitativos y base de datos para medir el grado de variación de los impuestos en los años 2020-2021 por la influencia de la pandemia en la compañía Aviles Flor.
- Elaborar el informe de investigación considerando las variables anunciadas en el tema y el objetivo general para la sustentación del trabajo de titulación

1.4 Justificación

1.4.1 Justificación teórica

El Ecuador sufrió un impacto en la economía por la caída en la recaudación de impuesto del 2020, puesto que solo el 65% de base fue recaudado, además el país se enfrentó a deudas, falta de empleo por el estado de excepción decretado en marzo del año 2020. Por otro lado, el estado de excepción provoco que solo el 35% de las empresas se mantengan en el mercado. (Pierre B.,Anne B.,Pablo G., Camille S, 2020)

En ese sentido el concepto de un examen tributario surge como un intento de considerar importante el cumplimiento de las obligaciones tributarias evitando las evasiones tributarias por parte del contribuyente.

1.4.2 Justificación Metodológica

- **Inductivo**

Método para adquisición de conocimientos a través de la observación de la naturaleza, reunión de datos y hacer generalidades en base a ellos, además las observaciones se realiza a fenómenos particulares de una clase para después hacia inferencia de clases enteras. (Rodríguez J., A; Pérez J., Alipio O, 2017)

Analítico

Análisis es un procedimiento lógico que permite una descomposición mental hacia el objeto para conocer la causa, naturaleza y los efectos de un objeto, con el fin de explicar, comprender su mejor comportamiento y establece nuevas teorías, es decir, la descomposición permite conocer cada parte del objeto (Rodríguez J., A; Pérez J., Alipio O, 2017)

- **Investigación de campo**

La investigación de campo recoge y registra la información del estudio pertinente, a través estar en contacto con el estudio de investigación y las respuestas de las personas que laboren dentro de ella. (Paz B, G.M, 2017)

- **Deductivo**

El método deductivo permite determinar las características de una realidad particular que se estudia por derivación o resultado de los atributos o enunciados obtenidos en proposiciones o leyes científicas de carácter general formuladas con anterioridad. Mediante la deducción se derivan las consecuencias particulares o individuales de las inferencias o conclusiones generales aceptadas (Abreu, 2014)

Justificación Práctica

En la actualidad las empresas o contribuyentes se descontrolan al momento del cambio o aumento de nuevas reformas propuestas por el estado, por el motivo que deben cambiar las maneras que trabajan, a la cual, deben acoplarse; algunas de ellas benefician a las empresas y otras benefician a las personas que no tienen nada.

Al notar la negatividad, del ente económico que ha tenido la compañía Aviles flor durante la pandemia del COVID-19, tiene la necesidad de la realización de una comparación de tributos o impuestos generados durante el año 2020-2021, con información cuantitativa generada por la empresa, con el fin de generar un informe, donde denote el cumplimiento y variación de impuestos que fueron realizados por la misma.

1.5 Antecedentes de Investigación

El Servicio de Rentas Internas (SRI) nació en año 1997 el 2 de diciembre como una entidad técnica encargada de la recaudación de tributos fundamentando los principios de justicia y equidad, como respuesta a la alta evasión tributaria. Además permite su fortaleza la cultura tributaria en el país. (SRI, Antecedentes, 2022)

Se estipulo que los cambios a los impuestos durante año 2020 realizado por la ley orgánica de simplicidad y progresividad tributaria, trajo la aplicación de varios tributos no beneficiosos para los contribuyentes, puesto que dada a la emergencia sanitaria el estado considero que estos

sinnúmeros de cambios favorecerían en las actividades productivas y el cumplimiento de las obligaciones tributarias. (Quinde, 2021)

La Ley de Régimen Tributario Interno ecuatoriano ha tenido varias reformas, en las cuales las recaudaciones proyectadas por el servicio de rentas internas (SRI) del año 2016 hasta 2020 sobre el impuesto a la renta no han sido cubiertas, manifestando que en el país existe gran incumplimiento, evasión y elusión de impuestos por parte de los contribuyentes, (Sierra, Carlos E., 2021)

La emergencia sanitaria estipulada en el año 2020 junto con las reformas tributarias sobre la suspensión de acción de cobro de impuesto afectó en la recaudación del IVA e ICE suscitadas por el cese de las actividades comerciales. Consecuentemente, se activó el cobro de impuestos a partir del 16 de junio, sin embargo, se evidencia que los contribuyentes declaraban impuestos fuera de los lineamientos otorgados por el SRI, es decir, en el caso del IVA, no se acogían al noveno dígito de la cédula (Cajal, 2017)

En crecimiento del país en el ámbito tributario es constante, en la década de los noventa por recomendaciones de diferentes organizaciones es para el sentido de la recaudación tributaria que permite ayudar a los ingresos gubernamentales, y es considerado como una herramienta para el desarrollo. (Quispe F, Gabith M, Arellano C, 2019)

1.6 Marco Teórico

1.6.1 Compañía Avilés Flor

La compañía “AVILES FLOR CIA LTDA” se constituye el 9 de enero de 2013 en la Notaría Primera del Cantón Morona, transcurrido un mes de su constitución se procede a realizar el registro mercantil en la ciudad de Macas, provincia de Morona Santiago, actualmente la compañía mantiene una proyección de cincuenta años en el mercado. Se aclara que la compañía no genera un impacto negativo al medio ambiente, ya que al final de los estados financieros presentados no ha existido ningún daño a tercero.

1.6.1.1 Actividad Económica

Su actividad es la comercialización, importación, distribución, y fabricación al mayor y menor de bebidas, productos de primera necesidad, confitería, de bazar, repostería, helarías, cafetería, productos de higiene, plásticos, desechables, desechables, licores además se dedica a la compra venta de electrodomésticos, equipo de computación y sistemas empresariales.

Los productos son distribuidos a toda la provincia, por tal motivo, la compañía cuenta con vendedores que cubren rutas, para que se ingrese los pedidos de clientes, y los empleados representantes de la entregar los pedidos llenen los camiones para que lleguen los pedidos a tiempo y competo.

En la actualidad la compañía está realizando la fabricación de desinfectantes propios de la empresa, proyectado para la venta al público en un tiempo estimado de siete meses por los registros sanitarios que debe cumplir.

1.6.1.2 Administración

La compañía es familiar, por tal motivo sus acciones no son vendibles, dentro laboran 20 trabajadores en diferentes áreas, pero sus accionistas son encargados de la administración de la misma como se detalla a continuación.

Tabla 1-1 Nomina de Administradores

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	CARGO
0102871910	FLOR CALLE MARGOTH ELIZA	GERENTE GENERAL
0102491628	AVILES TAPIA EDWIN PATRICIO	PRESIDENTE

Fuente: Compañía Áviles Flor Cia. Ltda.,2020

Realizado por: Moreta Moposita, Diana,2022

Tabla 2-1 Nomina de Accionistas

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	ACCIONISTA
0105829469	AVILES FLOR KARLA PATRICIA	90%
0105829451	AVILES FLOR MARIA GABRIELA	5%
0102491628	AVILES TAPIA EDWIN PATRICIO	5%

Fuente: Compañía Áviles Flor Cia. Ltda.

Realizado por: Moreta Moposita, Diana,2022

1.6.1.3 Políticas

Las prácticas contables significativas y utilizadas dentro de la compañía, son realizadas en base a las Normas internaciones de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), como manda la superintendencia de compañía desde el año 2008. Los estados financieros son preparados con la moneda vigente y aceptada en ecuador, dólares americanos y bajo el principio de devengado.

La compañía considera un vencimiento de tres meses los depósitos, efectivo disponible, las cuentas por cobrar son parte del activo corriente a su valor nominal, contiene una previsión para las pérdidas de cobro que cause las cuentas por cobrar. Las depreciaciones son realizadas según lo establecido por el SRI.

1.6.2 Bases teóricas científicas

1.6.2.1 Sistema tributario en el ecuador

Es conocido como un elemento de equidad social y reforma que tiene como primacía la redistribución de ingresos, es decir, que representa en conjunto de impuestos que han sido asignados por la legislación ecuatoriana y se encuentran administrados por el estado a través del servicio de rentas internas (SRI), y entidades pertenecientes a provincias.

El sistema tributario es originario desde el año 1830 como contribución indígena, teniendo una duración hasta 1859, en el año 2007 se realiza la convocatoria a la Asamblea Nacional para

elaborar una nueva constitución con el objetivo de incrementar nueva economía para el Ecuador, por tal motivo llego hacer considerado como una economía popular y solidaria para la Naciones Unidas (NNUU) y permita aumentar el PIB, disminuir el desempleo, mejorar educación, salud, seguridad social.

En el año 2008 el presidente renovó relaciones internaciones para poder abrir nuevos mercados, permitiendo así, el incremento de inversión destinada para obras de infraestructuras de educación, salud y seguridad social, luego de ocupar un puesto de nacionalista hacia el extranjero sobre la deuda ilegítima y el pago de deuda externa.

Hoy en día el Sistema Tributario en Ecuador se lo considera el conjunto de impuestos exigidos por Ley y administrados por el Servicio de Rentas Internas (SRI), que fue creado en 1997, según (Paz J,Cepeda M, 2015)la cual es la encargada de recaudar y controlar tributos para el Estado; y, por otras instituciones nacionales, provinciales y municipales, con la finalidad de estimular la inversión, el ahorro, el empleo y la distribución de la riqueza nacional. En la actualidad el sistema tributario es considerado como el conjunto de impuestos que son exigidos por la ley y el SRI, la cual recolecta y controla los tributos o impuestos beneficiosos para todo el estado ecuatoriano, con el propósito de estimular la inversión, empleo y distribución de riqueza nacional. (Paz J,Cepeda M, 2015)

1.6.2.2 Código tributario

El código tributario en una facultad recaudadora, sancionadora y reglamentaria que permite determinar el procedimiento tributario respecto a las obligaciones tributarias que por ende el sujeto pasivo ha presentado y que se relaciona con sus actividades. (Tello, 2015)

1.6.2.3 Ley Organica de Regimen Tributario Interno.

Aquel que establece criterios para determinar coeficientes a través de hechos indicios, circunstancias que se encuentren vinculadas con la actividad realizada y que vincule directamente al sujeto pasivo con el fin de conocer las consecuencias obtenidas, (Tello, 2015)

- **Deberes Formales**

En el país existen normas tributarias en donde se establece que toda actividad económica está en la obligación de contribuir con el Estado esto se da mediante el pago de impuestos con fines recaudatorios. Los deberes formales son aquellas obligaciones que el sujeto pasivo deberá cumplir obligatoriamente ante la Administración Tributaria: (Pazmiño Vargas, Isidro Giovanni, 2017)

- Inscripción, actualización, suspensión, requisitos RUC, personas naturales, sociedades.
- Emisión, autorización, impresión de comprobante de ventas, documentos complementarios, electrónicos, máquinas registradoras.
- Declaraciones de los diferentes impuestos en línea.
- Presentación anexos.
- Aprobación de Formularios por parte de la Administración Tributaria.
- Ampliación de plazos para declaraciones.

- Normas y Procedimientos para facilidades de pago y remisión.
- Régimen Impositivo Simplificado (RISE).
- Certificados en Línea

1.6.2.4 Definición de Impuesto

El tributo es un pago que deberá satisfacerse obligatoriamente a la administración tributaria cuando se realicen hechos que estén sujetos a gravamen. Estas prestaciones no constituyen la sanción de un acto ilícito, sino que deben estar establecidas por ley. Su finalidad principal, además de servir como medios para recaudar ingresos públicos, es la de procurar una mejor distribución de la renta nacional. (Muñoz, 2017)

Impuesto es aquella obligación de prestación ya sea de dinero o especie que el gobierno exige acabo de una ley, sin contraprestación ni relación al contribuyente, directamente relacionada con la prestación mencionada. (García, 2012)

1.6.2.5 Tipos de Impuestos

Durante el año 2021 en la ley del Estado ecuatoriano establecido los impuestos que deben ser liquidados por los contribuyentes, ley que fue creada con el fin de tener una base económica para el país, en beneficio de inversiones, empleo, emprendimientos y garantizar la sostenibilidad fiscal.

Entre los impuestos generados para el 2021 se encuentra una clasificación de:

Los principales impuestos nacionales que existen en el Ecuador son:

- Impuesto a la Renta – Impuesto a la Renta Causado
- Impuesto al Valor Agregado – IVA
- Impuesto a la Salida de Divisas
- Impuesto a los Consumos Especiales
- Impuesto a la Propiedad de Vehículos Motorizados
- Impuesto Redimible Botellas Plásticas no Retornables

En la realización del proyecto de investigación se considerará los siguientes impuestos:

SRI

- **Impuesto a la Renta**

Valor que debe ser cancelado de manera obligatoria anualmente por los ingresos generados durante el año, de los cuales deben ser considerados de acuerdo a la tabla de la fracción básica establecida por el SRI, dentro de los mismos se genera la proyección de gastos personales que ayudan a la reducción por el consumo que mantuvo en el año. (SRI, Impuesto a la Renta, 2020)

El impuesto a la renta es una obligación tanto para personal naturales y extranjeras que mantengan una actividad en el país de acuerdo al artículo 4 y 98 de la ley orgánica del régimen tributario interno. Se encuentran obligados a llevar contabilidad aquellos negocios y profesionales que obtengan ingresos superiores a 300.000 establecida por el SRI en el art. 19. Las personas que no sobrepasen las tarifa y tengas ingresos menores deben únicamente llevar cuentas de ingresos y egresos para la declaración de impuestos.

Año 2021			
Fracción básica	Exceso hasta	Impuesto fracción básica	% Impuesto fracción excedente
0	11.212	0	0%
11.212	14.285	0	5%
14.285	17.854	154	10%
17.854	21.442	511	12%
21.442	42.874	941	15%
43.874	64.297	4.156	20%
64.297	85.729	8.440	25%
86.729	114.288	13.798	30%
114.288	en adelante	22.366	35%

Figura 1-1 Base Imponible 2021

Fuente: Resolución NAC-DGERCGC20-00000077 publicada en el S.S.R.O. 359 de 29/12/2020.

PLAZO DE DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA PARA SOCIEDADES

Tabla de vencimientos (excepto contribuyentes especiales e instituciones del Estado)	
Noveno dígito del RUC	Vencimiento (último día)
1	10 de abril 2022
2	12 de abril 2022
3	14 de abril 2022
4	16 de abril 2022
5	18 de abril 2022
6	20 de abril 2022
7	22 de abril 2022
8	24 de abril 2022
9	26 de abril 2022
0	28 de abril 2022

Figura 2-1 Tabla de Vencimiento de Declaración

Fuente: SRI-<https://www.sri.gob.ec/declaracion-impuesto-a-la-renta-2021>

- **Impuesto al Valor Agregado (IVA)**

LEY ORGANICA

Porcentaje añadido al precio de artículos procesados que se compra o prestación de servicios que solicitan, en las cuales debe un valor de impuesto que se aplica al bien o servicio, recalando que en el país existe las tarifas del 0% y 12%. Dicho valor proporcional sirve para los recursos del estado y son pagados por el consumidor final. (SRI, Impuesto al Valor Agregado, 2020)

Debe ser cancelado por personas o sociedades que presten servicios o realicen importaciones, debe realizarse de manera mensual cuando las transacciones gravan tarifa y se genere retenciones del IVA y de forma semestral si las transacciones gravan tarifa 0%.

- **Declaración Mensual de IVA –Formulario 104**

Todas las personas obligadas a llevar contabilidad, presentan de manera obligatoria mensualmente la declaración del IVA en el formulario 104. Además se considera el noveno dígito del RUC para su realización y pago correspondiente del mes siguiente.

Noveno Dígito del RUC	Fecha máxima de declaración (si es mensual)	Fecha máxima de declaración (si es semestral)	
		Primer semestre	Segundo Semestre
1	10 del mes siguiente	10 de julio	10 de enero
2	12 del mes siguiente	12 de julio	12 de enero
3	14 del mes siguiente	14 de julio	14 de enero
4	16 del mes siguiente	16 de julio	16 de enero
5	18 del mes siguiente	18 de julio	18 de enero
6	20 del mes siguiente	20 de julio	20 de enero
7	22 del mes siguiente	22 de julio	22 de enero
8	24 del mes siguiente	24 de julio	24 de enero
9	26 del mes siguiente	26 de julio	26 de enero
0	28 del mes siguiente	28 de julio	28 de enero

Figura 3-1 Fecha de Declaración del IVA

Fuente: SRI-<https://www.sri.gob.ec/impuesto-al-valor-agregado-iva>

- **Retenciones de impuesto a la Renta e IVA**

Son agentes de retención del Impuesto a la Renta los contribuyentes especiales, que el SRI la administración lo determine y en las operaciones que se tiene prevista en el art.92 del reglamento para la aplicación de la LORTI,

Son agentes de retención del Impuesto al valor Agregado aquellos contribuyentes que el SRI o la administración tributaria haya considerado o notificado como especiales, las entidades que emiten tarjetas de crédito o débito por pagos de bienes o servicios gravados, las empresas de seguro que realicen pagos a terceros o proveedores.

1.6.2.6 Evasión Tributaria

Son aquellas maniobras que son utilizadas por los contribuyentes para evitar el pago de impuestos violando para ello la ley. La falta de cumplimiento puede ser por causa de un bajo ingreso de para el fisco los cuales pueden ser por la evasión, elusión o evitación.

De acuerdo al artículo 298 del COIP la penalización por será de privativa de libertad de tres años hasta siete años, para ello cada caso será investigado, juzgado y sancionado sin perjuicio del cumplimiento tributarias. (García, 2012)

1.6.2.7 Reformas tributarias

Son sistemas tributarios que se encuentran vigentes en el país, que ayudan en la recolección económica para la sostenibilidad del país a través de las obligaciones de los contribuyentes.

1.7 Reformas 2020 -2021

En febrero del 2020 se expide las reformas para el nuevo régimen microempresas generado para el cobro del 2% únicamente de las ventas de manera semestral. En la presentación de declaraciones los contribuyentes sujetos al Régimen Impositivo para Microempresas deberán presentar declaraciones del impuesto a la renta, al impuesto al valor agregado (IVA) y a los consumos especiales (ICE) conforme lo previsto en este Título (SRI). (Andrés, Panchana R, 2021) Para la declaración de impuesto a la renta no será considerado las actividades por ingresos de actividades de rendimientos, loterías entre otras sujetadas a la ley en el Registro Oficial Suplemento No. 209 y tampoco la proyección de gastos personales.

1.7.01 Examen Especial

Es una auditoría de alcance definido que puede percibir la revisión y análisis de una parte de las operaciones realizadas por la entidad, con la finalidad de comprobar el adecuado manejo de los recursos públicos, cumplimiento de la normativa legal y aplicables. (Elizalde A, Zambrano J, 2012)

Qué es Auditoría

La auditoría es aquella técnica que es utilizada como evaluación de cuentas anuales, así como estados financieros y otros documentos contables para poder llegar a una conclusión a través de comentario o criterio del auditor encargado. (W., 2021)

Clases de Auditoría

- Auditoría Financiera
- Auditoría Gestión
- Auditoría Operativa
- Auditoría Informática
- Auditoría Tributaria
- Auditoría del sistema de control interno

Auditoría Tributaria

La Auditoría Tributaria es el examen fiscalizador que realiza un auditor fiscal o independiente para determinar la veracidad de los resultados de operaciones y situación financiera declarados por la empresa (contribuyente), a través de su información financiera u otros medios. (Casco A, Ramirez G, 2018)

La auditoría tributaria es una clase de auditoría en la medida en que su objeto de trabajo constituye la información tributaria, su administración y gestión, obteniendo su reconocimiento habida cuenta del poder intervencionista y fiscalizador del Estado allí implicado, lo cual seduce a los accionistas y gerentes corporativos a tomar cautelas auditando la información fiscal generada. Salvo raras excepciones esta práctica es de origen interno de las entidades económicas

grandes, para obtener confianza y seguridad jurídica en su información tributaria o para modelar la planeación tributaria en perspectiva futura. (Sanches.CH.W, 2021)

Asimismo, se define como un control crítico y sistemático, que usa un conjunto de técnicas y procedimientos destinados a verificar el cumplimiento de las obligaciones formales y sustanciales de los contribuyentes. Se efectúa teniendo en cuenta las normas tributarias vigentes en el periodo a fiscalizar y los principios de contabilidad generalmente aceptados, para establecer una conciliación entre los aspectos legales y contables y así determinar la base imponible y los tributos que afectan al contribuyente auditado (Sunat, 2019)

1.7.02 Etapas de la Auditoria Tributaria

- **Planeación:** Se determina el enfoque de la auditoria que se llevara a cabo y aquellos que se ejecutaran. La fase de planeación de auditoria permite realizar el programa de auditoria, las pruebas e instrumentos que permitirán realizar la recolección de información como por ejemplo los papeles de trabajo o evidencia documental. (Sanches.CH.W, 2021)
- **Ejecución:** Establecimiento de cuestionarios y programas para la sustentación de trabajo con las evidencias y respaldos correspondientes para “procesar y obtener la evidencia que irá a soportar el juicio para la emisión del respectivo informe por parte del auditor (opinión o dictamen).” (Sanches.CH.W, 2021)
- **Informe:** Redactare e informar a los encargados de la empresa a través de un informe claro y preciso sobre las conclusiones al que llego el auditor, “la opinión o dictamen es un texto de estructura pre-categorial como quiera que mediante un conjunto de proposiciones argumentales, definitorias y derivadas se sustente una proposición tesis que se ha decantado de la hipótesis que orientó el respectivo trabajo.” (Sanches.CH.W, 2021)

1.7.03 Cuerpo de Auditoria

- **Papeles De Trabajo:** Es la totalidad de documentos preparados o recibidos por el auditor, “de modo que en conjunto suponen una compilación dela información utilizada y las pruebas realizadas en la ejecución del trabajo, incluyendo las decisiones que se han tomado para poder finalmente formarse una opinión.” (Abolacio Bosch, 2018)
- **Pie de Cédula** Al final de la cedula debe identificarse las marcas de auditoria, la firma, fecha del auditor que se encargo de elaborar y supervisar el papel de trabajo.
- **Programa De Auditoria**” El auditor deberá desarrollar una estrategia global en base al objetivo y al alcance acordado con el cliente, creando un plan global de auditoria debida- mente documentado, que será la base del trabajo.” (Abolacio Bosch, 2018)
- **Índices De Auditoria** Cada cedula o papel de trabajo de auditoria debe contener un índice que permita identificar a través de letras de color rojo el nombre que se ha asignado a la cedula para poder realizar el trabajo, pueden ser cedulas sumarias que clasifica con letra sencilla y doble o cedulas subsumirías que añade un sistema numérico acompañado con letras. (Esputiñan Gaitan, 2014)

- **Marcas De Auditoria** Tiene diferentes planillas con un solo significado utilizado en los papeles de trabajo, la cual debe estar colocada al lado derecho y en la parte final, explicando el detalle de su significado. Este sistema es el mejor medio para dejar claro el trabajo elaborado.

(ESTUPIÑÁN GAITÁN, 2014)

- **Archivo Permanente** Contiene información que se mantiene durante todo el año y no puede ser cambiada por otra información, además proporciona información sobre políticas, organización, escrituras reglamentos, objetivos, misión, visión, políticas contables de la entidad auditada. (Esputiñan Gaitan, 2014)

- **Archivo Corriente** El expediente de auditoria o archivo corriente es aquel que pertenece exclusivamente al examen del año al cual se va a realizar el trabajo, es decir que muestra la información que se utilizara para poder realizar el trabajo esta información puede variar. (Esputiñan Gaitan, 2014)

- **Cédula Sumaria** Es aquella la cual contiene datos, crfas procedimientos que son obtenidos de la información oorgada por el sujeto pasivo, en donde sus analisis se enceuntra en otras cedula.

- **Cédula de Hallazgos** Aquella que permite describir las deciciones en base al resultado obtenido, en ella se puede colocar puntos de vista del titutal, por otro lado el contenido de la cédula se debe dar a conocer al titulaio o encargado del area auditada.

1.7.04 Normas Internacionales De Auditoría (NIA)

Las normas de auditoria son medidas establecidas por la ley y profesionales, con la finalidad de que los procedimientos y objetivos sean de calidad. Estan vigentes desde diciembre 15 de 2009, establecidas por la profesión contable de Estados Unidos beneficiando a las auditorias de estados financieros. Además son considerados como un conjunto de requisitos que el contador y auditor deben tener en la realización de su trabajo y en la emisión del dictamen, para, garantizar calidad y veracidad en el trabajo. (Ortega Márquez, 2018)

Tabla 3-1 NIA Principios Generales y Responsabilidad

Normas Internacionales De Auditoría (NIA)	
Principios generales y responsabilidades	
200	Principios generales y responsabilidades
210	Acuerdo de los términos del encargo de auditoria
220	Control de calidad de la auditoría de estados financieros.
230	Documentación de auditoría
240	Responsabilidades del auditor en la auditoría de estados financieros con respecto al fraude.
250	Consideración de las disposiciones legales y reglamentarias en la auditoría de estados financieros
260	Comunicaciones con los responsables del gobierno de la entidad
265	Comunicación de las deficiencias en el control interno a los responsables del gobierno y a la dirección de la entidad.

Fuente: (Ortega Márquez, 2018, p20) <https://elibro.net/es/ereader/espoch/116941>

Realizado por: Moreta Moposita, Diana,2022

Tabla 4-1 NIA Evaluación de Riesgo y Respuesta

Evaluación de riesgo y respuesta a los riesgos determinados	
300	Planificación de auditoría
315	Identificación y valoración de los riesgos de incorrección material mediante el conocimiento y la comprensión de la entidad
320	Importancia relativa o materialidad de la planificación y ejecución de la auditoría
330	Respuestas del auditor a los riesgos valorados.
400	Consideraciones especiales y evaluación de las incorrecciones
402	Consideraciones de auditoría relativas a una entidad que utiliza organización de servicios
450	Evaluación de las incorrecciones identificadas durante la realización de auditoría

Fuente: (Ortega Márquez, 2018, p21) <https://elibro.net/es/ereader/epoch/116941>

Realizado por: Moreta Moposita, Diana,2022

Tabla 5-1 NIA Evidencia de Auditoría

Evidencia de auditoría	
500	Evidencia de auditoría
501	Consideraciones específicas para determinar áreas
505	Confirmaciones externas
510	Encargos iniciales de auditoría
520	Procedimientos analíticos
530	Muestreo de auditoría
540	Auditoría de estimaciones contables, incluidas las de valor razonable y de información relacionada a revelar
550	Partes vinculadas
560	Hechos posteriores al cierre
570	Empresa en funcionamiento
580	Manifestaciones escritas

Fuente: (Ortega Márquez, 2018, p22) <https://elibro.net/es/ereader/epoch/116941>

Realizado por: Moreta Moposita, Diana,2022

Tabla 6-1 NIA Utilización del Trabajo de Terceros

Utilización del trabajo de terceros	
600	Auditoría de otros estados financieros y utilización de otros trabajos
610	Utilización del trabajo de los auditores internos
620	Utilización del trabajo de un experto del auditor

Fuente: (Ortega Márquez, 2018, p22) <https://elibro.net/es/ereader/epoch/116941>

Realizado por: Moreta Moposita, Diana,2022

Tabla 7-1 NIA Conclusiones y Dictamen

Conclusiones y dictamen de auditoría	
700	Informe de auditoría
701	Comunicación de las cuestiones clave de la auditoría en el informe de auditoría emitido por un auditor independiente.
705	Opinión modificada en el informe emitido por un auditor independiente.)
706	Párrafos de énfasis y párrafos sobre otras cuestiones en el informe emitido por un auditor independiente.
710	Información comparativa – Cifras correspondientes de periodos anteriores y estados financieros comparativos
720	Responsabilidad del auditor con respecto a otra información incluida en los documentos que contienen los estados financieros auditados.

800	Consideraciones especiales- auditorias de estados financieros preparados de conformidad con un marco de información con fines específicos.
805	Auditoria de un solo estado financiero
810	Encargados para informar sobre estados financieros resumidos

Fuente: (Ortega Márquez, 2018, p22) <https://elibro.net/es/ereader/esepoch/116941>

Realizado por: Moreta Moposita, Diana, 2022

1.8 Marco Conceptual

En los conceptos que son importantes para a realización de los tributos generados durante el año 2020 2021 son de importancia y entre ellos se encuentra recaudación, Recaudación tributario, tasas, agente, aportación pues estan relacionados y son detallados a continuación:

- **Agente:** Persona a la cual una empresa delega la autoridad para que ejerza, en su nombre, una determinada actividad.
- **Aportación:** Aporte al capital social de una sociedad, haciendo transferencia o desprendimiento patrimonial de bienes o servicios en favor de ésta.
- **Recaudación** Instrumento de política fiscal de vital importancia para un estado, ya que permite el generar los ingresos necesarios que aportan a la consecución de las metas según el plan económico del país.
- **Tasas:** Tributo cuya obligación tiene como hecho generador la prestación efectiva o potencial de un servicio público individualizado en el contribuyente. Su producto no debe tener un destino ajeno al servicio que constituye el presupuesto de la obligación.
- **Sujeto Activo:** Ente público acreedor del tributo
- **Sujeto Pasivo:** Persona natural o jurídica que se encuentra obligada al cumplimiento de la prestación tributaria, ya sea como contribuyente o responsable.

(SRI, Código Tributario, 2016)

1.9 Interrogantes de estudio

- **Variable independiente**

Examen especial de los tributos durante la pandemia del COVID-19 en la compañía Aviles Flor en la provincia de Morona Santiago.

- **Variable dependiente**

Permitirá medir el nivel de cumplimiento 2020-2021.

CAPITULO II

2 MARCO METODOLÓGICO

2.1 Enfoque de investigación

El examen de tributos es un enfoque cuantitativo ya que su información se basa en datos numéricos recolectados a través de la técnica de documentos y registro que permitirá obtener datos presentes a través de actas, registros. En la cual permitirá obtener un resultado que se mostrará en un informe final sobre el cumplimiento de los tributos.

2.2 Nivel de Investigación

2.2.1 Nivel Descriptivo

Según (Tamayo, 2006) Permite describir de modo sistemático las características de un área de interés, es aquella que describe situaciones e interpretación de la naturaleza actual, son aquellas que trabaja sobre las realidades de hecho y se caracterizan fundamentalmente por presentarnos una interpretación correcta.

2.2.2 Nivel Correlacional

Según (Tamayo, 2006) persigue determinar en grado de las variaciones en uno o varios factores son concomitantes con otros, son la fuerza y su existencia son determinados por coeficientes de correlación; permite medir múltiples variables en situaciones de observación natural dando resultados pueden ser positivos o negativos.

2.3 Diseño de Investigación

El diseño de la investigación es no experimental ya que las variables consideradas en la investigación no se someten al control ni intervención de la investigación, más bien se realiza un diagnóstico y evaluación de los mismos, además dan respuestas a los objetivos mediante instrumentos en donde la información recolectada es de la realidad o de fuentes confiables.

2.4 Tipo de estudio

2.4.1 Población y Muestra

La muestra es aquella que se extrae de la población con el fin de extraer conclusiones de un gran grupo de individuos, por la gran dificultad de examinar a cada uno. La población es un conjunto donde los elementos de enteros contiene un interés de estudio en particular. (Martinez, 2020)

Tabla 8-2 Área Contable de la Compañía

AREA CONTABLE DE LA COMPAÑIA AVILE FLOR CIA LTD.	
CARGO	TOTAL
PRESIDENTE	1
GERENTE	1
CONTADOR	1
AUXILIAR CONTABLE	1
TOTAL	4

Fuente: Información Compañía Aviles Flor

Realizado por: Moreta Moposita, Diana, 2022

Para la investigación se considerará al área de contabilidad, la cual se considerará como fundamental para la corroboración de información, dando en conclusión que para la investigación será entrevistado a tres personas.

2.5 Métodos, técnicas e instrumentos de investigación

2.5.1 Métodos

Inductivo- Deductivo

A través del método inductivo se procedió a la recolección de datos del área de contabilidad, los cuales son fueron necesarios para poder realizar el examen a los tributos, además con el método deductivo se obtuvo el informe realizado en años anteriores a la compañía Aviles flor.

2.5.2 Técnicas

2.5.2.1 Observación

Es un procedimiento directo, indirecto, regulada, no regulada, participante y no participante, que permite conocer a través de todos los sentidos, datos e información verdadera sin modificar ni manipular alguna operación, además se obtiene información propia para la investigación. Con la técnica de observación se demuestra información necesaria e importante para la determinación de resultados obtenidos. (Paz B, G.M, 2017)

2.5.2.2 Revisión de documentos

Técnica en donde se recolecta información escrita sobre un determinado tema, teniendo como fin proporcionar variables que se relacionan indirectamente o directamente con el tema establecido, vinculando esta relaciones, posturas o etapas, en donde se observe el estado actual de conocimiento sobre ese fenómeno o problemática existente (Nueñez J, Melo L, 2008)

2.5.2.3 Entrevista

Permite la obtención de información de manera general, pero con poca seguridad de la veracidad de la misma, su ventaja es que permitirá estar al tanto de la opinión de cada persona que se encuentre laborando dentro de la compañía. La entrevista debe contener preguntas específicamente claras para que todos comprendan de la misma manera. (Paz B, G.M, 2017)

2.5.3 Instrumentos de Investigación

2.5.3.1 Observación

Con la técnica de observación se evidencio información necesaria e importante para la determinación de resultados obtenidos

2.5.3.2 Revisión de documentos

Con la técnica re recolecto información de los impuestos de los años 2020-2021 para poder realizar comparaciones de valores de los años y dar resultado al examen especial de tributos.

2.5.3.3 Entrevista

Esto permite obtener información útil y detallada que permite conseguir grandes resultados, en ellas para obtener datos se utiliza preguntas con opción múltiple.

La entrevista fue realizada al área de contabilidad de la compañía aviles flor, con el objetivo de conseguir información de campo y de manera directa de aquellos se encuentran participes en la empresa, obteniendo así una opinión de cada entrevistad

CAPITULO III

3. MARCO DE RESULTADOS, ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

3.1 Examen especial de los tributos durante la pandemia del COVID-19 en la compañía Aviles Flor en la provincia de Morona Santiago, para determinar el nivel de cumplimiento

Para solucionar el presente proyecto presentado se aplicará un examen especial tributario, a través de las fases de auditoría, mediante las cuales se obtendrá información para:

- Verificar que las declaraciones tributarias se hayan realizado.
- Comparación de incrementos o disminuciones en las ventas por el covid-19
- Corroborar la información de la página del SRI y con libros de la empresa.

Por lo antes mencionado, las fases que se llevaran a cabo para el desarrollo del examen especial a los tributos a una empresa, será la siguiente:

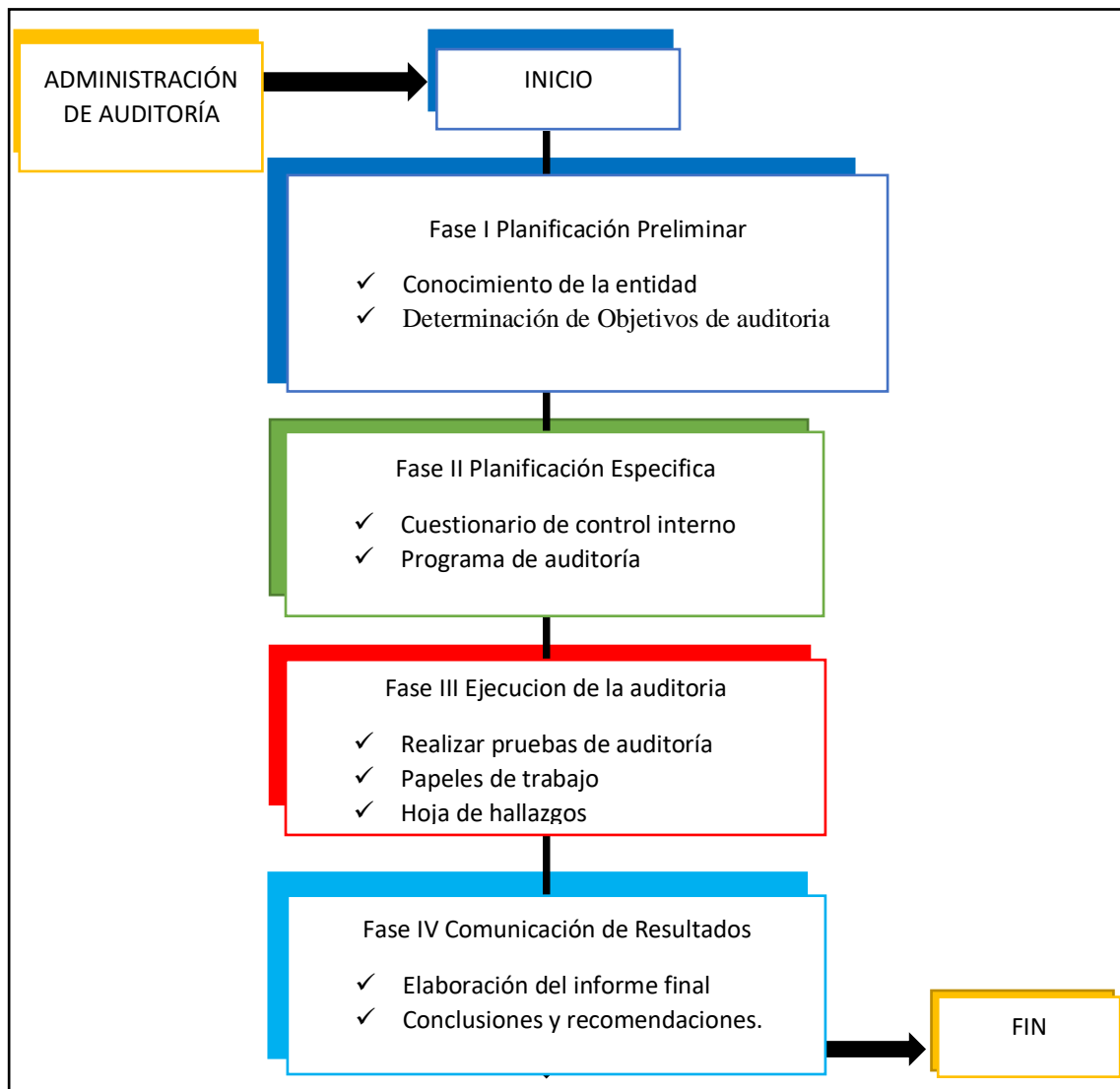



Figura 4-3 Etapas de Auditoría

Elaborado por: Diana Carolina Moreta Moposita


La auditoría tributaria de la compañía aviles flor tendrá la demostración del incremento o disminución antes y después de la pandemia del covid-19, es decir se reflejará los valores del año 2018 hasta el año 2022, lo cual permitirá conocer las razones de las afectaciones y el esfuerzo que realizo la compañía para que aun se encuentre en el mercado

	DM AUDITOR PROFESIONALISMO Y CONFIDENCIALIDAD	P/T: HI 1/1
---	--	--------------------

3.1.1 Hoja De Índice

<u>PAPELES DE TRABAJO</u>	<u>INDICE</u>
• Hoja de Índices	HI
• Hoja de Marcas	HM
• Carta de contratación	CC
• Carta de compromiso	CCR
• Orden de Trabajo	OT
• Notificación	NT
<u>FASE I</u>	
PLANIFICACIÓN PRELIMINAR	
Conocimiento de la entidad	CP
Determinación de Objetivos y estrategias de auditoria	OEA
<u>FASE II</u>	
PLANIFICACIÓN ESPECIFICA	
Cuestionario de control interno	CCI
Programa de auditoría	PA
<u>FASE III</u>	
EJECUCIÓN DE LA AUDITORIA	
Impuesto al Valor Agregado 2020	IVA 2020
Impuesto a la Renta 2020	IR2020
Impuesto al Valor Agregado 2021	IVA2021
Impuesto a la Renta 2021	IR2021
Cédula de hallazgos	CH
<u>FASE IV</u>	
COMUNICACIÓN DE RESULTADOS	
Informe Final	IF
Conclusiones y recomendaciones	CR


Elaborado por:	DM	Fecha:	05/03/2022
Revisado por:	GC	Fecha:	05/03/2022

	DM AUDITOR PROFESIONALISMO Y CONFIDENCIALIDAD	P/T: HM 1/1
---	--	----------------------------------

3.1.2 Hoja De Marcas

<u>PAPELES DE TRABAJO</u>	<u>INDICE</u>
Ö	Observado
C	Comparado
@	Analizado
✓	Verificado
Σ	Cálculos
D	Documentación Sustentadora
P/T	Papel de trabajo
DV	Declaración vencida

Elaborado por:	DM	Fecha:	05/03/2022
Revisado por:	GC	Fecha:	05/03/2022

	DM AUDITOR PROFESIONALISMO Y CONFIDENCIALIDAD	P/T: CT 1/1
---	--	--------------------

3.1.3 Carta De Contratación

Macas, 20 de febrero del 2022

Sr.

Diana Carolina Moreta Moposita

AUDITORA

Macas. –

De mi consideración:

Me dirijo a usted para comunicarle que en compañía Aviles Flor Cia. Ltd., se consideró la necesidad de realizar una **AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DURANTE EL PERÍODO CORRESPONDIENTE 2020-2021**”.

Por tal motivo solicitamos a su firma, realice una auditoría a la compañía haciendo hincapié los tributos IVA e IR declarados durante la pandemia del COVID-19, la auditoría solicitada comprenderá del 2020-2021, en un tiempo estimado de 30 días.


Seguros de contar con la realización de la auditoría, le anticipamos nuestros más sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Ing. Margot Flor

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA ÁVILES FLOR CIA LTDA.

Elaborado por:	DM	Fecha:	06/03/2022
Revisado por:	GC	Fecha:	06/03/2022

	DM AUDITOR PROFESIONALISMO Y CONFIDENCIALIDAD	P/T:CS 1/2
---	--	-------------------

3.1.4 Contrato De Servicio

En la ciudad de Macas, Provincia de Morona Santiago, el día 25 de febrero del 2022 en donde comparece por una parte la compañía aviles flor de la ciudad de macas, representada por la **Ing. Margot Flor**, en calidad de gerente general; y por otra parte, la empresa” DM AUDITOR, representada por la Lic. **DIANA MORETA**, en calidad de gerente y representante legal; a los cuales de aquí en adelante se denominaran “Compañía” y “Auditor”, las cuales libre y voluntariamente acuerdan celebrar el presente contrato de auditoria de nivel cumplimiento de obligaciones tributarias de acuerdo a las siguientes clausulas:

PRIMERA: OBJETIVO

Realización de auditoria de tributos a la compañía aviles flor de la provincia de morona Santiago de los periodos 2020-2021 con la finalidad de conocer su nivel eficiencia, eficacia y efectividad en el cumplimiento de disposiciones legales tributarias. El examen finalizara con la presentación del Informe de acuerdo a las normativas vigentes, Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas (NAGA)


SEGUNDO: PLAZO

El auditor y la compañía auditada acuerdan para la determinación del trabajo y elaborar un informe, acuerdan que la auditoria se realice en un plazo máximo de dos meses, considerando las contra versiones que se presente en la entrega de documentos.

TERCERO: CONFIDENCIALIDAD

La información aportada por la compañía auditada será confidencial y de uso exclusivo para el desarrollo de la misma, la cual debe estar bajo el cuidado del auditor encargado, con la finalidad de salvaguardar la información

Elaborado por:	DM	Fecha:	07/03/2022
Revisado por:	GC	Fecha:	07/03/2022

	DM AUDITOR PROFESIONALISMO Y CONFIDENCIALIDAD	P/T:SC 2/2
---	--	-------------------

CUARTA: OBLIGACIONES DEL AUDITOR

Las obligaciones del auditor en el trabajo de auditoria son las siguientes:

- ❖ Evaluación de nivel eficiencia, eficacia en el cumplimiento de declaraciones tributarias al momento de la ejecución de auditoria de tributos del 2020-2021
- ❖ Verificación de la veracidad y efectividad de información presentada por la compañía
- ❖ Presentación del informe final de auditoria a la máxima autoridad de la compañía.

QUINTA: OBLIGACIONES DEL ENTE AUDITADO

La compañía se compromete; durante el trabajado de auditoria tributaria, la auditora tendrá acceso a toda la información y documentación necesaria para su ejecución. Además los empleados estarán disponibles para otorgar información requerida.

SEXTA: DOMICILIO

Las dos partes interesadas fijan el domicilio donde se realizará la auditora, en su domicilio en la ciudad de Macas, Provincia de Morona Santiago, único lugar donde puede ser desarrollado.

SETTIMA: ACEPTACIÓN

El auditor y la compañía toman acuerdos y aceptan el presente contrato en todas sus cláusulas para constancia de lo acordado se asientan las firmas en el lugar y fecha señalada.


Macas, 25 de febrero del 2022

Atentamente,

Ing. Margot Flor

Lic. Diana Moreta

Elaborado por:	DM	Fecha:	07/03/2022
Revisado por:	GC	Fecha:	07/03/2022

	DM AUDITOR PROFESIONALISMO Y CONFIDENCIALIDAD	P/T: OT 1/1
---	--	--------------------

3.1.5 Orden De Trabajo

OFICIO N. 001

Macas, 25 de febrero de 2021

DM AUDITOR

Presente

De mi consideración

En cumplimiento con el contrato suscrito, se concede la autorización para el comienzo de la auditoria de cumplimiento tributario de la compañía aviles flor de la ciudad de Macas, Provincia de Morona Santiago durante el año 2020-2021.

La ejecución de la Auditoria cumplirá los objetivos siguientes:


- ❖ Verificación de documentación tributaria de impuestos para ver su razonabilidad y evitar multas establecida por el código tributario.
- ❖ Emisión de informe con conclusiones y recomendaciones que permitan mejorar el proceso tributario en la compañía

Atentamente,

Ing. Margot Flor

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA AVILES FLOR

Elaborado por:	DM	Fecha:	08/03/2022
Revisado por:	GC	Fecha:	08/03/2022

	DM AUDITOR PROFESIONALISMO Y CONFIDENCIALIDAD	P/T: NIE 1/1
---	--	---------------------

3.1.6 Notificación De Inicio De Examen

Macas, 27 de febrero del 2022

Ing.

Margot Flor

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA AVILES FLOR CIA LTDA.

Ciudad.

De mi consideración:


Por medio del presente me dirijo a su autoridad para poner en conocimiento que en cumplimiento a la Orden de Trabajo de fecha 25 de febrero del 2022, se dará inicio a la “AUDITORIA DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LA COMPAÑÍA AVILES FLOR CIA LTDA.”, PERÍODO 202-2021

Por tal razón solicito comedidamente su colaboración y disponga a los funcionarios de la institución la entrega de la información requerida, con el fin de cumplir con los objetivos propuestos para el presente trabajo.

Atentamente,

Diana Carolina Moreta Moposita
JEFE DEL EQUIPO

Elaborado por:	DM	Fecha:	09/03/2022
Revisado por:	GC	Fecha:	09/03/2022

	DM AUDITOR PROFESIONALISMO Y CONFIDENCIALIDAD	P/T: F1 1/1
---	--	----------------------------------


3.2 Inicio de Auditoría

FASE I
PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

<u>PAPELES DE TRABAJO</u>	<u>INDICE</u>
Conocimiento de la entidad	CP
Determinación de Objetivos y estrategias de auditoria	OEA



Elaborado por:	DM	Fecha:	20/03/2022
Revisado por:	GC	Fecha:	20/03/2022

	DM AUDITOR PROFESIONALISMO Y CONFIDENCIALIDAD	P/T: CP 1/5
---	--	--------------------

IDENTIFICACION DE LA ENTIDAD

Nombre De La Entidad: COMPAÑIA AVILES FLOR CIA LTDA.

Horario De Atención: De lunes a viernes de 8:00 a 12:pm -15:00 a 19:00pm

Dirección: Redondel Vía A Riobamba. Vía Paso Lateral

Teléfono:072704014

Correo:margothm6@hotmail.com

ANTECEDENTES

AVILES FLOR CIA LTDA., nace el año de 1989, en la ciudad de CUENCA, Fue fundada por el SR. PATRICIO AVILES Y LA SRA. MARGOTH FLOR, pareja de esposos jóvenes, con sueños de emprender y buscar una estabilidad de negocios, es así como en el año 1993, les realizan la oferta de distribución de productos TONY, EN LA PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO, iniciando labores de COMERCIALIZACION en todos los cantones, parroquias pueblos de la provincia, bajo la ADMINISTRACION de EDWIN PATRICIO AVILES TAPIA, luego de varios años, el negocio fue creciendo con varias líneas propias directas de fábrica, ampliando su cobertura, llegando a obtener un gran número de clientes, para el año 2013, el negocio familiar, se convierte en AVILES FLOR CIA LTDA, una CORPORACION COMERCIAL, que cuenta con 20 colaboradores,

- 1 equipo de ventas,
- 1 departamento administrativos,
- logística, camiones de reparto,
- 1 tráiler para transportar la mercadería.

Elaborado por:	DM	Fecha:	23/03/2022
Revisado por:	GC	Fecha:	23/03/2022

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

MISIÓN

Crear demanda y ganar confianza todos los días, de todos y cada uno de nuestros clientes.

VISIÓN

Brindar, el mejor servicio, de manera ágil y oportuna con productos y marcas de buena calidad, para pequeños y grandes negocios, llegando de esta manera a cada hogar CON calidad, pesos y precios justos.

VALORES Y PRINCIPIOS


RESPETO

Hacemos nuestro mejor trabajo cuando confiamos en el otro como individuo, fomentando la diversidad en nuestro lugar de trabajo, el valor de las capacidades y aportes de cada persona, y reconociendo que el trabajo es una parte de una vida plena y gratificante.

Integridad.

Conducimos todos los aspectos del negocio de manera honrada, con honestidad y justicia, siempre teniendo en mente que no existe una manera correcta de hacer algo que es errado.

Elaborado por:	DM	Fecha:	23/03/2022
Revisado por:	GC	Fecha:	23/03/2022

	DM AUDITOR PROFESIONALISMO Y CONFIDENCIALIDAD	P/T: CP 3/5
---	--	----------------------------------


Diversidad E Inclusión.

Valoramos a la diversidad de personas, pensamientos e ideas. Las diferencias nos permiten crear valor. La inclusión permite que cada uno pueda contribuir con su máximo potencial. Vamos a eliminar los obstáculos a la inclusión a través de nuestra empresa.

Trabajo en Equipo.

Tenemos orgullo de trabajar juntos para liberar el potencial de cada persona. Trabajando juntos vamos a lograr resultados excepcionales.

Elaborado por:	DM	Fecha:	23/03/2022
Revisado por:	GC	Fecha:	23/03/2022

	DM AUDITOR PROFESIONALISMO Y CONFIDENCIALIDAD	P/T: CP 4/5
---	--	----------------------------------



Razón Social		Número RUC
AVILES - FLOR CIA. LTDA.		1490813639001
Representante legal		
• FLOR CALLE MARGOTH ELIZA		
Estado	Régimen	
ACTIVO	REGIMEN GENERAL	
Inicio de actividades	Reinicio de actividades	Cese de actividades
22/04/2013	No registra	No registra
Fecha de constitución		
19/02/2013		
Jurisdicción	Obligado a llevar contabilidad	
ZONA 6 / MORONA SANTIAGO / MORONA	SI	
Tipo	Agente de retención	
SOCIEDADES	SI	

Domicilio tributario

Ubicación geográfica

Provincia: MORONA SANTIAGO Cantón: MORONA Parroquia: GENERAL PROAÑO

Dirección


Barrio: SN Calle: REDONDEL VIA A RIOBAMBA Número: S/N Intersección: PASO LATERAL Número de piso: 0 Referencia: A LADO DERECHO DEL REDONDEL VIA MACAS RIOBAMBA

Actividades económicas

- G46692101 - VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES PLÁSTICOS EN FORMAS PRIMARIAS.
- G46309501 - VENTA AL POR MAYOR DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, INCLUSO EL ENVASADO DE VINO A GRANEL SIN TRANSFORMACIÓN.
- G47720201 - VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS NATURISTAS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
- G463021 - VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS LÁCTEOS, INCLUIDO HELADOS, BOLOS, ETCÉTERA.
- G474111 - VENTA AL POR MENOR DE COMPUTADORAS Y EQUIPO PERIFÉRICO COMPUTACIONAL EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
- G463092 - VENTA AL POR MAYOR DE AZÚCAR, CHOCOLATE Y PRODUCTOS DE CONFITERÍA.
- G47590501 - VENTA AL POR MENOR DE ELECTRODOMÉSTICOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS: REFRIGERADORAS, COCINAS, MICROONDAS, ETCÉTERA.
- G46900002 - VENTA AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS DIVERSOS PARA EL CONSUMIDOR.
- G46412401 - VENTA AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE BAZAR EN GENERAL.
- G47411201 - VENTA AL POR MENOR DE PROGRAMAS INFORMÁTICOS NO PERSONALIZADOS, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

1/2

Elaborado por:	DM	Fecha:	23/03/2022
Revisado por:	GC	Fecha:	23/03/2022

	DM AUDITOR PROFESIONALISMO Y CONFIDENCIALIDAD	P/T: CP 5/5
---	--	----------------------------------

Razón Social
AVILES - FLOR CIA. LTDA.

Número RUC
1490813639001

Establecimientos

Abiertos

2

Cerrados

0

Obligaciones tributarias

- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES – ANUAL
- 1031 - DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- 2011 DECLARACION DE IVA
- 1021 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- 4150 CONTRIBUCION UNICA Y TEMPORAL PARA SOCIEDADES CON INGRESOS MAYORES O IGUALES A USD 1 MILLON
- ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA

i Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gov.ec.

Números del RUC anteriores


No registra



Código de verificación: CATRCR2021001363241
Fecha y hora de emisión: 18 de mayo de 2021 20:52
Dirección IP: 10.1.2.121

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DIGEROCG15-00050217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 492 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.

Elaborado por:	DM	Fecha:	23/03/2022
Revisado por:	GC	Fecha:	23/03/2022

	DM AUDITOR PROFESIONALISMO Y CONFIDENCIALIDAD	P/T OEA 1/2
---	--	----------------------------------

Determinación De Objetivos Y Estrategias De Auditoria

Motivo del Examen

El examen especial es para tener conocimiento del nivel de cumplimiento de la Compañía Aviles flor Cía. Ltda. De la provincia de Morona Santiago, con la autorización correspondiente a la Ing. Margot Flor, Gerente General de la compañía a auditar.

Objetivo del Examen


General

Emplear un examen especial de cumplimiento de obligaciones tributarias frente al Covid 19 a la compañía Aviles Flor de la provincia Morona Santiago del año 2020-2021

Especifico

- Estipular las bases teóricas de tributación, examen especial y auditoria, con el fin de respaldar la ejecución de los procedimientos tributarios.
- Conocer sus transacciones contables básicas según los datos ingresados al sistema del SRI por parte de la compañía Aviles Flor y verificar la veracidad de la información con los datos del sistema contable manejado dentro de la misma.
- Realizar un examen especial a la compañía Áviles Flor para conocer su nivel de cumplimiento de obligaciones tributarias frente al COVID 19 durante los años 2020-2021, para concluir con un informe de los resultados obtenidos y emitir las recomendaciones y conclusiones.

Elaborado por:	DM	Fecha:	24/03/2022
Revisado por:	GC	Fecha:	24/03/2022

	DM AUDITOR PROFESIONALISMO Y CONFIDENCIALIDAD	P/T: OEA 2/2
---	--	-----------------------------------

Alcance del examen

El examen especial de tributos será en conformidad a las Normas Internacionales De Auditoria, Normas De Auditoria Generalmente Aceptadas que son normas establecidas necesarias para el desarrollo de la auditoria, se evaluara el nivel de cumplimiento de obligaciones tributarias de la compañía aviles flor de la provincia de morona Santiago.


Componentes Auditados

- Impuesto al valor agregado (IVA)
- Impuesto a la Renta.

Base legal

- Código tributario
- Constitución del Ecuador
- Ley de régimen tributario interno (LRTI)
- Resoluciones

Elaborado por:	DM	Fecha:	24/03/2022
Revisado por:	GC	Fecha:	24/03/2022

	DM AUDITOR PROFESIONALISMO Y CONFIDENCIALIDAD	P/T: F2 1/1
---	--	----------------------------------


FASE II

PLANIFICACIÓN ESPECIFICA

<u>PAPELES DE TRABAJO</u>	<u>INDICE</u>
Programa de auditoría	PA
Cuestionario de Control Interno	CCI



Elaborado por:	DM	Fecha:	28/03/2022
Revisado por:	GC	Fecha:	28/03/2022

	DM AUDITOR PROFESIONALISMO Y CONFIDENCIALIDAD	P/T: PA
		1/1

Auditoría de Tributos

Programa de auditoría


COMPONENTE: IMPUESTOS

PERIDO: 2020-2021

Tabla 9- 3Programa de Auditoría

PROGRAMA DE ADITORIA					
CLIENTE: AVILES FLOR		CIUDAD: MACAS	PROVINCIA: MORONA SANTIAGO		
OBJETIVO GENRAL					
Conocer el nivel de cumplimiento de obligaciones tributarias que se presentan al SRI.					
N	PROCEDIMIENTOS	REF. P/T	HECH O POR	HOR AS	FECHA
ETAPA PRELIMINAR					
1	Elaboración del cuestionario interno para determinar el nivel de riesgo	CCI	Diana Moreta	5	30/03/2022
2	Matriz de hallazgo del CCI	MHCCI	Diana Moreta	2	01/04/2022
3	Elaboración de sumaria para la verificación y análisis de valores del Impuesto al Valor Agregado 2020 y su fecha declarado.	IVA20	Diana Moreta	20	05/04/2022
4	Cédula de hallazgo IVA 2020	CH	Diana Moreta	2	07/04/2022
5	Elaboración de sumaria para la verificación y análisis de valores de la Retención en la fuente 2020 y su fecha declarado.	RF20	Diana Moreta	15	11/04/2022
6	Cédula de hallazgo Retención en la fuente 2020	CH	Diana Moreta	2	13/04/2022
7	Elaboración de sumaria para la verificación y análisis de valores de la Impuesto a la renta 2020 y su fecha declarado	IR20	Diana Moreta	25	14/04/2022
8	Cédula de hallazgo Impuesto a la Renta 2020	CH	Diana Moreta	2	20/04/2022


Elaborado por:	DM	Fecha:	28/03/2022
Revisado por:	GC	Fecha:	28/03/2022

	DM AUDITOR PROFESIONALISMO Y CONFIDENCIALIDAD	P/T: CCI 1/4
---	--	---------------------

9	Elaboración de sumaria para la verificación y análisis de valores del Impuesto al Valor Agregado 2021 y su fecha declarado.	IVA21	Diana Moreta	20	02/05/2022
10	Cédula de hallazgo IVA 2021	CH	Diana Moreta	2	04/05/2022
11	Elaboración de sumaria para la verificación y análisis de valores de la Retención en la fuente 2021 y su fecha declarado.	RF21	Diana Moreta	15	09/05/2022
12	Cédula de hallazgo Retención en la fuente 2021	CH	Diana Moreta	2	11/05/2022
13	Verificación y análisis de los valores del Impuesto a la Renta	IR21	Diana Moreta	25	13/05/2022
14	Cédula de hallazgo Impuesto a la Renta 2021	CH	Diana Moreta	2	16/05/2022
15	Realización del Anexo del informe de cumplimiento.	IC	Diana Moreta	2	20/05/2022
16	Realización del informe final	IF	Diana Moreta	3	05/06/2022

Realizado por: Moreta Moposita, Diana,2022

Elaborado por:	DM	Fecha:	28/03/2022
Revisado por:	GC	Fecha:	28/03/2022

	DM AUDITOR	P/T: CCI
	PROFESIONALISMO Y CONFIDENCIALIDAD	1/4


COMPAÑÍA AVILES FLOR CIA LTDA
AUDITORÍA TRIBUTARIA

PERIODO 2020-2021

Tabla 10-3 Cuestionario de Control Interno


N	PREGUNTAS	SI	NO	PT	CT	OBSERVACIONES
CONTROL INTERNO						
AMBIENTE DE CONTROL						
1	¿La compañía tiene establecido la misión visión y valores propios?	x		10	10	
2	¿El personal y autoridad máxima conoce los principios ético establecidos por la compañía?	X		10	10	
3	¿Se planifica para realizar capacitaciones al personal acorde al área de trabajo?	X		10	10	
4	¿ Se han diseñados los perfiles para cada uno de los cargos?	x				
5	¿La compañía tiene personal con título bachiller?	X		10	10	
6	¿Los profesionales de la compañía se encuentra laborando su cargo de acuerdo a su título y perfil?	X		10	10	
7	¿Se concede todos los beneficios establecidos por ley a los trabajadores de la compañía?	X		10	10	
8	¿Existe supervisión y evaluación en las operaciones, donde asegure el cumplimiento de normas y regulaciones?		X	10	0	No se realiza control para comprobar el cumplimiento de normas por parte de los trabajadores
9	La compañía cuenta con un área exclusivamente de contabilidad?	X		10	10	

Elaborado por:	DM	Fecha:	30/03/2022
Revisado por:	GC	Fecha:	30/03/2022

	DM AUDITOR PROFESIONALISMO Y CONFIDENCIALIDAD	P/T: CCI 3/4
---	--	-----------------------------------


EVALUACIÓN DE RIESGO						
1	¿La compañía dispone de un mapa de riesgo en caso de emergencia?	X	10	0	La compañía no cuenta con un mapa para salir si existe riesgos dentro de la misma.	
2	¿La compañía cuenta con un plan para mitigar riesgos en el área contable?	X	10	10		
3	¿Se analiza los riesgos que puede existir al momento de presentar las declaraciones?	X				
4	¿Se previene las actividades contables con el fin de mitigar los errores que pueda suceder?	X				
ACTIVIDADES DE CONTROL						
1	¿El personal contable está en su puesto de trabajo de acuerdo a su título universitario?	X	10	10		
2	¿Las funciones de cada trabajador de la compañía son definido por escrito?	X	10	10		
3	¿La compañía cuenta con un manual tributario donde se encuentre las normas y leyes vigentes ?		x	10	0	La empresa no tiene un manual de tributario que ayude a la elaboración de declaraciones de impuestos.
4	¿El personal del área contable está capacitado de los cambios de reformas tributarias que se presente cada año?	X	10	10		
5	¿Las declaraciones son realizadas de acuerdo a las fechas establecidas por la ley?		X	10	0	Las declaraciones no son realizadas en las fechas establecidas.

Elaborado por:	DM	Fecha:	30/03/2022
Revisado por:	GC	Fecha:	30/03/2022

	DM AUDITOR PROFESIONALISMO Y CONFIDENCIALIDAD	P/T: CCI 3/4
---	--	---------------------

6	¿Se ha realizado auditorías tributarias a la compañía en años anteriores?		X	10	0	No han realizado auditorías tributarias pero si otras auditorías de estados financieros.
7	¿Las declaraciones son supervisadas o revisadas por el contador o gerente de la compañía, antes de enviar al sistema del SRI?	X		10	10	
8	¿Los valores presentados al SRI son conciliados con los registros contables de la empresa?	X		10	10	
9	¿Las retenciones en la fuente son realizadas de acuerdo al código tributario vigente?	X		10	10	
10	¿Los porcentajes de retención y valor retenido son debidamente realizado según lo establecido por la ley?	X		10	10	
11	¿Las retenciones elaboradas o recibidas son revisados que se hayan realizado o recibido dentro de los cinco días estipulado por la ley?		x	10	0	¿Las retenciones que reciben y que envían no se da seguimiento para verificar su tiempo establecido por la ley.
12	¿El cálculo del anticipo del impuesto a la renta es revisado y aprobado por el personal con conocimientos contables distinto al que lo elaboro?	X		10	10	
13	¿Existe secuencia en los archivos de los comprobantes de retención?	x		10	10	
14	¿Los comprobantes de venta y complementarios que emite la empresa estan debidamente autorizados por el SRI?	X		10	10	
15	¿La empresa considera el crédito tributario en la adquisición de bienes y servicios?	x		10	10	
16	¿La compañía envía el anexo transaccional mensualmente de la declaración del IVA?	x		10	10	

Elaborado por:	DM	Fecha:	30/03/2022
Revisado por:	GC	Fecha:	30/03/2022

	DM AUDITOR		P/T: CCI	
	PROFESIONALISMO Y CONFIDENCIALIDAD		3/4	

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN					
1	¿La empresa tiene control en su sistema para brindar información verdadera y segura?	X			
2	¿El sistema cuenta con controles que permiten denegar el acceso a personas no autorizadas?	X			
3	¿La empresa envía información a través de email para poner en conocimiento las reformas tributarias?	X			
4	Es sistema que maneja la empresa satisface las necesidades para las actividades?	X			
SEGUIMIENTO					
1	¿Se establece actividades que permitan controlar las obligaciones tributarias?	X			
2	¿Se ha realizado evaluaciones para identificar las debilidades y fortalezas en sus cargos?	X			
3	¿Se realiza revisiones de registros para verificar que no exista errores?	X			
CALIFICACIÓN TOTAL				CT	30
PONDERACIÓN TOTAL				PT	36
NIVEL DE CONFIANZA: $NC=CT/PT \times 100$				NC	83.33%
NIVEL DE RIESGO				NR	16.67%
NIVEL DE CONFIANZA				ALTO	
NIVEL DE RIESGO				BAJO	

Realizado por: Moreta Moposita, Diana, 2022

Tabla 11-3 Nivel de Confianza y Riesgo según COSO I

COMPONENTES	PUNTAJE OPTIMO	PUNTAJE OBTENIDO	NIVEL DE CONFIANZA	NIVEL DE RIESGO	TOTAL
AMBIENTE DE CONTROL	9	8	22.22%	2.78%	25%
EVALUACIÓN DE RIESGO	4	3	8.33%	2.78%	11.11%
ACTIVIDADES DE CONTROL	16	12	33.33%	11.11%	44.44%
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	4	4	11.11%	0%	11.11%
SEGUIMIENTO	3	3	8.33%	0%	8.33%
TOTAL	36	30	83.33%	16.67%	100%

Fuente: Evaluación de Control Interno

Realizado por: Moreta Moposita, Diana, 2022

Elaborado por:	DM	Fecha:	30/03/2022
Revisado por:	GC	Fecha:	30/03/2022

CALIFICACIÓN DEL NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO

Tabla 12-3 Matriz de Rango Convencionales

NIVEL DE CONFIANZA		NIVEL DE RIESGO	
BAJO	15% - 50%	BAJO	5% - 24%
MODERADO	51% - 75%	MODERADO	25% - 49%
ALTO	76% - 95%	ALTO	50% - 80%

Fuente: Evaluación de Control Interno

Realizado por: Moreta Moposita, Diana, 2022

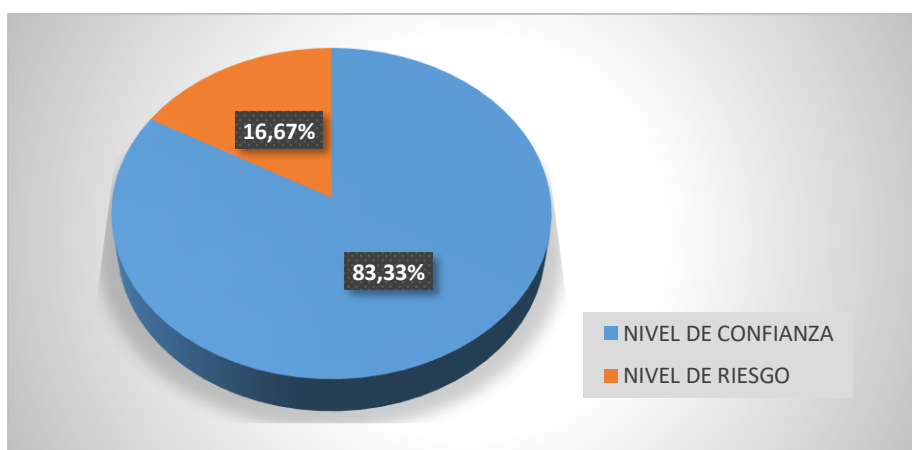



Gráfico 1-3 Confianza y Riesgo de Ambiente de Control

Realizado por: Moreta Moposita, Diana, 2022

De acuerdo al análisis del cuestionario de control interno realizado según los componentes del COSO I (Ambiente de Control, Evaluación de riesgo, Actividades de control, Información y Comunicación y Seguimiento) se ha determinado que la compañía tiene un nivel de confianza alto de 83,33% y un riesgo bajo del 16,67%, para ello se realiza a continuación cedulas de hallazgos demostrando las debilidades que posee la compañía.

Elaborado por:	DM	Fecha:	30/03/2022
Revisado por:	GC	Fecha:	30/03/2022


	DM AUDITOR	P/T: CH
	PROFESIONALISMO Y CONFIDENCIALIDAD	1/4

COMPAÑÍA ÁVILES FLOR CIA LTDA

Tabla 13-3 Matriz de Evaluación de Riesgo

CÉDULA DE HALLAZGOS				
OBJETIVO GENERAL DE LA AUDITORÍA: Cuestionario de Control Interno			PÁGINA 1 DE 4	
			CÓDIGO DE LA AUDITORÍA: 001	
OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AUDITORÍA: *Evaluar las debilidades encontradas en el Cuestionario de Control Interno *Determinar los efectos causados por las debilidades encontradas.			ALCANCE DE LA AUDITORÍA: La auditoría se realizará a la información obtenida a través del cuestionario de control interno..	
N.º	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO
FALTA DE MANUAL DE TRIBUTOS				
1	La empresa no posee un manual tributario que ayude en la elaboración de obligaciones tributarias según la ley de régimen tributaria del Ecuador.	La compañía debe realizar las declaraciones de acuerdo a las disposiciones la ley y código tributario para no tener problemas.	La compañía no considera necesario un manual tributario para su realización, ya que cuenta con el personal contable.	La compañía puede colocar valores incorrectos en los formularios y que esto provoque declaraciones sustitutivas o multas.
CONCLUSION: La Compañía no posee un manual de tributos que permita al encargado del área guiarse al momento de realizar las declaraciones que debe presentar al SR.				
RECOMENDACIONES - La empresa debe colocar una guía que permita al empleado realizar las declaraciones conforme a lo establecido por la ley.				

Elaborado por:	DM	Fecha:	01/04/2022
Revisado por:	DM	Fecha:	01/04/2022


	DM AUDITOR PROFESIONALISMO Y CONFIDENCIALIDAD	P/T: CH
		2/4

COMPAÑÍA ÁVILES FLOR CIA LTDA.
CÉDULA DE HALLAZGOS

CÉDULA DE HALLAZGOS				
OBJETIVO GENERAL DE LA AUDITORÍA: Cuestionario de Control Interno			PÁGINA 2 DE 4	
			CÓDIGO DE LA AUDITORÍA: 001	
OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AUDITORÍA: *Evaluar las debilidades encontradas en el Cuestionario de Control Interno *Determinar los efectos causados por las debilidades encontradas.			ALCANCE DE LA AUDITORÍA: La auditoría se realizará a la información obtenida a través del cuestionario de control interno	
N.º	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO
NO EXISTE AUDITORIAS TRIBUTARIAS ANTERIORES				
3	La compañía Áviles Flor no ha realizado auditoria de tributos en todo el tiempo de elaboración	La empresa debe realizar auditorías de tributos para verificar su cumplimiento de obligaciones realizadas.	La compañía solo realiza auditorías referente a los estados financieros con un periodo de 3 años.	La compañía debe realizar auditorías de tributos para verificar todos los valores, con el fin de tener todo en regla al momento de presentarse una visita por parte del SRI
CONCLUSION: La compañía no ha realizado auditorias tributarias anteriores, únicamente ha realizado auditoria de manera general a los estados financieros.				
RECOMENDACIONES - La compañía puede realizar declaraciones tributarias para conocer su veracidad con el SRI y evitar seguimientos y multas por el SRI.				

Realizado por: Moreta Moposita, Diana, 2022

Elaborado por:	DM	Fecha:	01/04/2022
Revisado por:	DM	Fecha:	01/04/2022


	DM AUDITOR PROFESIONALISMO Y CONFIDENCIALIDAD	P/T: CH 2/3
---	--	----------------------------------

COMPAÑÍA ÁVILES FLOR CIA LTDA.
CÉDULA DE HALLAZGOS

CÉDULA DE HALLAZGOS				
OBJETIVO GENERAL DE LA AUDITORÍA: Cuestionario de Control Interno				PÁGINA 3 DE 4
				CÓDIGO DE LA AUDITORÍA: 001
OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AUDITORÍA: *Evaluar las debilidades encontradas en el Cuestionario de Control Interno *Determinar los efectos causados por las debilidades encontradas.				ALCANCE DE LA AUDITORÍA: La auditoría se realizará a la información obtenida a través del cuestionario de control interno
N.º	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO
NO SE VERIFICAN TODAS LAS RETENCIONES				
2	Las retenciones que la empresa envía y reciben son ingresadas al sistema sin ver un documento de respaldo.	Las retenciones deben ser realizadas según la Ley De Régimen Tributario que estipula pen el art. 99_ Obligaciones de llevar registros de retención.	El personal contable no conoce sobre el procedimientos y porcentajes de retenciones.	Los encargados deben archivar la retención con documentos que la respalden para tener evidencias en un futuro.
CONCLUSION: Las retenciones no son revisadas y evidencias para ingresar al sistema.				
RECOMENDACIONES - . Las retenciones deben ser verificados para comprobar su veracidad.				

Realizado por: Moreta Moposita, Diana, 2022

Elaborado por:	DM	Fecha:	01/04/2022
Revisado por:	DM	Fecha:	01/04/2022

	DM AUDITOR PROFESIONALISMO Y CONFIDENCIALIDAD	P/T: CH 2/2
---	--	----------------------------------

COMPAÑÍA ÁVILES FLOR CIA LTDA.
CÉDULA DE HALLAZGOS

CÉDULA DE HALLAZGOS				
OBJETIVO GENERAL DE LA AUDITORÍA: Cuestionario de Control Interno			PÁGINA 4 DE 4	
			CÓDIGO DE LA AUDITORÍA: 001	
OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AUDITORÍA: *Evaluar las debilidades encontradas en el Cuestionario de Control Interno *Determinar los efectos causados por las debilidades encontradas.			ALCANCE DE LA AUDITORÍA: La auditoría se realizará a la información obtenida a través del cuestionario de control interno..	
N.º	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO
DECLARACIONES FUERA DE LA FECHA				
1	La declaraciones presentadas por la compañía son realizadas fuera de la fecha estipulada por la ley.	Según el artículo 67 del código tributario y el SRI menciona que debe realizarlo el 14 de cada, de acuerdo al noveno dígito del RUC.	Existe un retraso ya que las declaraciones son sustitutivas presentadas días después.	Si el contador declara fuera de la fecha establecida por la ley la compañía debe pagar multa por el retraso.
CONCLUSION: Las declaraciones presentadas son realizadas fuera del plazo establecido por realizar sustitutivas y esto se produce por documentos que no se consideró al momento de realizar la declaración RECOMENDACIONES - Las declaraciones deben realizarse de acuerdo a ley y estar pendientes para mitigar errores y tener que realizar declaraciones sustitutivas.				

Elaborado por:	DM	Fecha:	01/04/2022
Revisado por:	DM	Fecha:	01/04/2022


	<p align="center">DM AUDITOR PROFESIONALISMO Y CONFIDENCIALIDAD</p>	<p>P/T: F3</p> <p align="right">1/1</p>
---	---	---

**ÍNDICE DE AUDITORÍA:
EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA**

<u>PAPELES DE TRABAJO</u>	<u>INDICE</u>
EJECUCION DE LA AUDITORIA	EA



Elaborado por:	DM	Fecha:	05/04/2022
Revisado por:	GC	Fecha:	05/04/2022

	DM AUDITOR PROFESIONALISMO Y CONFIDENCIALIDAD	P/T: IVA2020 1/1
---	--	---------------------------------------

COMPañÍA AVILES FLOR CIA LTDA
AUDITORÍA TRIBUTARIA

Tabla 14-3 Fechas de obligaciones IVA 2020

<i>PEIRODO FISCAL</i>	<i>IMPUESTO IVA</i>	<i>VALOR A PAGAR</i>	<i>FECHA DE DECLARACION</i>	<i>DV</i>	<i>FECHA DE VENCIMIENTO</i>	<i>MARCA DE AUDITORIA</i>
Ene-20	Impuesto Al Valor Agregado	0,00	16/03/2020	DV	14/02/2020	✓
Feb-20	Impuesto Al Valor Agregado	182,54	16/03/2020	DV	14/03/2020	✓
Mar-20	Impuesto Al Valor Agregado	1242,38	09/04/2020		14/04/2020	✓
Abr-20	Impuesto Al Valor Agregado	2737,30	15/05/2020	DV	14/05/2020	✓
May-20	Impuesto Al Valor Agregado	2225,16	15/06/2020	DV	14/06/2020	✓
Jun-20	Impuesto Al Valor Agregado	2526,07	14/07/2020		14/07/2020	✓
Jul-20	Impuesto Al Valor Agregado	6241,50	13/08/2020		14/08/2020	✓
Ago-20	Impuesto Al Valor Agregado	3914,58	14/09/2020		14/09/2020	✓
Sep-20	Impuesto Al Valor Agregado	5339,80	14/10/2020		14/10/2020	✓
Oct-20	Impuesto Al Valor Agregado	0,00	14/12/2020	DV	14/11/2020	✓
Nov-20	Impuesto Al Valor Agregado (Mensual)	1530,35	14/12/2020	DV	14/12/2020	✓
Dic-20	Impuesto Al Valor Agregado	2927,25	14/01/2021	DV	14/01/2021	✓

✓: Verificado

DV: Declaración Vencida

Realizado por: Moreta Moposita, Diana, 2022

Elaborado por:	DM	Fecha:	05/04/2022
Revisado por:	GC	Fecha:	05/04/2022



DM AUDITOR
PROFESIONALISMO Y CONFIDENCIALIDAD

P/T: IVA20 1/2

COMPañA AVILES FLOR CIA LTDA
AUDITORÍA TRIBUTARIA
SUMARIA DE OBLIGACIONES FISCALES DEL IVA 2020


MESES	SEGÚN LIBROS																
	Ventas trifa 12%	ventas tarifa 0%	Total Ventas	Impuesto generado en ventas	Impuesto a Liquidar	COMPRAS NETAS 12%	compras tarifa 0%	Total Compras	Impuesto generado en Compras	Crédito Tributario Aplicable Mes Presente	Crédito Tributario Mes Anterior	Crédito Tributario por Retenciones	Impuesto causado	crédito aplicable en el mes preciente	Crédito para el siguiente mes	Total a pagar por retencin	TOTAL A PAGAR
01/01/2020	111945.20	110614.48	222559.68	13433.42	7472.45	116573.31	84258.37	200831.68	13988.80	13547.00	0.00	0.00	0	6074.55	0.00	177.24	0.00
02/01/2020	106997.68	95742.59	202740.27	12839.72	12782.32	65496.93	566.00	66062.93	7859.63	7531.27	6074.55	0.00	5251.05	0	823.50	0.00	0.00
03/01/2020	79330.09	111101.28	190431.37	9519.61	8117.69	54725.06	107439.01	162164.07	6567.01	6233.72	823.50	0.00	1883.97	0	0.00	181.91	1060.47
04/01/2020	86848.96	130543.00	217391.96	10421.88	7420.29	40475.17	113885.98	154361.15	4857.02	4857.02	0.00		2563.27	0	0.00	174.03	2563.27
05/01/2020	101348.68	98659.56	200008.24	12161.84	13583.72	94807.56	95430.43	190237.99	11376.91	11376.91	0.00	84.48	2206.81	0	0.00	102.83	2122.33
06/01/2020	103613.46	99316.24	202929.70	12433.62	13033.62	89701.20	94435.40	184136.60	10764.14	10764.00	0.00		2269.62	0	0.00	256.59	2269.62
07/01/2020	120116.47	144277.08	264393.55	14413.98	20413.98	119743.34	94987.76	214731.10	14369.20	14369.20	0.00	1.02	6044.78	0	0.00	197.74	6043.76
08/01/2020	92909.73	106635.22	199544.95	11149.17	13549.17	80945.00	53789.00	134734.00	9713.40	9713.40	0.00		3835.77	0	0.00	78.81	3835.77
09/01/2020	126154.97	112113.02	238267.99	15138.60	13200.00	137676.02	1062352.05	1200028.07	16521.12	8747.93	0.00		4452.07	0	0.00	887.73	4452.07
10/01/2020	131735.72	92228.00	223963.72	15808.29	15808.29	134271.32	98684.49	232955.81	16112.56	16112.56	0.00	1382.52	0	304.27	1686.79	3213.46	0.00
11/01/2020	126005.41	84558.78	210564.19	15120.65	15120.65	128796.43	67608.22	196404.65	15455.57	15455.57	1686.79		0	334.92	1686.79	1530.35	0.00
12/01/2020	161196.47	102806.30	264002.77	19343.58	19343.58	137684.62	80087.58	217772.20	16522.15	16522.15	2021.71	737.71	2821.43	0	0.00	2865.64	62.01
			0.00														

- IVA 2020** Obligaciones Fiscales IVA 2020
- ✓ Dato verificado
 - ⊖ Resta Verificada
 - ✗ Cálculo Verificado
 - ⊕ Suma Verificada

Figura 5-5 Sumatoria Obligaciones IVA 2020

Realizado por: Moreta Moposita, Diana, 2022

Elaborado por:	DM	Fecha:	05/04/2022
Revisado por:	GC	Fecha:	05/04/2022

	DM AUDITOR PROFESIONALISMO Y CONFIDENCIALIDAD	P/T: IVA20
		1/2

SEGÚN DECLARACIONES							Impuesto por		TOTAL A PAGAR POR IMPUESTO Y RETENCIÓN		DIFERENCIA	
Impuesto a Liquidar en Venta	Impuesto generado en Compras	Impuesto causado	Crédito Tributario por Retenciones	Crédito para el siguiente mes	Crédito Tributario Mes Anterior	TOTAL A PAGAR	Total a pagar por retención					
7472.45	13547.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	177.24	177.24	✓	0.00	θ	
12782.32	7531.27	5251.05	0.00	823.50	6074.55	0.00	0.00	0.00	✓	0.00	θ	
8117.69	6233.72	1883.97	0.00	0.00	823.50	1060.47	181.91	1242.38	✓	0.00	θ	
7420.29	4857.02	2563.27		0.00	0.00	2563.27	174.03	2737.30	✓	0.00	θ	
13583.72	11376.91	2206.81	84.48	0.00	0.00	2122.33	102.83	2225.16	✓	0.00	θ	
13033.62	10764.00	2269.62		0.00	0.00	2269.62	256.59	2526.21	✓	0.00	θ	
20413.98	14369.20	6044.78	1.02	0.00	0.00	6044.78	197.74	6241.50	✓	0.00	θ	
13549.17	9713.40	3835.77		0.00	0.00	3835.77	78.81	3914.58	✓	0.00	θ	
13200.00	8747.93	4452.07		0.00	0.00	4452.07	887.73	5339.80	✓	0.00	θ	
15808.29	16112.56	0	1382.52	1686.79	0.00	0.00	3213.46	3213.46	✓	0.00	θ	
15120.65	15455.57	0		1686.79	1686.79	0.00	1530.35	1530.35	✓	0.00	θ	
19343.58	16522.15	2821.43	737.71	0.00	2021.71	62.01	2865.64	2927.65	✓	0.00	θ	

Elaborado por:	DM	Fecha:	05/04/2022
Revisado por:	GC	Fecha:	05/04/2022



DM AUDITOR
PROFESIONALISMO Y
CONFIDENCIALIDAD

P/T: RF20

2/2


COMPAÑÍA AVILES FLOR CIA LTDA
AUDITORÍA TRIBUTARIA
SUMARIA DE DECLARACIONES ORIGINALES Y SUSTITUTIVAS 2020

MESES	ORIGINAL												
	Total Ventas	Impuesto generado en ventas	Total Compras	Impuesto generado en Compras	Crédito Tributario Mes Anterior	Crédito Tributario por Retenciones	Impuesto causado	crédito aplicable en el mes preciente	Retenciones en la fuente del IVA	Adquisición importacion Retenciones	Total de recepci3n	Retenci3n	TOTAL A PAGAR
01/01/2020	222559.68	13433.42	201367.68	13988.80	0.00	0.00		555.38	0.00	555.38	0.00	177.24	177.24 ✓
02/01/2020	202740.27	12839.72	66062.93	7859.63	6074.55	0.00	5251.05	0	823.50		0.00		0.00 ✓
03/01/2020	190431.37	9519.61	162164.07	6567.01	823.50	0.00	1883.97	0	0.00		1060.47		1060.47 ✓
04/01/2020	217391.96	10421.88	154361.15	4857.02	0.00		2563.27	0	0.00		2563.27		2563.27 ✓
05/01/2020	200008.24	12161.84	190237.99	11376.91	0.00	84.48	2206.81	0	0.00		2122.33		2122.33 ✓
06/01/2020	202929.70	12433.62	184136.60	10764.14	0.00		2269.62	0	0.00		2269.62		2269.62 ✓
07/01/2020	264393.55	14413.98	214731.10	14369.20	0.00	1.02	6044.78	0	0.00		6043.76		6043.76 ✓
08/01/2020	199544.95	11149.17	134734.00	9713.40	0.00		3835.77	0	0.00		3835.77		3835.77 ✓
09/01/2020	238267.99	15138.60	1200028.07	16521.12	0.00		4452.07	0	0.00		4452.07		4452.07 ✓
10/01/2020	223963.72	15808.29	2334313.81	16112.56	0.00		3469.48	0.00	0.00		3469.48	3212.46	6681.94 ✓
11/01/2020	210564.19	15120.65	196404.65	15455.57	0.00		0	334.92	0.00		0.00		0.00 ✓
12/01/2020	264002.77	19343.58	217772.20	16522.15	2021.71	737.71	2821.43	0	0.00		62.01		62.01 ✓

- ✓ Dato verificado
- ⊖ Resta Verificada
- ✗ Cálculo Verificado
- ⊕ Suma Verificada


Elaborado por:	DM	Fecha:	11/04/2022
Revisado por:	GC	Fecha:	11/04/2022

v

	DM AUDITOR PROFESIONALISMO Y CONFIDENCIALIDAD	P/T: RF20 2/2

SUSTITUTIVA															
Total Ventas	Impuesto generado en ventas	Total Compras	Impuesto generado en Compras	Crédito Tributario Mes Anterior	Crédito Tributario por Retenciones	Impuesto causado	crédito aplicable en el mes preciente	Retenciones en la fuente del IVA	Credito para el Proximo Mes	Credito tributario por importaciones	Total de recepción	Retención	Imputación al Pago	TOTAL A PAGAR	DIFERENCIA
419	429	519	529												
222559.68	13433.42	201367.68	13988.80	0.00	0.00		6074.55	0.00		6074.55	0.00	177.24	177.24	0.00	0.00 ✓
202740.27	12839.72	66062.93	7859.63	6074.55	0.00	5251.05	0	823.50						0.00	0.00 ✓
190431.37	9519.61	162164.07	6567.01	823.50	0.00	1883.97	0	0.00						1060.47	0.00 ✓
217391.96	10421.88	154361.15	4857.02	0.00		2563.27	0	0.00						2563.27	0.00 ✓
200008.24	12161.84	190237.99	11376.91	0.00	84.48	2206.81	0	0.00						2122.33	0.00 ✓
202929.70	12433.62	184136.60	10764.14	0.00		2269.62	0	0.00						2269.62	0.00 ✓
264393.55	14413.98	214731.10	14369.20	0.00	1.02	6044.78	0	0.00						6043.76	0.00 ✓
199544.95	11149.17	134734.00	9713.40	0.00		3835.77	0	0.00						3835.77	0.00 ✓
238267.99	15138.60	1200028.07	16521.12	0.00		4452.07	0	0.00						4452.07	0.00 ✓
223963.72	15808.29	232955.81	16112.56	1382.52		0	304.27		1686.79		0.00	3212.46	6681.94	0.00	0.00 ✓
210564.19	15120.65	196404.65	15455.57	0.00		0	334.92	0.00						0.00	0.00 ✓
264002.77	19343.58	217772.20	16522.15	2021.71	737.71	2821.43	0	0.00						62.01	0.00 ✓


Elaborado por:	DM	Fecha:	11/04/2022
Revisado por:	GC	Fecha:	11/04/2022

	DM AUDITOR PROFESIONALISMO Y CONFIDENCIALIDAD	P/T: CH 1/1
---	--	----------------------------------

COMPAÑÍA ÁVILES FLOR CIA LTDA.
CÉDULA DE HALLAZGOS

CÉDULA DE HALLAZGOS				
OBJETIVO GENERAL DE LA AUDITORÍA: Realizar la auditoría al impuesto al valor agregado			PÁGINA 1 DE 1	
			CÓDIGO DE LA AUDITORÍA: 001	
OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AUDITORÍA: *Evaluar las debilidades encontradas en la auditoría *Determinar los efectos causados por las debilidades encontradas.			ALCANCE DE LA AUDITORÍA: La auditoría se realizará a los impuestos que realiza la compañía para verifícas las falencia y errores cometidos.	
N.º	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO
ERROR IMPUESTO CAUSADO				
1	La compañía realiza declaraciones fuera de la fecha establecida sustitutivas.	El formulario 104 debe ser llenado conforme a la Ley orgánica de régimen tributario. De acuerdo al sistema tributario existirá imputación de pago si se realiza sustitutivas y estan hayan sido cancelada en la declaración original	Los valores de compra y retenciones del 20% no fueron ingresadas al sistema de manera inmediata, por eso no reflejo el valor real.	Las declaraciones sustitutivas pueden ocasionar multas en los pagos por retraso.
CONCLUSION: Las declaraciones del Impuesto al Valor Agregado presentada por la compañía durante el año 2020 han sido presentadas con sustitutivas por falta de registros de valores de compra.				
RECOMENDACIONES Las declaraciones deben realizarse de acuerdo a ley y estar pendientes para, evitar errores y tener que realizar declaraciones sustitutivas.				


Elaborado por:	DM	Fecha:	07/04/2022
Revisado por:	GC	Fecha:	07/04/2022

	DM AUDITOR	P/T: IR20
	PROFESIONALISMO Y CONFIDENCIALIDAD	1/3

COMPAÑÍA AVILES FLOR CIA LTDA AUDITORÍA TRIBUTARIA SUMARIA DE OBLIGACIONES FISCALES IMPUESTO A LA RENTA 2020					
CUENTAS	CASILLERO	SEGÚN DECLARACIÓN 101	SEGÚN LIBROS	DIFERENCIA	A
ACTIVO					
Efectivo y equivalentes	311	45765.59	45765.59	0	✓
Cuentas por cobrar Exterior	315	205380.81	205380.81	0	✓
Cuentas por cobrar locales	325	69831.76	69831.76	0	✓
Crédito tributario sujeto pasivo	337	20218.12	20218.12	0	✓
Inventario en almacén	342	207306.93	207306.93	0	✓
total Activos Corriente	361	548503.21	548503.21	0	⊕
Costo histórico antes de reexpresiones o revaluaciones	364	69188.17	69188.17	0	✓
Muebles y enseres	373	10052.81	10052.81	0	✓
Equipo de Computación 374	374	2977.29	2977.29	0	✓
Vehículos, Equipo de Transporte y Caminero Móvil	375	84692.85	84692.85	0	✓
(-) Deterioro acumulado del valor de propiedades, planta y equipo	386	-8697.48	-8697.48	0	✓
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	449	158213.64	158213.64	0	✓
TOTAL ACTIVO	499	706716.85	706716.85	0	⊕
PASIVO					
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES CORRIENTES	513	477662.95	477662.96	-0.01	✓
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - CORRIENTE	525	189334.33	189334.33	0	✓
Participación trabajadores por pagar del ejercicio	533	214.69	214.69	0	✓
Obligaciones con el IESS	534	3468.61	3468.61	0	✓
Otros Pasivos Corrientes Por Beneficios a Empleados	536	5071.2	5071.2	0	✓
Otros	549	9551.09	9551.09	0	✓
TOTAL PASIVO CORRIENTE	550	685302.87	685302.88	-0.01	✓
PASIVO NO CORRIENTE					
NO RELACIONADAS- LOCALES	565	20000	20000	0	✓
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	589	20000	20000	0	✓
TOTAL PASIVO	599	705302.87	705302.88	-0.01	⊕
PATRIMONIO					
Capital suscrito y/o asignado	601	400	400	0	✓
Utilidades acumuladas de ejercicios anteriores	611	9471.21	9471.21	0	✓
(-) Pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores	612	-9369.66	-9369.66	0	✓
Utilidad del ejercicio	615	912.43	912.43	0	✓
TOTAL DEL PATRIMONIO	698	1413.98	1413.98	0	✓
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	699	706716.85	706716.86	-0.01	⊕


HT Hoja de Trabajo
 Σ Sumatoria
 ✓ Dato verificado
 ⊕ Suma Verificada
 ✗ Cálculo Verificado

Elaborado por:	DM	Fecha:	14/04/2022
Revisado por:	GC	Fecha:	14/04/2022

	COMPAÑÍA AVILES FLOR CIA LTD. AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIOS PERIODO: 2020-2021	P/T: IR20 2/3

CUENTAS	CAILLERO	SEGÚN DECLARACIÓN	SEGÚN LIBROS	DIFERENCIA	
INGRESOS					
Gravadas con tarifa diferente de 0% de iva	6001	1378786.84	1378786.84	0	✓
Gravadas con tarifa 0% de iva o exentas de iva	6003	1274753.28	1274753.28	0	✓
Total ingresos de actividades ordinarias	1005	2653540.12	2653540.12	0	✓
Ganancias netas por reversiones de provisiones		2493.51	2493.51	0	✓
Provenientes del exterior -otras	6093	170.27	170.27	0	✓
Intereses con instituciones financieras- no relacionadas	6115	10.26	10.26	0	✓
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES	1045	2674.04	2674.04	0	✓
TOTAL INGRESO		2656214.16	2656214.16	0	⊕
Ingresos brutos totales según contabilidad	6152	2656214.16	2656214.16	0	✓
COSTO					
Inventario inicial de bienes no producidos por el sujeto pasivo	7001	284937.47	284937.47	0	✓
Compras netas locales de bienes no producidos por el sujeto pasivo	7004	2218480.99	2218480.99	0	✓
(-) Inventario final de bienes no producidos por el sujeto pasivo	7010	-207306.93	-207306.93	0	✓
TOTAL COSTOS		2296111.53	2296111.53	0	⊕
GASTOS					
Sueldos, salarios y demás remuneraciones que constituyen materia gravada del iess	7041	131306.49	131306.49	0	✓
Beneficios sociales, indemnizaciones y otras remuneraciones que no constituyen materia gravada del IESS	7044	19037.4	19037.4	0	✓
Aporte a la seguridad social (incluye fondo de reserva	7047	23541.42	23541.42	0	✓
Honorarios profesionales y dietas	7050	11014.27	11014.27	0	✓
Gastos por amortizaciones	7062	3070.08	3070.08	0	✓
OTROS GASTOS					
Promoción y publicidad	7173	1890.69	1890.69	0	✓
Transporte	7176	8982.38	8982.38	0	✓
Consumo de combustibles y lubricantes	7179	10145.73	10145.73	0	✓
Gastos de viaje	7182	2075.14	2075.14	0	✓
Gastos de gestión	7185	1087.34	1087.34	0	✓
Arrendamientos operativos	7188	24000	24000	0	✓
Suministros, herramientas, materiales y repuestos	7191	43762.24	43762.24	0	✓
Mantenimiento y reparaciones	7197	21931.06	21931.06	0	✓
Seguros y reaseguros (primas y cesiones)	72.03	2954.6	2954.6	0	✓
Impuestos, contribuciones y otros	72.09	815.84	815.84	0	✓
Comisiones y similares	7173	1410.27	1410.27	0	✓
Servicios públicos	7242	8553.72	8553.72	0	✓
Operaciones de regalías, servicios técnicos.	7248	28239.48	28239.48	0	✓
No relacionadas-local	7269	14853.21	14853.21	0	✓
TOTAL GASTOS		358671.36	358671.36	0	⊕
No deducible					
Operaciones de regalías, servicios técnicos.	7249	5493.51	5493.51	0	✓
TOTAL COSTOS Y GASTOS	7999	2654782.89	2654782.89	0	⊕


Elaborado por:	DM	Fecha:	14/04/2022
Revisado por:	GC	Fecha:	14/04/2022

	COMPAÑÍA AVILES FLOR CIA LTD. AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIOS PERIODO: 2020-2021	P/T: IR20 3/3

CUENTAS	CAILLERO	SEGÚN DECLARACIÓN	SEGÚN LIBROS	DIFERENCIA	
UTILIDAD DEL EJERCICIO.					
Base de cálculo de participación a trabajadores	801	1431.27	1431.27	0	✓
(-) Participación a trabajadores	98	-214.69	-214.69	0	✓
(+) Gastos no deducibles locales	803	5493.51	5493.51	0	✓
UTILIDAD GRAVABLE		6710.09	6710.09	0	⊕
Pérdida sujeta a amortización en períodos siguiente	836				
Utilidad gravable	843	6710.09	6710.09	0	✓
Total impuesto causado	849	1677.52	1677.52	0	✓
(=) Impuesto a la Renta causado mayor al anticipo reducido	850	1677.52	1677.52	0	✓
(-) Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal	854	-7333.65	-7333.65	0	✓
Subtotal saldo a favor	857	-5656.13	-5656.13	0	⊕
Saldo a favor contribuyente	861	5656.13	5656.13	0	✓
ANTICIPO (PRÓXIMO AÑO)	866				✓
Gasto (ingreso) por impuesto a la renta corriente	870	-1216.58	-1216.58	0	✓
Ingresos operacionales		2653540.12	2653540.12	0	✓
(-) Costos operacionales	1005	2296111.53	2296111.53	0	✓
(=) Utilidad / Pérdida bruta	7991	357428.59	357428.59	0	✓
(-) Gastos operacionales	1025	343818.15	343818.15	0	✓
(=) Utilidad / Pérdida operacional	1030	13610.44	13610.44	0	⊕
(+) Ingresos no operacionales	1040	2674.04	2674.04	0	✓
(-) Gastos financieros y otros gastos no operacionales	1045	14853.21	14853.21	0	✓
(=) Utilidad / Pérdida antes de participación a trabajadores	1055	1431.27	1431.27	0	✓
(-) Participación a trabajadores	1065	214.69	214.69	0	✓
(=) Utilidad / Pérdida antes de Impuesto a la Renta	803	1216.58	1216.58	0	✓
(-) Impuesto a la Renta causado	1075	1677.52	1677.52	0	✓
(=) Utilidad / Pérdida después de Impuesto a la Renta	850	-460.94	-460.94	0	⊕

- HT Hoja de Trabajo
Σ Sumatoria
✓ Dato verificado
⊕ Suma Verificada
✗ Cálculo Verificado

Elaborado por:	DM	Fecha:	14/04/2022
Revisado por:	GC	Fecha:	14/04/2022

	DM AUDITOR	P/T: IVA2021
	PROFESIONALISMO Y CONFIDENCIALIDAD	1/1

COMPAÑÍA AVILES FLOR CIA LTDA
AUDITORÍA TRIBUTARIA

PEIRODO FISCAL	IMPUESTO IVA	VALOR A PAGAR	FECHA DE DECLARACION	DV	FECHA DE VENCIMIENTO	MARCA DE AUDITORIA	FORMA DE PAGO
ene-21	Impuesto Al Valor Agregado	2994,1	17/02/2021	DV	14/02/2020	✓	DEBITO
feb-21	Impuesto Al Valor Agregado	1269,98	15/03/2021	DV	14/03/2020	✓	DEBITO
mar-21	Impuesto Al Valor Agregado	1294,94	08/04/2021		14/04/2020	✓	DEBITO
abr-21	Impuesto Al Valor Agregado	2560,21	15/05/2021	DV	14/05/2020	✓	DEBITO
may-21	Impuesto Al Valor Agregado	3234,66	10/06/2021		14/06/2020	✓	DEBITO
jun-21	Impuesto Al Valor Agregado	2337,09	13/07/2021		14/07/2020	✓	DEBITO
jul-21	Impuesto Al Valor Agregado	1914,93	16/08/2021	DV	14/08/2020	✓	DEBITO
ago-21	Impuesto Al Valor Agregado	0	14/11/2021	DV	14/09/2020	✓	DEBITO
sep-21	Impuesto Al Valor Agregado	2305,93	14/11/2021	DV	14/10/2020	✓	DEBITO
oct-21	Impuesto Al Valor Agregado	3450,98	11/11/2021		14/11/2020	✓	DEBITO
nov-21	Impuesto Al Valor Agregado	1648,06	14/01/2022	DV	14/12/2020	✓	DEBITO
dic-21	Impuesto Al Valor Agregado	3335,66	14/01/2022	DV	14/01/2021	✓	DEBITO

Elaborado por:	DM	Fecha:	02/05/2022
Revisado por:	GC	Fecha:	02/05/2022



DM AUDITOR
PROFESIONALISMO Y CONFIDENCIALIDAD

P/T: IVA21

1/1

COMPAÑÍA AVILES FLOR CIA LTDA
AUDITORÍA TRIBUTARIA
SUMARIA DE OBLIGACIONES FISCALES DEL IVA 2

MESES	SEGÚN LIBROS														TOTAL A PAGAR POR PERCEPCIÓN	PAGO POR RETENCIÓN	TOTAL A PAGAR	
	Ventas Tarifa 12%	Ventas Tarifa 0%	Total Ventas	Impuesto a Liquidar	Compras Tarifa 12%	Compras Tarifa 0%	Total Compras	Crédito Tributario en Compras	saldo de crédito tributario mes anterior	Retención en la Fuente del IVA	Impuesto causado	crédito aplicable en el mes precente	Crédito para el siguiente mes					
01/01/2021	126654.20	82117.24	208771.44	15198.50	108589.83	76337.46	184927.29	13030.78	0.00	549.43	2167.72	0	0.00	1618.29	1375.80	2994.09	✓	
02/01/2021	116611.05	88065.00	204676.05	13993.33	102388.62	84354.07	186742.69	12286.63	0.00	465.10	1706.70	0	0.00	1241.60	1600.23	2841.83	✓	
03/01/2021	142338.03	106573.14	248911.17	14560.56	115192.85	104267.05	219459.90	13823.14	0.00	631.54	737.42	0	0.00	105.88	1189.06	1294.94	✓	
04/01/2021	116153.49	98583.68	214737.17	14658.42	116532.65	90744.10	207276.75	13983.92	0.00	668.47	674.50	0	0.00	6.03	2463.38	2469.41	✓	
05/01/2021	109941.37	92333.40	202274.77	13800.00	99676.99	74630.95	174307.94	11961.24	0.00	323.34	1838.76	0	0.00	1515.42	1719.24	3234.66	✓	
06/01/2021	129010.64	100811.70	229822.34	15474.24	117719.70	85636.01	203355.71	14126.36	0.00	494.89	1347.88	0	0.00	852.99	1484.10	2337.09	✓	
07/01/2021	15009.80	94085.04	109094.84	13869.80	111121.06	71148.67	182269.73	13334.53	0.00	477.38	535.27	0	0.00	57.89	1857.04	1914.93	✓	
08/01/2021	139097.09	83169.00	222266.09	13943.65	110108.24	81287.13	191395.37	13212.99	0.00	731.23	730.66	0	0.00	0.00	1839.82	1839.82	✓	
09/01/2021	125422.60	103321.74	228744.34	13538.71	101817.70	106372.55	208190.25	12218.12	0.00	420.04	1320.59	0	0.00	900.55	1324.59	2225.14	✓	
10/01/2021	125422.60	103321.74	228744.34	14450.71	98977.70	86395.17	185372.87	11877.32	0.00	419.47	2573.39	0	0.00	2153.92	1297.06	3450.98	✓	
11/01/2021	132569.93	96893.43	229463.36	13508.39	101706.71	76260.19	177966.90	12204.81	0.00	906.97	1303.58	0	0.00	396.61	1193.71	1590.32	✓	
12/01/2021	158805.76	93159.62	251965.38	21456.69	151151.10	90999.00	242150.10	18138.13	0.00	1485.13	3318.56	0	0.00	1833.43	1502.23	3335.66	✓	

- IVA 2021** Obligaciones Fiscales IVA 2020
- ✓ Dato verificado
 - ⊖ Resta Verificada
 - ✗ Cálculo Verificado
 - ⊕ Suma Verificada

Elaborado por:	DM	Fecha:	02/05/2022
Revisado por:	GC	Fecha:	02/05/2022




DM AUDITOR
PROFESIONALISMO Y CONFIDENCIALIDAD

P/T: IVA21

1/1


SEGÚN DECLARACIONES										
Ventas	Impuesto a Liquidar Ventas	Impuesto a Liquidar Ventas	Impuesto Causado	Retención en la Fuente del IVA	TOTAL A PAGAR POR PERCEPCIÓN	Total a pagar por retencin	Multas	TOTAL A PAGAR POR IMPUESTO Y RETENCIÓN	DIFERENCIA	
222559.68	15198.50	1060.65	2167.72	549.43	1618.29	1375.80		2994.09	0.00	✓
204676.05	13993.33	1475.81	1706.70	637.42	1069.28	1600.23		2669.51	172.32	✓
248911.17	14560.56	1087.06	737.42	631.54	105.88	1189.06		1294.94	0.00	✓
214737.17	14658.42	1434.53	674.50	668.47	6.03	2463.38	91.52	2469.41	0.00	✓
202274.77	13800.00	1033.32	1838.76	323.34	1515.42	1719.24		3234.66	0.00	✓
229822.34	15474.24	1074.36	1347.88	494.89	852.99	1484.10		2337.09	0.00	✓
109094.84	13869.80	1275.49	535.27	477.38	57.89	1857.04		1914.93	0.00	✓
222266.09	13943.65	1422.00	730.66	731.23	0.00	1839.82		1839.82	0.00	✓
228744.34	13538.71	1148.69	1320.59	420.04	900.55	1324.59		2225.14	0.00	✓
228744.34	14450.71	1194.21	2573.39	419.47	2153.92	1297.06		3450.98	0.00	✓
229463.36	13508.39	1117.02	1303.58	906.97	396.61	1193.71		1590.32	0.00	✓
251965.38	21456.69	1385.20	3318.56	1485.13	1833.43	1502.23		3335.66	0.00	✓

Elaborado por:	DM	Fecha:	02/05/2022
Revisado por:	GC	Fecha:	02/05/2022

	DM AUDITOR PROFESIONALISMO Y CONFIDENCIALIDAD	P/T: CH 1/1

SEGÚN DECLARACIÓN ORIGINAL														
Ventas Tarifa 12%	Ventas Tarifa 0%	Total Ventas	Impuesto a Liquidar	Compras Tarifa 12%	Compras Tarifa 0%	Total Compras	Impuesto liquidar compras	saldo de crédito tributario mes anterior	Retención en la Fuente del IVA	Impuesto causado	TOTAL A PAGAR POR PERCEPCIÓN	PAGO POR RETENCIÓN RETENCIÓN	TOTAL A PAGAR	
126654.20	82117.24	208771.44	15198.50	108589.83	76337.46	184927.29	13030.78	0.00	549.43	2167.72	1618.29	1375.80	2994.09	✓
116611.05	88065.00	0.00	13993.33	102388.62	84354.07	120000.00	14400.00	0.00	465.10	1706.70	1241.60	1600.23	2841.83	✓
142338.03	106573.14	248911.17	14560.56	115192.85	104267.05	219459.90	13823.14	0.00	631.54	737.42	105.88	1189.06	1294.94	✓
116153.49	98583.68	214737.17	14658.42	116532.65	90744.10	207276.75	13983.92	0.00	694.50	674.50	6.03	2463.38	2469.41	✓
109941.37	92333.40	202274.77	13800.00	99676.99	74630.95	174307.94	11961.24	0.00	323.34	1838.76	1515.42	1719.24	3234.66	✓
129010.64	100811.70	229822.34	15474.24	117719.70	85636.01	203355.71	14126.36	0.00	494.89	1347.88	852.99	1484.10	2337.09	✓
15009.80	94085.04	109094.84	13869.80	111121.06	71148.67	182269.73	13334.53	0.00	477.38	535.27	57.89	1857.04	1914.93	✓
139097.09	83169.00	228051.62	17210.33	110108.24	81287.13	228316.01	5400.00	0.00	0.00	730.66	0.00	1839.82	1839.82	✓
125422.60	103321.74	228744.34	13538.71	101817.70	106372.55	208190.25	12218.12	0.00	420.04	1320.59	900.55	1324.59	2225.14	✓
125422.60	103321.74	228744.34	14450.71	98977.70	86395.17	185372.87	11877.32	0.00	419.47	2573.39	2153.92	1297.06	3450.98	✓
132569.93	96893.43	229463.36	13508.39	101706.71	76260.19	177966.90	12204.81	0.00	906.97	1303.58	396.61	1193.71	1590.32	✓
158805.76	93159.62	251965.38	21456.69	151151.10	90999.00	242150.10	18138.13	0.00	1485.13	3318.56	1833.43	1502.23	3335.66	✓

Elaborado por:	DM	Fecha:	04/05/2022
Revisado por:	GC	Fecha:	04/05/2022

	DM AUDITOR	P/T: CH
	PROFESIONALISMO Y CONFIDENCIALIDAD	1/1


COMPAÑÍA AVILES FLOR CIA LTDA
AUDITORÍA TRIBUTARIA
SUMARIA DE DECLARACIONES ORIGINALES Y SUSTITUTIVAS : 2021

DECLARACION 2021

SEGÚN DECLARACIÓN SUSTITUTIVA																	
Ventas Tarifa 12%	Ventas Tarifa 0%	Total Ventas	Impuesto a Liquidar	Compras Tarifa 12%	Compras Tarifa 0%	Total Compras	Crédito Tributario en Compras	saldo de crédito tributario mes anterior	Retención en la Fuente del IVA	Impuesto causado	crédito aplicable en el mes preciente	Crédito para el siguiente mes	TOTAL A PAGAR POR PERCEPCIÓN	PAGO POR RETENCIÓN	multa	TOTAL A PAGAR	DIFERENCIA
126654.20	82117.24	208771.44	15198.50	108589.83	76337.46	184927.29	13030.78	0.00	549.43	2167.72	0	0.00	1618.29	1375.80		2994.09	0.00
116611.05	88065.00	204676.05	13993.33	102388.62	84354.07	120000.00	14400.00	0.00	465.10	1706.70	0.00	0.00	1241.60	1600.23		2841.83	0.00
142338.03	106573.14	248911.17	14560.56	115192.85	104267.05	219459.90	13823.14	0.00	631.54	737.42	0	0.00	105.88	1189.06		1294.94	0.00
116153.49	98583.68	214737.17	14658.42	116532.65	90744.10	207276.75	13983.92	0.00	694.50	674.50	0	0.00	6.03	2463.38	91.52	2377.89	-91.52
109941.37	92333.40	202274.77	13800.00	99676.99	74630.95	174307.94	11961.24	0.00	323.34	1838.76	0	0.00	1515.42	1719.24		3234.66	0.00
129010.64	100811.70	229822.34	15474.24	117719.70	85636.01	203355.71	14126.36	0.00	494.89	1347.88	0	0.00	852.99	1484.10		2337.09	0.00
15009.80	94085.04	109094.84	13869.80	111121.06	71148.67	182269.73	13334.53	0.00	477.38	535.27	0	0.00	57.89	1857.04		1914.93	0.00
139097.09	83169.00	222266.09	13943.65	110108.24	81287.13	191395.37	13212.99	0.00	731.23	730.66	0	0.00	0.00	1839.82		1839.82	0.00
125422.60	103321.74	228744.34	13538.71	101817.70	106372.55	208190.25	12218.12	0.00	420.04	1320.59	0	0.00	900.55	1324.59		2225.14	0.00
125422.60	103321.74	228744.34	14450.71	98977.70	86395.17	185372.87	11877.32	0.00	419.47	2573.39	0	0.00	2153.92	1297.06		3450.98	0.00
132569.93	96893.43	229463.36	13508.39	101706.71	76260.19	177966.90	12204.81	0.00	906.97	1303.58	0	0.00	396.61	1193.71		1590.32	0.00
158805.76	93159.62	251965.38	21456.69	151151.10	90999.00	242150.10	18138.13	0.00	1485.13	3318.56	0	0.00	1833.43	1502.23		3335.66	0.00


- ✓ Dato verificado
- ⊖ Resta Verificada
- ✗ Cálculo Verificado
- ⊕ Suma Verificada

Elaborado por:	DM	Fecha:	04/05/2022
Revisado por:	GC	Fecha:	04/05/2022

	COMPAÑÍA AVILES FLOR CIA LTD. AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIOS PERIODO: 2020-2021	P/T: CH 1/1
---	---	----------------------------------

CÉDULA DE HALLAZGOS				
OBJETIVO GENERAL DE LA AUDITORÍA: Realizar la auditoría al impuesto al valor agregado				PÁGINA 1 DE 1
				CÓDIGO DE LA AUDITORÍA: 001
OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AUDITORÍA: *Evaluar las debilidades encontradas en la auditoría *Determinar los efectos causados por las debilidades encontradas.				ALCANCE DE LA AUDITORÍA: La auditoría se realizará a los impuestos que realiza la compañía para verifacas las falencia y errores cometidos.
N.º	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO
DECLARACIONES VENCIDAS				
1	No se ha presentado la declaración en su fecha establecida y se ha cometido errores de registro.	Las declaraciones debe ser realizado según la ley de régimen tributario en el art. Art.67_	Se ha visto a afectado por esta situación ya que la persona encargada de realizar las declaraciones no considera las fechas establecidas por el SRI.	Las declaraciones no realizadas en el tiempo establecido causara multas a la empresa.
CONCLUSION: La compañía no cumple con el reglamento establecido sobre la fecha de declaración de la retención en la fuente lo cual puede llegar a tener multa salvo se realice sustitutiva por fallo en la contabilidad				
RECOMENDACIONES La compañía debe estar más pendiente de que la persona encargada de las declaraciones se encuentre pendiente de las fechas de declaraciones o conocer los motivos por la cual se estan retrasando en la realización de la misma.				

Elaborado por:	DM	Fecha:	11/05/2022
Revisado por:	GC	Fecha:	11/05/2022

	COMPAÑÍA AVILES FLOR CIA LTD. AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIOS PERIODO: 2020-2021	P/T: IR21 1/3
---	---	------------------------------------

COMPAÑÍA AVILES FLOR CIA LTDA AUDITORÍA TRIBUTARIA SUMARIA DE OBLIGACIONES FISCALES IMPUESTO A LA RENTA 2021					
Cuentas	CASILLERO	SEGÚN DECLARACIÓN 101	SEGÚN LIBROS	DIFER ENCIA	
ACTIVO					
Efectivo y equivalentes	311	31032.38	31032.38	0	✓
Cuentas y Documentos por Cobrar Locales	312	82261.24	82261.24	0	✓
Cuentas por cobrar Exterior	315	154892.49	154892.49	0	✓
Crédito tributario sujeto pasivo	337	21640.55	21640.55	0	✓
Inventario en almacén	342	220574.16	220574.16	0	✓
Gastos pagados por anticipado	359	63.82	63.82	0	✓
total Activos Corriente	361	510464.64	510464.64	0	⊕
Costo histórico antes de reexpresiones o revaluaciones	364	69188.17	69188.17	0	✓
Costo histórico antes de reexpresiones o revaluaciones	368	35366.92	35366.92	0	✓
Construcciones en Curso y Otros Activos en Tránsito	372	69188.17	69188.17	0	✓
Del costo histórico antes de reexpresiones o revaluaciones	384	-27831.1	-27831.1	0	✓
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	449	145912.16	145912.16	0	✓
TOTAL ACTIVO	499	656376.8	656376.8	0	⊕
PASIVO					
Cuentas y Documentos por pagar local	511	29346.22	29346.22	0	✓
Cuentas y Documentos por pagar Comercio Exterior	513	424939.2	424939.2	0	✓
Otras cuentas no relacionadas	521	17576.09	17576.09	0	✓
Participación trabajadores por pagar del ejercicio	533	2754.39	2754.39	0	✓
Obligaciones con el IESS	534	3098.04	3098.04	0	✓
Otros Pasivos Corrientes Por Beneficios a Empleados	536	13641.2	13641.2	0	✓
Otros	549	7663.27	7663.27	0	✓
TOTAL PASIVO CORRIENTE	550	499018.41	499018.41	0	✓
PASIVO NO CORRIENTE					
NO RELACIONADAS- LOCALES	565	141713.84	141713.84	0	✓
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	589	141713.84	141713.84	0	✓
TOTAL PASIVO	599	640732.25	640732.25	0	⊕
PATRIMONIO					
Capital suscrito y/o asignado	601	400	400	0	✓
Reserva legal	604	542.82	542.82	0	✓
Utilidades acumuladas de ejercicios anteriores	611	10687.79	10687.79	0	✓
(-) Pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores	612	-6299.58	-6299.58	0	✓
Utilidad del ejercicio	615	10313.52	10313.52	0	✓
TOTAL DEL PATRIMONIO	698	15644.55	15644.55	0	✓
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	699	656376.8	656376.8	0	⊕

HT Hoja de Trabajo
Σ Sumatoria
✓ Dato verificado
⊕ Suma Verificada
× Cálculo Verificado

Elaborado por:	DM	Fecha:	13/05/2022
Revisado por:	GC	Fecha:	13/05/2022

CUENTAS	CASILLERO	SEGÚN DECLARACIÓN	SEGÚN LIBROS	DIFERENCIA		
INGRESOS						✓
Gravadas con tarifa diferente de 0% de iva	6001	1555070.07	1555070.07	0.00		✓
Gravadas con tarifa 0% de iva o exentas de iva	6003	1104543.30	1104543.30	0.00		✓
Total ingresos de actividades ordinarias	1005	2659613.37	2659613.37	0.00		✓
Provenientes del exterior -otras	6093	22104.58	22104.58	0.00		✓
Intereses con instituciones financieras- no relaciona	6115	868.38	868.38	0.00		✓
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES	1045	22972.96	22972.96	0.00		✓
TOTAL INGRESO		2682586.33	2682586.33	0.00		⊕
Ingresos brutos totales según contabilidad	6152	2682586.33	2682586.33	0.00		✓
COSTO				0.00		
Inventario inicial de bienes no producidos por el suje	7001	207306.93	207306.93	0.00		✓
Compras netas locales de bienes no producidos po	7004	2288737.57	2288737.57	0.00		✓
(-) Inventario final de bienes no producidos por el su	7010	-220574.16	-220574.16	0.00		✓
TOTAL COSTOS		2275470.34	2275470.34	0.00		⊕
GASTOS				0.00		
Sueldos, salarios y demás remuneraciones que co	7041	154846.00	154846.00	0.00		✓
Beneficios sociales, indemnizaciones y otras remuner	7044	21011.38	21011.38	0.00		✓
Aporte a la seguridad social (incluye fondo de reserv	7047	18813.58	18813.58	0.00		✓
Honorarios profesionales y dietas	7050	8674.92	8674.92	0.00		✓
Otros	7062	16626.42	16626.42	0.00		✓
Del costo hirtorico no acelerada	7068	19133.62	19133.62	0.00		✓
Del costo histórico de Activos Intangibles	7095	3070.08	3070.08	0.00		✓
OTROS GASTOS						
Promoción y publicidad	7173	150.00	150.00	0.00		✓
Transporte	7176	9575.21	9575.21	0.00		✓
Consumo de combustibles y lubricantes	7179	14406.19	14406.19	0.00		✓
Gastos de viaje	7182	1157.41	1157.41	0.00		✓
Gastos de gestión	7185	627.65	627.65	0.00		✓
Arrendamientos operativos	7188	16200.00	16200.00	0.00		✓
Suministros, herramientas, materiales y repuestos	7191	37260.19	37260.19	0.00		✓
Mantenimiento y reparaciones	7197	19614.98	19614.98	0.00		✓
Seguros y reaseguros (primas y cesiones)	72.03	2792.71	2792.71	0.00		✓
Impuestos, contribuciones y otros	72.09	4881.40	4881.40	0.00		✓
Comisiones y similares	7173			0.00		✓
Servicios públicos	7242	2521.16	2521.16	0.00		✓
Operaciones de regalías, servicios técnicos.	7248	23120.44	23120.44	0.00		✓
No relacionadas-local	7269	805.05	805.05	0.00		✓
Intereses pagados terceros no relacionda	7293	13464.99	13464.99	0.00		✓
TOTAL GASTOS		388753.38	388753.38	0.00		⊕
No deducible Gastos				0.00		
Operaciones de regalías, servicios técnicos.	7249	3399.34	3399.34	0.00		✓
TOTAL COSTOS Y GASTOS	7999	2664223.72	2664223.72	0.00		⊕

Elaborado por:	DM	Fecha:	13/05/2022
Revisado por:	GC	Fecha:	13/05/2022



CUENTAS	CASILLERO	SEGÚN DECLARACIÓN	SEGÚN LIBROS	DIFERENCIA	
UTILIDAD DEL EJERCICIO.		18362.61	18362.61	0.00	✓
Base de cálculo de participación a trabajadores	801	18362.61	18362.61	0.00	✓
(-) Participación a trabajadores	98	-2754.39	-2754.39	0.00	✓
(+) Gastos no deducibles locales	803	3399.34	3399.34	0.00	✓
UTILIDAD GRAVABLE	836	19007.56	19007.56	0.00	⊕
Utilidad gravable	843	19007.56	19007.56	0.00	✓
saldo utilidad gravable	849	19007.56	19007.56	0.00	✓
Total impuesto causado	850	4751.89	4751.89	0.00	✓
(=) Impuesto a la Renta causado mayor al anterior	854	4751.89	4751.89	0.00	✓
(-) Retenciones en la fuente que le realizaron	857	-13203.81	-13203.81	0.00	✓
(-) Crédito tributario de años anteriores	861	-13188.63	-13188.63	0.00	✓
Subtotal saldo a favor	866	-21640.55	-21640.55	0.00	⊕
Saldo a favor contribuyente	870	-21640.55	-21640.55	0.00	✓
ANTICIPO (PRÓXIMO AÑO)					
Ingresos operacionales	1005	2659613.37	2659613.37	0.00	✓
(-) Costos operacionales	7991	2275470.34	2275470.34	0.00	✓
(=) Utilidad / Pérdida bruta	1025	384143.03	384143.03	0.00	✓
(-) Gastos operacionales	1030	374483.34	374483.34	0.00	✓
(=) Utilidad / Pérdida operacional	1040	9659.69	9659.69	0.00	⊕
(+) Ingresos no operacionales	1045	22972.96	22972.96	0.00	✓
(-) Gastos financieros y otros gastos no operacionales	1055	14270.04	14270.04	0.00	✓
(=) Utilidad / Pérdida antes de participación a trabajadores	1065	18362.61	18362.61	0.00	⊕
(-) Participación a trabajadores	803	2754.39	2754.39	0.00	✓
(=) Utilidad / Pérdida antes de Impuesto a la Renta	1075	15608.22	15608.22	0.00	✓
(-) Impuesto a la Renta causado	850	4751.99	4751.99	0.00	✓
(=) Utilidad / Pérdida después de Impuesto a la Renta		10856.23	10856.23	0.00	⊕
Reserva legal		542.82	542.82	0.00	✓
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO		10313.41	10313.41	0.00	⊕

HT Hoja de Trabajo

Σ Sumatoria

✓ Dato verificado

⊕ Suma Verificada

Cálculo Verificado

Elaborado por:	DM	Fecha:	13/05/2022
Revisado por:	GC	Fecha:	13/05/2022

	<p style="text-align: center;">DM AUDITOR PROFESIONALISMO Y CONFIDENCIALIDAD</p>	<p>P/T: IV</p> <p>1/1</p>
---	--	---

3.3 Comunicación de Resultados


FASE IV

COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

<u>PAPELES DE TRABAJO</u>	<u>INDICE</u>
Informe de Auditoria	IA



Elaborado por:	DM	Fecha:	20/05/2022
Revisado por:	GC	Fecha:	20/05/2022

	DM AUDITOR PROFESIONALISMO Y CONFIDENCIALIDAD	P/T: NLE 1/1
---	--	-----------------------------------

Lectura del informe

Sra.

Margot Flor

GERENTE GENERAL DE LA FERRETERIA AVILES FLOR

Presente,

De mi consideración

De conformidad con lo dispuesto el Art. 90 de la ley orgánica de la controlaría general del estado, convoco al comité de la compañía a la conferencia final y comunicación de resultados mediante la lectura de borrador de informe de la auditoria tributaria a la compañía Aviles Flor de l provincia de Morona Santiago, a cargo de Diana Carolina Moreta Moposita, Según la orden de trabajo N 01 del 2022

La cual se llevará a cabo en las instalaciones de la compañía, en la ciudad de Macas


Ubicado en desvió a Riobamba, el día 6 de junio 2022 a las 10:00 am

Atentamente

Diana Moreta

Auditor

Elaborado por:	DM	Fecha:	20/05/2022
Revisado por:	GC	Fecha:	20/05/2022

	DM AUDITOR PROFESIONALISMO Y CONFIDENCIALIDAD	P/T: CII 1/1
---	--	-----------------------------------


PERIODO: 2020-2021

Macas, 5 de junio de 2022

Se ha realizado un examen especial de obligaciones tributarias de la Compañía Aviles Flor, durante 2020 y 2021, el 6 de junio del 2022 se emite el informe correspondiente con una opinión con salvedades de los cumplimientos de obligaciones tributarias auditados. La auditoría se ha realizado bajo las Normas de Auditorías vigentes, para tener la certeza razonable de la información presentada por la entidad, con el fin de comprobar que no exista errores, que contiene sus propias evidencias, bases de prueba que son presentadas en el sistema del SRI.

Los resultados de las evidencias ya mencionadas anteriormente en donde la información cargada en el sistema del SRI fue examinada y se conoce que durante el año 2020 y 2021 las declaraciones fueron realizadas en la fecha establecidos por la ley de régimen tributario, pero existió la carga de nuevas declaraciones sustitutivas al sistema del SRI, la cual se produce por una afectación en el registro de retenciones e imputaciones de pago. Las declaraciones sustitutivas realizadas por la compañía arrojaron una multa que fue cancelada, fue causado por la demora al realizar la declaración, es decir, fuera del tiempo establecido, sin embargo, si la compañía continua con sus declaraciones sustitutivas podría llegar hacer un valor más alto del que pago.

Elaborado por:	DM	Fecha:	05/06/2022
Revisado por:	GC	Fecha:	05//06/2022

	DM AUDITOR PROFESIONALISMO Y CONFIDENCIALIDAD	P/T: CII 1/1
---	--	-----------------------------------

En conclusión, los resultados de las pruebas realizadas a la compañía no revelan situaciones en transacciones que, en nuestra opinión, se considere incumplimiento y riesgo para la misma durante el periodo señalado anteriormente, cabe recalcar que cada transacción de obligaciones tributarias se debe realizar bajo las leyes que se encuentren en vigencia.

La empresa cuenta con un programa que se encarga de grabar todos los movimientos o transacciones que se realice es decir que guarda los datos como: la persona que lo realiza, la fecha, cambio de valores en las cuentas, eliminación de datos, etc.

Este informe se emite para dar a conocer a la parte interesada perteneciente a la compañía y para la presentación al servicio de rentas internas de ser necesario, no debe ser utilizado para ningún otro propósito.

Atentamente

Diana Moreta

Auditor

Elaborado por:	DM	Fecha:	05/06/2022
Revisado por:	GC	Fecha:	05/06/2022

CONCLUSIONES

El presente trabajo de investigación presento un marco teórico factible que permitió sustentar teóricamente al tema de las obligaciones tributarias y de manera practica en el desarrollo para demostrar la veracidad de la información otorgada y presentada por la compañía Áviles Flor.

La información de diferentes autores en temas tributarios y las normas internacionales de auditora permitieron que el trabajo se realice de manera clara al momento de la elaboración de los papeles de trabajo utilizado en la parte del desarrollo practico de la investigación como sustentación de la teoría e información de la compañía.

Se utilizó diferentes métodos, técnicas e instrumentos que permitió obtener resultados positivos y negativos para la compañía, esto se pudo conocer a través de métodos cualitativos y cuantitativos, entrevistas al área contable, revisión de documentos contables, cuestionario a impuestos, revisión de formularios.

A través de las técnicas métodos e instrumentos se pudo conseguir resultados de opinión con salvedades por errores que comete al momento de realizar las declaraciones originales, esto produjo que la compañía pague multa al SRI.

Finalmente se terminó la investigación dando a conocer a la empresa los resultados del examen especial a los tributos durante el Covid-19 a través de un informe en la cual consta las conclusiones que el auditor consideró, por eso se define que el nivel de cumplimiento tiene la empresa es alto ya que solo existe errores que pueden ser corregidos para que la empresa progrese y se mantenga en el mercado.

RECOMENDACIONES

La compañía Aviles flor establecida en el mercado durante años, debería considerar importante realizar auditorías tributarias frecuentemente para evitar problemas y errores con el SRI, puesto que al ser considerada compañía debe mantener un cuidado en el registro de sus actividades cotidianas para no presentar problemas con el estado y conlleven a pagar multa.

Por otro lado, también debe tomar en cuenta que existe fechas establecidas por el SRI para poder realizar las declaraciones, y debe estar acompañado con valores reales que deben ser verificados en el sistema contable al momento de efectuar la declaración, es decir que debe mantener un control constante de las transacciones que debe realizar para que no ocurra errores en las declaraciones

Ademas la compañía debe tener claro que las declaraciones sustitutivas según el art. 100 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario siempre serán a favor del SRI con un valor mayor al declarado y únicamente se puede realizar una solicitud de devolución de pago si existió un error con el valor legal que debía ser cancelado.

Finalmente, a la compañía le conviene tener un manual de tributos que permita al encargado contable guiarse al momento de realizar las declaraciones o procesos contables en el sistema, convirtiendo de utilidad para los futuros empleados que ingresen a la compañía a laborar.

BIBLIOGRAFIA

- Abolacio Bosch, M. (2018). *Planificación de la auditoría*. Obtenido de <https://elibro.net/es/ereader/epoch/105602?>
- Abreu. (2014). Obtenido de <file:///C:/Users/InteL/Desktop/Anteproyecto%20modelo.pdf>
- Andrés, Panchana R. (2021). *El COVID-19 Y Su Impacto En La Reforma Tributaria Del Impuesto A Los Consumos Especiales Y El Impuesto Al Valor Agregado Del Año 2020 (Tesis pregrado)*. Obtenido de <https://repositorio.upse.edu.ec/bitstream/46000/6291/1/UPSE-TCA-2021-0124.pdf>
- Cajal. (2017). *Investigación de Campo: Características, Tipos, Técnicas y Etapas*. Obtenido de <file:///C:/Users/InteL/Downloads/Investigaci%C3%B3n%20de%20Campo.pdf>
- Casco A, Ramirez G. (27 de marzo de 2018). Auditoria Tributaria Y La Recaudación De Impuestos Caso De Estudio Estación De Servicio Rivera. Obtenido de eumed: <https://www.eumed.net/rev/oel/2018/03/auditoria-tributaria-impuestos.html>
- Costitución de la republica. (2020,16 de marzo). *Decreto ejecutivo 1017*. defensa. Obtenido de https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/03/Decreto_presidencial_No_1017_17-Marzo-2020.pdf
- Elizalde A, Zambrano J. (2012). *Examen Especial A La Cuenta Por Pagar Proveedores Del Consejo Cantonal De Protección De Derechos Integral Del Cantón Colimes, Periodo Fiscal 2017(Tesis pregrado)*. Obtenido de <http://repositorio.sangregorio.edu.ec/bitstream/123456789/1334/1/TESIS%20MACIAS%20Y%20RIOS.pdf>
- Esputiñan Gaitan, R. (2014). *Papeles de trabajo en la auditoría financiera: con base en las NAI - Normas de Aseguramiento de la Información*. Ecoe Ediciones. Obtenido de <https://elibro.net/es/ereader/epoch/131879?>
- ESTUPIÑÁN GAITÁN, R. (2014). *Papeles de trabajo en la auditoría financiera*. Obtenido de <https://elibro.net/es/ereader/epoch/131879?>
- García, D. C. (2012). *Evación Tributaria*. Obtenido de <https://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/2701/1/tm458.pdf>
- Martinez. (2020). *Estadística*. Obtenido de <https://elibro.net/es/ereader/epoch/175596?page=17>

- Muñoz. (2017). *Impuesto de sociedades*. Obtenido de elibro.net:
<https://elibro.net/es/ereader/esepoch/49446?>
- Nueñez J, Melo L. (2008). *Revisión Documental*. Obtenido de
https://repository.uniminuto.edu/jspui/bitstream/10656/5218/1/TP_NunezMeraWendyJohanna_2017.pdf
- Ortega Márquez, J. M. (2018). *Checklist de requerimientos de las NIA*. Obtenido de
<https://elibro.net/es/ereader/esepoch/116941?>
- Paz B, G.M. (2017). *Metodología de la Investigación*. Obtenido de
<https://elibro.net/es/ereader/esepoch/40513?page=85>
- Paz J,Cepeda M. (2015). *Historia de los Impuestos del Ecuador*. Obtenido de
http://the.pazymino.com/JPyM-HISTORIA_DE_LOS_IMPUESTOS_EN_ECUADOR-Quito-JunJul2015.pdf
- Pazmiño Vargas, Isidro Giovanny. (2017). *El incumplimiento de los deberes formales de las personas naturales no obligadas a llevar contabilidad y el pago del Impuesto a la Renta de la ciudad de Ambato, 2015*". Obtenido de
<https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/25398/1/T3999i.pdf>
- Pierre B.,Anne B.,Pablo G., Camille S. (Agosto de 2020). El Impacto del COVID-19 En las Empresas Formales de. *WORLD BANK GROUP*, 12. Obtenido de
<https://documents1.worldbank.org/curated/en/705661598010734951/pdf/El-Impacto-del-COVID-19-En-las-Empresas-Formales-de-Ecuador.pdf>
- Quinde. (Marzo de 2021). *Análisis de Reformas Tributarias*. Obtenido de repositorio:
<https://repositorio.pucese.edu.ec/bitstream/123456789/2850/1/Quinde%20Chila%20Ariana%20Mishelle.pdf>
- Quispe F, Gabith M, Arellano C. (22 de marzo de 2019). Las reformas tributarias en el Ecuador. *Espacios*. Obtenido de <https://www.revistaespacios.com/a19v40n13/a19v40n13p21.pdf>
- Rodríguez J., A; Pérez J., Alipio O. (2017). *Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento*. Obtenido de
<https://www.redalyc.org/pdf/206/20652069006.pdf>
- Sanches.CH.W. (2021). *Teoría de Auditoría*. Obtenido de
<https://elibro.net/es/ereader/esepoch/188499?>
- Sierra, Carlos E. (2021). *Análisis Comparativo De Los Cambios Tributarios Del Impuesto A La Renta En El Ecuador En Los Últimos Cinco Años*. Obtenido de

[http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/19237/TESIS%20F_GUALLICH
ICO_COMPLETA.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/19237/TESIS%20F_GUALLICH%20ICO_COMPLETA.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

SRI. (2016). *Código Tributario*. Obtenido de

[file:///C:/Users/InteL/Downloads/C_DIGO%20TRIBUTARIO%20-
%20CTributario%20967.pdf](file:///C:/Users/InteL/Downloads/C_DIGO%20TRIBUTARIO%20-%20CTributario%20967.pdf)

SRI. (2020). *Impuesto a la Renta*. Obtenido de sri: <https://www.sri.gob.ec/impuesto-renta>

SRI. (2020). *Impuesto al Valor Agregado*. Obtenido de sri: [https://www.sri.gob.ec/impuesto-al-
valor-agregado-iva](https://www.sri.gob.ec/impuesto-al-valor-agregado-iva)

SRI. (2022). *Antecedentes*. Obtenido de <https://www.sri.gob.ec/que-es-el-sri>

Sunat. (2019). *Revision Sistemática Auditoría tributaria*. Obtenido de repository:

[https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/6737/1/Revision%20Sistemática%
20Auditoría%20Tributaria.pdf](https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/6737/1/Revision%20Sistemática%20Auditoría%20Tributaria.pdf)

Tamayo, T. (2006). *Descriptivo*. Obtenido de

<http://virtual.urbe.edu/tesispub/0088963/cap03.pdf>

Tax Services & TFC Consultores Corporativos. (4 de abril de 2020,).

Boletín Contribuciones Tributarias. 2. Obtenido de

[https://www.tfc.com.ec/uploads/noticia/adjunto/659/Boletín_Contribuciones_Tributaria
s_-_Abril_2020.pdf](https://www.tfc.com.ec/uploads/noticia/adjunto/659/Boletín_Contribuciones_Tributarias_-_Abril_2020.pdf)

Telecomunicaciones. (2020). *Decreto Ejecutivo No. 1052*. Obtenido de

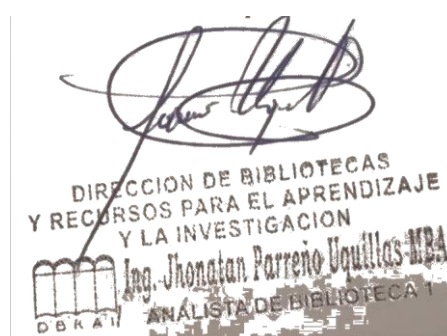
[https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-
content/uploads/2020/07/Decreto_Ejecutivo_No._1052_20200415200635.pdf](https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/2020/07/Decreto_Ejecutivo_No._1052_20200415200635.pdf)

Tello, J. K. (2015). *Aplicación de las garantías del derecho a la defensa en el*. quito. Obtenido

de [https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/4803/1/T1814-MDP-Samaniego-
Aplicacion.pdf](https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/4803/1/T1814-MDP-Samaniego-Aplicacion.pdf)

W., S. C. (2021). *Teoría de la auditoría*. Nueva Legislación SAS. Obtenido de

<https://elibro.net/es/ereader/epoch/188499>



ANEXO

ANEXO A: SISTEMA CONTABLE



ANEXO B: LISTADO DE VENTA

AVILES-FLORES CIA. LTDA. Página
Fecha

Desde: 01/03/2022 Hasta: 31/03/2022

Factura	Fecha	Cliente	RUC/CI	Base 0%	Base Gravada	Decto <10%	Neto 0%	Neto Grava	Imp IVA	
FACTURAS										
001-100-E0148618	02/03/2022	ZURIGA TOLEDO	1400494587001	195.57	0.00	462.77	0.00	195.57	462.77	55.53
001-100-E0148619	02/03/2022	ASQUE PAGUAY	1400979908001	0.00	0.00	74.80	0.00	74.80	74.80	8.98
001-100-E0148620	02/03/2022	JIRENEZ CASTRO	1020504527001	0.00	0.00	578.47	0.00	578.47	578.47	69.42
001-100-E0148621	02/03/2022	SANPATIN TSM	1804884822	0.00	0.00	53.00	1.15	0.00	53.00	7.18
001-100-E0148622	02/03/2022	TOLEDO TENEKI	1104196231	0.00	0.00	15.12	0.00	0.00	15.12	1.81
001-100-E0148623	02/03/2022	ATENCIÓN ZURIGA	1400324446001	0.00	0.00	15.16	0.00	0.00	15.16	1.82
001-100-E0148624	02/03/2022	VINTIMILLA MAF	1400469548001	45.00	0.00	4.80	0.00	45.00	4.80	0.58
001-100-E0148625	02/03/2022	COPIESMARTO	1020496775001	112.04	0.00	43.68	0.00	112.04	43.68	5.24
001-100-E0148626	02/03/2022	VILLALTA VILLAL	1400785398001	45.60	0.00	0.00	0.00	45.60	0.00	0.00
001-100-E0148627	02/03/2022	VILLALTA VILLAL	1400785398001	0.00	0.00	112.50	2.35	0.00	112.50	13.22
001-100-E0148628	02/03/2022	GUTIERREZ CLAJ	1400398071001	17.76	0.00	38.00	0.00	17.76	38.00	4.56
001-100-E0148629	02/03/2022	CABRERA SIGUEO	1020813739001	0.00	0.00	258.40	12.69	0.00	245.71	29.48
001-100-E0148630	02/03/2022	LEON BENAVIDE	0204494865001	0.00	0.00	160.64	3.35	0.00	158.29	18.99
001-100-E0148631	02/03/2022	VERDEOTO SAI	140048332001	27.24	0.00	10.92	0.00	27.24	10.92	1.31
001-100-E0148632	02/03/2022	CHARCO OCHOA	0904730176001	0.00	0.00	47.59	0.00	0.00	47.59	5.71
001-100-E0148633	02/03/2022	DOMINGUEZ CAR	0202717420001	0.00	0.00	59.85	0.00	0.00	59.85	7.18
001-100-E0148634	02/03/2022	GUACHICHALC	1400742092001	33.06	0.00	4.00	0.00	33.06	4.00	0.48
001-100-E0148635	02/03/2022	TARSA RUBIO Y	1400296162001	8.88	0.00	0.00	0.00	8.88	0.00	0.00
001-100-E0148636	02/03/2022	PAUTA GARCIA	1400454648001	39.96	0.00	0.00	0.00	39.96	0.00	0.00
001-100-E0148637	02/03/2022	CARDENAS CAR	1400206270001	8.88	0.00	5.46	0.00	8.88	5.46	0.66
001-100-E0148638	02/03/2022	CARDENAS CAR	1400206270001	5.50	0.00	313.26	9.96	5.50	303.30	36.40
001-100-E0148639	02/03/2022	RIVERA CAMBIZO	102097913001	0.00	0.00	265.55	14.01	0.00	251.54	30.19
001-100-E0148640	02/03/2022	VAREGAS COBILI	0202717317001	23.50	0.50	66.24	1.14	12.00	65.10	7.81
001-100-E0148641	02/03/2022	CORDES BRITO N	1712966256001	28.80	0.00	0.00	0.00	28.80	0.00	0.00
001-100-E0148642	02/03/2022	HERIBEA PIZAR	1400362172001	0.00	0.00	67.63	0.00	0.00	67.63	7.84
001-100-E0148643	02/03/2022	PNSAG TUQUER	1020505997001	0.00	0.00	99.12	0.00	0.00	99.12	11.89
001-100-E0148644	02/03/2022	PNSAG TUQUER	1020505997001	32.70	0.00	106.56	0.00	32.70	106.56	12.79

AVILES-FLORES CIA. LTDA. Página: 1 de 1
Fecha: 14/03/2022

Desde: 01/03/2022 Hasta: 31/03/2022

Fecha	TP	BO	NUMERO	ORIG	COD	NOMBRE	ENTRADA	SAIDA	COSTO TOTAL	EXISTENCIA	SALDO	
CLASE: 95 NOMBRE: LA UNIVERSAL												
CODIGO: CONCHOCPO05												
NOMBRE: COCOA UNIVERSAL 420GR X 27UND.												
03/03/2022	SA	B1	E0148688	FAC	773	FLOR CALLE MARGOTH ELIZ	1.000		1.6684	67.000	111.7811	
04/03/2022	SA	B1	E0148979	FAC	00056394	GALARZA TUCALLA DAVID R.	14.000		23.3972	53.000	88.4239	
04/03/2022	SA	B1	09002344	FAC	4809	LOPEZ RUIZ JOSE JAVIER	1.000		1.46814	52.000	86.7555	
07/03/2022	SA	B1	E0149249	FAC	00055338	SALINAS MARDIN NELLY JACK	6.000		10.0102	46.000	75.7453	
TOTAL Marza							0.000		22.000	46.000	76.7453	
COCOA UNIVERSAL 420GR X 27UND.							SALDO AL:	31/03/2022	0.000	22.000	46.000	76.7453

ANEXO C: LISTADO DE CLIENTES

ANEXO D: PROVEEDORES

ANEXO E: INVENTARIO

ANEXO F: DECLARACIÓN DEL IVA ENERO 2020

Sistema de declaración de impuestos

A través de Internet

Obligación Tributaria: 2011 DECLARACION DE IVA
 Identificación: 1490813639001 Razón Social: AVILES - FLOR CIA. LTDA.
 Período Fiscal: ENERO 2020 Tipo Declaración: SUSTITUTIVA
 Formulario Sustituye: 871950986898

RESUMEN DE VENTAS Y OTRAS OPERACIONES DEL PERÍODO QUE DECLARA	VALOR BRUTO	VALOR NETO	IMPUESTO GENERADO
		(VALOR BRUTO - N/C)	
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa diferente de cero	401 117272.58	411 111945.20	421 13433.42
Ventas de activos fijos gravadas tarifa diferente de cero	402 0.00	412 0.00	422 0.00
IVA generado en la diferencia entre ventas y notas de crédito con distinta tarifa (ajuste a pagar)			423 0.00
IVA generado en la diferencia entre ventas y notas de crédito con distinta tarifa (ajuste a favor)			424 0.00
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 0% que no dan derecho a crédito tributario	403 0.00	413 0.00	
Ventas de activos fijos gravadas tarifa 0% que no dan derecho a crédito tributario	404 0.00	414 0.00	
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 0% que dan derecho a crédito tributario	405 113076.19	415 110614.48	
Ventas de activos fijos gravadas tarifa 0% que dan derecho a crédito tributario	406 0.00	416 0.00	
Exportaciones de bienes	407 0.00	417 0.00	
Exportaciones de servicios y/o derechos	408 0.00	418 0.00	
TOTAL VENTAS Y OTRAS OPERACIONES	409 230348.77	419 222559.68	429 13433.42
Transferencias no objeto o exentas de IVA	431 0.00	441 0.00	
Notas de crédito tarifa 0% por compensar próximo mes			442 0.00
Notas de crédito tarifa diferente de cero por compensar próximo mes			443 0.00
Ingresos por reembolso como intermediario / valores facturados por operadoras de transporte (informativo)	434 0.00	444 0.00	454 0.00


LIQUIDACIÓN DEL IVA EN EL MES

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

	CÓDIGO VERIFICADOR SRIDEC2020032631935	NÚMERO SERIAL 871971149430	FECHA RECAUDACIÓN 16-03-2020	PÁGINA 1
--	---	-------------------------------	---------------------------------	-------------

Total transferencias gravadas tarifa diferente de cero a contado este mes				480	62270.42
Total transferencias gravadas tarifa diferente de cero a crédito este mes				481	49874.78
Total impuesto generado			(traslédese campo 429)	482	13433.42
Impuesto a liquidar del mes anterior			(traslédese el campo 485 de la declaración del período anterior)	483	0.00
Impuesto a liquidar en este mes				484	7472.45
Impuesto a liquidar en el próximo mes				482-484	5960.97
TOTAL IMPUESTO A LIQUIDAR EN ESTE MES				483+484	7472.45
Total comprobantes de venta emitidos	111	0	Total comprobantes de venta anulados	113	0

RESUMEN DE ADQUISICIONES Y PAGOS DEL PERÍODO QUE DECLARA	VALOR BRUTO		VALOR NETO		IMPUESTO GENERADO	
			(VALOR BRUTO - NIC)			
Adquisiciones y pagos (excluye activos fijos) gravados tarifa diferente de cero (con derecho a crédito tributario)	500	122489.52	510	118573.31	520	13988.80
Adquisiciones locales de activos fijos gravados tarifa diferente de cero (con derecho a crédito tributario)	501	0.00	511	0.00	521	0.00
Otras adquisiciones y pagos gravados tarifa diferente de cero (sin derecho a crédito tributario)	502	0.00	512	0.00	522	0.00
Importaciones de servicios y/o derechos gravados tarifa diferente de cero	503	0.00	513	0.00	523	0.00
Importaciones de bienes (excluye activos fijos) gravados tarifa diferente de cero	504	0.00	514	0.00	524	0.00
Importaciones de activos fijos gravados tarifa diferente de cero	505	0.00	515	0.00	525	0.00
IVA generado en la diferencia entre adquisiciones y notas de crédito con distinta tarifa (ajuste en positivo al crédito tributario)					526	0.00
IVA generado en la diferencia entre adquisiciones y notas de crédito con distinta tarifa (ajuste en negativo al crédito tributario)					527	0.00
Importaciones de bienes (incluye activos fijos) gravados tarifa 0%	506	0.00	516	0.00		
Adquisiciones y pagos (incluye activos fijos) gravados tarifa 0%	507	88242.73	517	84258.37		
Adquisiciones realizadas a contribuyentes RISE	508	538.00	518	538.00		
TOTAL ADQUISICIONES Y PAGOS	509	209268.25	519	201367.68	529	13988.80
Adquisiciones no objeto de IVA	531	0.00	541	0.00		
Adquisiciones exentas del pago de IVA	532	0.00	542	0.00		
Notas de crédito tarifa 0% por compensar próximo mes				543	0.00	
Notas de crédito tarifa diferente de cero por compensar próximo mes				544	0.00	0.00

	La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			PÁGINA
	CODIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	2
	SRIDEC20200032831935	871971149430	16-03-2020	

Pagos netos por reembolso como intermediario / valores facturados por socios a operadoras de transporte (informativo)	535	0.00	545	0.00	555	0.00
---	-----	------	-----	------	-----	------

Factor de proporcionalidad para crédito tributario	(411+412+415+416+417+418) / 419	563	1.0000
Crédito tributario aplicable en este período (de acuerdo al factor de proporcionalidad o a su contabilidad) (520+521+523+524+525+526-527) x 563		564	13547.00

Total comprobantes de venta recibidos por adquisiciones y pagos (excepto notas de venta)	115	0	Total notas de venta recibidas	117	0
Total liquidaciones de compra emitidas (por pagos tarifa 0% de IVA, o por reembolsos en relación de dependencia)				119	0

RESUMEN IMPOSITIVO: AGENTE DE PERCEPCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO					
Impuesto causado	(si la diferencia de los campos 499-504 es mayor que cero)	801	0.00		
Crédito tributario aplicable en este período	(si la diferencia de los campos 499-504 es menor que cero)	802	6074.55		
(-) Compensación de IVA por ventas efectuadas con medio electrónico		803	0.00		
(-) Compensación de IVA por ventas efectuadas en zonas afectadas - Ley de solidaridad, restitución de crédito tributario en resoluciones administrativas o sentencias judiciales de última instancia		804	0.00		
(-) Saldo crédito tributario del mes anterior					
Por adquisiciones e importaciones	(traslédese el campo 815 de la declaración del período anterior)	805	0.00		
Por retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas	(traslédese el campo 817 de la declaración del período anterior)	806	0.00		
Por compensación de IVA por ventas efectuadas con medio electrónico	(traslédese el campo 818 de la declaración del período anterior)	807	0.00		
Por compensación de IVA por ventas efectuadas en zonas afectadas - Ley de solidaridad, restitución de crédito tributario en resoluciones administrativas o sentencias judiciales de última instancia	(traslédese el campo 819 de la declaración del período anterior)	808	0.00		
(-) Retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas en este período		809	0.00		
(+) Ajuste por IVA devuelto o descontado por adquisiciones efectuadas con medio electrónico		810	0.00		
(+) Ajuste por IVA devuelto o descontado en adquisiciones efectuadas en zonas afectadas - Ley de solidaridad		811	0.00		
(+) Ajuste por IVA devuelto e IVA rechazado (por concepto de devoluciones de IVA), ajuste de IVA por procesos de control y otros (adquisiciones en importaciones), imputables al crédito tributario		812	0.00		
(+) Ajuste por IVA devuelto e IVA rechazado, ajuste de IVA por procesos de control y otros (por concepto retenciones en la fuente de IVA), imputables al crédito		813	0.00		

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC200003831935	871971149430	16-03-2020	3

tributario			
(+) Ajuste por IVA devuelto por otras instituciones del sector público imputable al crédito tributario en el mes		814	0.00
Saldo crédito tributario para el próximo mes			
Por adquisiciones e importaciones		815	6074.55
Por retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas		817	0.00
Por compensación de IVA por ventas efectuadas con medio electrónico		818	0.00
Por compensación de IVA por ventas efectuadas en zonas afectadas - Ley de solidaridad, restitución de crédito tributario en resoluciones administrativas o sentencias judiciales de última instancia		819	0.00
SUBTOTAL A PAGAR	Si (801-802-803-804-805-806-807-808-809+810+811+812+813+814) > 0	820	0.00
IVA presuntivo de salas de juego (bingo mecánicos) y otros juegos de azar (aplica para ejercicios anteriores al 2013)		821	0.00
TOTAL IMPUESTO A PAGAR POR PERCEPCIÓN		820+821	899

IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS A EFECTOS DE DEVOLUCIÓN A EXPORTADORES HABITUALES DE BIENES	VALOR	ISD PAGADO
Importaciones de materias primas, insumos y bienes de capital que sean incorporadas en procesos productivos de bienes que se exporten	700	0.00
		701
		0.00
		PORCENTAJE
Proporción del ingreso neto de divisas desde el exterior al Ecuador, respecto del total de las exportaciones netas de bienes		702
		0.00
AGENTE DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO		
Retención del 10%		721
		0.00
Retención del 20%		723
		0.00
Retención del 30%		725
		30.81
Retención del 50%		727
		0.00
Retención del 70%		729
		8.87
Retención del 100%		731
		139.78
TOTAL IMPUESTO RETENIDO	721+723+725+727+729+731	799
		177.24
Devolución provisional de IVA mediante compensación con retenciones efectuadas		800
		0.00
TOTAL IMPUESTO A PAGAR POR RETENCIÓN		799-800
		801
		177.24
TOTAL CONSOLIDADO DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO		899+801
		859
		177.24
Pago previo		890
		177.24
Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)		

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC200003831935	871971149430	16-03-2020	4

ANEXO G: DECLARACIÓN IVA FEBRERO 2020

SRI Sistema de declaración de impuestos A través de Internet

Obligación Tributaria: 2011 DECLARACION DE IVA
 Identificación: 1490813639001 Razón Social: AVILES - FLOR CIA. LTDA.
 Período Fiscal: FEBRERO 2020 Tipo Declaración: ORIGINAL
 Formulario Sustituye:

RESUMEN DE VENTAS Y OTRAS OPERACIONES DEL PERÍODO QUE DECLARA		VALOR BRUTO	VALOR NETO	IMPUESTO GENERADO
			(VALOR BRUTO - N/C)	
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa diferente de cero		401 111700.07	411 108997.88	421 12839.72
Ventas de activos fijos gravadas tarifa diferente de cero		402 0.00	412 0.00	422 0.00
IVA generado en la diferencia entre ventas y notas de crédito con distinta tarifa (ajuste a pagar)				423 0.00
IVA generado en la diferencia entre ventas y notas de crédito con distinta tarifa (ajuste a favor)				424 0.00
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 0% que no dan derecho a crédito tributario		403 97873.80	413 95742.59	
Ventas de activos fijos gravadas tarifa 0% que no dan derecho a crédito tributario		404 0.00	414 0.00	
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 0% que dan derecho a crédito tributario		405 0.00	415 0.00	
Ventas de activos fijos gravadas tarifa 0% que dan derecho a crédito tributario		406 0.00	416 0.00	
Exportaciones de bienes		407 0.00	417 0.00	
Exportaciones de servicios y/o derechos		408 0.00	418 0.00	
TOTAL VENTAS Y OTRAS OPERACIONES		409 209573.87	419 202740.27	429 12839.72
Total transferencias gravadas tarifa diferente de cero a contado este mes				480 58844.56
Total transferencias gravadas tarifa diferente de cero a crédito este mes				481 50153.12
Total impuesto generado			(trasládese campo 429)	482 12839.72
Impuesto a liquidar del mes anterior			(trasládese el campo 485 de la declaración del período anterior)	483 5980.97
Impuesto a liquidar en este mes				484 6821.35
Impuesto a liquidar en el próximo mes			482-484	485 6018.37
TOTAL IMPUESTO A LIQUIDAR EN ESTE MES			483+484	499 12782.32
Total comprobantes de venta emitidos	111	0	Total comprobantes de venta anulados	113 0
RESUMEN DE ADQUISICIONES Y PAGOS DEL PERÍODO QUE DECLARA		VALOR BRUTO	VALOR NETO	IMPUESTO GENERADO
			(VALOR BRUTO - N/C)	

Adquisiciones y pagos (excluye activos fijos) gravados tarifa diferente de cero (con derecho a crédito tributario)	500	67369.82	510	65496.93	520	7859.83
Adquisiciones locales de activos fijos gravados tarifa diferente de cero (con derecho a crédito tributario)	501	0.00	511	0.00	521	0.00
Otras adquisiciones y pagos gravados tarifa diferente de cero (sin derecho a crédito tributario)	502	0.00	512	0.00	522	0.00
Importaciones de servicios y/o derechos gravados tarifa diferente de cero	503	0.00	513	0.00	523	0.00
Importaciones de bienes (excluye activos fijos) gravados tarifa diferente de cero	504	0.00	514	0.00	524	0.00
Importaciones de activos fijos gravados tarifa diferente de cero	505	0.00	515	0.00	525	0.00
IVA generado en la diferencia entre adquisiciones y notas de crédito con distinta tarifa (ajuste en positivo al crédito tributario)					526	0.00
IVA generado en la diferencia entre adquisiciones y notas de crédito con distinta tarifa (ajuste en negativo al crédito tributario)					527	0.00
Importaciones de bienes (incluye activos fijos) gravados tarifa 0%	506	0.00	516	0.00		
Adquisiciones y pagos (incluye activos fijos) gravados tarifa 0%	507	88882.26	517	0.00		
Adquisiciones realizadas a contribuyentes RISE	508	566.00	518	566.00		
TOTAL ADQUISICIONES Y PAGOS	509	156816.08	519	66082.93	529	7059.83
Pagos netos por reembolso como intermediario / valores facturados por socios a operadoras de transporte (informativo)	535	0.00	545	0.00	555	0.00
Factor de proporcionalidad para crédito tributario		(411+412+415+416+417+418) / 419	583	0.5278		
Crédito tributario aplicable en este período (de acuerdo al factor de proporcionalidad o a su contabilidad) (520+521+523+524+525+526-527) x 563			584	7531.27		
Total comprobantes de venta recibidos por adquisiciones y pagos (excepto notas de venta)	115	0	Total notas de venta recibidas	117	0	
Total liquidaciones de compra emitidas (por pagos tarifa 0% de IVA, o por reembolsos en relación de dependencia)				119	0	
RESUMEN IMPOSITIVO: AGENTE DE PERCEPCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO						
Impuesto causado		(si la diferencia de los campos 499-564 es mayor que cero)	601	5251.05		
Crédito tributario aplicable en este período		(si la diferencia de los campos 499-564 es menor que cero)	602	0.00		
(-) Compensación de IVA por ventas efectuadas con medio electrónico			603	0.00		
(-) Compensación de IVA por ventas efectuadas en zonas afectadas - Ley de solidaridad, restitución de crédito tributario en resoluciones administrativas o sentencias judiciales de última instancia			604	0.00		
(-) Saldo crédito tributario del mes anterior						
Por adquisiciones e importaciones		(trasládese el campo 615 de la declaración del período anterior)	605	6074.55		
Por retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas		(trasládese el campo 617 de la declaración del período anterior)	606	0.00		
tributario						
(+) Ajuste por IVA devuelto por otras instituciones del sector público imputable al crédito tributario en el mes			614	0.00		
Saldo crédito tributario para el próximo mes						
Por adquisiciones e importaciones			615	823.50		
Por retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas			617	0.00		
Por compensación de IVA por ventas efectuadas con medio electrónico			618	0.00		
Por compensación de IVA por ventas efectuadas en zonas afectadas - Ley de solidaridad, restitución de crédito tributario en resoluciones administrativas o sentencias judiciales de última instancia			619	0.00		
SUBTOTAL A PAGAR		Si (601-602-603-604-605-606-607-608-609+610+611+612+613+614) > 0	620	0.00		
IVA presuntivo de salas de juego (bingo mecánicos) y otros juegos de azar (aplica para ejercicios anteriores al 2013)			621	0.00		
TOTAL IMPUESTO A PAGAR POR PERCEPCIÓN			620+621	699	0.00	
IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS A EFECTOS DE DEVOLUCIÓN A EXPORTADORES HABITUALES DE BIENES						
Importaciones de materias primas, insumos y bienes de capital que sean incorporadas en procesos productivos de bienes que se exporten	700	0.00	701	0.00		
Proporción del ingreso neto de divisas desde el exterior al Ecuador, respecto del total de las exportaciones netas de bienes			702	0.00		
AGENTE DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO						
Retención del 10%			721	0.00		
Retención del 20%			723	0.00		
Retención del 30%			725	16.84		
Retención del 50%			727	0.00		
Retención del 70%			729	31.90		
Retención del 100%			731	134.00		
TOTAL IMPUESTO RETENIDO		721+723+725+727+729+731	799	182.54		
Devolución provisional de IVA mediante compensación con retenciones efectuadas			800	0.00		
TOTAL IMPUESTO A PAGAR POR RETENCIÓN			799+800	801	182.54	
TOTAL CONSOLIDADO DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO			699+801	899	182.54	

ANEXO H: DECLARACIÓN IVA MARZO 2020



Sistema de declaración de impuestos

A través de Internet

Obligación Tributaria: 2011 DECLARACION DE IVA
 Identificación: 1490813639001 Razón Social: AVILES - FLOR CIA. LTDA.
 Período Fiscal: MARZO 2020 Tipo Declaración: ORIGINAL
 Formulario Sustituye:

RESUMEN DE VENTAS Y OTRAS OPERACIONES DEL PERÍODO QUE DECLARA	VALOR BRUTO	VALOR NETO	IMPUESTO GENERADO
		(VALOR BRUTO - N/C)	
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa diferente de cero	401 84284.73	411 79330.09	421 9519.61
Ventas de activos fijos gravadas tarifa diferente de cero	402 0.00	412 0.00	422 0.00
IVA generado en la diferencia entre ventas y notas de crédito con distinta tarifa (ajuste a pagar)			423 0.00
IVA generado en la diferencia entre ventas y notas de crédito con distinta tarifa (ajuste a favor)			424 0.00
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 0% que no dan derecho a crédito tributario	403 115670.19	413 111101.28	
Ventas de activos fijos gravadas tarifa 0% que no dan derecho a crédito tributario	404 0.00	414 0.00	
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 0% que dan derecho a crédito tributario	405 0.00	415 0.00	
Ventas de activos fijos gravadas tarifa 0% que dan derecho a crédito tributario	406 0.00	416 0.00	
Exportaciones de bienes	407 0.00	417 0.00	
Exportaciones de servicios y/o derechos	408 0.00	418 0.00	
TOTAL VENTAS Y OTRAS OPERACIONES	409 199954.92	419 190431.37	429 9519.61
Transferencias no objeto o exentas de IVA	431 0.00	441 0.00	
Notas de crédito tarifa 0% por compensar próximo mes		442 0.00	
Notas de crédito tarifa diferente de cero por compensar próximo mes		443 0.00	453 0.00
Ingresos por reembolso como intermediario / valores facturados por operadoras de transporte (informativo)	434 0.00	444 0.00	454 0.00

LIQUIDACIÓN DEL IVA EN EL MES

La información reposa en la base de datos del SRI conforme la declaración realizada por el contribuyente			
CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACION	PÁGINA
Total transferencias gravadas tarifa diferente de cero a contado este mes			480 17494.33
Total transferencias gravadas tarifa diferente de cero a crédito este mes			481 81835.78
Total impuesto generado		(trasládese campo 429)	482 9519.61
Impuesto a liquidar del mes anterior		(trasládese el campo 485 de la declaración del período anterior)	483 8018.37
Impuesto a liquidar en este mes			484 2099.32
Impuesto a liquidar en el próximo mes		482-484	485 7420.29
TOTAL IMPUESTO A LIQUIDAR EN ESTE MES		483+484	499 8117.69
Total comprobantes de venta emitidos	111	0	Total comprobantes de venta anulados 113 0

RESUMEN DE ADQUISICIONES Y PAGOS DEL PERÍODO QUE DECLARA

RESUMEN DE ADQUISICIONES Y PAGOS DEL PERÍODO QUE DECLARA	VALOR BRUTO	VALOR NETO	IMPUESTO GENERADO
		(VALOR BRUTO - N/C)	
Adquisiciones y pagos (excluye activos fijos) gravados tarifa diferente de cero (con derecho a crédito tributario)	500 50903.79	510 54725.06	520 6667.01
Adquisiciones locales de activos fijos gravados tarifa diferente de cero (con derecho a crédito tributario)	501 0.00	511 0.00	521 0.00
Otras adquisiciones y pagos gravados tarifa diferente de cero (sin derecho a crédito tributario)	502 0.00	512 0.00	522 0.00
Importaciones de servicios y/o derechos gravados tarifa diferente de cero	503 0.00	513 0.00	523 0.00
Importaciones de bienes (excluye activos fijos) gravados tarifa diferente de cero	504 0.00	514 0.00	524 0.00
Importaciones de activos fijos gravados tarifa diferente de cero	505 0.00	515 0.00	525 0.00
IVA generado en la diferencia entre adquisiciones y notas de crédito con distinta tarifa (ajuste en positivo al crédito tributario)			526 0.00
IVA generado en la diferencia entre adquisiciones y notas de crédito con distinta tarifa (ajuste en negativo al crédito tributario)			527 0.00
(+) Ajuste por IVA devuelto por otras instituciones del sector público imputable al crédito tributario en el mes			614 0.00
Saldo crédito tributario para el próximo mes			
Por adquisiciones e importaciones			615 0.00
Por retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas			617 0.00
Por compensación de IVA por ventas efectuadas con medio electrónico			618 0.00
Por compensación de IVA por ventas efectuadas en zonas afectadas - Ley de solidaridad, restitución de crédito tributario en resoluciones administrativas o sentencias judiciales de última instancia			619 0.00
SUBTOTAL A PAGAR	Si (801-802-803-804-805-806-807-808-809+810+811+812+813+814) > 0		620 1080.47
IVA presuntivo de salas de juego (bingo mecánicos) y otros juegos de azar (aplica para ejercicios anteriores al 2013)			621 0.00
TOTAL IMPUESTO A PAGAR POR PERCEPCIÓN		620+621	699 1080.47

IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS A EFECTOS DE DEVOLUCIÓN A EXPORTADORES HABITUALES DE BIENES	VALOR	ISD PAGADO
Importaciones de materias primas, insumos y bienes de capital que sean incorporadas en procesos productivos de bienes que se exporten	700 0.00	701 0.00
		PORCENTAJE
Proporción del ingreso neto de divisas desde el exterior al Ecuador, respecto del total de las exportaciones netas de bienes		702 0.00

AGENTE DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Retención del 10%		721 0.00
Retención del 20%		723 0.00
Retención del 30%		725 22.97
Retención del 50%		727 0.00
Retención del 70%		729 25.81
Retención del 100%		731 133.33
TOTAL IMPUESTO RETENIDO	721+723+725+727+729+731	799 181.91
Devolución provisional de IVA mediante compensación con retenciones efectuadas		800 0.00
TOTAL IMPUESTO A PAGAR POR RETENCIÓN	799-800	801 181.91
TOTAL CONSOLIDADO DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	699+801	859 1242.38

ANEXO I: DECLARACIÓN IVA ABRIL 2020

SRI		Sistema de declaración de impuestos A través de Internet			
Obligación Tributaria:	2011 DECLARACION DE IVA	Razón Social:	AVILES - FLOR CIA. LTDA.		
Identificación:	1490813839001	Período Fiscal:	ABRIL 2020		
Formulario Sustituye:		Tipo Declaración:	ORIGINAL		
RESUMEN DE VENTAS Y OTRAS OPERACIONES DEL PERÍODO QUE DECLARA					
	VALOR BRUTO	VALOR NETO	IMPUESTO		
		(VALOR BRUTO - N/C)	GENERADO		
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa diferente de cero	401 90804.83	411 88848.98	421 10421.88		
Ventas de activos fijos gravadas tarifa diferente de cero	402 0.00	412 0.00	422 0.00		
IVA generado en la diferencia entre ventas y notas de crédito con distinta tarifa (ajuste a pagar)			423 0.00		
IVA generado en la diferencia entre ventas y notas de crédito con distinta tarifa (ajuste a favor)			424 0.00		
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 0% que no dan derecho a crédito tributario	403 0.00	413 0.00			
Ventas de activos fijos gravadas tarifa 0% que no dan derecho a crédito tributario	404 0.00	414 0.00			
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 0% que dan derecho a crédito tributario	405 134823.00	415 130543.02			
Ventas de activos fijos gravadas tarifa 0% que dan derecho a crédito tributario	406 0.00	416 0.00			
Exportaciones de bienes	407 0.00	417 0.00			
Exportaciones de servicios y/o derechos	408 0.00	418 0.00			
TOTAL VENTAS Y OTRAS OPERACIONES	409 225427.83	419 217391.98	429 10421.88		
Transferencias no objeto o exentas de IVA	431 0.00	441 0.00			
Notas de crédito tarifa 0% por compensar próximo mes			442 0.00		
Notas de crédito tarifa diferente de cero por compensar próximo mes			443 0.00		
Ingresos por reembolso como intermediario / valores facturados por operadoras de transporte / ingresos obtenidos por parte de las sociedades de gestión colectiva como intermediarios (informativo)	434 0.00	444 0.00	454 0.00		
LIQUIDACIÓN DEL IVA EN EL MES					
Total transferencias gravadas tarifa diferente de cero a contado este mes			480 0.00		
Total transferencias gravadas tarifa diferente de cero a crédito este mes			481 88848.98		
Total impuesto generado			(trasládese campo 429) 482 10421.88		
Impuesto a liquidar del mes anterior			(trasládese el campo 485 de la declaración del período anterior) 483 7420.29		
Impuesto a liquidar en este mes			484 0.00		
Impuesto a liquidar en el próximo mes			482-484 485 10421.88		
TOTAL IMPUESTO A LIQUIDAR EN ESTE MES			483+484 499 7420.29		
Total comprobantes de venta emitidos	111	0	Total comprobantes de venta anulados	113	0
RESUMEN DE ADQUISICIONES Y PAGOS DEL PERÍODO QUE DECLARA					
	VALOR BRUTO	VALOR NETO	IMPUESTO		
		(VALOR BRUTO - N/C)	GENERADO		
Adquisiciones y pagos (excluye activos fijos) gravados tarifa diferente de cero (con derecho a crédito tributario)	500 42817.07	510 40475.17	520 4857.02		
Adquisiciones locales de activos fijos gravados tarifa diferente de cero (con derecho a crédito tributario)	501 0.00	511 0.00	521 0.00		
Otras adquisiciones y pagos gravados tarifa diferente de cero (sin derecho a crédito tributario)	502 0.00	512 0.00	522 0.00		
Importaciones de servicios y/o derechos gravados tarifa diferente de cero	503 0.00	513 0.00	523 0.00		
Importaciones de bienes (excluye activos fijos) gravados tarifa diferente de cero	504 0.00	514 0.00	524 0.00		
Importaciones de activos fijos gravados tarifa diferente de cero	505 0.00	515 0.00	525 0.00		
IVA generado en la diferencia entre adquisiciones y notas de crédito con distinta tarifa (ajuste en positivo al crédito tributario)			526 0.00		
IVA generado en la diferencia entre adquisiciones y notas de crédito con distinta tarifa (ajuste en negativo al crédito tributario)			527 0.00		
Importaciones de bienes (incluye activos fijos) gravados tarifa 0%	506 0.00	516 0.00			
Adquisiciones y pagos (incluye activos fijos) gravados tarifa 0%	507 114776.89	517 113888.98			
Adquisiciones realizadas a contribuyentes RISE	508 0.00	518 0.00			
TOTAL ADQUISICIONES Y PAGOS	509 157593.96	519 154361.15	529 4857.02		
Adquisiciones no objeto de IVA	531 0.00	541 0.00			
Adquisiciones exentas del pago de IVA	532 0.00	542 0.00			
Notas de crédito tarifa diferente de cero por compensar próximo mes			543 0.00		
Notas de crédito tarifa diferente de cero por compensar próximo mes			544 0.00		
Pagos netos por reembolso como intermediario / valores facturados por socios a operadoras de transporte / pagos realizados por parte de las sociedades de gestión colectiva como intermediarios (informativo)	535 0.00	545 0.00	555 0.00		
Factor de proporcionalidad para crédito tributario		(411+412+415+416+417+418) / 419	563 1.0000		
Crédito tributario aplicable en este período (de acuerdo al factor de proporcionalidad o a su contabilidad) (520+521+523+524+525+526+527) x 663			564 4857.02		
Total comprobantes de venta recibidos por adquisiciones y pagos (excepto notas de venta)	115	0	Total notas de venta recibidas	117	0
Total liquidaciones de compra emitidas (por pagos tarifa 0% de IVA, o por reembolsos en relación de dependencia)				119	0
RESUMEN IMPPOSITIVO: AGENTE DE PERCEPCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO					
Impuesto causado		(si la diferencia de los campos 499-554 es mayor que cero)	601 2563.27		
Crédito tributario aplicable en este período		(si la diferencia de los campos 499-554 es menor que cero)	602 0.00		
(-) Compensación de IVA por ventas efectuadas con medio electrónico y/o IVA devuelto o descontado por transacciones realizadas con personas adultas mayores o personas con discapacidad			603 0.00		
(-) Compensación de IVA por ventas efectuadas en zonas afectadas - Ley de solidaridad, restitución de crédito tributario en resoluciones administrativas o sentencias judiciales de última instancia			604 0.00		
(-) Saldo crédito tributario del mes anterior					
Por adquisiciones e importaciones		(trasládese el campo 615 de la declaración del período anterior)	605 0.00		
Por retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas		(trasládese el campo 617 de la declaración del período anterior)	606 0.00		
Por compensación de IVA por ventas efectuadas con medio electrónico		(trasládese el campo 618 de la declaración del período anterior)	607 0.00		
Por compensación de IVA por ventas efectuadas en zonas afectadas - Ley de solidaridad, restitución de crédito tributario en resoluciones administrativas o sentencias judiciales de última instancia		(trasládese el campo 619 de la declaración del período anterior)	608 0.00		
(-) Retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas en este período			609 0.00		
(+) Ajuste por IVA devuelto o descontado por adquisiciones efectuadas con medio electrónico			610 0.00		
(+) Ajuste por IVA devuelto o descontado en adquisiciones efectuadas en zonas afectadas - Ley de solidaridad			611 0.00		
(+) Ajuste por IVA devuelto e IVA rechazado (por concepto de devoluciones de IVA), ajuste de Ley de solidaridad y otros (adquisiciones en importaciones), imputables al crédito tributario			612 0.00		
(+) Ajuste por IVA devuelto e IVA rechazado, ajuste de IVA por procesos de control y otros (por concepto retenciones en la fuente de IVA), imputables al crédito tributario			613 0.00		
(+) Ajuste por IVA devuelto por otras instituciones del sector público imputable al crédito tributario en el mes			614 0.00		
Saldo crédito tributario para el próximo mes					
Por adquisiciones e importaciones			615 0.00		
Por retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas			617 0.00		
Por compensación de IVA por ventas efectuadas con medio electrónico			618 0.00		
Por compensación de IVA por ventas efectuadas en zonas afectadas - Ley de solidaridad, restitución de crédito tributario en resoluciones administrativas o sentencias judiciales de última instancia			619 0.00		
SUBTOTAL A PAGAR		Si (601-602-603-604-605-606-607-608-609-610+611+612+613+614) > 0	620 2563.27		
IVA presunto de sala de juego (bingo mecánicos) y otros juegos de azar (aplica para ejercicios anteriores al 2013)			621 0.00		
TOTAL IMPUESTO A PAGAR POR PERCEPCIÓN			620+621 699 2563.27		
IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS A EFECTOS DE DEVOLUCIÓN A EXPORTADORES HABITUALES DE BIENES					
Importaciones de materias primas, insumos y bienes de capital que sean incorporadas en procesos productivos de bienes que se exporten	700	0.00	701 0.00		
Proporción del ingreso neto de divisas desde el exterior al Ecuador, respecto del total de las exportaciones netas de bienes			702 0.00		
AGENTE DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO					
Retención del 10%			721 0.00		
Retención del 20%			723 0.00		
Retención del 30%			725 34.10		
Retención del 50%			727 0.00		
Retención del 70%			729 0.00		
Retención del 100%			731 133.93		
TOTAL IMPUESTO RETENIDO		721+723+725+727+729+731	799 174.03		
Devolución provisional de IVA mediante compensación con retenciones efectuadas			800 0.00		
TOTAL IMPUESTO A PAGAR POR RETENCIÓN			(799-800) 801 174.03		
TOTAL CONSOLIDADO DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO			(699+801) 899 2737.30		

ANEXO J: DECLARACIÓN IVA MAYO 2020



Obligación Tributaria: 2011 DECLARACION DE IVA
 Identificación: 1490813639001 Razón Social: AVILES - FLOR CIA. LTDA.
 Período Fiscal: MAYO 2020 Tipo Declaración: ORIGINAL
 Formulario Sustituye:

RESUMEN DE VENTAS Y OTRAS OPERACIONES DEL PERÍODO QUE DECLARA	VALOR BRUTO		VALOR NETO		IMPUESTO GENERADO	
			(VALOR BRUTO - N/C)			
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa diferente de cero	401	110188.80	411	101348.88	421	12181.84
Ventas de activos fijos gravadas tarifa diferente de cero	402	0.00	412	0.00	422	0.00
IVA generado en la diferencia entre ventas y notas de crédito con distinta tarifa (ajuste a pagar)					423	0.00
IVA generado en la diferencia entre ventas y notas de crédito con distinta tarifa (ajuste a favor)					424	0.00
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 0% que no dan derecho a crédito tributario	403	100570.78	413	98659.56		
Ventas de activos fijos gravadas tarifa 0% que no dan derecho a crédito tributario	404	0.00	414	0.00		
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 0% que dan derecho a crédito tributario	405	0.00	415	0.00		
Ventas de activos fijos gravadas tarifa 0% que dan derecho a crédito tributario	406	0.00	416	0.00		
Exportaciones de bienes	407	0.00	417	0.00		
Exportaciones de servicios y/o derechos	408	0.00	418	0.00		
TOTAL VENTAS Y OTRAS OPERACIONES	409	210737.38	419	200008.24	429	12181.84
Transferencias no objeto o exentas de IVA	431	0.00	441	0.00		
Notas de crédito tarifa 0% por compensar próximo mes					442	0.00
Notas de crédito tarifa diferente de cero por compensar próximo mes					443	0.00
Ingresos por reembolso como intermediario / valores facturados por operadoras de transporte / ingresos obtenidos por parte de las sociedades de gestión colectiva como intermediarios (informativo)	434	0.00	444	0.00	454	0.00

Total transferencias gravadas tarifa diferente de cero a contado este mes					480	26348.88
Total transferencias gravadas tarifa diferente de cero a crédito este mes					481	75000.00
Total impuesto generado				(trasládese campo 429)	482	12181.84
Impuesto a liquidar del mes anterior				(trasládese el campo 485 de la declaración del período anterior)	483	10421.88

Impuesto a liquidar en este mes					484	3161.84	
Impuesto a liquidar en el próximo mes					482-484	485	9000.00
TOTAL IMPUESTO A LIQUIDAR EN ESTE MES					483+484	499	13583.72
Total comprobantes de venta emitidos	111	0	Total comprobantes de venta anulados	113	0		

RESUMEN DE ADQUISICIONES Y PAGOS DEL PERÍODO QUE DECLARA	VALOR BRUTO		VALOR NETO		IMPUESTO GENERADO	
			(VALOR BRUTO - N/C)			
Adquisiciones y pagos (excluye activos fijos) gravados tarifa diferente de cero (con derecho a crédito tributario)	500	95713.32	510	94807.56	520	11376.91
Adquisiciones locales de activos fijos gravados tarifa diferente de cero (con derecho a crédito tributario)	501	0.00	511	0.00	521	0.00
Otras adquisiciones y pagos gravados tarifa diferente de cero (sin derecho a crédito tributario)	502	0.00	512	0.00	522	0.00
Importaciones de servicios y/o derechos gravados tarifa diferente de cero	503	0.00	513	0.00	523	0.00
Importaciones de bienes (excluye activos fijos) gravados tarifa diferente de cero	504	0.00	514	0.00	524	0.00
Importaciones de activos fijos gravados tarifa diferente de cero	505	0.00	515	0.00	525	0.00
IVA generado en la diferencia entre adquisiciones y notas de crédito con distinta tarifa (ajuste en positivo al crédito tributario)					526	0.00
IVA generado en la diferencia entre adquisiciones y notas de crédito con distinta tarifa (ajuste en negativo al crédito tributario)					527	0.00
Importaciones de bienes (incluye activos fijos) gravados tarifa 0%	506	0.00	516	0.00		
Adquisiciones y pagos (incluye activos fijos) gravados tarifa 0%	507	98484.70	517	95117.08		
Adquisiciones realizadas a contribuyentes RISE	508	313.35	518	313.35		
TOTAL ADQUISICIONES Y PAGOS	509	194491.37	519	190237.99	529	11376.91
Adquisiciones no objeto de IVA	531	0.00	541	0.00		
Adquisiciones exentas del pago de IVA	532	0.00	542	0.00		
Notas de crédito tarifa diferente de cero por compensar próximo mes					544	0.00
Pagos netos por reembolso como intermediario / valores facturados por socios a operadoras de transporte / pagos realizados por parte de las sociedades de gestión colectiva como intermediarios (informativo)	535	0.00	545	0.00	555	0.00
Factor de proporcionalidad para crédito tributario			(411+412+415+416+417+418) / 419		563	0.5087
Crédito tributario aplicable en este período (de acuerdo al factor de proporcionalidad o a su contabilidad) (520+521+523+524+525+526-527) x 563					564	11376.91
Total comprobantes de venta recibidos por adquisiciones y pagos (excepto notas de venta)	115	0	Total notas de venta recibidas	117	0	
Total liquidaciones de compra emitidas (por pagos tarifa 0% de IVA, o por reembolsos en relación de dependencia)					119	0

RESUMEN IMPOSITIVO: AGENTE DE PERCEPCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

RESUMEN IMPOSITIVO: AGENTE DE PERCEPCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Impuesto causado	(si la diferencia de los campos 499-504 es mayor que cero)	601	2206.81
Crédito tributario aplicable en este período	(si la diferencia de los campos 499-504 es menor que cero)	602	0.00
(-) Compensación de IVA por ventas efectuadas con medio electrónico y/o IVA devuelto o descontado por transacciones realizadas con personas adultas mayores o personas con discapacidad		603	0.00
(-) Compensación de IVA por ventas efectuadas en zonas afectadas - Ley de solidaridad, restitución de crédito tributario en resoluciones administrativas o sentencias judiciales de última instancia		604	0.00
(-) Saldo crédito tributario del mes anterior			
Por adquisiciones e importaciones	(trasládese el campo 615 de la declaración del período anterior)	605	0.00
Por retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas	(trasládese el campo 617 de la declaración del período anterior)	606	0.00
Por compensación de IVA por ventas efectuadas con medio electrónico	(trasládese el campo 618 de la declaración del período anterior)	607	0.00
Por compensación de IVA por ventas efectuadas en zonas afectadas - Ley de solidaridad, restitución de crédito tributario en resoluciones administrativas o sentencias judiciales de última instancia	(trasládese el campo 619 de la declaración del período anterior)	608	0.00
(-) Retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas en este período		609	84.48
(+) Ajuste por IVA devuelto o descontado por adquisiciones efectuadas con medio electrónico		610	0.00
(+) Ajuste por IVA devuelto o descontado en adquisiciones efectuadas en zonas afectadas - Ley de solidaridad		611	0.00
(+) Ajuste por IVA devuelto e IVA rechazado (por concepto de devoluciones de IVA), ajuste de IVA por procesos de control y otros (adquisiciones en importaciones), imputables al crédito tributario		612	0.00
(+) Ajuste por IVA devuelto e IVA rechazado, ajuste de IVA por procesos de control y otros (por concepto retenciones en la fuente de IVA), imputables al crédito tributario		613	0.00
(+) Ajuste por IVA devuelto por otras instituciones del sector público imputable al crédito tributario en el mes		614	0.00
Saldo crédito tributario para el próximo mes			
Por adquisiciones e importaciones		615	0.00
Por retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas		617	0.00
Por compensación de IVA por ventas efectuadas con medio electrónico		618	0.00
Por compensación de IVA por ventas efectuadas en zonas afectadas - Ley de solidaridad, restitución de crédito tributario en resoluciones administrativas o sentencias judiciales de última instancia		619	0.00
SUBTOTAL A PAGAR	Si (601-602-603-604-605-606-607-608-609+610+611+612+613+614) > 0	620	2122.33
IVA presuntivo de salas de juego (bingo mecánicos) y otros juegos de azar (aplica para ejercicios anteriores al 2013)		621	0.00
TOTAL IMPUESTO A PAGAR POR PERCEPCIÓN		620+621	699

IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS A EFECTOS DE DEVOLUCIÓN A EXPORTADORES HABITUALES DE BIENES	VALOR	ISD PAGADO
Importaciones de materias primas, insumos y bienes de capital que sean incorporadas en procesos productivos de bienes que se exporten	700	0.00
		PORCENTAJE
Proporción del ingreso neto de divisas desde el exterior al Ecuador, respecto del total de las exportaciones netas de bienes		702
		0.00
AGENTE DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO		
Retención del 10%		721
		0.00
Retención del 20%		723
		0.00
Retención del 30%		725
		38.92
Retención del 50%		727
		0.00
Retención del 70%		729
		83.91
Retención del 100%		731
		0.00
TOTAL IMPUESTO RETENIDO	721+723+725+727+729+731	799
		102.83
Devolución provisional de IVA mediante compensación con retenciones efectuadas		800
		0.00
TOTAL IMPUESTO A PAGAR POR RETENCIÓN		(799-800)
		801
TOTAL CONSOLIDADO DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO		(699+801)
		859
		2225.16

ANEXO K: DECLARACIONES IVA JUNIO 2020

SRI Sistema de declaración de impuestos A través de Internet

Obligación Tributaria: 2011 DECLARACION DE IVA
 Identificación: 1490813639001 Razón Social: AVILES - FLOR CIA. LTDA.
 Período Fiscal: JUNIO 2020 Tipo Declaración: ORIGINAL
 Formulario Sustituye:

RESUMEN DE VENTAS Y OTRAS OPERACIONES DEL PERÍODO QUE DECLARA		VALOR BRUTO	VALOR NETO	IMPUESTO GENERADO	
			(VALOR BRUTO - N/C)		
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa diferente de cero	401	107397.89	411	103613.46	421 12433.62
Ventas de activos fijos gravadas tarifa diferente de cero	402	0.00	412	0.00	422 0.00
IVA generado en la diferencia entre ventas y notas de crédito con distinta tarifa (ajuste a pagar)					423 0.00
IVA generado en la diferencia entre ventas y notas de crédito con distinta tarifa (ajuste a favor)					424 0.00
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 0% que no dan derecho a crédito tributario	403	102577.45	413	99316.24	
Ventas de activos fijos gravadas tarifa 0% que no dan derecho a crédito tributario	404	0.00	414	0.00	
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 0% que dan derecho a crédito tributario	405	0.00	415	0.00	
Ventas de activos fijos gravadas tarifa 0% que dan derecho a crédito tributario	406	0.00	416	0.00	
Exportaciones de bienes	407	0.00	417	0.00	
Exportaciones de servicios y/o derechos	408	0.00	418	0.00	
TOTAL VENTAS Y OTRAS OPERACIONES	409	209975.34	419	202929.70	429 12433.62
Transferencias no objeto o exentas de IVA	431	0.00	441	0.00	
Notas de crédito tarifa 0% por compensar próximo mes				442	0.00
Notas de crédito tarifa diferente de cero por compensar próximo mes				443	0.00 453 0.00
Ingresos por reembolso como intermediario / valores facturados por operadoras de transporte / ingresos obtenidos por	434	0.00	444	0.00	454 0.00
Total transferencias gravadas tarifa diferente de cero a contado este mes					
				480	33613.46
Total transferencias gravadas tarifa diferente de cero a crédito este mes					
				481	70000.00
Total impuesto generado					
				(trasládese campo 429)	482 12433.62
Impuesto a liquidar del mes anterior					
				(trasládese el campo 485 de la declaración del período anterior)	483 9000.00
Impuesto a liquidar en este mes					
				484	4033.62
Impuesto a liquidar en el próximo mes					
				482-484	485 8400.00
TOTAL IMPUESTO A LIQUIDAR EN ESTE MES				483+484	499 13033.62
Total comprobantes de venta emitidos		111	0	Total comprobantes de venta anulados 113 0	

RESUMEN DE ADQUISICIONES Y PAGOS DEL PERÍODO QUE DECLARA		VALOR BRUTO	VALOR NETO	IMPUESTO GENERADO	
			(VALOR BRUTO - N/C)		
Adquisiciones y pagos (excluye activos fijos) gravados tarifa diferente de cero (con derecho a crédito tributario)	500	90113.83	510	89701.20	520 10764.14
Adquisiciones locales de activos fijos gravados tarifa diferente de cero (con derecho a crédito tributario)	501	0.00	511	0.00	521 0.00
Otras adquisiciones y pagos gravados tarifa diferente de cero (sin derecho a crédito tributario)	502	0.00	512	0.00	522 0.00
Importaciones de servicios y/o derechos gravados tarifa diferente de cero	503	0.00	513	0.00	523 0.00
Importaciones de bienes (excluye activos fijos) gravados tarifa diferente de cero	504	0.00	514	0.00	524 0.00
Importaciones de activos fijos gravados tarifa diferente de cero	505	0.00	515	0.00	525 0.00
IVA generado en la diferencia entre adquisiciones y notas de crédito con distinta tarifa (ajuste en positivo al crédito tributario)					526 0.00
IVA generado en la diferencia entre adquisiciones y notas de crédito con distinta tarifa (ajuste en negativo al crédito tributario)					527 0.00
Importaciones de bienes (incluye activos fijos) gravados tarifa 0%	506	0.00	516	0.00	
Adquisiciones y pagos (incluye activos fijos) gravados tarifa 0%	507	95241.94	517	94435.40	
Adquisiciones realizadas a contribuyentes RISE	508	0.00	518	0.00	
TOTAL ADQUISICIONES Y PAGOS	509	185355.77	519	184136.60	529 10764.14
Adquisiciones no objeto de IVA	531	0.00	541	0.00	
Adquisiciones exentas del pago de IVA	532	0.00	542	0.00	
Notas de crédito tarifa 0% por compensar próximo mes				543	0.00
Notas de crédito tarifa diferente de cero por compensar próximo mes				544	0.00 554 0.00
Pagos netos por reembolso como intermediario / valores facturados por socios a operadoras de transporte / pagos realizados por parte de las sociedades de gestión colectiva como intermediarios (informativo)	535	0.00	545	0.00	555 0.00
Factor de proporcionalidad para crédito tributario					
				(411+412+415+416+417+418) / 419	563 0.5106
Crédito tributario aplicable en este período (de acuerdo al factor de proporcionalidad o a su contabilidad) (520+521+523+524+525+526-527) x 563					
				564	10764.14
Total comprobantes de venta recibidos por adquisiciones y pagos (excepto notas de venta)					
		115	0	Total notas de venta recibidas 117 0	
Total liquidaciones de compra emitidas (por pagos tarifa 0% de IVA, o por reembolsos en relación de dependencia)					
				119	0

RESUMEN IMPOSITIVO: AGENTE DE PERCEPCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO		VALOR	ISD PAGADO
Impuesto causado (si la diferencia de los campos 499-564 es mayor que cero)		601	2269.48
Crédito tributario aplicable en este período (si la diferencia de los campos 499-564 es menor que cero)		602	0.00
(-) Compensación de IVA por ventas efectuadas con medio electrónico y/o IVA devuelto o descontado por transacciones realizadas con personas adultas mayores o personas con discapacidad		603	0.00
(-) Compensación de IVA por ventas efectuadas en zonas afectadas - Ley de solidaridad, restitución de crédito tributario en resoluciones administrativas o sentencias judiciales de última instancia		604	0.00
(-) Saldo crédito tributario del mes anterior			
Por adquisiciones e importaciones (trasládese el campo 615 de la declaración del período anterior)		605	0.00
Por retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas (trasládese el campo 617 de la declaración del período anterior)		606	0.00
Por compensación de IVA por ventas efectuadas con medio electrónico (trasládese el campo 618 de la declaración del período anterior)		607	0.00
Por compensación de IVA por ventas efectuadas en zonas afectadas - Ley de solidaridad, restitución de crédito tributario en resoluciones administrativas o sentencias judiciales de última instancia (trasládese el campo 619 de la declaración del período anterior)		608	0.00
(-) Retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas en este período		609	0.00
Importaciones, imputables al crédito tributario			
(+/-) Ajuste por IVA devuelto e IVA rechazado, ajuste de IVA por procesos de control y otros (por concepto retenciones en la fuente de IVA), imputables al crédito tributario		613	0.00
(+/-) Ajuste por IVA devuelto por otras instituciones del sector público imputable al crédito tributario en el mes		614	0.00
Saldo crédito tributario para el próximo mes			
Por adquisiciones e importaciones		615	0.00
Por retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas		617	0.00
Por compensación de IVA por ventas efectuadas con medio electrónico		618	0.00
Por compensación de IVA por ventas efectuadas en zonas afectadas - Ley de solidaridad, restitución de crédito tributario en resoluciones administrativas o sentencias judiciales de última instancia		619	0.00
SUBTOTAL A PAGAR		620	2269.48
IVA presuntivo de salas de juego (bingo mecánicos) y otros juegos de azar (aplica para ejercicios anteriores al 2013)		621	0.00
TOTAL IMPUESTO A PAGAR POR PERCEPCIÓN		620+621	699 2269.48

IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS A EFECTOS DE DEVOLUCIÓN A EXPORTADORES HABITUALES DE BIENES		VALOR	ISD PAGADO
Importaciones de materias primas, insumos y bienes de capital que sean incorporadas en procesos productivos de bienes que se exporten		700	0.00
Proporción del ingreso neto de divisas desde el exterior al Ecuador, respecto del total de las exportaciones netas de bienes			
		702	0.00
AGENTE DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO			
Retención del 10%		721	0.00
Retención del 20%		723	0.00
Retención del 30%		725	12.08
Retención del 50%		727	0.00
Retención del 70%		729	57.18
Retención del 100%		731	187.33
TOTAL IMPUESTO RETENIDO		721+723+725+727+729+731	799 256.59
Devolución provisional de IVA mediante compensación con retenciones efectuadas		800	0.00
TOTAL IMPUESTO A PAGAR POR RETENCIÓN		(799-800)	801 256.59
TOTAL CONSOLIDADO DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO		(699+801)	859 2529.07

ANEXO L: DECLARACIÓN JULIO 2020

SRI Sistema de declaración de impuestos A través de Internet

Obligación Tributaria: 2011 DECLARACION DE IVA
 Identificación: 1490813639001 Razón Social: AVILES - FLOR CIA. LTDA.
 Período Fiscal: JULIO 2020 Tipo Declaración: ORIGINAL
 Formulario Sustituye:

RESUMEN DE VENTAS Y OTRAS OPERACIONES DEL PERÍODO QUE DECLARA		VALOR BRUTO	VALOR NETO	IMPUESTO GENERADO		
			(VALOR BRUTO - N/C)			
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa diferente de cero	401	129286.17	411	120116.47	421	14413.98
Ventas de activos fijos gravadas tarifa diferente de cero	402	0.00	412	0.00	422	0.00
IVA generado en la diferencia entre ventas y notas de crédito con distinta tarifa (ajuste a pagar)					423	0.00
IVA generado en la diferencia entre ventas y notas de crédito con distinta tarifa (ajuste a favor)					424	0.00
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 0% que no dan derecho a crédito tributario	403	218943.53	413	144277.08		
Ventas de activos fijos gravadas tarifa 0% que no dan derecho a crédito tributario	404	0.00	414	0.00		
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 0% que dan derecho a crédito tributario	405	0.00	415	0.00		
Ventas de activos fijos gravadas tarifa 0% que dan derecho a crédito tributario	406	0.00	416	0.00		
Exportaciones de bienes	407	0.00	417	0.00		
Exportaciones de servicios y/o derechos	408	0.00	418	0.00		
TOTAL VENTAS Y OTRAS OPERACIONES	409	348229.70	419	264393.55	429	14413.98
Transferencias no objeto o exentas de IVA	431	0.00	441	0.00		
Notas de crédito tarifa 0% por compensar próximo mes					442	0.00
Notas de crédito tarifa diferente de cero por compensar próximo mes					443	0.00
Ingresos por reembolso como intermediario / valores facturados por operadoras de transporte / ingresos obtenidos por parte de las sociedades de gestión colectiva como intermediarios (informativo)	434	0.00	444	0.00	453	0.00
Notas de crédito tarifa diferente de cero por compensar próximo mes					454	0.00
Pagos netos por reembolso como intermediario / valores facturados por socios a operadoras de transporte / pagos realizados por parte de las sociedades de gestión colectiva como intermediarios (informativo)	535	0.00	545	0.00	554	0.00
Factor de proporcionalidad para crédito tributario			(411+412+415+416+417+418) / 419	563		0.4543
Crédito tributario aplicable en este período (de acuerdo al factor de proporcionalidad o a su contabilidad) (520+521+523+524+525+526-527) x 563					564	14369.20
Total comprobantes de venta recibidos por adquisiciones y pagos (excepto notas de venta)	115	0	Total notas de venta recibidas		117	0
Total liquidaciones de compra emitidas (por pagos tarifa 0% de IVA, o por reembolsos en relación de dependencia)					119	0

RESUMEN IMPOSITIVO: AGENTE DE PERCEPCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO		VALOR BRUTO	VALOR NETO	IMPUESTO GENERADO
			(VALOR BRUTO - N/C)	
Impuesto causado	(si la diferencia de los campos 499-564 es mayor que cero)	601		6044.78
Crédito tributario aplicable en este período	(si la diferencia de los campos 499-564 es menor que cero)	602		0.00
(-) Compensación de IVA por ventas efectuadas con medio electrónico y/o IVA devuelto o descontado por transacciones realizadas con personas adultas mayores o personas con discapacidad		603		0.00
(-) Compensación de IVA por ventas efectuadas en zonas afectadas - Ley de solidaridad, restitución de crédito tributario en resoluciones administrativas o sentencias judiciales de última instancia		604		0.00
(-) Saldo crédito tributario del mes anterior				
Por adquisiciones e importaciones	(trásládese el campo 615 de la declaración del período anterior)	605		0.00
Por retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas	(trásládese el campo 617 de la declaración del período anterior)	606		0.00
Por compensación de IVA por ventas efectuadas con medio electrónico	(trásládese el campo 618 de la declaración del período anterior)	607		0.00
Por compensación de IVA por ventas efectuadas en zonas afectadas - Ley de solidaridad, restitución de crédito tributario en resoluciones administrativas o sentencias judiciales de última instancia	(trásládese el campo 619 de la declaración del período anterior)	608		0.00
(-) Retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas con medio electrónico		609		1.02
(+) Ajuste por IVA devuelto o descontado por adquisiciones efectuadas con medio electrónico		610		0.00
(+) Ajuste por IVA devuelto o descontado en adquisiciones efectuadas en zonas afectadas - Ley de solidaridad		611		0.00

LIQUIDACIÓN DEL IVA EN EL MES		VALOR BRUTO	VALOR NETO	IMPUESTO GENERADO	
			(VALOR BRUTO - N/C)		
Total transferencias gravadas tarifa diferente de cero a contado este mes				480	100116.47
Total transferencias gravadas tarifa diferente de cero a crédito este mes				481	20000.00
Total impuesto generado				482	14413.98
Impuesto a liquidar del mes anterior				483	8400.00
Impuesto a liquidar en este mes				484	12013.98
Impuesto a liquidar en el próximo mes				485	2400.00
TOTAL IMPUESTO A LIQUIDAR EN ESTE MES				483+484	20413.98
Total comprobantes de venta emitidos	111	0	Total comprobantes de venta anulados	113	0

RESUMEN DE ADQUISICIONES Y PAGOS DEL PERÍODO QUE DECLARA		VALOR BRUTO	VALOR NETO	IMPUESTO GENERADO		
			(VALOR BRUTO - N/C)			
Adquisiciones y pagos (excluye activos fijos) gravados tarifa diferente de cero (con derecho a crédito tributario)	500	119952.28	510	119743.34	520	14369.20
Adquisiciones locales de activos fijos gravados tarifa diferente de cero (con derecho a crédito tributario)	501	0.00	511	0.00	521	0.00
Otras adquisiciones y pagos gravados tarifa diferente de cero (sin derecho a crédito tributario)	502	0.00	512	0.00	522	0.00
Importaciones de servicios y/o derechos gravados tarifa diferente de cero	503	0.00	513	0.00	523	0.00
Importaciones de bienes (excluye activos fijos) gravados tarifa diferente de cero	504	0.00	514	0.00	524	0.00
Importaciones de activos fijos gravados tarifa diferente de cero	505	0.00	515	0.00	525	0.00
IVA generado en la diferencia entre adquisiciones y notas de crédito con distinta tarifa (ajuste en positivo al crédito tributario)					526	0.00
IVA generado en la diferencia entre adquisiciones y notas de crédito con distinta tarifa (ajuste en negativo al crédito tributario)					527	0.00
Importaciones de bienes (incluye activos fijos) gravados tarifa 0%	506	0.00	516	0.00		
Adquisiciones y pagos (incluye activos fijos) gravados tarifa 0%	507	95416.03	517	94987.76		
Adquisiciones realizadas a contribuyentes RISE	508	119.00	518	119.00		
TOTAL ADQUISICIONES Y PAGOS	509	215487.31	519	214850.10	529	14369.20
Adquisiciones no objeto de IVA	531	0.00	541	0.00		
Adquisiciones exentas del pago de IVA	532	0.00	542	0.00		
Notas de crédito tarifa 0% por compensar próximo mes					543	0.00
(+) Ajuste por IVA devuelto e IVA rechazado (por concepto de devoluciones de IVA), ajuste de IVA por procesos de control y otros (adquisiciones en importaciones), imputables al crédito tributario					612	0.00
(+) Ajuste por IVA devuelto e IVA rechazado, ajuste de IVA por procesos de control y otros (por concepto retenciones en la fuente de IVA), imputables al crédito tributario					613	0.00
(+) Ajuste por IVA devuelto por otras instituciones del sector público imputable al crédito tributario en el mes					614	0.00
Saldo crédito tributario para el próximo mes						
Por adquisiciones e importaciones					615	0.00
Por retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas					617	0.00
Por compensación de IVA por ventas efectuadas con medio electrónico					618	0.00
Por compensación de IVA por ventas efectuadas en zonas afectadas - Ley de solidaridad, restitución de crédito tributario en resoluciones administrativas o sentencias judiciales de última instancia					619	0.00
SUBTOTAL A PAGAR			Si (601-602-603-604-605-606-607-608-609+610+611+612+613+614) > 0	620	6043.76	
IVA presuntivo de salas de juego (bingo mecánicos) y otros juegos de azar (aplica para ejercicios anteriores al 2013)				621	0.00	
TOTAL IMPUESTO A PAGAR POR PERCEPCIÓN				620+621	6043.76	

IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS A EFECTOS DE DEVOLUCIÓN A EXPORTADORES HABITUALES DE BIENES		VALOR	ISD PAGADO	
Importaciones de materias primas, insumos y bienes de capital que sean incorporadas en procesos productivos de bienes que se exporten	700	0.00	701	0.00
Proporción del ingreso neto de divisas desde el exterior al Ecuador, respecto del total de las exportaciones netas de bienes			702	0.00

AGENTE DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO		VALOR	IMPUESTO RETENIDO		
			(VALOR BRUTO - N/C)		
Retención del 10%			721	0.00	
Retención del 20%			723	0.00	
Retención del 30%			725	29.09	
Retención del 50%			727	0.00	
Retención del 70%			729	67.91	
Retención del 100%			731	160.74	
TOTAL IMPUESTO RETENIDO			721+723+725+727+729+731	197.74	
Devolución provisional de IVA mediante compensación con retenciones efectuadas			800	0.00	
TOTAL IMPUESTO A PAGAR POR RETENCIÓN			(799-800)	801	197.74
TOTAL CONSOLIDADO DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO			(699+801)	859	6241.50

ANEXO M: DECLARACIÓN AGOSTO 2022

RESUMEN DE VENTAS Y OTRAS OPERACIONES DEL PERÍODO QUE DECLARA		VALOR BRUTO	VALOR NETO (VALOR BRUTO - N/C)	IMPUESTO GENERADO		
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa diferente de cero	401	92900.73	411	92900.73	421	11149.17
Ventas de activos fijos gravadas tarifa diferente de cero	402	0.00	412	0.00	422	0.00
IVA generado en la diferencia entre ventas y notas de crédito con distinta tarifa (ajuste a pagar)						
					423	0.00
IVA generado en la diferencia entre ventas y notas de crédito con distinta tarifa (ajuste a favor)						
					424	0.00
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 0% que no dan derecho a crédito tributario	403	108835.22	413	108835.22		
Ventas de activos fijos gravadas tarifa 0% que no dan derecho a crédito tributario	404	0.00	414	0.00		
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 0% que dan derecho a crédito tributario	405	0.00	415	0.00		
Ventas de activos fijos gravadas tarifa 0% que dan derecho a crédito tributario	406	0.00	416	0.00		
Exportaciones de bienes	407	0.00	417	0.00		
Exportaciones de servicios y/o derechos	408	0.00	418	0.00		
TOTAL VENTAS Y OTRAS OPERACIONES	409	199544.95	419	199544.95	429	11149.17
Transferencias no objeto de exentas de IVA						
Notas de crédito tarifa 0% por compensar próximo mes	431	0.00	441	0.00		
Notas de crédito tarifa diferente de cero por compensar próximo mes			442	0.00		
Ingresos por reembolso como intermediario / valores facturados por operadores de transporte / ingresos obtenidos por parte de las sociedades de gestión colectiva como intermediarios (informativo)	434	0.00	444	0.00	454	0.00
LIQUIDACIÓN DEL IVA EN EL MES						
Total transferencias gravadas tarifa diferente de cero a crédito este mes					450	92900.73
Total transferencias gravadas tarifa diferente de cero a crédito este mes					451	0.00
Total impuesto generado					452	11149.17
Impuesto a liquidar del mes anterior					453	2400.00
Impuesto a liquidar en este mes					454	11149.17
Impuesto a liquidar en el próximo mes					455	0.00
TOTAL IMPUESTO A LIQUIDAR EN ESTE MES					453+454	499
Total comprobantes de venta emitidos	111	0	Total comprobantes de venta anulados	113	0	0
RESUMEN DE ADQUISICIONES Y PAGOS DEL PERÍODO QUE DECLARA						
Adquisiciones y pagos (excluye activos fijos) gravados tarifa diferente de cero (con derecho a crédito tributario)	500	80045.00	510	80045.00	520	9713.40
Adquisiciones locales de activos fijos gravados tarifa diferente de cero (con derecho a crédito tributario)	501	0.00	511	0.00	521	0.00
Otras adquisiciones y pagos gravados tarifa diferente de cero (sin derecho a crédito tributario)	502	0.00	512	0.00	522	0.00
Importaciones de servicios y/o derechos gravados tarifa diferente de cero	503	0.00	513	0.00	523	0.00
Importaciones de bienes (excluye activos fijos) gravados tarifa diferente de cero	504	0.00	514	0.00	524	0.00
Importaciones de activos fijos gravados tarifa diferente de cero	505	0.00	515	0.00	525	0.00
IVA generado en la diferencia entre adquisiciones y notas de crédito con distinta tarifa (ajuste en positivo al crédito tributario)						
					527	0.00
IVA generado en la diferencia entre adquisiciones y notas de crédito con distinta tarifa (ajuste en negativo al crédito tributario)						
Importaciones de bienes (incluye activos fijos) gravados tarifa 0%	506	0.00	516	0.00		
Adquisiciones y pagos (incluye activos fijos) gravados tarifa 0%	507	53789.32	517	53789.32		
Adquisiciones realizadas a contribuyentes RISE	508	0.00	518	0.00		
TOTAL ADQUISICIONES Y PAGOS	509	134734.32	519	134734.32	526	9713.40
Adquisiciones no objeto de IVA						
Adquisiciones exentas del pago de IVA	532	0.00	542	0.00		
Notas de crédito tarifa 0% por compensar próximo mes			543	0.00		
Notas de crédito tarifa diferente de cero por compensar próximo mes			544	0.00	554	0.00
Pagos netos por reembolso como intermediario / valores facturados por socios a operadores de transporte / pagos realizados por parte de las sociedades de gestión colectiva como intermediarios (informativo)	535	0.00	545	0.00	555	0.00
Factor de proporcionalidad para crédito tributario						
						(411+412+415+419+417+418) / 419 = 563
Crédito tributario aplicable en este período (de acuerdo al factor de proporcionalidad o a su contabilidad): (520+521+523+524+525+526-527) x 563					564	9713.40
Total comprobantes de venta recibidos por adquisiciones y pagos (excepto notas de venta)	115	0	Total notas de venta recibidas	117	0	0
Total liquidaciones de compra emitidas (por pagos tarifa 0% de IVA, o por reembolsos en relación de dependencia)						
					119	0
RESUMEN IMPPOSITIVO: AGENTE DE PERCEPCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO						
Impuesto causado			(si la diferencia de los campos 499-504 es mayor que cero)	601	3835.77	
Crédito tributario aplicable en este período			(si la diferencia de los campos 499-504 es menor que cero)	602	0.00	
(-) Compensación de IVA por ventas efectuadas con medio electrónico y/o IVA devuelto o descuento por transacciones realizadas con personas adultas mayores o personas con discapacidad				603	0.00	
(-) Compensación de IVA por ventas efectuadas en zonas afectadas - Ley de solidaridad, restitución de crédito tributario en resoluciones administrativas o sentencias judiciales de última instancia				604	0.00	
(-) Saldo crédito tributario del mes anterior				605	0.00	
Por adquisiciones e importaciones			(trásládese el campo 015 de la declaración del período anterior)	606	0.00	
Por retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas			(trásládese el campo 017 de la declaración del período anterior)	607	0.00	
Por compensación de IVA por ventas efectuadas con medio electrónico			(trásládese el campo 018 de la declaración del período anterior)	608	0.00	
Por compensación de IVA por ventas efectuadas en zonas afectadas - Ley de solidaridad, restitución de crédito tributario en resoluciones administrativas o sentencias judiciales de última instancia			(trásládese el campo 019 de la declaración del período anterior)	609	0.00	
(-) Retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas en este período				610	0.00	
(+) Ajuste por IVA devuelto o descuento por adquisiciones efectuadas con medio electrónico				611	0.00	
(+) Ajuste por IVA devuelto o descuento en adquisiciones efectuadas en zonas afectadas - Ley de solidaridad				612	0.00	
(+) Ajuste por IVA devuelto e IVA rechazado (por concepto de devoluciones de IVA), ajuste de IVA por procesos de control y otros (adquisiciones en importaciones), imputables al crédito tributario				613	0.00	
(+) Ajuste por IVA devuelto e IVA rechazado, ajuste de IVA por procesos de control y otros (por concepto retenciones en la fuente de IVA), imputables al crédito tributario				614	0.00	
(+) Ajuste por IVA devuelto por otras instituciones del sector público imputable al crédito tributario en el mes				615	0.00	
Saldo crédito tributario para el próximo mes				616	0.00	
IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS A EFECTOS DE DEVOLUCIÓN A EXPORTADORES HABITUALES DE BIENES						
Importaciones de materias primas, insumos y bienes de capital que sean incorporadas en procesos productivos de bienes que se exporten	700	0.00		701	0.00	
AGENTE DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO						
Proporción del ingreso neto de divisas desde el exterior al Ecuador, respecto del total de las exportaciones netas de bienes				702	0.00	
Retención del 10%				721	0.00	
Retención del 20%				722	0.00	
Retención del 30%				723	6.07	
Retención del 50%				724	0.00	
Retención del 70%				725	72.74	
Retención del 100%				726	0.00	
TOTAL IMPUESTO RETENIDO				721+722+723+724+725+726	78.81	
Devolución provisional de IVA mediante compensación con retenciones efectuadas				800	0.00	
TOTAL IMPUESTO A PAGAR POR RETENCIÓN				(799-800)	801	78.81
VALORES A PAGAR (sujeo de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)						
Pago previo				890	0.00	
Denota de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)				891	0.00	
Interés				892	0.00	
Impuesto				893	0.00	
Multa				894	0.00	
Pago directo en cuenta única del tesoro nacional (uso exclusivo para instituciones y empresas del sector público autorizadas)				895	0.00	
¿Tiene derecho al pago diferido del IVA a pagar de este ejercicio fiscal conforme al Decreto 1021 del 2020 por la emergencia sanitaria en relación con el COVID-19?				896	NO	
Cuota 1 del Impuesto al Valor Agregado del ejercicio fiscal 2020 (10%)				897	0.00	
Cuota 2 del Impuesto al Valor Agregado del ejercicio fiscal 2020 (10%)				898	0.00	
Cuota 3 del Impuesto al Valor Agregado del ejercicio fiscal 2020 (20%)				899	0.00	
Cuota 4 del Impuesto al Valor Agregado del ejercicio fiscal 2020 (20%)				900	0.00	
Cuota 5 del Impuesto al Valor Agregado del ejercicio fiscal 2020 (20%)				901	0.00	
Cuota 6 del Impuesto al Valor Agregado del ejercicio fiscal 2020 (20%)				902	0.00	
VALORES A PAGAR (sujeo de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)				(895-898)	903	3914.58
TOTAL IMPUESTO A PAGAR					904	0.00
Interés por mora				905	0.00	
Multa				906	0.00	
TOTAL PAGADO				907	3914.58	

ANEXO N: DECLARACIÓN IVA SEPTIEMBRE 2020

Obligación Tributaria:		2011 DECLARACION DE IVA	
Identificación:		1490813639001	Razón Social: AVILES - FLOR CIA. LTDA.
Período Fiscal:		SEPTIEMBRE 2020	Tipo Declaración: ORIGINAL
Formulario Sustituye:			

RESUMEN DE VENTAS Y OTRAS OPERACIONES DEL PERÍODO QUE DECLARA				VALOR BRUTO	VALOR NETO	IMPUESTO GENERADO
				(VALOR BRUTO - N/C)		
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa diferente de cero	401	130740.39	411	126154.97	421	15138.60
Ventas de activos fijos gravadas tarifa diferente de cero	402	0.00	412	0.00	422	0.00
IVA generado en la diferencia entre ventas y notas de crédito con distinta tarifa (ajuste a pagar)					423	0.00
IVA generado en la diferencia entre ventas y notas de crédito con distinta tarifa (ajuste a favor)					424	0.00
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 0% que no dan derecho a crédito tributario	403	113890.58	413	112113.02		
Ventas de activos fijos gravadas tarifa 0% que no dan derecho a crédito tributario	404	0.00	414	0.00		
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 0% que dan derecho a crédito tributario	405	0.00	415	0.00		
Ventas de activos fijos gravadas tarifa 0% que dan derecho a crédito tributario	406	0.00	416	0.00		
Exportaciones de bienes	407	0.00	417	0.00		
Exportaciones de servicios y/o derechos	408	0.00	418	0.00		
TOTAL VENTAS Y OTRAS OPERACIONES	409	244630.97	419	238267.99	429	15138.60
Transferencias no objeto o exentas de IVA	431	0.00	441	0.00		
Notas de crédito tarifa 0% por compensar próximo mes					442	0.00
Notas de crédito tarifa diferente de cero por compensar próximo mes					443	0.00
Ingresos por reembolso como intermediario / valores facturados por operadoras de transporte / ingresos obtenidos por parte de las sociedades de gestión colectiva como intermediarios (informativo)	434	0.00	444	0.00	453	0.00
					454	0.00

LIQUIDACIÓN DEL IVA EN EL MES					
Total transferencias gravadas tarifa diferente de cero a contado este mes			480	110000.00	
Total transferencias gravadas tarifa diferente de cero a crédito este mes			481	16154.97	
Total impuesto generado			482	15138.60	
Impuesto a liquidar del mes anterior			483	0.00	
Impuesto a liquidar en este mes			484	13200.00	
Impuesto a liquidar en el próximo mes			482-484	485	1938.60
TOTAL IMPUESTO A LIQUIDAR EN ESTE MES			483+484	499	13200.00
Total comprobantes de venta emitidos	111	0			
Total comprobantes de venta anulados				113	0

RESUMEN DE ADQUISICIONES Y PAGOS DEL PERÍODO QUE DECLARA				VALOR BRUTO	VALOR NETO	IMPUESTO GENERADO
				(VALOR BRUTO - N/C)		
Adquisiciones y pagos (excluye activos fijos) gravados tarifa diferente de cero (con derecho a crédito tributario)	500	139462.08	510	137676.02	520	16521.12
Adquisiciones locales de activos fijos gravados tarifa diferente de cero (con derecho a crédito tributario)	501	0.00	511	0.00	521	0.00
Otras adquisiciones y pagos gravados tarifa diferente de cero (sin derecho a crédito tributario)	502	0.00	512	0.00	522	0.00
Importaciones de servicios y/o derechos gravados tarifa diferente de cero	503	0.00	513	0.00	523	0.00
Importaciones de bienes (excluye activos fijos) gravados tarifa diferente de cero	504	0.00	514	0.00	524	0.00
Importaciones de activos fijos gravados tarifa diferente de cero	505	0.00	515	0.00	525	0.00
IVA generado en la diferencia entre adquisiciones y notas de crédito con distinta tarifa (ajuste en positivo al crédito tributario)					526	0.00
IVA generado en la diferencia entre adquisiciones y notas de crédito con distinta tarifa (ajuste en negativo al crédito tributario)					527	0.00
Importaciones de bienes (incluye activos fijos) gravados tarifa 0%	506	0.00	516	0.00		
Adquisiciones y pagos (incluye activos fijos) gravados tarifa 0%	507	107396.23	517	106352.05		
Adquisiciones realizadas a contribuyentes RISE	508	0.00	518	0.00		
TOTAL ADQUISICIONES Y PAGOS	509	246858.31	519	244028.07	529	16521.12
Adquisiciones no objeto de IVA	531	0.00	541	0.00		
Adquisiciones exentas del nudo de IVA	532	0.00	542	0.00		
Notas de crédito tarifa diferente de cero por compensar próximo mes					544	0.00
Pagos netos por reembolso como intermediario / valores facturados por socios a operadoras de transporte / pagos realizados por parte de las sociedades de gestión colectiva como intermediarios (informativo)	535	0.00	545	0.00	554	0.00
					555	0.00
Factor de proporcionalidad para crédito tributario			(411+412+415+416+417+418) / 419	563	0.525	
Crédito tributario aplicable en este período (de acuerdo al factor de proporcionalidad o a su contabilidad) (520+521+523+524+525+526-527) x 563				564	8747.5	
Total comprobantes de venta recibidos por adquisiciones y pagos (excepto notas de venta)	115	0			117	
Total liquidaciones de compra emitidas (por pagos tarifa 0% de IVA, o por reembolsos en relación de dependencia)					119	

RESUMEN IMPOSITIVO: AGENTE DE PERCEPCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Impuesto causado	(si la diferencia de los campos 499-564 es mayor que cero)	601	4452.07
Crédito tributario aplicable en este período	(si la diferencia de los campos 499-564 es menor que cero)	602	0.00
(-) Compensación de IVA por ventas efectuadas con medio electrónico y/o IVA devuelto o descontado por transacciones realizadas con personas adultas mayores o personas con discapacidad		603	0.00
(-) Compensación de IVA por ventas efectuadas en zonas afectadas - Ley de solidaridad, restitución de crédito tributario en resoluciones administrativas o sentencias judiciales de última instancia		604	0.00
(-) Saldo crédito tributario del mes anterior			
Por adquisiciones e importaciones	(trasládese el campo 615 de la declaración del período anterior)	605	0.00
Por retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas	(trasládese el campo 617 de la declaración del período anterior)	606	0.00
Por compensación de IVA por ventas efectuadas con medio electrónico	(trasládese el campo 618 de la declaración del período anterior)	607	0.00
Por compensación de IVA por ventas efectuadas en zonas afectadas - Ley de solidaridad, restitución de crédito tributario en resoluciones administrativas o sentencias judiciales de última instancia	(trasládese el campo 619 de la declaración del período anterior)	608	0.00
(-) Retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas en este período		609	0.00
(+) Ajuste por IVA devuelto o descontado por adquisiciones efectuadas con medio electrónico		610	0.00
(+) Ajuste por IVA devuelto e IVA rechazado (por concepto de devoluciones de IVA), ajuste de IVA por procesos de control y otros (adquisiciones en importaciones), imputables al crédito tributario		612	0.00
(-) Ajuste por IVA devuelto e IVA rechazado, ajuste de IVA por procesos de control y otros (por concepto retenciones en la fuente de IVA), imputables al crédito tributario		613	0.00
(-) Ajuste por IVA devuelto por otras instituciones del sector público imputable al crédito tributario en el mes		614	0.00
Saldo crédito tributario para el próximo mes			
Por adquisiciones e importaciones		615	0.00
Por retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas		617	0.00
Por compensación de IVA por ventas efectuadas con medio electrónico		618	0.00
Por compensación de IVA por ventas efectuadas en zonas afectadas - Ley de solidaridad, restitución de crédito tributario en resoluciones administrativas o sentencias judiciales de última instancia		619	0.00
SUBTOTAL A PAGAR	Si (601-602-603-604-605-606-607-608-609+610+611+612+613+614) > 0	620	4452.07
IVA presuntivo de salas de juego (bingo mecánicos) y otros juegos de azar (aplica para ejercicios anteriores al 2013)		621	0.00
TOTAL IMPUESTO A PAGAR POR PERCEPCIÓN		620+621	699
			4452.07

IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS A EFECTOS DE DEVOLUCIÓN A EXPORTADORES HABITUALES DE BIENES	VALOR	ISD PAGADO
Importaciones de materias primas, insumos y bienes de capital que sean incorporadas en procesos productivos de bienes que se exporten	700	0.00
		701
		0.00
		PORCENTAJE
		702
		0.00
Proporción del ingreso neto de divisas desde el exterior al Ecuador, respecto del total de las exportaciones netas de bienes		
AGENTE DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO		
Retención del 10%		721
		0.00
Retención del 20%		723
		0.00
Retención del 30%		725
		82.65
Retención del 50%		727
		0.00
Retención del 70%		729
		669.48
Retención del 100%		731
		135.60
TOTAL IMPUESTO RETENIDO	721+723+725+727+729+731	799
		887.73
Devolución provisional de IVA mediante compensación con retenciones efectuadas		800
		0.00
TOTAL IMPUESTO A PAGAR POR RETENCIÓN	(799-800)	801
		887.73
TOTAL CONSOLIDADO DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	(699+801)	859
		5339.80

ANEXO O: DECLARACIÓN IVA OCTUBRE 2020

Sistema de declaración de impuestos

A través de Internet

Obligación Tributaria:	2011 DECLARACION DE IVA		
Identificación:	1490813639001	Razón Social:	AVILES - FLOR CIA. LTDA.
Período Fiscal:	OCTUBRE 2020	Tipo Declaración:	SUSTITUTIVA
Formulario Sustituye:	872083159242		

RESUMEN DE VENTAS Y OTRAS OPERACIONES DEL PERÍODO QUE DECLARA	VALOR BRUTO	VALOR NETO		IMPUESTO GENERADO
		(VALOR BRUTO - NIC)		
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa diferente de cero	401 140707.85	411 131735.72	421	15808.29
Ventas de activos fijos gravadas tarifa diferente de cero	402 0.00	412 0.00	422	0.00
IVA generado en la diferencia entre ventas y notas de crédito con distinta tarifa (ajuste a pagar)			423	0.00
IVA generado en la diferencia entre ventas y notas de crédito con distinta tarifa (ajuste a favor)			424	0.00
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 0% que no dan derecho a crédito tributario	403 94333.87	413 92228.00		
Ventas de activos fijos gravadas tarifa 0% que no dan derecho a crédito tributario	404 0.00	414 0.00		
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 0% que dan derecho a crédito tributario	405 0.00	415 0.00		
Ventas de activos fijos gravadas tarifa 0% que dan derecho a crédito tributario	406 0.00	416 0.00		
Exportaciones de bienes	407 0.00	417 0.00		
Exportaciones de servicios y/o derechos	408 0.00	418 0.00		
TOTAL VENTAS Y OTRAS OPERACIONES	409 235041.72	419 223963.72	429	15808.29
Transferencias no objeto o exentas de IVA	431 0.00	441 0.00		
Notas de crédito tarifa 0% por compensar próximo mes			442	0.00
Notas de crédito tarifa diferente de cero por compensar próximo mes			443	0.00
Ingresos por reembolso como intermediario / valores facturados por operadoras de transporte / ingresos obtenidos por parte de las sociedades de gestión colectiva como intermediarios (informativo)	434 0.00	444 0.00	454	0.00

LIQUIDACIÓN DEL IVA EN EL MES				
Total transferencias gravadas tarifa diferente de cero a contado este mes			480	131735.72
Total transferencias gravadas tarifa diferente de cero a crédito este mes			481	0.00
Total impuesto generado			482	15808.29
Impuesto a liquidar del mes anterior			483	0.00
Impuesto a liquidar en este mes			484	15808.29
Impuesto a liquidar en el próximo mes			482-484	0.00
TOTAL IMPUESTO A LIQUIDAR EN ESTE MES			483+484	15808.29
Total comprobantes de venta emitidos	111	0	Total comprobantes de venta anulados	113

Total comprobantes de venta emitidos	111	0	Total comprobantes de venta anulados	113	0	
RESUMEN DE ADQUISICIONES Y PAGOS DEL PERÍODO QUE DECLARA			VALOR BRUTO	VALOR NETO	IMPUESTO GENERADO	
			(VALOR BRUTO - N/C)			
Adquisiciones y pagos (excluye activos fijos) gravados tarifa diferente de cero (con derecho a crédito tributario)	500	136113.49	510	134271.32	520	16112.56
Adquisiciones locales de activos fijos gravados tarifa diferente de cero (con derecho a crédito tributario)	501	0.00	511	0.00	521	0.00
Otras adquisiciones y pagos gravados tarifa diferente de cero (sin derecho a crédito tributario)	502	0.00	512	0.00	522	0.00
Importaciones de servicios y/o derechos gravados tarifa diferente de cero	503	0.00	513	0.00	523	0.00
Importaciones de bienes (excluye activos fijos) gravados tarifa diferente de cero	504	0.00	514	0.00	524	0.00
Importaciones de activos fijos gravados tarifa diferente de cero	505	0.00	515	0.00	525	0.00
IVA generado en la diferencia entre adquisiciones y notas de crédito con distinta tarifa (ajuste en positivo al crédito tributario)					526	0.00
IVA generado en la diferencia entre adquisiciones y notas de crédito con distinta tarifa (ajuste en negativo al crédito tributario)					527	0.00
Importaciones de bienes (incluye activos fijos) gravados tarifa 0%	506	0.00	516	0.00		
Adquisiciones y pagos (incluye activos fijos) gravados tarifa 0%	507	99152.89	517	98684.49		
Adquisiciones realizadas a contribuyentes RISE	508	476.00	518	476.00		
TOTAL ADQUISICIONES Y PAGOS	509	235742.38	519	233431.81	529	16112.56
Adquisiciones no objeto de IVA	531	0.00	541	0.00		
Adquisiciones exentas del pago de IVA	532	0.00	542	0.00		
Notas de crédito tarifa diferente de cero por compensar próximo mes			544	0.00	554	0.00
Pagos netos por reembolso como intermediario / valores facturados por socios a operadoras de transporte / pagos realizados por parte de las sociedades de gestión colectiva como intermediarios (informativo)	535	0.00	545	0.00	555	0.00
Factor de proporcionalidad para crédito tributario			(411+412+415+416+417+418) / 419	563	0.5882	
Crédito tributario aplicable en este período (de acuerdo al factor de proporcionalidad o a su contabilidad) (520+521+523+524+525+526-527) x 563				564	16112.56	
Total comprobantes de venta recibidos por adquisiciones y pagos (excepto notas de venta)	115	0	Total notas de venta recibidas	117	0	
Total liquidaciones de compra emitidas (por pagos tarifa 0% de IVA, o por reembolsos en relación de dependencia)				119	0	
RESUMEN IMPPOSITIVO: AGENTE DE PERCEPCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO						
Impuesto causado			(si la diferencia de los campos 499-504 es mayor que cero)	601	0.00	
Crédito tributario aplicable en este período			(si la diferencia de los campos 499-504 es menor que cero)	602	304.27	
(-) Compensación de IVA por ventas efectuadas con medio electrónico y/o IVA devuelto o descontado por transacciones realizadas con personas adultas mayores o personas con discapacidad				603	0.00	
(-) Compensación de IVA por ventas efectuadas en zonas afectadas - Ley de solidaridad, restitución de crédito tributario en resoluciones administrativas o sentencias judiciales de última instancia				604	0.00	
(-) Saldo crédito tributario del mes anterior						
Por adquisiciones e importaciones			(trasládese el campo 615 de la declaración del período anterior)	605	1382.52	
Por retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas			(trasládese el campo 617 de la declaración del período anterior)	606	0.00	
Por compensación de IVA por ventas efectuadas con medio electrónico			(trasládese el campo 618 de la declaración del período anterior)	607	0.00	
Por compensación de IVA por ventas efectuadas en zonas afectadas - Ley de solidaridad, restitución de crédito tributario en resoluciones administrativas o sentencias judiciales de última instancia			(trasládese el campo 619 de la declaración del período anterior)	608	0.00	
(-) Retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas en este período				609	0.00	
(+) Ajuste por IVA devuelto o descontado por adquisiciones efectuadas con medio electrónico				610	0.00	
(+) Ajuste por IVA devuelto e IVA rechazado (por concepto de devoluciones de IVA), ajuste de IVA por procesos de control y otros (adquisiciones en importaciones), imputables al crédito tributario				612	0.00	
(+) Ajuste por IVA devuelto e IVA rechazado, ajuste de IVA por procesos de control y otros (por concepto retenciones en la fuente de IVA), imputables al crédito tributario				613	0.00	
(+) Ajuste por IVA devuelto por otras instituciones del sector público imputable al crédito tributario en el mes				614	0.00	
Saldo crédito tributario para el próximo mes						
Por adquisiciones e importaciones				615	1686.79	
Por retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas				617	0.00	
Por compensación de IVA por ventas efectuadas con medio electrónico				618	0.00	
Por compensación de IVA por ventas efectuadas en zonas afectadas - Ley de solidaridad, restitución de crédito tributario en resoluciones administrativas o sentencias judiciales de última instancia				619	0.00	
SUBTOTAL A PAGAR			Si (601-602-603-604-605-606-607-608-609+610+611+612+613+614) > 0	620	0.00	
IVA presuntivo de salidas de juego (bingo mecánicos) y otros juegos de azar (aplica para ejercicios anteriores al 2013)				621	0.00	
TOTAL IMPUESTO A PAGAR POR PERCEPCIÓN				620+621	699	0.00
IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS A EFECTOS DE DEVOLUCIÓN A EXPORTADORES HABITUALES DE BIENES						
Importaciones de materias primas, insumos y bienes de capital que sean incorporadas en procesos productivos de bienes que se exporten	700	0.00	701	0.00		
Proporción del ingreso neto de divisas desde el exterior al Ecuador, respecto del total de las exportaciones netas de bienes						
						PORCENTAJE
AGENTE DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO						
Retención del 10%				721	0.00	
Retención del 20%				723	0.00	
Retención del 30%				725	1722.22	
Retención del 50%				727	0.00	
Retención del 70%				729	209.64	
Retención del 100%				731	1281.60	
TOTAL IMPUESTO RETENIDO			721+723+725+727+729+731	799	3213.46	
Devolución provisional de IVA mediante compensación con retenciones efectuadas				800	0.00	
TOTAL IMPUESTO A PAGAR POR RETENCIÓN				(799-800)	801	3213.46
TOTAL CONSOLIDADO DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO				(699+801)	859	3213.46

ANEXO P: DECLARACIÓN IVA NOVIEMBRE 2020



Obligación Tributaria: 2011 DECLARACION DE IVA
 Identificación: 1490813639001 Razón Social: AVILES - FLOR CIA. LTDA.
 Período Fiscal: NOVIEMBRE 2020 Tipo Declaración: ORIGINAL
 Formulario Sustituye:

RESUMEN DE VENTAS Y OTRAS OPERACIONES DEL PERÍODO QUE DECLARA	VALOR BRUTO	VALOR NETO	IMPUESTO GENERADO
		(VALOR BRUTO - N/C)	
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa diferente de cero	401 129832.81	411 126005.41	421 15120.65
Ventas de activos fijos gravadas tarifa diferente de cero	402 0.00	412 0.00	422 0.00
IVA generado en la diferencia entre ventas y notas de crédito con distinta tarifa (ajuste a pagar)			423 0.00
IVA generado en la diferencia entre ventas y notas de crédito con distinta tarifa (ajuste a favor)			424 0.00
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 0% que no dan derecho a crédito tributario	403 87688.75	413 84558.78	
Ventas de activos fijos gravadas tarifa 0% que no dan derecho a crédito tributario	404 0.00	414 0.00	
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 0% que dan derecho a crédito tributario	405 0.00	415 0.00	
Ventas de activos fijos gravadas tarifa 0% que dan derecho a crédito tributario	406 0.00	416 0.00	
Exportaciones de bienes	407 0.00	417 0.00	
Exportaciones de servicios y/o derechos	408 0.00	418 0.00	
TOTAL VENTAS Y OTRAS OPERACIONES	409 217521.56	419 210564.19	429 15120.65
Transferencias no objeto o exentas de IVA	431 0.00	441 0.00	
Notas de crédito tarifa 0% por compensar próximo mes			442 0.00
Notas de crédito tarifa diferente de cero por compensar próximo mes			443 0.00
Ingresos por reembolso como intermediario / valores facturados por operadoras de transporte / ingresos obtenidos por parte de las sociedades de gestión colectiva como intermediarios (informativo)	434 0.00	444 0.00	454 0.00

LIQUIDACIÓN DEL IVA EN EL MES

Total transferencias gravadas tarifa diferente de cero a contado este mes		480 126005.41	
Total transferencias gravadas tarifa diferente de cero a crédito este mes		481 0.00	
Total impuesto generado	(trásládese campo 429)	482 15120.65	
Impuesto a liquidar del mes anterior	(trásládese el campo 485 de la declaración del período anterior)	483 0.00	
Impuesto a liquidar en este mes		484 15120.65	
Impuesto a liquidar en el próximo mes		482-484 485 0.00	
TOTAL IMPUESTO A LIQUIDAR EN ESTE MES		483+484 499 15120.65	
Total comprobantes de venta emitidos	111 0	Total comprobantes de venta anulados	113 0

RESUMEN DE ADQUISICIONES Y PAGOS DEL PERÍODO QUE DECLARA	VALOR BRUTO	VALOR NETO	IMPUESTO GENERADO
		(VALOR BRUTO - N/C)	
Adquisiciones y pagos (excluye activos fijos) gravados tarifa diferente de cero (con derecho a crédito tributario)	500 130097.92	510 128796.43	520 15455.57
Adquisiciones locales de activos fijos gravados tarifa diferente de cero (con derecho a crédito tributario)	501 0.00	511 0.00	521 0.00
Otras adquisiciones y pagos gravados tarifa diferente de cero (sin derecho a crédito tributario)	502 0.00	512 0.00	522 0.00
Importaciones de servicios y/o derechos gravados tarifa diferente de cero	503 0.00	513 0.00	523 0.00
Importaciones de bienes (excluye activos fijos) gravados tarifa diferente de cero	504 0.00	514 0.00	524 0.00
Importaciones de activos fijos gravados tarifa diferente de cero	505 0.00	515 0.00	525 0.00
IVA generado en la diferencia entre adquisiciones y notas de crédito con distinta tarifa (ajuste en positivo al crédito tributario)			526 0.00
IVA generado en la diferencia entre adquisiciones y notas de crédito con distinta tarifa (ajuste en negativo al crédito tributario)			527 0.00
Importaciones de bienes (incluye activos fijos) gravados tarifa 0%	506 0.00	516 0.00	
Adquisiciones y pagos (incluye activos fijos) gravados tarifa 0%	507 68221.21	517 67608.22	
Adquisiciones realizadas a contribuyentes RISE	508 842.00	518 842.00	
TOTAL ADQUISICIONES Y PAGOS	509 199161.13	519 197246.65	529 15455.57
Adquisiciones no objeto de IVA	531 0.00	541 0.00	
Adquisiciones exentas del pago de IVA	532 0.00	542 0.00	
Notas de crédito tarifa diferente de cero por compensar próximo mes			544 0.00
Pagos netos por reembolso como intermediario / valores facturados por socios a operadoras de transporte / pagos realizados por parte de las sociedades de gestión colectiva como intermediarios (informativo)	535 0.00	545 0.00	555 0.00
Factor de proporcionalidad para crédito tributario		(411+412+415+416+417+418) / 419	563 0.5984
Crédito tributario aplicable en este período (de acuerdo al factor de proporcionalidad o a su contabilidad) (520+521+523+524+525+526-527) x 563			564 15455.57
Total comprobantes de venta recibidos por adquisiciones y pagos (excepto notas de venta)	115 0	Total notas de venta recibidas	117 0
Total liquidaciones de compra emitidas (por pagos tarifa 0% de IVA, o por reembolsos en relación de dependencia)			119 0

RESUMEN IMPOSITIVO: AGENTE DE PERCEPCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Impuesto causado	(si la diferencia de los campos 499-564 es mayor que cero)	601	0.00
Crédito tributario aplicable en este período	(si la diferencia de los campos 499-564 es menor que cero)	602	334.92
(-) Compensación de IVA por ventas efectuadas con medio electrónico y/o IVA devuelto o descontado por transacciones realizadas con personas adultas mayores o personas con discapacidad		603	0.00
(-) Compensación de IVA por ventas efectuadas en zonas afectadas - Ley de solidaridad, restitución de crédito tributario en resoluciones administrativas o sentencias judiciales de última instancia		604	0.00
(-) Saldo crédito tributario del mes anterior			
Por adquisiciones e importaciones	(trasládese el campo 615 de la declaración del período anterior)	605	1686.79
Por retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas	(trasládese el campo 617 de la declaración del período anterior)	606	0.00
Por compensación de IVA por ventas efectuadas con medio electrónico	(trasládese el campo 618 de la declaración del período anterior)	607	0.00
Por compensación de IVA por ventas efectuadas en zonas afectadas - Ley de solidaridad, restitución de crédito tributario en resoluciones administrativas o sentencias judiciales de última instancia	(trasládese el campo 619 de la declaración del período anterior)	608	0.00
(-) Retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas en este período		609	0.00
(+) Ajuste por IVA devuelto o descontado por adquisiciones efectuadas con medio electrónico		610	0.00
(+) Ajuste por IVA devuelto e IVA rechazado (por concepto de devoluciones de IVA), ajuste de IVA por procesos de control y otros (adquisiciones en importaciones, imputables al crédito tributario)		612	0.00
(+) Ajuste por IVA devuelto e IVA rechazado, ajuste de IVA por procesos de control y otros (por concepto retenciones en la fuente de IVA), imputables al crédito tributario		613	0.00
(+) Ajuste por IVA devuelto por otras instituciones del sector público imputable al crédito tributario en el mes		614	0.00
Saldo crédito tributario para el próximo mes			
Por adquisiciones e importaciones		615	2021.71
Por retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas		617	0.00
Por compensación de IVA por ventas efectuadas con medio electrónico		618	0.00
Por compensación de IVA por ventas efectuadas en zonas afectadas - Ley de solidaridad, restitución de crédito tributario en resoluciones administrativas o sentencias judiciales de última instancia		619	0.00
SUBTOTAL A PAGAR	Si (601-602-603-604-605-606-607-608-609+610+611+612+613+614) > 0	620	0.00
IVA presuntivo de salas de juego (bingo mecánicos) y otros juegos de azar (aplica para ejercicios anteriores al 2013)		621	0.00
TOTAL IMPUESTO A PAGAR POR PERCEPCIÓN		620+621	699

IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS A EFECTOS DE DEVOLUCIÓN A EXPORTADORES HABITUALES DE BIENES	VALOR	ISD PAGADO
Importaciones de materias primas, insumos y bienes de capital que sean incorporadas en procesos productivos de bienes que se exporten	700	0.00
		701
		0.00
		PORCENTAJE
Proporción del ingreso neto de divisas desde el exterior al Ecuador, respecto del total de las exportaciones netas de bienes		702
		0.00
AGENTE DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO		
Retención del 10%		721
		0.00
Retención del 20%		723
		0.00
Retención del 30%		725
		1375.44
Retención del 50%		727
		0.00
Retención del 70%		729
		94.91
Retención del 100%		731
		60.00
TOTAL IMPUESTO RETENIDO	721+723+725+727+729+731	799
		1530.35
Devolución provisional de IVA mediante compensación con retenciones efectuadas		800
		0.00
TOTAL IMPUESTO A PAGAR POR RETENCIÓN		(799-800)
		801
		1530.35
TOTAL CONSOLIDADO DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO		(899+801)
		859
		1530.35

ANEXO Q: DECLARACIÓN IVA DICIEMBRE2020

SRI		Sistema de declaración de impuestos			
		A través de Internet			
Obligación Tributaria:	2011 DECLARACION DE IVA				
Identificación:	1490813639001	Razón Social:	AVILES - FLOR CIA. LTDA.		
Período Fiscal:	DICIEMBRE 2020	Tipo Declaración:	ORIGINAL		
Formulario Sustituye:					
RESUMEN DE VENTAS Y OTRAS OPERACIONES DEL PERÍODO QUE DECLARA		VALOR BRUTO	VALOR NETO	IMPUESTO GENERADO	
			(VALOR BRUTO - N/C)		
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa diferente de cero	401	168488.29	411	161196.47	421
Ventas de activos fijos gravadas tarifa diferente de cero	402	0.00	412	0.00	422
IVA generado en la diferencia entre ventas y notas de crédito con distinta tarifa (ajuste a pagar)					423
IVA generado en la diferencia entre ventas y notas de crédito con distinta tarifa (ajuste a favor)					424
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 0% que no dan derecho a crédito tributario	403	105161.41	413	102806.30	
Ventas de activos fijos gravadas tarifa 0% que no dan derecho a crédito tributario	404	0.00	414	0.00	
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 0% que dan derecho a crédito tributario	405	0.00	415	0.00	
Ventas de activos fijos gravadas tarifa 0% que dan derecho a crédito tributario	406	0.00	416	0.00	
Exportaciones de bienes	407	0.00	417	0.00	
Exportaciones de servicios y/o derechos	408	0.00	418	0.00	
TOTAL VENTAS Y OTRAS OPERACIONES	409	273649.70	419	264002.77	429
Transferencias no objeto o exentas de IVA	431	0.00	441	0.00	
Notas de crédito tarifa 0% por compensar próximo mes				442	0.00
Notas de crédito tarifa diferente de cero por compensar próximo mes				443	0.00
Ingresos por reembolso como intermediario / valores facturados por operadoras de transporte / ingresos obtenidos por parte de las sociedades de gestión colectiva como intermediarios (informativo)	434	0.00	444	0.00	454
LIQUIDACIÓN DEL IVA EN EL MES					
Total transferencias gravadas tarifa diferente de cero a contado este mes				480	161196.47
Total transferencias gravadas tarifa diferente de cero a crédito este mes				481	0.00
Total impuesto generado			(trasládese campo 429)	482	19343.58
Impuesto a liquidar del mes anterior			(trasládese el campo 485 de la declaración del período anterior)	483	0.00
Impuesto a liquidar en este mes				484	19343.58
Impuesto a liquidar en el próximo mes				482-484	0.00
TOTAL IMPUESTO A LIQUIDAR EN ESTE MES				483+484	19343.58
Total comprobantes de venta emitidos	111	0	Total comprobantes de venta anulados	113	0

TOTAL IMPUESTO A LIQUIDAR EN ESTE MES			483+484 499		19343.58
Total comprobantes de venta emitidos		111	0	Total comprobantes de venta anulados	113 0
RESUMEN DE ADQUISICIONES Y PAGOS DEL PERÍODO QUE DECLARA			VALOR BRUTO	VALOR NETO	IMPUESTO GENERADO
			(VALOR BRUTO - N/C)		
Adquisiciones y pagos (excluye activos fijos) gravados tarifa diferente de cero (con derecho a crédito tributario)	500	139991.65	510	137684.62	520 16522.15
Adquisiciones locales de activos fijos gravados tarifa diferente de cero (con derecho a crédito tributario)	501	0.00	511	0.00	521 0.00
Otras adquisiciones y pagos gravados tarifa diferente de cero (sin derecho a crédito tributario)	502	0.00	512	0.00	522 0.00
Importaciones de servicios y/o derechos gravados tarifa diferente de cero	503	0.00	513	0.00	523 0.00
Importaciones de bienes (excluye activos fijos) gravados tarifa diferente de cero	504	0.00	514	0.00	524 0.00
Importaciones de activos fijos gravados tarifa diferente de cero	505	0.00	515	0.00	525 0.00
IVA generado en la diferencia entre adquisiciones y notas de crédito con distinta tarifa (ajuste en positivo al crédito tributario)					526 0.00
IVA generado en la diferencia entre adquisiciones y notas de crédito con distinta tarifa (ajuste en negativo al crédito tributario)					527 0.00
Importaciones de bienes (incluye activos fijos) gravados tarifa 0%	506	0.00	516	0.00	
Adquisiciones y pagos (incluye activos fijos) gravados tarifa 0%	507	79854.17	517	78975.98	
Adquisiciones realizadas a contribuyentes RISE	508	1111.60	518	1111.60	
TOTAL ADQUISICIONES Y PAGOS	509	220957.42	519	217772.20	529 16522.15
Adquisiciones no objeto de IVA	531	0.00	541	0.00	
Adquisiciones exentas del pago de IVA	532	0.00	542	0.00	
Notas de crédito tarifa diferente de cero por compensar próximo mes			544	0.00	554 0.00
Pagos netos por reembolso como intermediario / valores facturados por socios a operadoras de transporte / pagos realizados por parte de las sociedades de gestión colectiva como intermediarios (informativo)	535	0.00	545	0.00	555 0.00
Factor de proporcionalidad para crédito tributario		(411+412+415+416+417+418) / 419	563		0.6106
Crédito tributario aplicable en este período (de acuerdo al factor de proporcionalidad o a su contabilidad) (520+521+523+524+525+526-527) x 563			564		16522.15
Total comprobantes de venta recibidos por adquisiciones y pagos (excepto notas de venta)	115	0	Total notas de venta recibidas	117	0
Total liquidaciones de compra emitidas (por pagos tarifa 0% de IVA, o por reembolsos en relación de dependencia)				119	0
RESUMEN IMPOSITIVO: AGENTE DE PERCEPCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO					
Impuesto causado		(si la diferencia de los campos 499-564 es mayor que cero)	601		2821.43
Crédito tributario aplicable en este período		(si la diferencia de los campos 499-564 es menor que cero)	602		0.00
(-) Compensación de IVA por ventas efectuadas con medio electrónico y/o IVA devuelto o descontado por transacciones realizadas con personas adultas mayores o personas con discapacidad			603		0.00
(-) Compensación de IVA por ventas efectuadas en zonas afectadas - Ley de solidaridad, restitución de crédito tributario en resoluciones administrativas o sentencias judiciales de última instancia			604		0.00
(-) Saldo crédito tributario del mes anterior					
Por adquisiciones e importaciones		(trasládese el campo 615 de la declaración del período anterior)	605		2021.71
Por retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas		(trasládese el campo 617 de la declaración del período anterior)	606		0.00
Por compensación de IVA por ventas efectuadas con medio electrónico		(trasládese el campo 618 de la declaración del período anterior)	607		0.00
Por compensación de IVA por ventas efectuadas en zonas afectadas - Ley de solidaridad, restitución de crédito tributario en resoluciones administrativas o sentencias judiciales de última instancia		(trasládese el campo 619 de la declaración del período anterior)	608		0.00
(-) Retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas en este período			609		737.71
(+) Ajuste por IVA devuelto o descontado por adquisiciones efectuadas con medio electrónico			610		0.00
(+) Ajuste por IVA devuelto e IVA rechazado (por concepto de devoluciones de IVA), ajuste de IVA por procesos de control y otros (adquisiciones en importaciones), imputables al crédito tributario			612		0.00
(+) Ajuste por IVA devuelto e IVA rechazado, ajuste de IVA por procesos de control y otros (por concepto retenciones en la fuente de IVA), imputables al crédito tributario			613		0.00
(+) Ajuste por IVA devuelto por otras instituciones del sector público imputable al crédito tributario en el mes			614		0.00
Saldo crédito tributario para el próximo mes					
Por adquisiciones e importaciones			615		0.00
Por retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas			617		0.00
Por compensación de IVA por ventas efectuadas con medio electrónico			618		0.00
Por compensación de IVA por ventas efectuadas en zonas afectadas - Ley de solidaridad, restitución de crédito tributario en resoluciones administrativas o sentencias judiciales de última instancia			619		0.00
SUBTOTAL A PAGAR		Si (601-602-603-604-605-606-607-608-609+610+611+612+613+614) > 0	620		62.01
IVA presuntivo de salas de juego (bingo mecánicos) y otros juegos de azar (aplica para ejercicios anteriores al 2013)			621		0.00
TOTAL IMPUESTO A PAGAR POR PERCEPCIÓN			620+621	699	62.01
IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS A EFECTOS DE DEVOLUCIÓN A EXPORTADORES HABITUALES DE BIENES					
Importaciones de materias primas, insumos y bienes de capital que sean incorporadas en procesos productivos de bienes que se exporten	700	0.00	701		0.00
Proporción del ingreso neto de divisas desde el exterior al Ecuador, respecto del total de las exportaciones netas de bienes			702		0.00
AGENTE DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO					
Retención del 10%			721		0.00
Retención del 20%			723		0.00
Retención del 30%			725		1099.65
Retención del 50%			727		0.00
Retención del 70%			729		25.59
Retención del 100%			731		1740.00
TOTAL IMPUESTO RETENIDO			721+723+725+727+729+731	799	2865.24
Devolución provisional de IVA mediante compensación con retenciones efectuadas			800		0.00
TOTAL IMPUESTO A PAGAR POR RETENCIÓN			(799-800)	801	2865.24
TOTAL CONSOLIDADO DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO			(699+801)	859	2927.25

ANEXO R: DECLARACIÓN IMP. RENTA 2020

Obligación Tributaria: 1021 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
 Identificación: 1490813639001 Razon Social: AVILES - FLOR CIA. LTDA.
 Periodo Fiscal: AÑO 2020 Tipo Declaración: ORIGINAL
 Formulario Sustituye:

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS LOCALES Y/O DEL EXTERIOR		
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA		
ACTIVO		
ACTIVOS CORRIENTES		
Efectivo y equivalentes al efectivo	311	45765.59
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES		
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES CORRIENTES		
RELACIONADAS		
Locales	312	0.00
Del exterior	313	0.00
Locales	325	69031.76
Del exterior	326	0.00
(-) Deterioro acumulado del valor de otras cuentas y documentos por cobrar por incobrabilidad (provisiones para créditos incobrables)	327	0.00
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES		
A costo amortizado	328	0.00
(-) Deterioro acumulado del valor de otros activos financieros corrientes medidos a costo amortizado (provisiones para créditos incobrables)	329	0.00
A valor razonable	330	0.00
PORCIÓN CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR COBRAR		
Relacionadas	331	0.00
No relacionadas	332	0.00
IMPORTE BRUTO ADEUDADO POR LOS CLIENTES POR EL TRABAJO EJECUTADO EN CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN		
Relacionadas	333	0.00
No relacionadas	334	0.00
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES		
Crédito tributario a favor del sujeto pasivo (ISD)	335	0.00
Crédito tributario a favor del sujeto pasivo (IVA)	336	0.00
Crédito tributario a favor del sujeto pasivo (Impuesto a la Renta)	337	20218.12
Otros	338	0.00
INVENTARIOS		
Mercaderías en tránsito	339	0.00
Inventario de materia prima (no para la construcción)	340	0.00
Inventario de productos en proceso (excluyendo obras/finmuebles en construcción para la venta)	341	0.00
Inventario de prod. term. y mercad. en almacén (excluyendo obras/finmuebles terminados para la venta)	342	207306.93
ACTIVOS CORRIENTES	361	548503.21
NO CORRIENTES		
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		
TERRENOS		
Costo histórico antes de reexpresiones o revaluaciones	362	0.00
Ajuste acumulado por reexpresiones o revaluaciones	363	0.00
EDIFICIOS Y OTROS INMUEBLES (EXCEPTO TERRENOS)		
Costo histórico antes de reexpresiones o revaluaciones	364	69188.17
Ajuste acumulado por reexpresiones o revaluaciones	365	0.00
NAVES, AERONAVES, BARCAZAS Y SIMILARES		
Costo histórico antes de reexpresiones o revaluaciones	366	0.00
Ajuste acumulado por reexpresiones o revaluaciones	367	0.00
MAQUINARIA, EQUIPO, INSTALACIONES Y ADECUACIONES		
Costo histórico antes de reexpresiones o revaluaciones	368	0.00
Ajuste acumulado por reexpresiones o revaluaciones	369	0.00
PLANTAS PRODUCTORAS (AGRICULTURA)		
Costo histórico antes de reexpresiones o revaluaciones	370	0.00
Ajuste acumulado por reexpresiones o revaluaciones	371	0.00
Construcciones en Curso y Otros Activos en Tránsito	372	0.00
Muebles y enseres	373	10052.81
Equipo de Computación	374	2977.29
Vehículos, Equipo de Transporte y Caminero Móvil	375	84692.85
Otros	549	6551.00
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	550	688302.87
Localles		
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	589	20000.00
Total de intereses implícitos no devengados (futuros gastos financieros en el estado de resultados) por acuerdos que constituyen efectivamente una transacción financiera o pago diferido (Informativo)	591	0.00
Pasivos incurridos en fideicomisos mercantiles o encargos fiduciarios donde el contribuyente es constituyente o aportante (Informativo)	592	0.00
TOTAL DEL PASIVO	599	706302.87
PATRIMONIO		
Capital suscrito y/o asignado	601	400.00
Utilidades acumuladas de ejercicios anteriores	611	9471.21
(-) Pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores	612	9369.66
Excedente / pérdida del ejercicio anterior (con socios)	(+/-)	613 0.00
Resultados acumulados por adopción por primera vez de las NIIF	(+/-)	614 0.00
Utilidad del ejercicio	615	912.43

TOTAL DEL PATRIMONIO	898	1413.88
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	899	708718.85

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

VENTAS LOCALES DE BIENES		Total ingresos	
Gravadas con tarifa diferente de 0% de IVA	8001		1378786.84
Gravadas con tarifa 0% de Iva o exentas de IVA	8003		1274753.28
TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	1005		2653540.12
Otros	8075		2493.51
Otros	8083		170.27
Local	6115		10.26
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES	1045		2674.04
L INGRESOS	8099		2656214.16

COSTO DE VENTAS

		Costo		
Inventario inicial de bienes no producidos por el sujeto pasivo	7001		284937.47	
Compras netas locales de bienes no producidos por el sujeto pasivo	7004		2218480.99	
Importaciones de bienes no producidos por el sujeto pasivo	7007		0.00	
(-) Inventario final de bienes no producidos por el sujeto pasivo	7010		207308.93	
	Costo	Gasto		
Sueldos, salarios y demás remuneraciones que constituyen materia gravada del IESS	7040	0.00	7041	131308.49
Beneficios sociales, indemnizaciones y otras remuneraciones que no constituyen materia gravada del IESS	7043	0.00	7044	19037.40
Aporte a la seguridad social (incluye fondo de reserva)	7046	0.00	7047	23541.42
Honorarios profesionales y dietas	7049	0.00	7050	11014.27
	Costo	Gasto		
Promoción y publicidad			7173	1890.69
Transporte			7178	9882.38
Consumo de combustibles y lubricantes	7178	0.00	7179	10145.73
Gastos de viaje			7182	2075.14
Gastos de gestión			7185	1087.34
Arrendamientos operativos			7188	24000.00
Suministros, herramientas, materiales y repuestos	7190	0.00	7191	43782.24
Pérdida en la enajenación de derechos representativos de capital			7194	0.00
Mantenimiento y reparaciones	7198	0.00	7197	21931.08
Mermas	7199	0.00	7200	0.00

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN
SRIDEC2021055329505	872168144599	14-04-2021

Seguros y reaseguros (primas y cesiones)	7202	0.00	7203	2654.60
Gastos indirectos asignados desde el exterior por partes relacionadas	7205	0.00	7206	0.00
Impuestos, contribuciones y otros	7208	0.00	7209	815.84

COMISIONES Y SIMILARES (DIFERENTES DE LAS COMISIONES POR OPERACIONES FINANCIERAS)

RELACIONADAS		Costo		Gasto		
Local	7211	0.00	7212		0.00	
Del exterior	7214	0.00	7215		0.00	
NO RELACIONADAS		Costo		Gasto		
Local	7217	0.00	7218		1410.27	
Servicios públicos	7241	0.00	7242	8553.72	7243	0.00
Pérdidas por siniestros			7245	0.00	7246	0.00
Otros	7247	0.00	7248	28239.48	7249	5493.51

TOTAL COSTOS OPERACIONALES	7991		2298111.53	
TOTAL GASTOS	7992		359871.36	
TOTAL COSTOS Y GASTOS	7999		2654782.89	
Baja de inventario (Informativo)			7901	0.00
Pago por reembolso como reembolsante / monto total facturado por socios por puntos de emisión a operadoras de transporte (Informativo)			7902	0.00
Pago por reembolso como intermediario (Informativo)			7903	0.00
No. de RUC del profesional que realizó el cálculo actuarial para el contribuyente (Informativo)			7904	
Costos y gastos generados en fideicomisos mercantiles o encargos fiduciarios donde el contribuyente es constituyente o aportante (Informativo)			7905	0.00
Gastos atribuidos a ingresos no objeto de impuesto a la renta			7908	0.00
Costos y gastos realizados con dinero electrónico (Informativo)			7907	0.00
Incentivos ley de solidaridad (Inversiones nuevas, exoneración para IFIS y compensación por el exceso de las contribuciones solidarias)			7908	0.00

INCLUCIÓN TRIBUTARIA

UTILIDAD DEL EJERCICIO	801		1431.27
PÉRDIDA DEL EJERCICIO	802		0.00

CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES

		Generación		Reversión	
Ingresos por mediciones de activos biológicos al valor razonable menos costos de venta	094	0.00	095		0.00
Pérdidas, costos y gastos por mediciones de activos biológicos al valor razonable menos costos de venta	098	0.00	097		0.00
Base de cálculo de participación a trabajadores			098		1431.27

DIFERENCIAS PERMANENTES

(-) Participación a trabajadores			803		214.89
(+) Dividendos exentos y efectos por método de participación (valor patrimonial proporcional)			804		0.00
(+) Otras rentas exentas e ingresos no objeto de impuesto a la Renta (no relacionadas a actividades con Impuesto a la Renta Único)		campos: 8024 + 8026 + 8132	805		0.00
(*) Gastos no deducibles locales			806		5493.51

Utilidad gravable	838	8710.09
Pérdida sujeta a amortización en períodos siguientes	837	0.00

INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL DEBER DE INFORMAR LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA A LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (ANEXO DE ACCIONISTAS - APS)		
¿Cumple el deber de informar sobre la composición societaria dentro de los plazos establecidos?	839	SI
Porcentaje de la composición societaria no informada (dentro de los plazos establecidos)	839	0.00
Porcentaje de la composición societaria correspondiente a paraisos fiscales al 31 de diciembre del ejercicio declarado que sí ha sido informada	840	0.00
INFORMACIÓN RELACIONADA POR RESULTADOS OBTENIDOS DENTRO Y FUERA DE ZEDES		
¿Contribuyente declarante es administrador u operador de ZEDE?	841	No aplica
INFORMACIÓN RELACIONADA POR RESULTADOS OBTENIDOS DENTRO Y FUERA DE ZEDES	Aplicable a territorio ZEDE	Aplicable a territorio fuera de ZEDE

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2021055329505	872168144599	14-04-2021	16

Utilidad gravable	842	0.00	843	8710.09
Pérdida sujeta a amortización en períodos siguientes	844	0.00	845	0.00
Utilidad a reinvertir y capitalizar (sujeta legalmente a reducción de la tarifa)	846	0.00	847	0.00
Saldo utilidad gravable	848	0.00	849	8710.09
Saldo utilidad gravable	848	0.00	849	8710.09
Para el período fiscal seleccionado, se constituye en una sociedad que cumple la condición para el beneficio de rebaja en la tarifa por reinversión de utilidades (detalle tipo)?	033	No		
Para el período fiscal seleccionado, ¿se constituye en una sociedad exportadora habitual (octavo artículo innumerado a continuación del art. 7 del RLRT), que cumple las condiciones para el beneficio de rebaja en la tarifa de impuesto a la renta (segundo artículo innumerado a continuación del art. 37.1 de la LRTI)? Nota: El beneficio tributario no aplica para las actividades petroleras ni de recursos no renovables.	034	NO		
¿Tiene derecho a la reducción de tarifa por reinversión de utilidades en proyectos deportivos, culturales, investigación científica responsable o desarrollo tecnológico acreditados por la SENESCYT?	048	NO		
Porcentaje de reducción porcentual de tarifa aplicable en proyectos deportivos, culturales, investigación científica responsable o desarrollo tecnológico acreditados por la SENESCYT	047	0.00		
¿Es una empresa existente con nuevas inversiones productivas que genera empleo neto y debe aplicar la proporcionalidad del Impuesto a la Renta?	037	No aplica		
Porcentaje de reducción de tarifa aplicable en el caso de empresas existentes con nuevas inversiones productivas que genera empleo neto	038	0.00		
¿Es una empresa existente con nuevas inversiones productivas que genera empleo neto con autorización del CEPAI para una reducción de tarifa de Impuesto a la Renta superior a 10%?	049	No		
Número de Resolución de autorización del CEPAI para una reducción de tarifa superior a 10 puntos porcentuales	050			
Porcentaje de reducción de tarifa superior a 10 puntos porcentuales aplicable en el caso de empresas existentes con nuevas inversiones productivas que genera empleo neto con autorización del CEPAI	051	0.00		
Total impuesto causado	850	1677.52		
¿Tiene derecho a la exoneración del impuesto a la renta para entidades del sector financiero popular y solidario resultantes de procesos de fusión de los segmentos distintos a los dos últimos?	039	No		
Porcentaje de la relación entre el activo total de la entidad de menor tamaño respecto al activo total de la entidad absorbente	040	0.00		
(-) Exoneración del impuesto a la renta para las entidades del sector financiero popular y solidario resultantes de procesos de fusión de los segmentos distintos a los dos últimos	041	0.00		
Saldo del anticipo pendiente de pago (traslade campo 878 declaración período anterior - vigente hasta el ejercicio fiscal 2018)	800	0.00		
Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal declarado (traslade campo 879 declaración período anterior)	851	0.00		
(+) Rebaja del saldo del anticipo - Decreto ejecutivo No. 210 (aplica para únicamente para el ejercicio 2017)	852	0.00		
(+) Anticipo reducido correspondiente al ejercicio fiscal declarado (aplica para únicamente para el ejercicio 2017)	(851-852)	853	0.00	
(+) Impuesto a la Renta causado mayor al anticipo reducido	(850-853)	854	1677.52	
(+) Crédito tributario generado por anticipo (en régimen general aplica para ejercicios anteriores al 2010)	855	0.00		
(+) Saldo del anticipo pendiente de pago (vigente hasta el ejercicio fiscal 2018)	856	0.00		
(-) Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal (excepto retenciones aplicables al régimen de microempresas y de las actividades sujetas al Impuesto a la Renta Único)	857	7333.85		
Subtotal impuesto a pagar	865	0.00		
Subtotal saldo a favor	866	5658.13		

Resumen Financiero			
Ingresos operacionales	Valor sugerido:	1005	2853540.12
(-) Costos operacionales		7991	2298111.53
(=) Utilidad / Pérdida bruta	1005 - 7991	1025	357428.59
(-) Gastos operacionales	Valor sugerido:	1030	343818.15
(=) Utilidad / Pérdida operacional	1025 - 1030	1040	13810.44
(+) Ingresos no operacionales	Valor sugerido:	1045	2874.04
(-) Gastos financieros y otros gastos no operacionales	Valor sugerido:	1055	14853.21
(=) Utilidad / Pérdida antes de participación a trabajadores	1040 + 1045 - 1055	1065	1431.27
(-) Participación a trabajadores		803	214.89
(=) Utilidad / Pérdida antes de impuesto a la Renta	1065 - 803	1075	1216.58
(-) Impuesto a la Renta causado		850	1677.52
(=) Utilidad / Pérdida después de Impuesto a la Renta	1075 - 850	1099	-460.94

ANEXO S: DECLARACIÓN IVA ENERO 2021

SRI		Sistema de declaración de impuestos		
		A través de Internet		
Obligación Tributaria:	2011 DECLARACION DE IVA			
Identificación:	1490813639001	Razón Social:	AVILES - FLOR CIA. LTDA.	
Período Fiscal:	ENERO 2021	Tipo Declaración:	ORIGINAL	
Formulario Sustituye:				
RESUMEN DE VENTAS Y OTRAS OPERACIONES DEL PERÍODO QUE DECLARA				
	VALOR BRUTO	VALOR NETO	IMPUESTO GENERADO	
		(VALOR BRUTO - N/C)		
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa diferente de cero	401 130329.43	411 126654.20	421	15198.50
Ventas de activos fijos gravadas tarifa diferente de cero	402 0.00	412 0.00	422	0.00
IVA generado en la diferencia entre ventas y notas de crédito con distinta tarifa (ajuste a pagar)			423	0.00
IVA generado en la diferencia entre ventas y notas de crédito con distinta tarifa (ajuste a favor)			424	0.00
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 0% que no dan derecho a crédito tributario	403 83988.95	413 82117.24		
Ventas de activos fijos gravadas tarifa 0% que no dan derecho a crédito tributario	404 0.00	414 0.00		
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 0% que dan derecho a crédito tributario	405 0.00	415 0.00		
Ventas de activos fijos gravadas tarifa 0% que dan derecho a crédito tributario	406 0.00	416 0.00		
Exportaciones de bienes	407 0.00	417 0.00		
Exportaciones de servicios y/o derechos	408 0.00	418 0.00		
TOTAL VENTAS Y OTRAS OPERACIONES	409 214318.38	419 208771.44	429	15198.50
Transferencias no objeto o exentas de IVA	431 0.00	441 0.00		
Notas de crédito tarifa 0% por compensar próximo mes			442	0.00
Notas de crédito tarifa diferente de cero por compensar próximo mes			443	0.00
Ingresos por reembolso como intermediario / valores facturados por operadoras de transporte / ingresos obtenidos por parte de las sociedades de gestión colectiva como intermediarios (informativo)	434 0.00	444 0.00	454	0.00
LIQUIDACIÓN DEL IVA EN EL MES				
Total transferencias gravadas tarifa diferente de cero a contado este mes			480	126654.20
Total transferencias gravadas tarifa diferente de cero a crédito este mes			481	0.00
Total impuesto generado		(trasládese campo 429)	482	15198.50
Impuesto a liquidar del mes anterior		(trasládese el campo 485 de la declaración del período anterior)	483	0.00
Impuesto a liquidar en este mes			484	15198.50
Impuesto a liquidar en el próximo mes			482-484	485 0.00
TOTAL IMPUESTO A LIQUIDAR EN ESTE MES			483+484	15198.50
Total comprobantes de venta emitidos	111	0	Total comprobantes de venta anulados	113 0
RESUMEN DE ADQUISICIONES Y PAGOS DEL PERÍODO QUE DECLARA				
	VALOR BRUTO	VALOR NETO	IMPUESTO	

Total comprobantes de venta emitidos		111	0	Total comprobantes de venta anulados		113	0	
RESUMEN DE ADQUISICIONES Y PAGOS DEL PERÍODO QUE DECLARA				VALOR BRUTO	VALOR NETO	IMPUESTO GENERADO		
				(VALOR BRUTO - N/C)				
Adquisiciones y pagos (excluye activos fijos) gravados tarifa diferente de cero (con derecho a crédito tributario)	500	108589.83	510	108589.83	520	13030.78		
Adquisiciones locales de activos fijos gravados tarifa diferente de cero (con derecho a crédito tributario)	501	0.00	511	0.00	521	0.00		
Otras adquisiciones y pagos gravados tarifa diferente de cero (sin derecho a crédito tributario)	502	0.00	512	0.00	522	0.00		
Importaciones de servicios y/o derechos gravados tarifa diferente de cero	503	0.00	513	0.00	523	0.00		
Importaciones de bienes (excluye activos fijos) gravados tarifa diferente de cero	504	0.00	514	0.00	524	0.00		
Importaciones de activos fijos gravados tarifa diferente de cero	505	0.00	515	0.00	525	0.00		
IVA generado en la diferencia entre adquisiciones y notas de crédito con distinta tarifa (ajuste en positivo al crédito tributario)						526	0.00	
IVA generado en la diferencia entre adquisiciones y notas de crédito con distinta tarifa (ajuste en negativo al crédito tributario)						527	0.00	
Importaciones de bienes (incluye activos fijos) gravados tarifa 0%	506	0.00	516	0.00				
Adquisiciones y pagos (incluye activos fijos) gravados tarifa 0%	507	76451.67	517	76058.96				
Adquisiciones realizadas a contribuyentes RISE	508	278.50	518	278.50				
TOTAL ADQUISICIONES Y PAGOS	509	185320.00	519	184927.29	529	13030.78		
Adquisiciones no objeto de IVA	531	0.00	541	0.00				
Adquisiciones exentas del pago de IVA	532	0.00	542	0.00				
Notas de crédito tarifa 0% por compensar próximo mes				543	0.00			
Notas de crédito tarifa diferente de cero por compensar próximo mes				544	0.00	554	0.00	
Pagos netos por reembolso como intermediario / valores facturados por socios a operadoras de transporte / pagos realizados por parte de las sociedades de gestión colectiva como intermediarios (informativo)	535	0.00	545	0.00	555	0.00		
Factor de proporcionalidad para crédito tributario				(411+412+415+416+417+418) / 419	563	0.6067		
Crédito tributario aplicable en este período (de acuerdo al factor de proporcionalidad o a su contabilidad) (520+521+523+524+525+526+527) x 563					564	13030.78		
Total comprobantes de venta recibidos por adquisiciones y pagos (excepto notas de venta)	115	0		Total notas de venta recibidas	117	0		
Total liquidaciones de compra emitidas (por pagos tarifa 0% de IVA, o por reembolsos en relación de dependencia)					119	0		
RESUMEN IMPPOSITIVO: AGENTE DE PERCEPCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO								
Impuesto causado	(si la diferencia de los campos 499-564 es mayor que cero)						601	2167.72
Crédito tributario aplicable en este período	(si la diferencia de los campos 499-564 es menor que cero)						602	0.00
(-) Compensación de IVA por ventas efectuadas con medio electrónico y/o IVA devuelto o descontado por transacciones realizadas con personas adultas mayores o personas con discapacidad							603	0.00
(-) Compensación de IVA por ventas efectuadas en zonas afectadas - Ley de solidaridad, restitución de crédito tributario en resoluciones administrativas o sentencias judiciales de última instancia							604	0.00
(-) Saldo crédito tributario del mes anterior								
Por adquisiciones e importaciones	(trasládese el campo 615 de la declaración del período anterior)						605	0.00
Por retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas	(trasládese el campo 617 de la declaración del período anterior)						606	0.00
Por compensación de IVA por ventas efectuadas con medio electrónico	(trasládese el campo 618 de la declaración del período anterior)						607	0.00
Por compensación de IVA por ventas efectuadas en zonas afectadas - Ley de solidaridad, restitución de crédito tributario en resoluciones administrativas o sentencias judiciales de última instancia	(trasládese el campo 619 de la declaración del período anterior)						608	0.00
(-) Retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas en este período							609	549.43
(+) Ajuste por IVA devuelto o descontado por adquisiciones efectuadas con medio electrónico							610	0.00
(+) Ajuste por IVA devuelto o descontado en adquisiciones efectuadas en zonas afectadas - Ley de solidaridad							611	0.00
(-) Ajuste por IVA devuelto e IVA rechazado (por concepto de devoluciones de IVA), ajuste de IVA por procesos de control y otros (adquisiciones e importaciones), imputables al crédito tributario							612	0.00
(-) Ajuste por IVA devuelto e IVA rechazado, ajuste de IVA por procesos de control y otros (por concepto retenciones en la fuente de IVA), imputables al crédito tributario							613	0.00
(-) Ajuste por IVA devuelto por otras instituciones del sector público imputable al crédito tributario en el mes							614	0.00
Saldo crédito tributario para el próximo mes								
Por adquisiciones e importaciones							615	0.00
Por retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas							617	0.00
Por compensación de IVA por ventas efectuadas con medio electrónico							618	0.00
Por compensación de IVA por ventas efectuadas en zonas afectadas - Ley de solidaridad, restitución de crédito tributario en resoluciones administrativas o sentencias judiciales de última instancia							619	0.00
SUBTOTAL A PAGAR	Si (601-602-603-604-605-606-607-608-609+610+611+612+613+614) > 0						620	1618.29
IVA presuntivo de salas de juego (bingo mecánicos) y otros juegos de azar (aplica para ejercicios anteriores al 2013)							621	0.00
TOTAL IMPUESTO A PAGAR POR PERCEPCIÓN							620+621	1618.29

IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS A EFECTOS DE DEVOLUCIÓN A EXPORTADORES HABITUALES DE BIENES		VALOR	ISO PAGADO
Importaciones de materias primas, insumos y bienes de capital que sean incorporadas en procesos productivos de bienes que se exporten	700	0.00	701
Proporción del ingreso neto de divisas desde el exterior al Ecuador, respecto del total de las exportaciones netas de bienes	702		703
AGENTE DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO			
Retención del 10%			721
Retención del 20%			723
Retención del 30%			725
Retención del 50%			727
Retención del 70%			729
Retención del 100%			731
TOTAL IMPUESTO RETENIDO		721+723+725+727+729+731	799
Devolución provisional de IVA mediante compensación con retenciones efectuadas			800
TOTAL IMPUESTO A PAGAR POR RETENCIÓN			(799-800)
TOTAL CONSOLIDADO DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO			(699+801)

ANEXO T: DECLARACIÓN IVA FEBRERO 2021

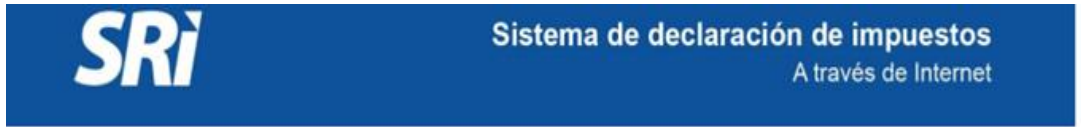
Sistema de declaración de impuestos

A través de Internet

Obligación Tributaria:	2011 DECLARACION DE IVA		
Identificación:	1490813639001	Razón Social:	AVILES - FLOR CIA. LTDA.
Período Fiscal:	FEBRERO 2021	Tipo Declaración:	SUSTITUTIVA
Formulario Sustituye:	872150946759		

RESUMEN DE VENTAS Y OTRAS OPERACIONES DEL PERÍODO QUE DECLARA				VALOR BRUTO	VALOR NETO	IMPUESTO GENERADO	
				(VALOR BRUTO - N/C)			
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa diferente de cero	401	121133.97	411	116611.05	421	13993.33	
Ventas de activos fijos gravadas tarifa diferente de cero	402	0.00	412	0.00	422	0.00	
IVA generado en la diferencia entre ventas y notas de crédito con distinta tarifa (ajuste a pagar)					423	0.00	
IVA generado en la diferencia entre ventas y notas de crédito con distinta tarifa (ajuste a favor)					424	0.00	
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 0% que no dan derecho a crédito tributario	403	88065.00	413	88065.00			
Ventas de activos fijos gravadas tarifa 0% que no dan derecho a crédito tributario	404	0.00	414	0.00			
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 0% que dan derecho a crédito tributario	405	0.00	415	0.00			
Ventas de activos fijos gravadas tarifa 0% que dan derecho a crédito tributario	406	0.00	416	0.00			
Exportaciones de bienes	407	0.00	417	0.00			
Exportaciones de servicios y/o derechos	408	0.00	418	0.00			
TOTAL VENTAS Y OTRAS OPERACIONES	409	209198.97	419	204676.05	429	13993.33	
Transferencias no objeto o exentas de IVA	431	0.00	441	0.00			
Notas de crédito tarifa 0% por compensar próximo mes				442	0.00		
Notas de crédito tarifa diferente de cero por compensar próximo mes				443	0.00	453	
Ingresos por reembolso como intermediario / valores facturados por operadoras de transporte / ingresos obtenidos por parte de las sociedades de gestión colectiva como intermediarios (informativo)	434	0.00	444	0.00	454	0.00	
LIQUIDACIÓN DEL IVA EN EL MES							
Total transferencias gravadas tarifa diferente de cero a contado este mes					490	116611.05	
Total transferencias gravadas tarifa diferente de cero a crédito este mes					481	0.00	
Total impuesto generado				(trasládese campo 429)	482	13993.33	
Impuesto a liquidar del mes anterior				(trasládese el campo 485 de la declaración del período anterior)	483	0.00	
Impuesto a liquidar en este mes					484	13993.33	
Impuesto a liquidar en el próximo mes					482-484	0.00	
TOTAL IMPUESTO A LIQUIDAR EN ESTE MES					483+484	13993.33	

ANEXO U: DECLARACIÓN IVA MARZO 2021



Obligación Tributaria: 2011 DECLARACION DE IVA
 Identificación: 1490813639001 Razón Social: AVILES - FLOR CIA. LTDA.
 Período Fiscal: MARZO 2021 Tipo Declaración: ORIGINAL
 Formulario Sustituye:

RESUMEN DE VENTAS Y OTRAS OPERACIONES DEL PERÍODO QUE DECLARA	VALOR BRUTO	VALOR NETO	IMPUESTO GENERADO
		(VALOR BRUTO - N/C)	
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa diferente de cero	401 147480.59	411 142338.03	421 17080.56
Ventas de activos fijos gravadas tarifa diferente de cero	402 0.00	412 0.00	422 0.00
IVA generado en la diferencia entre ventas y notas de crédito con distinta tarifa (ajuste a pagar)			423 0.00
IVA generado en la diferencia entre ventas y notas de crédito con distinta tarifa (ajuste a favor)			424 0.00
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 0% que no dan derecho a crédito tributario	403 107975.32	413 106573.14	
Ventas de activos fijos gravadas tarifa 0% que no dan derecho a crédito tributario	404 0.00	414 0.00	
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 0% que dan derecho a crédito tributario	405 0.00	415 0.00	
Ventas de activos fijos gravadas tarifa 0% que dan derecho a crédito tributario	406 0.00	416 0.00	
Exportaciones de bienes	407 0.00	417 0.00	
Exportaciones de servicios y/o derechos	408 0.00	418 0.00	
TOTAL VENTAS Y OTRAS OPERACIONES	409 255455.91	419 248911.17	429 17080.56
Transferencias no objeto o exentas de IVA	431 0.00	441 0.00	
Notas de crédito tarifa 0% por compensar próximo mes		442 0.00	
Notas de crédito tarifa diferente de cero por compensar próximo mes		443 0.00	453 0.00
Ingresos por reembolso como intermediario / valores facturados por operadoras de transporte / ingresos obtenidos por parte de las sociedades de gestión colectiva como intermediarios (informativo)	434 0.00	444 0.00	454 0.00

LIQUIDACIÓN DEL IVA EN EL MES

Total transferencias gravadas tarifa diferente de cero a contado este mes			480 121338.03
Total transferencias gravadas tarifa diferente de cero a crédito este mes			481 21000.00
Total impuesto generado		(trasládese campo 429)	482 17080.56
Impuesto a liquidar del mes anterior		(trasládese el campo 485 de la declaración del período anterior)	483 0.00
Impuesto a liquidar en este mes			484 14560.56
Impuesto a liquidar en el próximo mes			482-484 485 2520.00
TOTAL IMPUESTO A LIQUIDAR EN ESTE MES			483+484 489 14560.56
Total comprobantes de venta emitidos	111	0	Total comprobantes de venta anulados 113 0

RESUMEN DE ADQUISICIONES Y PAGOS DEL PERÍODO QUE DECLARA

RESUMEN DE ADQUISICIONES Y PAGOS DEL PERÍODO QUE DECLARA	VALOR BRUTO	VALOR NETO	IMPUESTO GENERADO
		(VALOR BRUTO - N/C)	
Adquisiciones y pagos (excluye activos fijos) gravados tarifa diferente de cero (con derecho a crédito tributario)	500 118210.94	510 115192.85	520 13823.14
Adquisiciones locales de activos fijos gravados tarifa diferente de cero (con derecho a crédito tributario)	501 0.00	511 0.00	521 0.00
Otras adquisiciones y pagos gravados tarifa diferente de cero (sin derecho a crédito tributario)	502 0.00	512 0.00	522 0.00
Importaciones de servicios y/o derechos gravados tarifa diferente de cero	503 0.00	513 0.00	523 0.00
Importaciones de bienes (excluye activos fijos) gravados tarifa diferente de cero	504 0.00	514 0.00	524 0.00
Importaciones de activos fijos gravados tarifa diferente de cero	505 0.00	515 0.00	525 0.00
IVA generado en la diferencia entre adquisiciones y notas de crédito con distinta tarifa (ajuste en positivo al crédito tributario)			526 0.00
IVA generado en la diferencia entre adquisiciones y notas de crédito con distinta tarifa (ajuste en negativo al crédito tributario)			527 0.00
Importaciones de bienes (incluye activos fijos) gravados tarifa 0%	506 0.00	516 0.00	
Adquisiciones y pagos (incluye activos fijos) gravados tarifa 0%	507 105054.28	517 103982.55	
Adquisiciones realizadas a contribuyentes RISE	508 284.50	518 284.50	
TOTAL ADQUISICIONES Y PAGOS	509 223549.72	519 219459.90	529 13823.14
Adquisiciones no objeto de IVA	531 0.00	541 0.00	
Adquisiciones exentas del pago de IVA	532 0.00	542 0.00	
Notas de crédito tarifa 0% por compensar próximo mes		543 0.00	
Notas de crédito tarifa diferente de cero por compensar próximo mes		544 0.00	554 0.00
Pagos netos por reembolso como intermediario / valores facturados por socios a operadoras de transporte / pagos realizados por parte de las sociedades de gestión colectiva como intermediarios (informativo)	535 0.00	545 0.00	555 0.00
Factor de proporcionalidad para crédito tributario		(411+412+415+416+417+418) / 419	563 0.5718
Crédito tributario aplicable en este período (de acuerdo al factor de proporcionalidad o a su contabilidad) (520+521+523+524+525+526-527) x 563			564 13823.14
Total comprobantes de venta recibidos por adquisiciones y pagos (excepto notas de venta)	115	0	Total notas de venta recibidas 117 0
Total liquidaciones de compra emitidas (por pagos tarifa 0% de IVA, o por reembolsos en relación de dependencia)			119 0

RESUMEN IMPROBATIVO: AJUSTE DE PERCEPCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

RESUMEN IMPUESTIVO AGENTE DE PERCEPCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO			
Impuesto causado	(si la diferencia de los campos 499-564 es mayor que cero)	601	2167.72
Crédito tributario aplicable en este período	(si la diferencia de los campos 499-564 es menor que cero)	602	0.00
(-) Compensación de IVA por ventas efectuadas con medio electrónico y/o IVA devuelto o descontado por transacciones realizadas con personas adultas mayores o personas con discapacidad		603	0.00
(-) Compensación de IVA por ventas efectuadas en zonas afectadas - Ley de solidaridad, restitución de crédito tributario en resoluciones administrativas o sentencias judiciales de última instancia		604	0.00
(-) Saldo crédito tributario del mes anterior			
Por adquisiciones e importaciones	(trasládese el campo 615 de la declaración del período anterior)	605	0.00
Por retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas	(trasládese el campo 617 de la declaración del período anterior)	606	0.00
Por compensación de IVA por ventas efectuadas con medio electrónico	(trasládese el campo 618 de la declaración del período anterior)	607	0.00
Por compensación de IVA por ventas efectuadas en zonas afectadas - Ley de solidaridad, restitución de crédito tributario en resoluciones administrativas o sentencias judiciales de última instancia	(trasládese el campo 619 de la declaración del período anterior)	608	0.00
(-) Retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas en este período		609	549.43
(+) Ajuste por IVA devuelto o descontado por adquisiciones efectuadas con medio electrónico		610	0.00
(+) Ajuste por IVA devuelto o descontado en adquisiciones efectuadas en zonas afectadas - Ley de solidaridad		611	0.00
(+) Ajuste por IVA devuelto e IVA rechazado (por concepto de devoluciones de IVA), ajuste de IVA por procesos de control y otros (adquisiciones en importaciones), imputables al crédito tributario		612	0.00
(+) Ajuste por IVA devuelto e IVA rechazado, ajuste de IVA por procesos de control y otros (por concepto retenciones en la fuente de IVA), imputables al crédito tributario		613	0.00
(+) Ajuste por IVA devuelto por otras instituciones del sector público imputable al crédito tributario en el mes		614	0.00
Saldo crédito tributario para el próximo mes			
Por adquisiciones e importaciones		615	0.00
Por retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas		617	0.00
Por compensación de IVA por ventas efectuadas con medio electrónico		618	0.00
Por compensación de IVA por ventas efectuadas en zonas afectadas - Ley de solidaridad, restitución de crédito tributario en resoluciones administrativas o sentencias judiciales de última instancia		619	0.00
SUBTOTAL A PAGAR	Si (601-602-603-604-605-606-607-608-609+610+611+612+613+614) > 0	620	1618.29
IVA presuntivo de salas de juego (bingo mecánicos) y otros juegos de azar (aplica para ejercicios anteriores al 2013)		621	0.00
TOTAL IMPUESTO A PAGAR POR PERCEPCIÓN		620+621	699 1618.29
IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS A EFECTOS DE DEVOLUCIÓN A EXPORTADORES HABITUALES DE BIENES			
Importaciones de materias primas, insumos y bienes de capital que sean incorporadas en procesos productivos de bienes que se exporten	VALOR	700	0.00
	ISD PAGADO	701	0.00
Proporción del ingreso neto de divisas desde el exterior al Ecuador, respecto del total de las exportaciones netas de bienes	PORCENTAJE	702	0.00
AGENTE DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO			
Retención del 10%		721	0.00
Retención del 20%		723	0.00
Retención del 30%		725	1060.65
Retención del 50%		727	0.00
Retención del 70%		729	309.76
Retención del 100%		731	5.40
TOTAL IMPUESTO RETENIDO		721+723+725+727+729+731	1375.81
Devolución provisional de IVA mediante compensación con retenciones efectuadas		800	0.00
TOTAL IMPUESTO A PAGAR POR RETENCIÓN		(799-800)	801 1375.81
TOTAL CONSOLIDADO DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO		(699+801)	859 2994.10

ANEXO V: DECLARACIÓN IVA ABRIL 2021

Sistema de declaración de impuestos

A través de Internet

Obligación Tributaria:	2011 DECLARACION DE IVA		
Identificación:	1490813639001	Razón Social:	AVILES - FLOR CIA. LTDA.
Período Fiscal:	ABRIL 2021	Tipo Declaración:	ORIGINAL
Formulario Sustituye:			

RESUMEN DE VENTAS Y OTRAS OPERACIONES DEL PERÍODO QUE DECLARA	VALOR BRUTO	VALOR NETO	IMPUESTO GENERADO
		(VALOR BRUTO - N/C)	
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa diferente de cero	401 124698.00	411 116153.49	421 13938.42
Ventas de activos fijos gravadas tarifa diferente de cero	402 0.00	412 0.00	422 0.00
IVA generado en la diferencia entre ventas y notas de crédito con distinta tarifa (ajuste a pagar)			423 0.00
IVA generado en la diferencia entre ventas y notas de crédito con distinta tarifa (ajuste a favor)			424 0.00
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 0% que no dan derecho a crédito tributario	403 100401.99	413 98583.68	
Ventas de activos fijos gravadas tarifa 0% que no dan derecho a crédito tributario	404 0.00	414 0.00	
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 0% que dan derecho a crédito tributario	405 0.00	415 0.00	
Ventas de activos fijos gravadas tarifa 0% que dan derecho a crédito tributario	406 0.00	416 0.00	
Exportaciones de bienes	407 0.00	417 0.00	
Exportaciones de servicios y/o derechos	408 0.00	418 0.00	
TOTAL VENTAS Y OTRAS OPERACIONES	409 225100.07	419 214737.17	429 13938.42
Transferencias no objeto o exentas de IVA	431 0.00	441 0.00	
Notas de crédito tarifa 0% por compensar próximo mes		442 0.00	
Notas de crédito tarifa diferente de cero por compensar próximo mes		443 0.00	453 0.00
Ingresos por reembolso como intermediario / valores facturados por operadoras de transporte / ingresos obtenidos por	434 0.00	444 0.00	454 0.00

LIQUIDACIÓN DEL IVA EN EL MES		
Total transferencias gravadas tarifa diferente de cero a contado este mes		400 101153.49
Total transferencias gravadas tarifa diferente de cero a crédito este mes		481 15000.00
Total impuesto generado		(trasládese campo 429) 482 13938.42
Impuesto a liquidar del mes anterior		(trasládese el campo 485 de la declaración del período anterior) 483 2520.00
Impuesto a liquidar en este mes		484 12138.42
Impuesto a liquidar en el próximo mes		482-484 485 1800.00
TOTAL IMPUESTO A LIQUIDAR EN ESTE MES		483+484 499 14658.42
Total comprobantes de venta emitidos	111	0
Total comprobantes de venta anulados	113	0

RESUMEN DE ADQUISICIONES Y PAGOS DEL PERÍODO QUE DECLARA	VALOR BRUTO	VALOR NETO	IMPUESTO GENERADO
		(VALOR BRUTO - N/C)	
Adquisiciones y pagos (excluye activos fijos) gravados tarifa diferente de cero (con derecho a crédito tributario)	500 119108.75	510 116532.65	520 13983.92
Adquisiciones locales de activos fijos gravados tarifa diferente de cero (con derecho a crédito tributario)	501 0.00	511 0.00	521 0.00
Otras adquisiciones y pagos gravados tarifa diferente de cero (sin derecho a crédito tributario)	502 0.00	512 0.00	522 0.00
Importaciones de servicios y/o derechos gravados tarifa diferente de cero	503 0.00	513 0.00	523 0.00
Importaciones de bienes (excluye activos fijos) gravados tarifa diferente de cero	504 0.00	514 0.00	524 0.00
Importaciones de activos fijos gravados tarifa diferente de cero	505 0.00	515 0.00	525 0.00
IVA generado en la diferencia entre adquisiciones y notas de crédito con distinta tarifa (ajuste en positivo al crédito tributario)			526 0.00
IVA generado en la diferencia entre adquisiciones y notas de crédito con distinta tarifa (ajuste en negativo al crédito tributario)			527 0.00
Importaciones de bienes (incluye activos fijos) gravados tarifa 0%	506 0.00	516 0.00	
Adquisiciones y pagos (incluye activos fijos) gravados tarifa 0%	507 90744.10	517 90052.25	
Adquisiciones realizadas a contribuyentes RISE	508 691.85	518 691.85	
TOTAL ADQUISICIONES Y PAGOS	509 210544.70	519 207276.75	529 13983.92

TOTAL ADQUISICIONES Y PAGOS	509	210544.70	519	207276.75	529	13983.92
Adquisiciones no objeto de IVA	531	0.00	541	0.00		
Adquisiciones exentas del pago de IVA	532	0.00	542	0.00		
Notas de crédito tarifa 0% por compensar próximo mes			543	0.00		
Notas de crédito tarifa diferente de cero por compensar próximo mes			544	0.00	554	0.00
Pagos netos por reembolso como intermediario / valores facturados por socios a operadoras de transporte / pagos realizados por parte de las sociedades de gestión colectiva como intermediarios (informativo)	535	0.00	545	0.00	555	0.00
Factor de proporcionalidad para crédito tributario			(411+412+415+416+417+418) / 419	563		0.5409
Crédito tributario aplicable en este período (de acuerdo al factor de proporcionalidad o a su contabilidad) (520+521+523+524+525+526-527) x 563				564		13983.92
Total comprobantes de venta recibidos por adquisiciones y pagos (excepto notas de venta)	115	0	Total notas de venta recibidas	117		0
Total liquidaciones de compra emitidas (por pagos tarifa 0% de IVA, o por reembolsos en relación de dependencia)				119		0
RESUMEN IMPOSITIVO: AGENTE DE PERCEPCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO						
Impuesto causado	(si la diferencia de los campos 499-564 es mayor que cero)				601	674.50
Crédito tributario aplicable en este período	(si la diferencia de los campos 499-564 es menor que cero)				602	0.00
(-) Compensación de IVA por ventas efectuadas con medio electrónico y/o IVA devuelto o descuento por transacciones realizadas con personas adultas mayores o personas con discapacidad					603	0.00
(-) Compensación de IVA por ventas efectuadas en zonas afectadas - Ley de solidaridad, restitución de crédito tributario en resoluciones administrativas o sentencias judiciales de última instancia					604	0.00
(-) Saldo crédito tributario del mes anterior						
Por adquisiciones e importaciones	(trasládese el campo 615 de la declaración del período anterior)				605	0.00
Por retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas	(trasládese el campo 617 de la declaración del período anterior)				606	0.00
Por compensación de IVA por ventas efectuadas con medio electrónico	(trasládese el campo 618 de la declaración del período anterior)				607	0.00
Por compensación de IVA por ventas efectuadas en zonas afectadas - Ley de solidaridad, restitución de crédito tributario en resoluciones administrativas o sentencias judiciales de última instancia	(trasládese el campo 619 de la declaración del período anterior)				608	0.00
(-) Retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas en este período					609	668.47
(+) Ajuste por IVA devuelto o descuento por adquisiciones efectuadas con medio electrónico					610	0.00
(+) Ajuste por IVA devuelto o descuento en adquisiciones efectuadas en zonas afectadas - Ley de solidaridad					611	0.00
(+) Ajuste por IVA devuelto e IVA rechazado (por concepto de devoluciones de IVA), ajuste de IVA por procesos de control y otros (adquisiciones en importaciones), imputables al crédito tributario					612	0.00
(+) Ajuste por IVA devuelto e IVA rechazado, ajuste de IVA por procesos de control y otros (por concepto retenciones en la fuente de IVA), imputables al crédito tributario					613	0.00
(+) Ajuste por IVA devuelto por otras instituciones del sector público imputable al crédito tributario en el mes					614	0.00
Saldo crédito tributario para el próximo mes						
Por adquisiciones e importaciones					615	0.00
Por retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas					617	0.00
Por compensación de IVA por ventas efectuadas con medio electrónico					618	0.00
Por compensación de IVA por ventas efectuadas en zonas afectadas - Ley de solidaridad, restitución de crédito tributario en resoluciones administrativas o sentencias judiciales de última instancia					619	0.00
SUBTOTAL A PAGAR	Si (601-602-603-604-605-606-607-608-609+610+611+612+613+614) > 0				620	6.03
IVA presuntivo de salas de juego (bingo mecánicos) y otros juegos de azar (aplica para ejercicios anteriores al 2013)					621	0.00
TOTAL IMPUESTO A PAGAR POR PERCEPCIÓN					620+621	6.03

IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS A EFECTOS DE DEVOLUCIÓN A EXPORTADORES HABITUALES DE BIENES	VALOR	ISD PAGADO
Importaciones de materias primas, insumos y bienes de capital que sean incorporadas en procesos productivos de bienes que se exporten	700	0.00
		701
		0.00
Proporción del ingreso neto de divisas desde el exterior al Ecuador, respecto del total de las exportaciones netas de bienes		702
		0.00
AGENTE DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO		
Retención del 10%		721
		0.00
Retención del 20%		723
		0.00
Retención del 30%		725
		1434.53
Retención del 50%		727
		0.00
Retención del 70%		729
		8.85
Retención del 100%		731
		1020.00
TOTAL IMPUESTO RETENIDO	721+723+725+727+729+731	799
		2463.38
Devolución provisional de IVA mediante compensación con retenciones efectuadas		800
		0.00
TOTAL IMPUESTO A PAGAR POR RETENCIÓN	(799-800)	801
		2463.38
TOTAL CONSOLIDADO DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	(699+801)	859
		2469.41

ANEXO W: DECLARACIÓN IVA MAYO 2021

SRI		Sistema de declaración de impuestos		A través de Internet	
Obligación Tributaria:	2011 DECLARACION DE IVA	Razón Social:	AVILES - FLOR CIA. LTDA.		
Identificación:	1490813639001	Tipo Declaración:	ORIGINAL		
Período Fiscal:	MAYO 2021				
Formulario Sustituye:					
RESUMEN DE VENTAS Y OTRAS OPERACIONES DEL PERÍODO QUE DECLARA			VALOR BRUTO	VALOR NETO	IMPUESTO GENERADO
			(VALOR BRUTO - N/C)		
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa diferente de cero	401	118316.43	411	109941.37	421
Ventas de activos fijos gravadas tarifa diferente de cero	402	0.00	412	0.00	422
IVA generado en la diferencia entre ventas y notas de crédito con distinta tarifa (ajuste a pagar)					423
IVA generado en la diferencia entre ventas y notas de crédito con distinta tarifa (ajuste a favor)					424
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 0% que no dan derecho a crédito tributario	403	95948.56	413	92333.40	
Ventas de activos fijos gravadas tarifa 0% que no dan derecho a crédito tributario	404	0.00	414	0.00	
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 0% que dan derecho a crédito tributario	405	0.00	415	0.00	
Ventas de activos fijos gravadas tarifa 0% que dan derecho a crédito tributario	406	0.00	416	0.00	
Exportaciones de bienes	407	0.00	417	0.00	
Exportaciones de servicios y/o derechos	408	0.00	418	0.00	
TOTAL VENTAS Y OTRAS OPERACIONES	409	214264.99	419	202274.77	429
Transferencias no objeto o exentas de IVA	431	0.00	441	0.00	
Notas de crédito tarifa 0% por compensar próximo mes			442	0.00	
Notas de crédito tarifa diferente de cero por compensar próximo mes			443	0.00	453
Ingresos por reembolso como intermediario / valores facturados por operadoras de transporte / ingresos obtenidos por parte de las sociedades de gestión colectiva como intermediarios (informativo)	434	0.00	444	0.00	454
					0.00
LIQUIDACIÓN DEL IVA EN EL MES					

LIQUIDACIÓN DEL IVA EN EL MES			
Total transferencias gravadas tarifa diferente de cero a contado este mes			480 10000.0
Total transferencias gravadas tarifa diferente de cero a crédito este mes			481 9941.3
Total impuesto generado		(trasládese campo 429)	482 13192.9
Impuesto a liquidar del mes anterior		(trasládese el campo 485 de la declaración del período anterior)	483 1800.0
Impuesto a liquidar en este mes			484 12000.0
Impuesto a liquidar en el próximo mes			482-484 485 1192.9
TOTAL IMPUESTO A LIQUIDAR EN ESTE MES			483+484 499 13800.0
Total comprobantes de venta emitidos	111	0	Total comprobantes de venta anulados 113

RESUMEN DE ADQUISICIONES Y PAGOS DEL PERÍODO QUE DECLARA	VALOR BRUTO	VALOR NETO	IMPUESTO GENERADO
		(VALOR BRUTO - N/C)	
Adquisiciones y pagos (excluye activos fijos) gravados tarifa diferente de cero (con derecho a crédito tributario)	500 102098.99	510 99676.99	520 11961.2
Adquisiciones locales de activos fijos gravados tarifa diferente de cero (con derecho a crédito tributario)	501 0.00	511 0.00	521 0.0
Otras adquisiciones y pagos gravados tarifa diferente de cero (sin derecho a crédito tributario)	502 0.00	512 0.00	522 0.0
Importaciones de servicios y/o derechos gravados tarifa diferente de cero	503 0.00	513 0.00	523 0.0
Importaciones de bienes (excluye activos fijos) gravados tarifa diferente de cero	504 0.00	514 0.00	524 0.0
Importaciones de activos fijos gravados tarifa diferente de cero	505 0.00	515 0.00	525 0.0
IVA generado en la diferencia entre adquisiciones y notas de crédito con distinta tarifa (ajuste en positivo al crédito tributario)			526 0.0
IVA generado en la diferencia entre adquisiciones y notas de crédito con distinta tarifa (ajuste en negativo al crédito tributario)			527 0.0
Importaciones de bienes (incluye activos fijos) gravados tarifa 0%	506 0.00	516 0.00	
Adquisiciones y pagos (incluye activos fijos) gravados tarifa 0%	507 74415.95	517 73812.35	
Adquisiciones realizadas a contribuyentes RISE	508 818.60	518 818.60	
TOTAL ADQUISICIONES Y PAGOS	509 177333.54	519 174307.94	529 11961.2
Adquisiciones no objeto de IVA	531 0.00	541 0.00	
Adquisiciones exentas del pago de IVA	532 0.00	542 0.00	
Notas de crédito tarifa 0% por compensar próximo mes		543 0.00	
Notas de crédito tarifa diferente de cero por compensar próximo mes		544 0.00	554 0
Pagos netos por reembolso como intermediario / valores facturados por socios a operadoras de transporte / pagos realizados por parte de las sociedades de gestión colectiva como intermediarios (informativo)	535 0.00	545 0.00	555 0
Factor de proporcionalidad para crédito tributario		(411+412+415+416+417+418) / 419	563 0.5
Crédito tributario aplicable en este período (de acuerdo al factor de proporcionalidad o a su contabilidad) (520+521+523+524+525+526-527) x 563			564 11961
Total comprobantes de venta recibidos por adquisiciones y pagos (excepto notas de venta)	115	0	Total notas de venta recibidas 117
Total liquidaciones de compra emitidas (por pagos tarifa 0% de IVA, o por reembolsos en relación de dependencia)			119

RESUMEN IMPOSITIVO. AGENTE DE PERCEPCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO			
Impuesto causado	(si la diferencia de los campos 499-564 es mayor que cero)	601	1838
Crédito tributario aplicable en este período	(si la diferencia de los campos 499-564 es menor que cero)	602	0
(-) Compensación de IVA por ventas efectuadas con medio electrónico y/o IVA devuelto o descontado por transacciones realizadas con personas adultas mayores o personas con discapacidad		603	0
(-) Compensación de IVA por ventas efectuadas en zonas afectadas - Ley de solidaridad, restitución de crédito tributario en resoluciones administrativas o sentencias judiciales de última instancia		604	0
(-) Saldo crédito tributario del mes anterior			
Por adquisiciones e importaciones	(trasládese el campo 615 de la declaración del período anterior)	605	0
Por retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas	(trasládese el campo 617 de la declaración del período anterior)	606	0
Por compensación de IVA por ventas efectuadas con medio electrónico	(trasládese el campo 618 de la declaración del período anterior)	607	0
Por compensación de IVA por ventas efectuadas en zonas afectadas - Ley de solidaridad, restitución de crédito tributario en resoluciones administrativas o sentencias judiciales de última instancia	(trasládese el campo 619 de la declaración del período anterior)	608	0
(-) Retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas en este período		609	323
(+) Ajuste por IVA devuelto o descontado por adquisiciones efectuadas con medio electrónico		610	0
(+) Ajuste por IVA devuelto o descontado en adquisiciones efectuadas en zonas afectadas - Ley de solidaridad		611	0
(+) Ajuste por IVA devuelto e IVA rechazado (por concepto de devoluciones de IVA), ajuste de IVA por procesos de control y otros (adquisiciones en importaciones), imputables al crédito tributario		612	0
(+) Ajuste por IVA devuelto e IVA rechazado, ajuste de IVA por procesos de control y otros (por concepto retenciones en la fuente de IVA), imputables al crédito tributario		613	0
(+) Ajuste por IVA devuelto por otras instituciones del sector público imputable al crédito tributario en el mes		614	0
Saldo crédito tributario para el próximo mes			
Por adquisiciones e importaciones		615	0
Por retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas		617	0
Por compensación de IVA por ventas efectuadas con medio electrónico		618	0
Por compensación de IVA por ventas efectuadas en zonas afectadas - Ley de solidaridad, restitución de crédito tributario en resoluciones administrativas o sentencias judiciales de última instancia		619	0
SUBTOTAL A PAGAR	Si (601-602-603-604-605-606-607-608-609+610+611+612+613+614) > 0	620	1515
IVA presuntivo de salas de juego (bingo mecánicos) y otros juegos de azar (aplica para ejercicios anteriores al 2013)		621	0
TOTAL IMPUESTO A PAGAR POR PERCEPCIÓN		620+621 699	1515

IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS A EFECTOS DE DEVOLUCIÓN A EXPORTADORES HABITUALES DE BIENES	VALOR	ISD PAGADO
Importaciones de materias primas, insumos y bienes de capital que sean incorporadas en procesos productivos de bienes que se exporten	700	0.00 701 0
Proporción del ingreso neto de divisas desde el exterior al Ecuador, respecto del total de las exportaciones netas de bienes		PORCENTAJE 702 0
AGENTE DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO		
Retención del 10%		721 0
Retención del 20%		723 0
Retención del 30%		725 1033
Retención del 50%		727 0
Retención del 70%		729 177
Retención del 100%		731 508
TOTAL IMPUESTO RETENIDO	721+723+725+727+729+731	799 1719
Devolución provisional de IVA mediante compensación con retenciones efectuadas		800 0
TOTAL IMPUESTO A PAGAR POR RETENCIÓN	(799-800)	801 1719
TOTAL CONSOLIDADO DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	(699+801)	859 3234

ANEXO X: DECLARACIÓN IVA JUNIO 2021

RESUMEN DE VENTAS Y OTRAS OPERACIONES DEL PERÍODO QUE DECLARA		VALOR BRUTO	VALOR NETO	IMPUESTO GENERADO			
			(VALOR BRUTO - N/C)				
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa diferente de cero	401	134599.83	411	129010.64	421	15481.28	
Ventas de activos fijos gravadas tarifa diferente de cero	402	0.00	412	0.00	422	0.00	
IVA generado en la diferencia entre ventas y notas de crédito con distinta tarifa (ajuste a pagar)					423	0.00	
IVA generado en la diferencia entre ventas y notas de crédito con distinta tarifa (ajuste a favor)					424	0.00	
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 0% que no dan derecho a crédito tributario	403	102831.30	413	100811.70			
Ventas de activos fijos gravadas tarifa 0% que no dan derecho a crédito tributario	404	0.00	414	0.00			
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 0% que dan derecho a crédito tributario	405	0.00	415	0.00			
Ventas de activos fijos gravadas tarifa 0% que dan derecho a crédito tributario	406	0.00	416	0.00			
Exportaciones de bienes	407	0.00	417	0.00			
Exportaciones de servicios y/o derechos	408	0.00	418	0.00			
TOTAL VENTAS Y OTRAS OPERACIONES	409	237431.13	419	229822.34	429	15481.28	
Transferencias no objeto o exentas de IVA	431	0.00	441	0.00			
Notas de crédito tarifa 0% por compensar próximo mes					442	0.00	
Notas de crédito tarifa diferente de cero por compensar próximo mes					443	0.00	
Ingresos por reembolso como intermediario / valores facturados por operadoras de transporte / ingresos obtenidos por parte de las sociedades de gestión colectiva como intermediarios (informativo)	434	0.00	444	0.00	454	0.00	
LIQUIDACIÓN DEL IVA EN EL MES							
Total transferencias gravadas tarifa diferente de cero a contado este mes					480	119010.64	
Total transferencias gravadas tarifa diferente de cero a crédito este mes					481	10000.00	
Total impuesto generado				(trasiédese campo 429)	482	15481.28	
Impuesto a liquidar del mes anterior				(trasiédese el campo 485 de la declaración del período anterior)	483	1192.96	
Impuesto a liquidar en este mes					484	14281.28	
Impuesto a liquidar en el próximo mes					482-484	485	1200.00
TOTAL IMPUESTO A LIQUIDAR EN ESTE MES					483+484	499	15474.24
Total comprobantes de venta emitidos	111	0	Total comprobantes de venta anulados	113	0		
RESUMEN DE ADQUISICIONES Y PAGOS DEL PERÍODO QUE DECLARA		VALOR BRUTO	VALOR NETO	IMPUESTO GENERADO			
			(VALOR BRUTO - N/C)				
Adquisiciones y pagos (excluye activos fijos) gravados tarifa diferente de cero (con derecho a crédito tributario)	500	118363.27	510	117719.70	520	14126.36	
Adquisiciones locales de activos fijos gravados tarifa diferente de cero (con derecho a crédito tributario)	501	0.00	511	0.00	521	0.00	
Otras adquisiciones y pagos gravados tarifa diferente de cero (sin derecho a crédito tributario)	502	0.00	512	0.00	522	0.00	
Importaciones de servicios y/o derechos gravados tarifa diferente de cero	503	0.00	513	0.00	523	0.00	
Importaciones de bienes (excluye activos fijos) gravados tarifa diferente de cero	504	0.00	514	0.00	524	0.00	
Importaciones de activos fijos gravados tarifa diferente de cero	505	0.00	515	0.00	525	0.00	
IVA generado en la diferencia entre adquisiciones y notas de crédito con distinta tarifa (ajuste en positivo al crédito tributario)					526	0.00	
IVA generado en la diferencia entre adquisiciones y notas de crédito con distinta tarifa (ajuste en negativo al crédito tributario)					527	0.00	
Importaciones de bienes (incluye activos fijos) gravados tarifa 0%	506	0.00	516	0.00			
Adquisiciones y pagos (incluye activos fijos) gravados tarifa 0%	507	85995.79	517	85134.66			
Adquisiciones realizadas a contribuyentes RISE	508	501.35	518	501.35			
TOTAL ADQUISICIONES Y PAGOS	509	204860.41	519	203355.71	529	14126.36	
Adquisiciones no objeto de IVA	531	0.00	541	0.00			
Adquisiciones exentas del pago de IVA	532	0.00	542	0.00			
Notas de crédito tarifa 0% por compensar próximo mes					543	0.00	
Notas de crédito tarifa diferente de cero por compensar próximo mes					544	0.00	
Pagos netos por reembolso como intermediario / valores facturados por socios a operadoras de transporte / pagos realizados por parte de las sociedades de gestión colectiva como intermediarios (informativo)	535	0.00	545	0.00	555	0.00	
Factor de proporcionalidad para crédito tributario			(411+412+415+416+417+418) / 419	563	0.5813		
Crédito tributario aplicable en este período (de acuerdo al factor de proporcionalidad o a su contabilidad) (520+521+523+524+525+526-527) x 563					564	14126.36	
Total comprobantes de venta recibidos por adquisiciones y pagos (excepto notas de venta)	115	0	Total notas de venta recibidas	117	0		
Total liquidaciones de compra emitidas (por pagos tarifa 0% de IVA, o por reembolsos en relación de dependencia)					119	0	

Total comprobantes de venta recibidos por adquisiciones y pagos (excepto notas de venta)	115	0	Total notas de venta recibidas	117	0
Total liquidaciones de compra emitidas (por pagos tarifa 0% de IVA, o por reembolsos en relación de dependencia)				119	0
RESUMEN IMPOSITIVO: AGENTE DE PERCEPCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO					
Impuesto causado		(si la diferencia de los campos 499-564 es mayor que cero)	601	1347.88	
Crédito tributario aplicable en este período		(si la diferencia de los campos 499-564 es menor que cero)	602	0.00	
(-) Compensación de IVA por ventas efectuadas con medio electrónico y/o IVA devuelto o descontado por transacciones realizadas con personas adultas mayores o personas con discapacidad			603	0.00	
(-) Compensación de IVA por ventas efectuadas en zonas afectadas - Ley de solidaridad, restitución de crédito tributario en resoluciones administrativas o sentencias judiciales de última instancia			604	0.00	
(-) Saldo crédito tributario del mes anterior					
Por adquisiciones e importaciones		(trasládese el campo 615 de la declaración del período anterior)	605	0.00	
Por retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas		(trasládese el campo 617 de la declaración del período anterior)	606	0.00	
Por compensación de IVA por ventas efectuadas con medio electrónico		(trasládese el campo 618 de la declaración del período anterior)	607	0.00	
Por compensación de IVA por ventas efectuadas en zonas afectadas - Ley de solidaridad, restitución de crédito tributario en resoluciones administrativas o sentencias judiciales de última instancia		(trasládese el campo 619 de la declaración del período anterior)	608	0.00	
(-) Retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas en este período			609	494.89	
(+) Ajuste por IVA devuelto o descontado por adquisiciones efectuadas con medio electrónico			610	0.00	
(+) Ajuste por IVA devuelto o descontado en adquisiciones efectuadas en zonas afectadas - Ley de solidaridad			611	0.00	
(+) Ajuste por IVA devuelto e IVA rechazado (por concepto de devoluciones de IVA), ajuste de IVA por procesos de control y otros (adquisiciones en importaciones), imputables al crédito tributario			612	0.00	
(+) Ajuste por IVA devuelto e IVA rechazado, ajuste de IVA por procesos de control y otros (por concepto retenciones en la fuente de IVA), imputables al crédito tributario			613	0.00	
(+) Ajuste por IVA devuelto por otras instituciones del sector público imputable al crédito tributario en el mes			614	0.00	
Saldo crédito tributario para el próximo mes					
Por adquisiciones e importaciones			615	0.00	
Por retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas			617	0.00	
Por compensación de IVA por ventas efectuadas con medio electrónico			618	0.00	
Por compensación de IVA por ventas efectuadas en zonas afectadas - Ley de solidaridad, restitución de crédito tributario en resoluciones administrativas o sentencias judiciales de última instancia			619	0.00	
SUBTOTAL A PAGAR		Si (601-602-603-604-605-606-607-608-609+610+611+612+613+614) > 0	620	852.99	
IVA presuntivo de salas de juego (bingo mecánicos) y otros juegos de azar (aplica para ejercicios anteriores al 2013)			621	0.00	
TOTAL IMPUESTO A PAGAR POR PERCEPCIÓN			620+621	899	852.99

IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS A EFECTOS DE DEVOLUCIÓN A EXPORTADORES HABITUALES DE BIENES	VALOR	ISD PAGADO
Importaciones de materias primas, insumos y bienes de capital que sean incorporadas en procesos productivos de bienes que se exporten	700	0.00
		PORCENTAJE
Proporción del ingreso neto de divisas desde el exterior al Ecuador, respecto del total de las exportaciones netas de bienes		702
		0.00
AGENTE DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO		
Retención del 10%		721
Retención del 20%		723
Retención del 30%		725
Retención del 50%		727
Retención del 70%		729
Retención del 100%		731
TOTAL IMPUESTO RETENIDO	721+723+725+727+729+731	799
Devolución provisional de IVA mediante compensación con retenciones efectuadas		800
TOTAL IMPUESTO A PAGAR POR RETENCIÓN	(799-800)	801
TOTAL CONSOLIDADO DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	(699+801)	859
		2337.09

ANEXO Y: DECLARACIÓN IVA JULIO 2021

RESUMEN DE VENTAS Y OTRAS OPERACIONES DEL PERÍODO QUE DECLARA		VALOR BRUTO	VALOR NETO	IMPUESTO GENERADO
		(VALOR BRUTO - N/C)		
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa diferente de cero	401	130347.38	411 125081.68	421 15009.80
Ventas de activos fijos gravadas tarifa diferente de cero	402	0.00	412 0.00	422 0.00
IVA generado en la diferencia entre ventas y notas de crédito con distinta tarifa (ajuste a pagar)				423 0.00
IVA generado en la diferencia entre ventas y notas de crédito con distinta tarifa (ajuste a favor)				424 0.00
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 0% que no dan derecho a crédito tributario	403	95937.33	413 94085.04	
Ventas de activos fijos gravadas tarifa 0% que no dan derecho a crédito tributario	404	0.00	414 0.00	
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 0% que dan derecho a crédito tributario	405	0.00	415 0.00	
Ventas de activos fijos gravadas tarifa 0% que dan derecho a crédito tributario	406	0.00	416 0.00	
Exportaciones de bienes	407	0.00	417 0.00	
Exportaciones de servicios y/o derechos	408	0.00	418 0.00	
TOTAL VENTAS Y OTRAS OPERACIONES	409	226284.71	419 219166.72	429 15009.80
Transferencias no objeto o exentas de IVA	431	0.00	441 0.00	
Notas de crédito tarifa 0% por compensar próximo mes				442 0.00
Notas de crédito tarifa diferente de cero por compensar próximo mes				443 0.00
Ingresos por reembolso como intermediario / valores facturados por operadoras de transporte / ingresos obtenidos por parte de las sociedades de gestión colectiva como intermediarios (informativo)	434	0.00	444 0.00	454 0.00
LIQUIDACIÓN DEL IVA EN EL MES				
Total transferencias gravadas tarifa diferente de cero a contado este mes				480 105581.08
Total transferencias gravadas tarifa diferente de cero a crédito este mes				481 10500.00
Total impuesto generado				482 15009.80
Impuesto a liquidar del mes anterior				483 1200.00
Impuesto a liquidar en este mes				484 12669.80
Impuesto a liquidar en el próximo mes				482-484 2340.00
TOTAL IMPUESTO A LIQUIDAR EN ESTE MES				483+484 499 13869.80
Total comprobantes de venta emitidos	111	0	Total comprobantes de venta anulados	113 0
RESUMEN DE ADQUISICIONES Y PAGOS DEL PERÍODO QUE DECLARA		VALOR BRUTO	VALOR NETO	IMPUESTO GENERADO
		(VALOR BRUTO - N/C)		
Adquisiciones y pagos (excluye activos fijos) gravados tarifa diferente de cero (con derecho a crédito tributario)	500	115543.08	510 111121.08	520 13334.53
Adquisiciones locales de activos fijos gravados tarifa diferente de cero (con derecho a crédito tributario)	501	0.00	511 0.00	521 0.00
Otras adquisiciones y pagos gravados tarifa diferente de cero (sin derecho a crédito tributario)	502	0.00	512 0.00	522 0.00
Importaciones de servicios y/o derechos gravados tarifa diferente de cero	503	0.00	513 0.00	523 0.00
Importaciones de bienes (excluye activos fijos) gravados tarifa diferente de cero	504	0.00	514 0.00	524 0.00
Importaciones de activos fijos gravados tarifa diferente de cero	505	0.00	515 0.00	525 0.00
IVA generado en la diferencia entre adquisiciones y notas de crédito con distinta tarifa (ajuste en positivo al crédito tributario)				526 0.00
IVA generado en la diferencia entre adquisiciones y notas de crédito con distinta tarifa (ajuste en negativo al crédito tributario)				527 0.00
Importaciones de bienes (incluye activos fijos) gravados tarifa 0%	506	0.00	516 0.00	
Adquisiciones y pagos (incluye activos fijos) gravados tarifa 0%	507	80418.07	517 70749.17	
Adquisiciones realizadas a contribuyentes RISE	508	399.50	518 399.50	
TOTAL ADQUISICIONES Y PAGOS	509	196361.25	519 182269.73	529 13334.53
Adquisiciones no objeto de IVA	531	0.00	541 0.00	
Adquisiciones exentas del pago de IVA	532	0.00	542 0.00	
Notas de crédito tarifa 0% por compensar próximo mes				543 0.00
Notas de crédito tarifa diferente de cero por compensar próximo mes				544 0.00
Pagos netos por reembolso como intermediario / valores facturados por socios a operadoras de transporte / pagos realizados por parte de las sociedades de gestión colectiva como intermediarios (informativo)	535	0.00	545 0.00	555 0.00
Factor de proporcionalidad para crédito tributario			(411+412+415+416+417+418) / 419	593 0.5707
Crédito tributario aplicable en este período (de acuerdo al factor de proporcionalidad o a su contabilidad) (520+521+523+524+525+526-527) x 563				564 13334.53
Total comprobantes de venta recibidos por adquisiciones y pagos (excepto notas de venta)	115	0	Total notas de venta recibidas	117 0
Total liquidaciones de compra emitidas (por pagos tarifa 0% de IVA, o por reembolsos en relación de dependencia)				119 0
RESUMEN IMPOSITIVO: AGENTE DE PERCEPCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO				
Impuesto generado (en la diferencia de los campos 480-484) en mayo 2021 636.92				

venta)				
Total liquidaciones de compra emitidas (por pagos tarifa 0% de IVA, o por reembolsos en relación de dependencia)		119		0
RESUMEN IMPOSITIVO: AGENTE DE PERCEPCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO				
Impuesto causado	(si la diferencia de los campos 499-504 es mayor que cero)	001		535.27
Crédito tributario aplicable en este período	(si la diferencia de los campos 499-504 es menor que cero)	002		0.00
(-) Compensación de IVA por ventas efectuadas con medio electrónico y/o IVA devuelto o descontado por transacciones realizadas con personas adultas mayores o personas con discapacidad		003		0.00
(-) Compensación de IVA por ventas efectuadas en zonas afectadas - Ley de solidaridad, restitución de crédito tributario en resoluciones administrativas o sentencias judiciales de última instancia		004		0.00
(-) Saldo crédito tributario del mes anterior				
Por adquisiciones e importaciones	(trásládese el campo 015 de la declaración del período anterior)	005		0.00
Por retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas	(trásládese el campo 017 de la declaración del período anterior)	006		0.00
Por compensación de IVA por ventas efectuadas con medio electrónico	(trásládese el campo 018 de la declaración del período anterior)	007		0.00
Por compensación de IVA por ventas efectuadas en zonas afectadas - Ley de solidaridad, restitución de crédito tributario en resoluciones administrativas o sentencias judiciales de última instancia	(trásládese el campo 019 de la declaración del período anterior)	008		0.00
(-) Retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas en este período		009		477.38
(+) Ajuste por IVA devuelto o descontado por adquisiciones efectuadas con medio electrónico		010		0.00
(+) Ajuste por IVA devuelto o descontado en adquisiciones efectuadas en zonas afectadas - Ley de solidaridad		011		0.00
(+) Ajuste por IVA devuelto e IVA rechazado (por concepto de devoluciones de IVA), ajuste de IVA por procesos de control y otros (adquisiciones en importaciones), imputables al crédito tributario		012		0.00
(+) Ajuste por IVA devuelto e IVA rechazado, ajuste de IVA por procesos de control y otros (por concepto retenciones en la fuente de IVA), imputables al crédito tributario		013		0.00
(+) Ajuste por IVA devuelto por otras instituciones del sector público imputable al crédito tributario en el mes		014		0.00
Saldo crédito tributario para el próximo mes				
Por adquisiciones e importaciones		015		0.00
Por retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas		017		0.00
Por compensación de IVA por ventas efectuadas con medio electrónico		018		0.00
Por compensación de IVA por ventas efectuadas en zonas afectadas - Ley de solidaridad, restitución de crédito tributario en resoluciones administrativas o sentencias judiciales de última instancia		019		0.00
SUBTOTAL A PAGAR	Si (001-002-003-004-005-006-007-008-009+010+011+012+013+014) > 0	020		57.89
IVA presuntivo de salas de juego (bingo mecánicos) y otros juegos de azar (aplica para ejercicios anteriores al 2013)		021		0.00
TOTAL IMPUESTO A PAGAR POR PERCEPCIÓN		020+021	009	57.89

IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS A EFECTOS DE DEVOLUCIÓN A EXPORTADORES HABITUALES DE BIENES	VALOR	ISD PAGADO
Importaciones de materias primas, insumos y bienes de capital que sean incorporadas en procesos productivos de bienes que se exporten	700	0.00
		701
		0.00
		PORCENTAJE
Proporción del ingreso neto de divisas desde el exterior al Ecuador, respecto del total de las exportaciones netas de bienes		702
		0.00
AGENTE DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO		
Retención del 10%		721
		0.00
Retención del 20%		723
		0.00
Retención del 30%		725
		1275.49
Retención del 50%		727
		0.00
Retención del 70%		729
		31.95
Retención del 100%		731
		549.80
TOTAL IMPUESTO RETENIDO	721+723+725+727+729+731	799
		1857.04
Devolución provisional de IVA mediante compensación con retenciones efectuadas		800
		0.00
TOTAL IMPUESTO A PAGAR POR RETENCIÓN	(799-800)	001
		1857.04
TOTAL CONSOLIDADO DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	(009+001)	059
		1914.93

ANEXO Z: DECLARACIÓN IVA AGOSTO 2021

Sistema de declaración de impuestos

A través de Internet

Obligación Tributaria:	2011 DECLARACION DE IVA		
Identificación:	1490813639001	Razón Social:	AVILES - FLOR CIA. LTDA.
Período Fiscal:	AGOSTO 2021	Tipo Declaración:	SUSTITUTIVA
Formulario Sustituye:	872242844356		

RESUMEN DE VENTAS Y OTRAS OPERACIONES DEL PERÍODO QUE DECLARA	VALOR BRUTO	VALOR NETO	IMPUESTO GENERADO
		(VALOR BRUTO - N/C)	
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa diferente de cero	401 143679.91	411 139097.09	421 16691.65
Ventas de activos fijos gravadas tarifa diferente de cero	402 0.00	412 0.00	422 0.00
IVA generado en la diferencia entre ventas y notas de crédito con distinta tarifa (ajuste a pagar)			423 0.00
IVA generado en la diferencia entre ventas y notas de crédito con distinta tarifa (ajuste a favor)			424 0.00
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 0% que no dan derecho a crédito tributario	403 84747.27	413 83169.99	
Ventas de activos fijos gravadas tarifa 0% que no dan derecho a crédito tributario	404 0.00	414 0.00	
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 0% que dan derecho a crédito tributario	405 0.00	415 0.00	
Ventas de activos fijos gravadas tarifa 0% que dan derecho a crédito tributario	406 0.00	416 0.00	
Exportaciones de bienes	407 0.00	417 0.00	
Exportaciones de servicios y/o derechos	408 0.00	418 0.00	
TOTAL VENTAS Y OTRAS OPERACIONES	409 228427.18	419 222267.08	429 16691.65
Transferencias no objeto o exentas de IVA	431 0.00	441 0.00	
Notas de crédito tarifa 0% por compensar próximo mes		442 0.00	
Notas de crédito tarifa diferente de cero por compensar próximo mes		443 0.00	453 0.00
Ingresos por reembolso como intermediario / valores facturados por operadoras de transporte / ingresos obtenidos por parte de las sociedades de gestión colectiva como intermediarios (informativo)	434 0.00	444 0.00	454 0.00

LIQUIDACIÓN DEL IVA EN EL MES

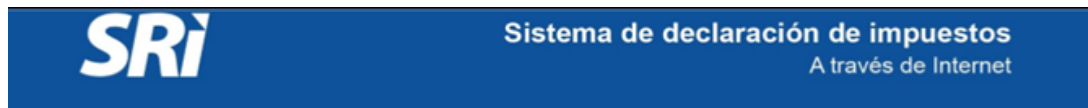
LIQUIDACIÓN DEL IVA EN EL MES			
Total transferencias gravadas tarifa diferente de cero a contado este mes			480 96697.09
Total transferencias gravadas tarifa diferente de cero a crédito este mes			481 42400.00
Total impuesto generado		(trasládese campo 429)	482 16691.65
Impuesto a liquidar del mes anterior		(trasládese el campo 485 de la declaración del período anterior)	483 2340.00
Impuesto a liquidar en este mes			484 11603.65
Impuesto a liquidar en el próximo mes			482-484 485 5088.00
TOTAL IMPUESTO A LIQUIDAR EN ESTE MES		483+484	499 13943.65
Total comprobantes de venta emitidos	111	0	
RESUMEN DE ADQUISICIONES Y PAGOS DEL PERÍODO QUE DECLARA		Total comprobantes de venta anulados	113 0

	VALOR BRUTO	VALOR NETO	IMPUESTO GENERADO	
			(VALOR BRUTO - N/C)	
Adquisiciones y pagos (excluye activos fijos) gravados tarifa diferente de cero (con derecho a crédito tributario)	500 115073.07	510 110108.24	520 520	13212.99
Adquisiciones locales de activos fijos gravados tarifa diferente de cero (con derecho a crédito tributario)	501 0.00	511 0.00	521 0.00	0.00
Otras adquisiciones y pagos gravados tarifa diferente de cero (sin derecho a crédito tributario)	502 0.00	512 0.00	522 0.00	0.00
Importaciones de servicios y/o derechos gravados tarifa diferente de cero	503 0.00	513 0.00	523 0.00	0.00
Importaciones de bienes (excluye activos fijos) gravados tarifa diferente de cero	504 0.00	514 0.00	524 0.00	0.00
Importaciones de activos fijos gravados tarifa diferente de cero	505 0.00	515 0.00	525 0.00	0.00
IVA generado en la diferencia entre adquisiciones y notas de crédito con distinta tarifa (ajuste en positivo al crédito tributario)				526 0.00
IVA generado en la diferencia entre adquisiciones y notas de crédito con distinta tarifa (ajuste en negativo al crédito tributario)				527 0.00
Importaciones de bienes (incluye activos fijos) gravados tarifa 0%	506 0.00	516 0.00		
Adquisiciones y pagos (incluye activos fijos) gravados tarifa 0%	507 81744.92	517 81054.63		
Adquisiciones realizadas a contribuyentes RISE (hasta diciembre 2021), NEGOCIOS POPULARES (desde enero 2022)	508 232.50	518 232.50		
TOTAL ADQUISICIONES Y PAGOS	509 197050.49	519 191395.37	529 529	13212.99
Adquisiciones no objeto de IVA	531 0.00	541 0.00		
Adquisiciones exentas del pago de IVA	532 0.00	542 0.00		
Notas de crédito tarifa 0% por compensar próximo mes		543 0.00		
Notas de crédito tarifa diferente de cero por compensar próximo mes		544 0.00	554 0.00	0.00
Pagos netos por reembolso como intermediario / valores facturados por socios a operadoras de transporte / pagos realizados por parte de las sociedades de gestión colectiva como intermediarios (informativo)	535 0.00	545 0.00	555 0.00	0.00
Factor de proporcionalidad para crédito tributario		(411+412+415+416+417+418) / 419	563 563	0.6258
Crédito tributario aplicable en este período (de acuerdo al factor de proporcionalidad o a su contabilidad) (520+521+523+524+525+526-527) x 563			564 564	13212.99
Total comprobantes de venta recibidos por adquisiciones y pagos (excepto notas de venta)	115	0	Total notas de venta recibidas	117 0
Total liquidaciones de compra emitidas (por pagos tarifa 0% de IVA, o por reembolsos en relación de dependencia)				119 0

RESUMEN IMPOSITIVO: AGENTE DE PERCEPCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO			
Impuesto causado	(si la diferencia de los campos 499-564 es mayor que cero)	601 601	730.66
Crédito tributario aplicable en este período	(si la diferencia de los campos 499-564 es menor que cero)	602 602	0.00
(-) Compensación de IVA por ventas efectuadas con medio electrónico y/o IVA devuelto o descontado por transacciones realizadas con personas adultas mayores o personas con discapacidad		603 603	0.00
(-) Compensación de IVA por ventas efectuadas en zonas afectadas - Ley de solidaridad, restitución de crédito tributario en resoluciones administrativas o sentencias judiciales de última instancia		604 604	0.00
(-) Saldo crédito tributario del mes anterior			
Por adquisiciones e importaciones	(trasládese el campo 615 de la declaración del período anterior)	605 605	0.00
Por retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas	(trasládese el campo 617 de la declaración del período anterior)	606 606	0.00
Por compensación de IVA por ventas efectuadas con medio electrónico	(trasládese el campo 618 de la declaración del período anterior)	607 607	0.00
Por compensación de IVA por ventas efectuadas en zonas afectadas - Ley de solidaridad, restitución de crédito tributario en resoluciones administrativas o sentencias judiciales de última instancia	(trasládese el campo 619 de la declaración del período anterior)	608 608	0.00
(-) Retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas en este período		609 609	731.23
(+) Ajuste por IVA devuelto o descontado por adquisiciones efectuadas con medio electrónico		610 610	0.00
(+) Ajuste por IVA devuelto o descontado en adquisiciones efectuadas en zonas afectadas - Ley de solidaridad		611 611	0.00
(+) Ajuste por IVA devuelto e IVA rechazado (por concepto de devoluciones de IVA), ajuste de IVA por procesos de control y otros (adquisiciones en importaciones), imputables al crédito tributario		612 612	0.00
(+) Ajuste por IVA devuelto e IVA rechazado, ajuste de IVA por procesos de control y otros (por concepto retenciones en la fuente de IVA), imputables al crédito tributario		613 613	0.00
(+) Ajuste por IVA devuelto por otras instituciones del sector público imputable al crédito tributario en el mes		614 614	0.00
Saldo crédito tributario para el próximo mes			
Por adquisiciones e importaciones		615 615	0.00
Por retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas		617 617	0.57
Por compensación de IVA por ventas efectuadas con medio electrónico		618 618	0.00
Por compensación de IVA por ventas efectuadas en zonas afectadas - Ley de solidaridad, restitución de crédito tributario en resoluciones administrativas o sentencias judiciales de última instancia		619 619	0.00
SUBTOTAL A PAGAR	Si (601-602-603-604-605-606-607-608-609+610+611+612-613+614) > 0	620 620	0.00
IVA PRESUNTIVO DE SALAS DE JUEGO (BINGO MECÁNICOS) Y OTROS JUEGOS DE AZAR (Aplica para Ejercicios Anteriores al 2013), RETENCIÓN DE IVA EN VENTAS DIFERENTES PORCENTAJES		621 621	0.00
TOTAL IMPUESTO A PAGAR POR PERCEPCIÓN Y RETENCIONES EFECTUADAS EN VENTAS (varios porcentajes)		620+621 699	0.00

IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS A EFECTOS DE DEVOLUCIÓN A EXPORTADORES HABITUALES DE BIENES			
	VALOR	ISD PAGADO	
Importaciones de materias primas, insumos y bienes de capital que sean incorporadas en procesos productivos de bienes que se exporten	700 0.00	701 0.00	
			702 0.00
Proporción del ingreso neto de divisas desde el exterior al Ecuador, respecto del total de las exportaciones netas de bienes			
AGENTE DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO			
Retención del 10%		721 721	0.00
Retención del 20%		723 723	0.00
Retención del 30%		725 725	1422.00
Retención del 50%		727 727	0.00
Retención del 70%		729 729	117.82
Retención del 100%		731 731	300.00
TOTAL IMPUESTO RETENIDO	721+723+725+727+729+731	799 799	1839.82
Devolución provisional de IVA mediante compensación con retenciones efectuadas		800 800	0.00
Retenciones efectuadas y no pagadas sector público, universidades y escuelas politécnicas		802 802	0.00
TOTAL IMPUESTO A PAGAR POR RETENCIÓN		(799-800-802) 801	1839.82

ANEXO AA: DECLARACIÓN IVA SEPTIEMBRE 2021



Obligación Tributaria: 2011 DECLARACION DE IVA
 Identificación: 1490813639001 Razón Social: AVILES - FLOR CIA. LTDA.
 Período Fiscal: SEPTIEMBRE 2021 Tipo Declaración: ORIGINAL
 Formulario Sustituye:

RESUMEN DE VENTAS Y OTRAS OPERACIONES DEL PERÍODO QUE DECLARA	VALOR BRUTO	VALOR NETO	IMPUESTO GENERADO
		(VALOR BRUTO - N/C)	
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa diferente de cero	401 131626.03	411 125422.60	421 15050.71
Ventas de activos fijos gravadas tarifa diferente de cero	402 0.00	412 0.00	422 0.00
IVA generado en la diferencia entre ventas y notas de crédito con distinta tarifa (ajuste a pagar)			423 0.00
IVA generado en la diferencia entre ventas y notas de crédito con distinta tarifa (ajuste a favor)			424 0.00
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 0% que no dan derecho a crédito tributario	403 104874.74	413 103321.74	
Ventas de activos fijos gravadas tarifa 0% que no dan derecho a crédito tributario	404 0.00	414 0.00	
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 0% que dan derecho a crédito tributario	405 0.00	415 0.00	
Ventas de activos fijos gravadas tarifa 0% que dan derecho a crédito tributario	406 0.00	416 0.00	
Exportaciones de bienes	407 0.00	417 0.00	
Exportaciones de servicios y/o derechos	408 0.00	418 0.00	
TOTAL VENTAS Y OTRAS OPERACIONES	409 236500.77	419 228744.34	429 15050.71
Transferencias no objeto o exentas de IVA	431 0.00	441 0.00	
Notas de crédito tarifa 0% por compensar próximo mes			442 0.00
Notas de crédito tarifa diferente de cero por compensar próximo mes			443 0.00
Ingresos por reembolso como intermediario / valores facturados por operadoras de transporte / ingresos obtenidos por parte de las sociedades de gestión colectiva como intermediarios (informativo)	434 0.00	444 0.00	454 0.00

LIQUIDACIÓN DEL IVA EN EL MES

Total transferencias gravadas tarifa diferente de cero a contado este mes			480 70422.60
Total transferencias gravadas tarifa diferente de cero a crédito este mes			481 55000.00
Total impuesto generado		(trasládese campo 429)	482 15050.71
Impuesto a liquidar del mes anterior		(trasládese el campo 485 de la declaración del período anterior)	483 5088.00
Impuesto a liquidar en este mes			484 8450.71
Impuesto a liquidar en el próximo mes		482-484	485 6600.00
TOTAL IMPUESTO A LIQUIDAR EN ESTE MES		483+484	499 13538.71
Total comprobantes de venta emitidos	111 0	Total comprobantes de venta anulados	113 0

RESUMEN DE ADQUISICIONES Y PAGOS DEL PERÍODO QUE DECLARA	VALOR BRUTO	VALOR NETO	IMPUESTO GENERADO
		(VALOR BRUTO - N/C)	
Adquisiciones y pagos (excluye activos fijos) gravados tarifa diferente de cero (con derecho a crédito tributario)	500 107771.37	510 101817.70	520 12218.12
Adquisiciones locales de activos fijos gravados tarifa diferente de cero (con derecho a crédito tributario)	501 0.00	511 0.00	521 0.00
Otras adquisiciones y pagos gravados tarifa diferente de cero (sin derecho a crédito tributario)	502 0.00	512 0.00	522 0.00
Importaciones de servicios y/o derechos gravados tarifa diferente de cero	503 0.00	513 0.00	523 0.00
Importaciones de bienes (excluye activos fijos) gravados tarifa diferente de cero	504 0.00	514 0.00	524 0.00
Importaciones de activos fijos gravados tarifa diferente de cero	505 0.00	515 0.00	525 0.00
IVA generado en la diferencia entre adquisiciones y notas de crédito con distinta tarifa (ajuste en positivo al crédito tributario)			526 0.00
IVA generado en la diferencia entre adquisiciones y notas de crédito con distinta tarifa (ajuste en negativo al crédito tributario)			527 0.00
Importaciones de bienes (incluye activos fijos) gravados tarifa 0%	506 0.00	516 0.00	
Adquisiciones y pagos (incluye activos fijos) gravados tarifa 0%	507 106788.17	517 106372.55	
Adquisiciones realizadas a contribuyentes RISE (hasta diciembre 2021), NEGOCIOS POPULARES (desde enero 2022)	508 321.35	518 321.35	
TOTAL ADQUISICIONES Y PAGOS	509 214880.89	519 208511.60	529 12218.12
Adquisiciones no objeto de IVA	531 0.00	541 0.00	
Adquisiciones exentas del pago de IVA	532 0.00	542 0.00	
Notas de crédito tarifa 0% por compensar próximo mes		543 0.00	
Notas de crédito tarifa diferente de cero por compensar próximo mes		544 0.00	554 0.00
Pagos netos por reembolso como intermediario / valores facturados por socios a operadoras de transporte / pagos realizados por parte de las sociedades de gestión colectiva como intermediarios (informativo)	535 0.00	545 0.00	555 0.00
Factor de proporcionalidad para crédito tributario		(411+412+415+416+417+418) / 419	563 0.5483
Crédito tributario aplicable en este período (de acuerdo al factor de proporcionalidad o a su contabilidad) (520+521+523+524+525+526-527) x 563			564 12218.12
Total comprobantes de venta recibidos por adquisiciones y pagos (excepto notas de venta)	115 0	Total notas de venta recibidas	117 0
Total liquidaciones de compra emitidas (por pagos tarifa 0% de IVA, o por reembolsos en relación de dependencia)			119 0

RESUMEN IMPOSITIVO: AGENTE DE PERCEPCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Total liquidaciones de compra emitidas (por pagos tarifa 0% de IVA, o por reembolsos en relación de dependencia)		119	0
RESUMEN IMPOSITIVO: AGENTE DE PERCEPCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO			
Impuesto causado	(si la diferencia de los campos 499-564 es mayor que cero)	601	1320.59
Crédito tributario aplicable en este período	(si la diferencia de los campos 499-564 es menor que cero)	602	0.00
(-) Compensación de IVA por ventas efectuadas con medio electrónico y/o IVA devuelto o descontado por transacciones realizadas con personas adultas mayores o personas con discapacidad		603	0.00
(-) Compensación de IVA por ventas efectuadas en zonas afectadas - Ley de solidaridad, restitución de crédito tributario en resoluciones administrativas o sentencias judiciales de última instancia		604	0.00
(-) Saldo crédito tributario del mes anterior			
Por adquisiciones e importaciones	(trásládese el campo 615 de la declaración del período anterior)	605	0.00
Por retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas	(trásládese el campo 617 de la declaración del período anterior)	606	0.57
Por compensación de IVA por ventas efectuadas con medio electrónico	(trásládese el campo 618 de la declaración del período anterior)	607	0.00
Por compensación de IVA por ventas efectuadas en zonas afectadas - Ley de solidaridad, restitución de crédito tributario en resoluciones administrativas o sentencias judiciales de última instancia	(trásládese el campo 619 de la declaración del período anterior)	608	0.00
(-) Retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas en este período		609	419.47
(+) Ajuste por IVA devuelto o descontado por adquisiciones efectuadas con medio electrónico		610	0.00
(+) Ajuste por IVA devuelto o descontado en adquisiciones efectuadas en zonas afectadas - Ley de solidaridad		611	0.00
(+) Ajuste por IVA devuelto e IVA rechazado (por concepto de devoluciones de IVA), ajuste de IVA por procesos de control y otros (adquisiciones en importaciones), imputables al crédito tributario		612	0.00
(+) Ajuste por IVA devuelto e IVA rechazado, ajuste de IVA por procesos de control y otros (por concepto retenciones en la fuente de IVA), imputables al crédito tributario		613	0.00
(+) Ajuste por IVA devuelto por otras instituciones del sector público imputable al crédito tributario en el mes		614	0.00
Saldo crédito tributario para el próximo mes			
Por adquisiciones e importaciones		615	0.00
Por retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas		617	0.00
Por compensación de IVA por ventas efectuadas con medio electrónico		618	0.00
Por compensación de IVA por ventas efectuadas en zonas afectadas - Ley de solidaridad, restitución de crédito tributario en resoluciones administrativas o sentencias judiciales de última instancia		619	0.00
SUBTOTAL A PAGAR	Si (601-602-603-604-605-606-607-608-609+610+611+612+613+614) > 0	620	900.55
IVA PRESUNTIVO DE SALAS DE JUEGO (BINGO MECÁNICOS) Y OTROS JUEGOS DE AZAR (Aplica para Ejercicios Anteriores al 2013), RETENCIÓN DE IVA EN VENTAS DIFERENTES PORCENTAJES (aplica para Ejercicios posteriores al 2021)		621	0.00
TOTAL IMPUESTO A PAGAR POR PERCEPCIÓN Y RETENCIONES EFECTUADAS EN VENTAS (varios porcentajes)		620+621	900.55

IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS A EFECTOS DE DEVOLUCIÓN A EXPORTADORES HABITUALES DE BIENES	VALOR	ISO PAGADO
Importaciones de materias primas, insumos y bienes de capital que sean incorporadas en procesos productivos de bienes que se exporten	700	0.00
		701
		0.00
		PORCENTAJE
Proporción del ingreso neto de divisas desde el exterior al Ecuador, respecto del total de las exportaciones netas de bienes		702
		0.00
AGENTE DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO		
Retención del 10%		721
Retención del 20%		723
Retención del 30%		725
Retención del 50%		727
Retención del 70%		729
Retención del 100%		731
TOTAL IMPUESTO RETENIDO	721+723+725+727+729+731	799
Devolución provisional de IVA mediante compensación con retenciones efectuadas		800
Retenciones efectuadas y no pagadas sector público, universidades y escuelas politécnicas		802
TOTAL IMPUESTO A PAGAR POR RETENCIÓN	(799-800-802)	801
		1324.59

ANEXO BB: DECLARACIÓN IVA OCTUBRE 2021

SRI		Sistema de declaración de impuestos			
		A través de Internet			
Obligación Tributaria:	2011 DECLARACION DE IVA				
Identificación:	1490813639001	Razón Social:	AVILES - FLOR CIA. LTDA.		
Período Fiscal:	OCTUBRE 2021	Tipo Declaración:	ORIGINAL		
Formulario Sustituye:					
RESUMEN DE VENTAS Y OTRAS OPERACIONES DEL PERÍODO QUE DECLARA		VALOR BRUTO	VALOR NETO	IMPUESTO GENERADO	
		(VALOR BRUTO - N/C)			
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa diferente de cero	401	131826.03	411	125422.60	421
Ventas de activos fijos gravadas tarifa diferente de cero	402	0.00	412	0.00	422
IVA generado en la diferencia entre ventas y notas de crédito con distinta tarifa (ajuste a pagar)					423
IVA generado en la diferencia entre ventas y notas de crédito con distinta tarifa (ajuste a favor)					424
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 0% que no dan derecho a crédito tributario	403	104874.49	413	103321.74	
Ventas de activos fijos gravadas tarifa 0% que no dan derecho a crédito tributario	404	0.00	414	0.00	
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 0% que dan derecho a crédito tributario	405	0.00	415	0.00	
Ventas de activos fijos gravadas tarifa 0% que dan derecho a crédito tributario	406	0.00	416	0.00	
Exportaciones de bienes	407	0.00	417	0.00	
Exportaciones de servicios y/o derechos	408	0.00	418	0.00	
TOTAL VENTAS Y OTRAS OPERACIONES	409	236500.52	419	228744.34	429
Transferencias no objeto o exentas de IVA	431	0.00	441	0.00	
Notas de crédito tarifa 0% por compensar próximo mes			442	0.00	
Notas de crédito tarifa diferente de cero por compensar próximo mes			443	0.00	453
Ingresos por reembolso como intermediario / valores facturados por operadoras de transporte / ingresos obtenidos por parte de las sociedades de gestión colectiva como intermediarios (informativo)	434	0.00	444	0.00	454

LIQUIDACIÓN DEL IVA EN EL MES

Total transferencias gravadas tarifa diferente de cero a crédito este mes			400	85422.80	
Total transferencias gravadas tarifa diferente de cero a crédito este mes			481	60000.00	
Total impuesto generado		(trasládese campo 429)	482	15050.71	
Impuesto a liquidar del mes anterior		(trasládese el campo 485 de la declaración del período anterior)	483	6600.00	
Impuesto a liquidar en este mes			484	7850.71	
Impuesto a liquidar en el próximo mes			482-484	485	7200.00
TOTAL IMPUESTO A LIQUIDAR EN ESTE MES			483+484	499	14450.71
Total comprobantes de venta emitidos	111	0	Total comprobantes de venta anulados	113	0

RESUMEN DE ADQUISICIONES Y PAGOS DEL PERÍODO QUE DECLARA

	VALOR BRUTO	VALOR NETO	IMPUESTO GENERADO			
	(VALOR BRUTO - N/C)					
Adquisiciones y pagos (excluye activos fijos) gravados tarifa diferente de cero (con derecho a crédito tributario)	500	101051.59	510	98977.70	520	11877.32
Adquisiciones locales de activos fijos gravados tarifa diferente de cero (con derecho a crédito tributario)	501	0.00	511	0.00	521	0.00
Otras adquisiciones y pagos gravados tarifa diferente de cero (sin derecho a crédito tributario)	502	0.00	512	0.00	522	0.00
Importaciones de servicios y/o derechos gravados tarifa diferente de cero	503	0.00	513	0.00	523	0.00
Importaciones de bienes (excluye activos fijos) gravados tarifa diferente de cero	504	0.00	514	0.00	524	0.00
Importaciones de activos fijos gravados tarifa diferente de cero	505	0.00	515	0.00	525	0.00
IVA generado en la diferencia entre adquisiciones y notas de crédito con distinta tarifa (ajuste en positivo al crédito tributario)					526	0.00
IVA generado en la diferencia entre adquisiciones y notas de crédito con distinta tarifa (ajuste en negativo al crédito tributario)					527	0.00
Importaciones de bienes (incluye activos fijos) gravados tarifa 0%	506	0.00	516	0.00		
Adquisiciones y pagos (incluye activos fijos) gravados tarifa 0%	507	86518.38	517	86051.67		
Adquisiciones realizadas a contribuyentes RISE (hasta diciembre 2021), NEGOCIOS POPULARES (desde enero 2022)	508	343.50	518	343.50		
TOTAL ADQUISICIONES Y PAGOS	509	187913.47	519	185372.87	529	11877.32
Adquisiciones no objeto de IVA	531	0.00	541	0.00		
Adquisiciones exentas del pago de IVA	532	0.00	542	0.00		
Notas de crédito tarifa 0% por compensar próximo mes			543	0.00		

Notas de crédito tarifa diferente de cero por compensar próximo mes			544	0.00	554	0.00
Pagos netos por reembolso como intermediario / valores facturados por socios a operadoras de transporte / pagos realizados por parte de las sociedades de gestión colectiva como intermediarios (informativo)	535	0.00	545	0.00	555	0.00

Factor de proporcionalidad para crédito tributario	(411+412+415+416+417+418) / 419	563	0.5483
Crédito tributario aplicable en este período (de acuerdo al factor de proporcionalidad o a su contabilidad) (520+521+523+524+525+526-527) x 563		564	11877.32

Total comprobantes de venta recibidos por adquisiciones y pagos (excepto notas de venta)	115	0	Total notas de venta recibidas	117	0
Total liquidaciones de compra emitidas (por pagos tarifa 0% de IVA, o por reembolsos en relación de dependencia)				119	0

RESUMEN IMPOSITIVO. AGENTE DE PERCEPCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Impuesto causado	(si la diferencia de los campos 499-564 es mayor que cero)	601	2573.39	
Crédito tributario aplicable en este período	(si la diferencia de los campos 499-564 es menor que cero)	602	0.00	
(-) Compensación de IVA por ventas efectuadas con medio electrónico y/o IVA devuelto o descontado por transacciones realizadas con personas adultas mayores o personas con discapacidad		603	0.00	
(-) Compensación de IVA por ventas efectuadas en zonas afectadas - Ley de solidaridad, restitución de crédito tributario en resoluciones administrativas o sentencias judiciales de última instancia		604	0.00	
(-) Saldo crédito tributario del mes anterior				
Por adquisiciones e importaciones	(trasládese el campo 615 de la declaración del período anterior)	605	0.00	
Por retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas	(trasládese el campo 617 de la declaración del período anterior)	606	0.00	
Por compensación de IVA por ventas efectuadas con medio electrónico	(trasládese el campo 618 de la declaración del período anterior)	607	0.00	
Por compensación de IVA por ventas efectuadas en zonas afectadas - Ley de solidaridad, restitución de crédito tributario en resoluciones administrativas o sentencias judiciales de última instancia	(trasládese el campo 619 de la declaración del período anterior)	608	0.00	
(-) Retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas en este período		609	419.47	
(+) Ajuste por IVA devuelto o descontado por adquisiciones efectuadas con medio electrónico		610	0.00	
(+) Ajuste por IVA devuelto o descontado en adquisiciones efectuadas en zonas afectadas - Ley de solidaridad		611	0.00	
(+) Ajuste por IVA devuelto e IVA rechazado (por concepto de devoluciones de IVA), ajuste de IVA por procesos de control y otros (adquisiciones en importaciones), imputables al crédito tributario		612	0.00	
(+) Ajuste por IVA devuelto e IVA rechazado, ajuste de IVA por procesos de control y otros (por concepto retenciones en la fuente de IVA), imputables al crédito tributario		613	0.00	
(+) Ajuste por IVA devuelto por otras instituciones del sector público imputable al crédito tributario en el mes		614	0.00	
Saldo crédito tributario para el próximo mes				
Por adquisiciones e importaciones		615	0.00	
Por retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas		617	0.00	
Por compensación de IVA por ventas efectuadas con medio electrónico		618	0.00	
Por compensación de IVA por ventas efectuadas en zonas afectadas - Ley de solidaridad, restitución de crédito tributario en resoluciones administrativas o sentencias judiciales de última instancia		619	0.00	
SUBTOTAL A PAGAR	Si (601-602-603-604-605-606-607-608-609+610+611+612+613+614) > 0	620	2153.92	
IVA PRESUNTIVO DE SALAS DE JUEGO (BINGO MECÁNICOS) Y OTROS JUEGOS DE AZAR (Aplica para Ejercicios Anteriores al 2013), RETENCIÓN DE IVA EN VENTAS DIFERENTES PORCENTAJES (aplica para Ejercicios posteriores al 2021)		621	0.00	
TOTAL IMPUESTO A PAGAR POR PERCEPCIÓN Y RETENCIONES EFECTUADAS EN VENTAS (varios porcentajes)		620+621	699	2153.92

IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS A EFECTOS DE DEVOLUCIÓN A EXPORTADORES HABITUALES DE BIENES

Importaciones de materias primas, insumos y bienes de capital que sean incorporadas en procesos productivos de bienes que se exporten	VALOR	ISD PAGADO	
	700	0.00	
		701	0.00
		PORCENTAJE	
Proporción del ingreso neto de divisas desde el exterior al Ecuador, respecto del total de las exportaciones netas de bienes		702	0.00

AGENTE DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Retención del 10%	721	0.00	
Retención del 20%	723	0.00	
Retención del 30%	725	1194.21	
Retención del 50%	727	0.00	
Retención del 70%	729	40.45	
Retención del 100%	731	62.40	
TOTAL IMPUESTO RETENIDO	721+723+725+727+729+731	799	1297.06
Devolución provisional de IVA mediante compensación con retenciones efectuadas		800	0.00
Retenciones efectuadas y no pagadas sector público, universidades y escuelas politécnicas		802	0.00
TOTAL IMPUESTO A PAGAR POR RETENCIÓN	(799-800-802)	801	1297.06

ANEXO CC: DECLARACIÓN IVA NOVIEMBRE 2021

SRI		Sistema de declaración de impuestos			
		A través de Internet			
Obligación Tributaria:	2011 DECLARACION DE IVA				
Identificación:	1490813639001	Razón Social:	AVILES - FLOR CIA. LTDA.		
Período Fiscal:	NOVIEMBRE 2021	Tipo Declaración:	ORIGINAL		
Formulario Sustituye:					
RESUMEN DE VENTAS Y OTRAS OPERACIONES DEL PERÍODO QUE DECLARA		VALOR BRUTO	VALOR NETO		IMPUESTO GENERADO
			(VALOR BRUTO - N/C)		
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa diferente de cero	401	138050.45	411	132569.93	421 15908.39
Ventas de activos fijos gravadas tarifa diferente de cero	402	0.00	412	0.00	422 0.00
IVA generado en la diferencia entre ventas y notas de crédito con distinta tarifa (ajuste a pagar)					423 0.00
IVA generado en la diferencia entre ventas y notas de crédito con distinta tarifa (ajuste a favor)					424 0.00
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 0% que no dan derecho a crédito tributario	403	99349.15	413	96893.43	
Ventas de activos fijos gravadas tarifa 0% que no dan derecho a crédito tributario	404	0.00	414	0.00	
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 0% que dan derecho a crédito tributario	405	0.00	415	0.00	
Ventas de activos fijos gravadas tarifa 0% que dan derecho a crédito tributario	406	0.00	416	0.00	
Exportaciones de bienes	407	0.00	417	0.00	
Exportaciones de servicios y/o derechos	408	0.00	418	0.00	
TOTAL VENTAS Y OTRAS OPERACIONES	409	237399.60	419	229463.36	429 15908.39
Transferencias no objeto o exentas de IVA	431	0.00	441	0.00	
Notas de crédito tarifa 0% por compensar próximo mes			442	0.00	
Notas de crédito tarifa diferente de cero por compensar próximo mes			443	0.00	453 0.00
Ingresos por reembolso como intermediario / valores facturados por operadoras de transporte / ingresos obtenidos por parte de las sociedades de gestión colectiva como intermediarios (informativo)	434	0.00	444	0.00	454 0.00
LIQUIDACIÓN DEL IVA EN EL MES					
Total transferencias gravadas tarifa diferente de cero a contado este mes				480	52569.93
Total transferencias gravadas tarifa diferente de cero a crédito este mes				481	80000.00
Total impuesto generado			(trasiládese campo 429)	482	15908.39
Impuesto a liquidar del mes anterior			(trasiládese el campo 485 de la declaración del período anterior)	483	7200.00
Impuesto a liquidar en este mes				484	6308.39
Impuesto a liquidar en el próximo mes				482-484	9600.00
TOTAL IMPUESTO A LIQUIDAR EN ESTE MES				483+484	499 13508.39
Total comprobantes de venta emitidos	111	0	Total comprobantes de venta anulados	113	0
RESUMEN DE ADQUISICIONES Y PAGOS DEL PERÍODO QUE DECLARA		VALOR BRUTO	VALOR NETO		IMPUESTO GENERADO
			(VALOR BRUTO - N/C)		
Adquisiciones y pagos (excluye activos fijos) gravados tarifa diferente de cero (con derecho a crédito tributario)	500	106265.65	510	101706.71	520 12204.81
Adquisiciones locales de activos fijos gravados tarifa diferente de cero (con derecho a crédito tributario)	501	0.00	511	0.00	521 0.00
Otras adquisiciones y pagos gravados tarifa diferente de cero (sin derecho a crédito tributario)	502	0.00	512	0.00	522 0.00
Importaciones de servicios y/o derechos gravados tarifa diferente de cero	503	0.00	513	0.00	523 0.00
Importaciones de bienes (excluye activos fijos) gravados tarifa diferente de cero	504	0.00	514	0.00	524 0.00
Importaciones de activos fijos gravados tarifa diferente de cero	505	0.00	515	0.00	525 0.00
IVA generado en la diferencia entre adquisiciones y notas de crédito con distinta tarifa (ajuste en positivo al crédito tributario)					526 0.00
IVA generado en la diferencia entre adquisiciones y notas de crédito con distinta tarifa (ajuste en negativo al crédito tributario)					527 0.00
Importaciones de bienes (incluye activos fijos) gravados tarifa 0%	506	0.00	516	0.00	
Adquisiciones y pagos (incluye activos fijos) gravados tarifa 0%	507	77011.40	517	76031.69	
Adquisiciones realizadas a contribuyentes RISE (hasta diciembre 2021), NEGOCIOS POPULARES (desde enero 2022)	508	228.50	518	228.50	
TOTAL ADQUISICIONES Y PAGOS	509	183505.55	519	177966.90	529 12204.81
Adquisiciones no objeto de IVA	531	0.00	541	0.00	
Adquisiciones exentas del pago de IVA	532	0.00	542	0.00	
Notas de crédito tarifa 0% por compensar próximo mes			543	0.00	
Notas de crédito tarifa diferente de cero por compensar próximo mes			544	0.00	554 0.00
Pagos netos por reembolso como intermediario / valores facturados por socios a operadoras de transporte / pagos realizados por parte de las sociedades de gestión colectiva como intermediarios (informativo)	535	0.00	545	0.00	555 0.00
Factor de proporcionalidad para crédito tributario			(411+412+415+416+417+418) / 419	563	0.5777
Crédito tributario aplicable en este período (de acuerdo al factor de proporcionalidad o a su contabilidad) (520+521+523+524+525+526-527) x 563				564	12204.81
Total comprobantes de venta recibidos por adquisiciones y pagos (excepto notas de venta)	115	0	Total notas de venta recibidas	117	0
Total liquidaciones de compra emitidas (por pagos tarifa 0% de IVA, o por reembolsos en relación de dependencia)				119	0

Total comprobantes de venta recibidos por adquisiciones y pagos (excepto notas de venta)	115	0	Total notas de venta recibidas	117	0
Total liquidaciones de compra emitidas (por pagos tarifa 0% de IVA, o por reembolsos en relación de dependencia)				119	0
RESUMEN IMPOSITIVO: AGENTE DE PERCEPCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO					
Impuesto causado	(si la diferencia de los campos 499-564 es mayor que cero)	601	1303.58		
Crédito tributario aplicable en este período	(si la diferencia de los campos 499-564 es menor que cero)	602	0.00		
(-) Compensación de IVA por ventas efectuadas con medio electrónico y/o IVA devuelto o descontado por transacciones realizadas con personas adultas mayores o personas con discapacidad		603	0.00		
(-) Compensación de IVA por ventas efectuadas en zonas afectadas - Ley de solidaridad, restitución de crédito tributario en resoluciones administrativas o sentencias judiciales de última instancia		604	0.00		
(-) Saldo crédito tributario del mes anterior					
Por adquisiciones e importaciones	(tráslase el campo 615 de la declaración del período anterior)	605	0.00		
Por retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas	(tráslase el campo 617 de la declaración del período anterior)	606	0.00		
Por compensación de IVA por ventas efectuadas con medio electrónico	(tráslase el campo 618 de la declaración del período anterior)	607	0.00		
Por compensación de IVA por ventas efectuadas en zonas afectadas - Ley de solidaridad, restitución de crédito tributario en resoluciones administrativas o sentencias judiciales de última instancia	(tráslase el campo 619 de la declaración del período anterior)	608	0.00		
(-) Retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas en este período		609	906.97		
(+) Ajuste por IVA devuelto o descontado por adquisiciones efectuadas con medio electrónico		610	0.00		
(+) Ajuste por IVA devuelto o descontado en adquisiciones efectuadas en zonas afectadas - Ley de solidaridad		611	0.00		
(+) Ajuste por IVA devuelto e IVA rechazado (por concepto de devoluciones de IVA), ajuste de IVA por procesos de control y otros (adquisiciones en importaciones), imputables al crédito tributario		612	0.00		
(+) Ajuste por IVA devuelto e IVA rechazado, ajuste de IVA por procesos de control y otros (por concepto retenciones en la fuente de IVA), imputables al crédito tributario		613	0.00		
(+) Ajuste por IVA devuelto por otras instituciones del sector público imputable al crédito tributario en el mes		614	0.00		
Saldo crédito tributario para el próximo mes					
Por adquisiciones e importaciones		615	0.00		
Por retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas		617	0.00		
Por compensación de IVA por ventas efectuadas con medio electrónico		618	0.00		
Por compensación de IVA por ventas efectuadas en zonas afectadas - Ley de solidaridad, restitución de crédito tributario en resoluciones administrativas o sentencias judiciales de última instancia		619	0.00		
SUBTOTAL A PAGAR	Si (601-602-603-604-605-606-607-608-609+610+611+612+613+614) > 0	620	396.61		
IVA PRESUNTIVO DE SALAS DE JUEGO (BINGO MECÁNICOS) Y OTROS JUEGOS DE AZAR (Aplica para Ejercicios Anteriores al 2013), RETENCIÓN DE IVA EN VENTAS DIFERENTES PORCENTAJES (aplica para Ejercicios posteriores al 2021)		621	0.00		
TOTAL IMPUESTO A PAGAR POR PERCEPCIÓN Y RETENCIONES EFECTUADAS EN VENTAS (varios porcentajes)		620+621	699	396.61	

IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS A EFECTOS DE DEVOLUCIÓN A EXPORTADORES HABITUALES DE BIENES	VALOR	ISD PAGADO
Importaciones de materias primas, insumos y bienes de capital que sean incorporadas en procesos productivos de bienes que se exporten	700	0.00
		701
		0.00
		PORCENTAJE
Proporción del ingreso neto de divisas desde el exterior al Ecuador, respecto del total de las exportaciones netas de bienes		702
		0.00
AGENTE DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO		
Retención del 10%		721
		0.00
Retención del 20%		723
		0.00
Retención del 30%		725
		1117.02
Retención del 50%		727
		0.00
Retención del 70%		729
		16.69
Retención del 100%		731
		60.00
TOTAL IMPUESTO RETENIDO	721+723+725+727+729+731	799
		1193.71
Devolución provisional de IVA mediante compensación con retenciones efectuadas		800
		0.00
Retenciones efectuadas y no pagadas sector público, universidades y escuelas politécnicas		802
		0.00
TOTAL IMPUESTO A PAGAR POR RETENCIÓN	(799-800-802)	801
		1193.71

ANEXO DD: DECLARACIÓN IVA DICIEMBRE 2021

SRI		Sistema de declaración de impuestos			
		A través de Internet			
Obligación Tributaria:	2011 DECLARACION DE IVA				
Identificación:	1490813639001	Razón Social:	AVILES - FLOR CIA. LTDA.		
Período Fiscal:	DICIEMBRE 2021	Tipo Declaración:	ORIGINAL		
Formulario Sustituye:					
RESUMEN DE VENTAS Y OTRAS OPERACIONES DEL PERÍODO QUE DECLARA	VALOR BRUTO	VALOR NETO	IMPUESTO GENERADO		
		(VALOR BRUTO - NC)			
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa diferente de cero	401 169255.16	411 150805.76	421	19056.69	
Ventas de activos fijos gravadas tarifa diferente de cero	402 0.00	412 0.00	422	0.00	
IVA generado en la diferencia entre ventas y notas de crédito con distinta tarifa (ajuste a pagar)			423	0.00	
IVA generado en la diferencia entre ventas y notas de crédito con distinta tarifa (ajuste a favor)			424	0.00	
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 0% que no dan derecho a crédito tributario	403 95264.77	413 93159.62			
Ventas de activos fijos gravadas tarifa 0% que no dan derecho a crédito tributario	404 0.00	414 0.00			
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 0% que dan derecho a crédito tributario	405 0.00	415 0.00			
Ventas de activos fijos gravadas tarifa 0% que dan derecho a crédito tributario	406 0.00	416 0.00			
Exportaciones de bienes	407 0.00	417 0.00			
Exportaciones de servicios y/o derechos	408 0.00	418 0.00			
TOTAL VENTAS Y OTRAS OPERACIONES	409 264539.93	419 251965.38	429	19056.69	
Transferencias en abito a cuentas de IVA	434 0.00	444 0.00			

Transferencias no objeto o exentas de IVA	431	0.00	441	0.00		
Notas de crédito tarifa 0% por compensar próximo mes			442	0.00		
Notas de crédito tarifa diferente de cero por compensar próximo mes			443	0.00	453	0.00
Ingresos por reembolso como intermediario / valores facturados por operadoras de transporte / ingresos obtenidos por parte de las sociedades de gestión colectiva como intermediarios (informativo)	434	0.00	444	0.00	454	0.00
LIQUIDACIÓN DEL IVA EN EL MES:						
Total transferencias gravadas tarifa diferente de cero a contado este mes					400	9805.76
Total transferencias gravadas tarifa diferente de cero a crédito este mes					481	6000.00
Total impuesto generado					(trasládese campo 429)	482 19056.69
Impuesto a liquidar del mes anterior					(trasládese el campo 485 de la declaración del período anterior)	483 9600.00
Impuesto a liquidar en este mes					484	11056.69
Impuesto a liquidar en el próximo mes					482-484	485 7200.00
TOTAL IMPUESTO A LIQUIDAR EN ESTE MES					483+484	499 21456.69
Total comprobantes de venta emitidos	111	0				
Total comprobantes de venta anulados					113	0
RESUMEN DE ADQUISICIONES Y PAGOS DEL PERÍODO QUE DECLARA						
			VALOR BRUTO	VALOR NETO	IMPUESTO GENERADO	
				(VALOR BRUTO - N/C)		
Adquisiciones y pagos (excluye activos fijos) gravados tarifa diferente de cero (con derecho a crédito tributario)	500	156710.91	510	151151.10	520	18138.13
Adquisiciones locales de activos fijos gravados tarifa diferente de cero (con derecho a crédito tributario)	501	0.00	511	0.00	521	0.00
Otras adquisiciones y pagos gravados tarifa diferente de cero (sin derecho a crédito tributario)	502	0.00	512	0.00	522	0.00
Importaciones de servicios y/o derechos gravados tarifa diferente de cero	503	0.00	513	0.00	523	0.00
Importaciones de bienes (excluye activos fijos) gravados tarifa diferente de cero	504	0.00	514	0.00	524	0.00
Importaciones de activos fijos gravados tarifa diferente de cero	505	0.00	515	0.00	525	0.00
IVA generado en la diferencia entre adquisiciones y notas de crédito con distinta tarifa (ajuste en positivo al crédito tributario)					526	0.00
IVA generado en la diferencia entre adquisiciones y notas de crédito con distinta tarifa (ajuste en negativo al crédito tributario)					527	0.00
Importaciones de bienes (incluye activos fijos) gravados tarifa 0%	506	0.00	516	0.00		
Adquisiciones y pagos (incluye activos fijos) gravados tarifa 0%	507	91252.30	517	90610.00		
Adquisiciones realizadas a contribuyentes RISE (hasta diciembre 2021), NEGOCIOS POPULARES (desde enero 2022)	508	389.00	518	389.00		
TOTAL ADQUISICIONES Y PAGOS	509	248352.21	519	242150.10	529	18138.13
Adquisiciones no objeto de IVA	531	0.00	541	0.00		
Adquisiciones exentas del pago de IVA	532	0.00	542	0.00		
Notas de crédito tarifa 0% por compensar próximo mes			543	0.00		
Pagos netos por reembolso como intermediario / valores facturados por socios a operadoras de transporte / pagos salizados por parte de las sociedades de gestión colectiva como intermediarios (informativo)	535	0.00	545	0.00	555	0.00
Factor de proporcionalidad para crédito tributario			(411+412+415+416+417+418) / 419		563	0.6303
Crédito tributario aplicable en este período (de acuerdo al factor de proporcionalidad o a su contabilidad) (520+521+523+524+525+526-527) x 563					564	18138.13
Total comprobantes de venta recibidos por adquisiciones y pagos (excepto notas de venta)	115	0			117	0
Total liquidaciones de compra emitidas (por pagos tarifa 0% de IVA, o por reembolsos en relación de dependencia)					119	0
RESUMEN IMPOSITIVO: AGENTE DE PERCEPCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO						
Impuesto causado					601	3318.56
Crédito tributario aplicable en este período					602	0.00
-) Compensación de IVA por ventas efectuadas con medio electrónico y/o IVA devuelto o descuento por transacciones realizadas con personas adultas mayores o personas con discapacidad					603	0.00
-) Compensación de IVA por ventas efectuadas en zonas afectadas - Ley de solidaridad, restitución de crédito tributario en resoluciones administrativas o sentencias judiciales de última instancia					604	0.00
-) Saldo crédito tributario del mes anterior						
Por adquisiciones e importaciones			(trasládese el campo 615 de la declaración del período anterior)		605	0.00
Por retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas			(trasládese el campo 617 de la declaración del período anterior)		606	0.00
Por compensación de IVA por ventas efectuadas con medio electrónico			(trasládese el campo 618 de la declaración del período anterior)		607	0.00
Por compensación de IVA por ventas efectuadas en zonas afectadas - Ley de solidaridad, restitución de crédito tributario en resoluciones administrativas o sentencias judiciales de última instancia			(trasládese el campo 619 de la declaración del período anterior)		608	0.00
-) Retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas en este período					609	1485.13
+) Ajuste por IVA devuelto o descontado por adquisiciones efectuadas con medio electrónico					610	0.00
+) Ajuste por IVA devuelto o descontado en adquisiciones efectuadas en zonas afectadas - Ley de solidaridad					611	0.00
(+) Ajuste por IVA devuelto e IVA rechazado (por concepto de devoluciones de IVA), ajuste de IVA por procesos de control y otros (adquisiciones en importaciones), imputables al crédito tributario					612	0.00
(+) Ajuste por IVA devuelto e IVA rechazado, ajuste de IVA por procesos de control y otros (por concepto retenciones en la fuente de IVA), imputables al crédito tributario					613	0.00
(+) Ajuste por IVA devuelto por otras instituciones del sector público imputable al crédito tributario en el mes					614	0.00
Saldo crédito tributario para el próximo mes						
Por adquisiciones e importaciones					615	0.00
Por retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas					617	0.00
Por compensación de IVA por ventas efectuadas con medio electrónico					618	0.00
Por compensación de IVA por ventas efectuadas en zonas afectadas - Ley de solidaridad, restitución de crédito tributario en resoluciones administrativas o sentencias judiciales de última instancia					619	0.00
SUBTOTAL A PAGAR			Si (601-602-603-604-605-606-607-608-609-610-611+612+613+614) > 0		620	1833.43
IVA PRESUNTIVO DE SALAS DE JUEGO (BINGO MECÁNICOS) Y OTROS JUEGOS DE AZAR (Aplica para Ejercicios Anteriores al 2013), RETENCIÓN DE IVA EN VENTAS DIFERENTES PORCENTAJES (aplica para Ejercicios posteriores al 2021)					621	0.00
TOTAL IMPUESTO A PAGAR POR PERCEPCIÓN Y RETENCIONES EFECTUADAS EN VENTAS (varios porcentajes)					620+621	699 1833.43
IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS A EFECTOS DE DEVOLUCIÓN A EXPORTADORES HABITUALES DE BIENES						
Importaciones de materias primas, insumos y bienes de capital que sean incorporadas en procesos productivos de bienes que se exporten		700		0.00	701	0.00
Proporción del ingreso neto de divisas desde el exterior al Ecuador, respecto del total de las exportaciones netas de bienes						PORCENTAJE
AGENTE DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO					702	0.00
Retención del 10%					721	0.00
Retención del 20%					723	0.00
Retención del 30%					725	1385.20
Retención del 50%					727	0.00
Retención del 70%					729	22.83
Retención del 100%					731	94.20
TOTAL IMPUESTO RETENIDO					721+723+725+727+729+731	799 1502.23
Devolución provisional de IVA mediante compensación con retenciones efectuadas					800	0.00
Retenciones efectuadas y no pagadas sector público, universidades y escuelas politécnicas					802	0.00
TOTAL IMPUESTO A PAGAR POR RETENCIÓN					(799-800-802)	801 1502.23

ANEXO EE: IMPUESTO A LA RENTA 2021



Sistema de declaración de impuestos

A través de Internet

Obligación Tributaria: 1021 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
 Identificación: 1490813639001 Razon Social: AVILES - FLOR CIA. LTDA.
 Período Fiscal: AÑO 2021 Tipo Declaración: ORIGINAL
 Formulario Sustituye: 872356263515

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES CORRIENTES

RELACIONADAS

Locales	312	82261.24
Del exterior	313	0.00
(*) Deterioro acumulado del valor de cuentas y documentos por cobrar comerciales por incobrabilidad (provisiones para créditos incobrables)	314	0.00



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2022078647754	872366907093	10-05-2022	1

NO RELACIONADAS

Crédito tributario a favor del sujeto pasivo (Impuesto a la Renta)	337	21640.55
Otros	338	0.00

INVENTARIOS

Mercaderías en tránsito	339	0.00
Inventario de materia prima (no para la construcción)	340	0.00
Inventario de productos en proceso (excluyendo obras/inmuebles en construcción para la venta)	341	0.00
Inventario de prod. term. y mercad. en almacén (excluyendo obras/inmuebles terminados para la venta)	342	220574.16

TOTAL ACTIVOS CORRIENTES 361 510464.64

ACTIVOS NO CORRIENTES

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

TERRENOS

Costo histórico antes de reexpresiones o revaluaciones	362	0.00
Ajuste acumulado por reexpresiones o revaluaciones	363	0.00

EDIFICIOS Y OTROS INMUEBLES (EXCEPTO TERRENOS)

Costo histórico antes de reexpresiones o revaluaciones	364	69188.17
Ajuste acumulado por reexpresiones o revaluaciones	365	0.00

NAVES, AERONAVES, BARCAZAS Y SIMILARES

Costo histórico antes de reexpresiones o revaluaciones	366	0.00
Ajuste acumulado por reexpresiones o revaluaciones	367	0.00

MAQUINARIA, EQUIPO, INSTALACIONES Y ADECUACIONES

Costo histórico antes de reexpresiones o revaluaciones	368	35366.92
Ajuste acumulado por reexpresiones o revaluaciones	369	0.00

PLANTAS PRODUCTORAS (AGRICULTURA)

Costo histórico antes de reexpresiones o revaluaciones	370	0.00
Ajuste acumulado por reexpresiones o revaluaciones	371	0.00

... Del costo histórico antes de reexpresiones o revaluaciones

384 27831.10

TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES 449 145912.16

TOTAL DEL ACTIVO

499 656376.80

PASIVO

PASIVOS CORRIENTES

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR CORRIENTES

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES CORRIENTES

RELACIONADAS

Locales	511	29346.22
Del exterior	512	0.00

NO RELACIONADAS

Locales	513	424939.20
Del exterior	514	0.00

OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR CORRIENTES

A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL

Locales	515	0.00
Del exterior	516	0.00

DIVIDENDOS POR PAGAR

En efectivo	517	0.00
En activos diferentes del efectivo	518	0.00

OTRAS RELACIONADAS

Locales	519	0.00
Del exterior	520	0.00

OTRAS NO RELACIONADAS

Locales	521	17576.09
---------	-----	----------

NO RELACIONADAS

Locales	565	141713.84
---------	-----	-----------

PASIVOS CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Participación trabajadores por pagar del ejercicio	533	2754.39
Obligaciones con el IESS	534	3098.04
Jubilación Patronal	535	0.00
Otros Pasivos Corrientes Por Beneficios a Empleados	536	13641.20

PROVISIONES CORRIENTES

Por garantías	537	0.00
Por desmantelamiento	538	0.00
Por contratos onerosos	539	0.00
Por reestructuraciones de negocios	540	0.00
Por reembolsos a clientes	541	0.00
Por litigios	542	0.00
Por pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios	543	0.00
Otras	544	0.00

PASIVOS POR INGRESOS DIFERIDOS

Anticipos de clientes	545	0.00
Subvenciones del Gobierno	546	0.00
Otros	547	0.00

OTROS PASIVOS CORRIENTES

Transferencias casa matriz y sucursales (del exterior)	548	0.00
Otros	549	7663.27

PASIVOS CORRIENTES

	550	499018.41
--	-----	-----------

TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES

	589	141713.84
--	-----	-----------

Total de intereses implícitos no devengados (futuros gastos financieros en el estado de resultados) por acuerdos que constituyen efectivamente una transacción financiera o pago diferido (Informativo)

	591	0.00
--	-----	------

Pasivos incurridos en fideicomisos mercantiles o encargos fiduciarios donde el contribuyente es constituyente o aportante (Informativo)

	592	0.00
--	-----	------

TOTAL DEL PASIVO

	599	640732.26
--	-----	-----------

PATRIMONIO

Capital suscrito y/o asignado	601	400.00
(-) Capital suscrito no pagado, acciones en tesorería	602	0.00
Aportes de socios, accionistas, partícipes, fundadores, constituyentes, beneficiarios u otros titulares de derechos representativos de capital para futura capitalización	603	0.00

RESERVAS

Reserva legal	604	542.82
Reserva facultativa	605	0.00
Otras	606	0.00

RESULTADOS ACUMULADOS

Reserva de capital	607	0.00
--------------------	-----	------



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2022078647754	872366907093	10-05-2022	8

Reserva por donaciones	608	0.00
Reserva por valuación (procedente de la aplicación de normas ecuatorianas de contabilidad - NEC)	609	0.00
Superávit por revaluación de inversiones (procedente de la aplicación de normas ecuatorianas de contabilidad - NEC)	610	0.00
Utilidades acumuladas de ejercicios anteriores	611	10687.79
(-) Pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores	612	6299.58
Excedente / pérdida del ejercicio anterior (con socios)	(+/-) 613	0.00
Resultados acumulados por adopción por primera vez de las NIIF	(+/-) 614	0.00
Utilidad del ejercicio	615	10313.52

TOTAL DEL PATRIMONIO	698	15644.56
----------------------	-----	----------

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	699	656376.80
---------------------------	-----	-----------

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL

INGRESOS

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

VENTAS LOCALES DE BIENES	Total ingresos	Valor exento / no objeto
Gravadas con tarifa diferente de 0% de IVA	6001	1555070.07
Gravadas con tarifa 0% de IVA o exentas de IVA	6003	1104543.30
PRESTACIONES LOCALES DE SERVICIOS	Total ingresos	Valor exento / no objeto
Gravadas con tarifa diferente de 0% de IVA	6005	0.00
Gravadas con tarifa 0% de IVA o exentas de IVA	6007	0.00
EXPORTACIONES NETAS	Total ingresos	Valor exento / no objeto
De bienes	6009	0.00
De servicios	6011	0.00
Por prestación de servicios de construcción	6013	0.00
Obtendidos bajo la modalidad de comisiones o similares (relaciones de agencia)	6015	0.00
Obtendidos por arrendamientos operativos	6017	0.00
TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	1005	2659613.37

Otros	6093	22104.58
Local	6115	868.34

TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES	1045	22972.96
TOTAL INGRESOS	6999	2602598.33
Ventas netas de propiedades, planta y equipo (Informativo)	6140	0.00
Ingresos por reembolso como intermediario / monto total facturado por operadoras de transporte con puntos de emisión asignados a socios (Informativo)	6141	0.00
Dividendos declarados (distribuidos) a favor del contribuyente en el ejercicio fiscal (Informativo)	6142	0.00
Dividendos cobrados (recaudados) por el contribuyente en el ejercicio fiscal (Informativo)	6143	0.00
Ingresos obtenidos por las organizaciones previstas en la Ley de economía popular y solidaria (Informativo)		
Utilidades (Informativo)	6144	0.00
Excedentes (Informativo)	6145	0.00
Monto total facturado por comisionistas y similares (relaciones de agencia) (Informativo)		
Correspondiente a los valores brutos de los bienes o servicios vendidos bajo la modalidad de comisiones o similares (Informativo)	6146	0.00

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2022078647754	872366907093	10-05-2022	11

Valor total correspondiente a las comisiones, descuentos, primas y similares sobre los valores brutos de los bienes o servicios vendidos bajo la modalidad de comisiones o similares (Informativo)	6147	0.00
Ingresos generados por compañías de transporte internacional por sus operaciones habituales de transporte (Informativo)	6148	0.00
Ingresos generados en fideicomisos mercantiles o encargos fiduciarios donde el contribuyente es constituyente o acaudante (Informativo)	6149	0.00

COSTOS Y GASTOS

	COSTO DE VENTAS			
	Costo	Gasto		
Inventario inicial de bienes no producidos por el sujeto pasivo	7001	207306.93		
Compras netas locales de bienes no producidos por el sujeto pasivo	7004	2288737.57		
Importaciones de bienes no producidos por el sujeto pasivo	7007	0.00		
(-) Inventario final de bienes no producidos por el sujeto pasivo	7010	220574.16		
Inventario inicial de materia prima	7013	0.00		
Compras netas locales de materia prima	7016	0.00		
Importaciones de materia prima	7019	0.00		
(-) Inventario final de materia prima	7022	0.00		
Inventario inicial de productos en proceso	7025	0.00		
(-) Inventario final de productos en proceso	7028	0.00		
Inventario inicial productos terminados	7031	0.00		
(-) Inventario final de productos terminados	7034	0.00		
(+/-) Ajustes	(+/-) 7037	0.00		

	GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y HONORARIOS			
	Costo	Gasto		
Sueldos, salarios y demás remuneraciones que constituyen materia gravada del IESS	7040	0.00	7041	154846.00
Beneficios sociales, indemnizaciones y otras remuneraciones que no constituyen materia gravada del IESS	7043	0.00	7044	21011.38
Aporte a la seguridad social (incluye fondo de reserva)	7046	0.00	7047	18813.58
Honorarios profesionales y dietas	7049	0.00	7050	8674.92
Honorarios y otros pagos a no residentes por servicios ocasionales	7052	0.00	7053	0.00
Jubilación patronal	7055	0.00	7056	0.00
Desahucio	7058	0.00	7059	0.00
Otros	7061	0.00	7062	16626.42

	GASTOS POR DEPRECIACIONES			
	Costo	Gasto		
Del costo histórico de Activos Intangibles	7094	0.00	7095	3070.08

	OTROS GASTOS			
	Costo	Gasto		
Promoción y publicidad			7173	150.00
Transporte			7176	9575.21
Consumo de combustibles y lubricantes	7178	0.00	7179	14406.19
Gastos de viaje			7182	1157.41
Gastos de gestión			7185	627.65
Arendamientos operativos			7188	16200.00
Suministros, herramientas, materiales y repuestos	7190	0.00	7191	37260.19
Pérdida en la enajenación de derechos representativos de capital			7194	0.00
Mantenimiento y reparaciones	7196	0.00	7197	19614.98
Mermas	7199	0.00	7200	0.00

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	
SRIDEC2022078647754	872366907093	10-05-2022	

Seguros y reaseguros (primas y cesiones)	7202	0.00	7203	2792.71
Gastos indirectos asignados desde el exterior por partes relacionadas	7205	0.00	7206	0.00
Impuestos, contribuciones y otros	7208	0.00	7209	4881.40

Instalación, organización y similares	7235	0.00	7236	0.00	7237	0.00
IVA que se carga al costo o gasto	7238	0.00	7239	0.00	7240	0.00
Servicios públicos	7241	0.00	7242	2521.16	7243	0.00
Pérdidas por siniestros			7245	0.00	7246	0.00
Otros	7247	0.00	7248	23120.44	7249	3399.34
GASTOS FINANCIEROS Y OTROS NO OPERACIONALES						
GASTOS FINANCIEROS						
ARRENDAMIENTO MERCANTIL						
RELACIONADAS						
			Gasto		Valor no deducible	
Local			7251	0.00	7252	0.00
Del exterior			7254	0.00	7255	0.00
NO RELACIONADAS						
			Gasto		Valor no deducible	
Local			7257	0.00	7258	0.00
Del exterior			7260	0.00	7261	0.00
COSTOS DE TRANSACCIÓN (COMISIONES BANCARIAS, HONORARIOS, TASAS, ENTRE OTROS)						
RELACIONADAS						
			Gasto		Valor no deducible	
Local			7263	0.00	7264	0.00
Del exterior			7266	0.00	7267	0.00
NO RELACIONADAS						
			Gasto		Valor no deducible	
Local			7269	805.05	7270	0.00
Del exterior			7272	0.00	7273	0.00
NO RELACIONADAS						
			Gasto		Valor no deducible	
Local			7293	13464.99	7294	0.00
Del exterior			7296	0.00	7297	0.00
INTERESES DEL PASIVO POR ARRENDAMIENTO						
			Gasto		Valor no deducible	
Reversiones del descuento de provisiones que fueron reconocidas a su valor presente			7792	0.00	7793	0.00
Intereses implícitos devengados por acuerdos que constituyen efectivamente una transacción financiera o pago diferido			7299	0.00	7300	0.00
Otros			7302	0.00	7303	0.00
			7305	0.00	7306	0.00
Pérdidas por medición de inversiones en asociadas y negocios conjuntos al método de la participación (valor patrimonial proporcional)						
			Gasto		Valor no deducible	
Otros			7308	0.00	7309	0.00
			7311	0.00	7312	0.00
Pérdidas netas procedentes de actividades discontinuadas						
			Gasto		Valor no deducible	
			7314	0.00	7315	0.00
TOTAL COSTOS OPERACIONALES			7991		2275470.34	
TOTAL GASTOS			7992		388753.38	
TOTAL COSTOS Y GASTOS			7999		2664223.72	
Baja de inventario (Informativo)					7901	0.00
Pago por reembolso como reembolsante / monto total facturado por socios por puntos de emisión a operadoras de transporte (Informativo)					7902	0.00
Pago por reembolso como intermediario (Informativo)					7903	0.00
No. de RUC del profesional que realizó el cálculo actuarial para el contribuyente (Informativo)					7904	0.00
Costos y gastos generados en fideicomisos mercantiles o encargos fiduciarios donde el contribuyente es constituyente o aportante (Informativo)					7905	0.00
Gastos atribuidos a ingresos no objeto de impuesto a la renta					7906	0.00
Costos y gastos realizados con dinero electrónico (Informativo)					7907	0.00
Incentivos ley de solidaridad (Inversiones nuevas, exoneración para IFIS y compensación por el exceso de las contribuciones solidarias)					7908	0.00
CONCILIACIÓN TRIBUTARIA						
UTILIDAD DEL EJERCICIO					801	18362.61
PÉRDIDA DEL EJERCICIO					802	0.00
CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES						
			Generación		Reversión	
Ingresos por mediciones de activos biológicos al valor razonable menos costos de venta			094	0.00	095	0.00
Pérdidas, costos y gastos por mediciones de activos biológicos al valor razonable menos costos de venta			096	0.00	097	0.00
Base de cálculo de participación a trabajadores					098	18362.61
DIFERENCIAS PERMANENTES						
(-) Participación a trabajadores					803	2754.39
(-) Dividendos exentos y efectos por método de participación (valor patrimonial proporcional)			campos: 6024 + 6026 + 6132		804	0.00
(-) Otras rentas exentas e ingresos no objeto de Impuesto a la Renta (no relacionadas a actividades con Impuesto a la Renta Único)					805	0.00
(*) Gastos no deducibles locales					806	3399.34

Utilidad gravable	836	19007.56
Pérdida sujeta a amortización en periodos siguientes	837	0.00

INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL DEBER DE INFORMAR LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA A LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (ANEXO DE ACCIONISTAS - APS)

¿Cumple el deber de informar sobre la composición societaria dentro de los plazos establecidos?	838	Si
Porcentaje de la composición societaria no informada (dentro de los plazos establecidos)	839	0.00
Porcentaje de la composición societaria correspondiente a parafiscales al 31 de diciembre del ejercicio declarado que sí ha sido informada	840	0.00

INFORMACIÓN RELACIONADA POR RESULTADOS OBTENIDOS DENTRO Y FUERA DE ZEDES

¿Contribuyente declarante es administrador u operador de ZEDE?	841	No aplica
INFORMACIÓN RELACIONADA POR RESULTADOS OBTENIDOS DENTRO Y FUERA DE ZEDES	Aplicable a territorio ZEDE	Aplicable a territorio fuera de ZEDE



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2022078647754	872366907093	10-05-2022	16

Utilidad gravable	842	0.00	843	19007.56
Pérdida sujeta a amortización en periodos siguientes	844	0.00	845	0.00
Utilidad a reinvertir y capitalizar (sujeta legalmente a reducción de la tarifa)	846	0.00	847	0.00
Saldo utilidad gravable	848	0.00	849	19007.56

Total impuesto causado	850	4751.89	
¿Tiene derecho a la exoneración del impuesto a la renta para entidades del sector financiero popular y solidario resultantes de procesos de fusión de los segmentos distintos a los dos últimos?	039	No	
Porcentaje de la relación entre el activo total de la entidad de menor tamaño respecto al activo total de la entidad absorbente	040	0.00	
(-) Exoneración del impuesto a la renta para las entidades del sector financiero popular y solidario resultantes de procesos de fusión de los segmentos distintos a los dos últimos	041	0.00	
Saldo del anticipo pendiente de pago (traslade campo 876 declaración periodo anterior - vigente hasta el ejercicio fiscal 2018)	800	0.00	
Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal declarado (traslade campo 879 declaración periodo anterior)	851	0.00	
(+) Rebaja del saldo del anticipo - Decreto ejecutivo No. 210 (aplica para únicamente para el ejercicio 2017)	852	0.00	
(+) Anticipo reducido correspondiente al ejercicio fiscal declarado (aplica para únicamente para el ejercicio 2017)	(851-852)	853	0.00
(+) Impuesto a la Renta causado mayor al anticipo reducido	(850-853)	854	4751.89
(+) Crédito tributario generado por anticipo (en régimen general aplica para ejercicios anteriores al 2010)	855	0.00	
(+) Saldo del anticipo pendiente de pago (vigente hasta el ejercicio fiscal 2018)	856	0.00	
(-) Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal (excepto retenciones aplicables al régimen de microempresas y de las actividades sujetas al Impuesto a la Renta Único)	857	13203.81	
(-) Retenciones por dividendos anticipados	858	0.00	
(-) Retenciones por ingresos provenientes del exterior con derecho a crédito tributario	859	0.00	
(-) Anticipo de impuesto a la renta pagado por espectáculos públicos	860	0.00	
(-) Intereses por el anticipo de Impuesto a la Renta pagado voluntariamente	891	0.00	
(-) Anticipo de Impuesto a la Renta pagado voluntariamente	892	0.00	
(-) Anticipo de Impuesto a la Renta pagado obligatoriamente por el Decreto 1137 (para el ejercicio fiscal 2020)	893	0.00	
(-) Crédito tributario por impuesto a la utilidad en la compraventa de predios urbanos pagado a Municipios	894	0.00	
(-) Crédito tributario de años anteriores	861	13188.63	
(-) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS			
Generado en el ejercicio fiscal declarado	862	0.00	
Generado en ejercicios fiscales anteriores	863	0.00	
¿Tiene derecho a la exoneración del pago del saldo del Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal 2015 dispuesta en la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas?	042	Si	
(-) Exoneración del pago del saldo del Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal 2015 dispuesta en la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas.	043	0.00	
¿Tiene derecho a la reducción de 10% del Impuesto a la Renta a pagar del ejercicio fiscal 2019 para contribuyentes domiciliados a septiembre de 2019 cuya actividad económica principal sea la agrícola, ganadera, agroindustrial y/o turismo en provincias afectadas por la paralización?	044	Si	
(-) Reducción de 10% del Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal 2019 para contribuyentes domiciliados a septiembre de 2019 cuya actividad económica principal sea la agrícola, ganadera, agroindustrial y/o turismo en las provincias afectadas por la paralización	045	0.00	
(-) Valor del beneficio en impuesto de una sociedad que dispone de un contrato de inversión con estabilidad en la tarifa de Impuesto a la Renta, de acuerdo a lo señalado en el COPCI	048	0.00	
Subtotal impuesto a pagar	865	0.00	
Saldo a favor contribuyente	870	21640.55	

Resumen Financiero

Ingresos operacionales	Valor sugerido:	1005	2659613.37
(-) Costos operacionales		7991	2275470.34
(=) Utilidad / Pérdida bruta	1005 - 7991	1025	384143.03
(-) Gastos operacionales	Valor sugerido:	1030	374483.34
(=) Utilidad / Pérdida operacional	1025-1030	1040	9659.69
(+) Ingresos no operacionales	Valor sugerido:	1045	22972.96
(-) Gastos financieros y otros gastos no operacionales	Valor sugerido:	1055	14270.04
(=) Utilidad / Pérdida antes de participación a trabajadores	1040+1045-1055	1065	18362.61
(-) Participación a trabajadores		803	2754.39
(=) Utilidad / Pérdida antes de Impuesto a la Renta	1065-803	1075	15608.22
(-) Impuesto a la Renta causado		850	4751.89
(=) Utilidad / Pérdida después de Impuesto a la Renta	1075-850	1099	10856.33

ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DE CHIMBORAZO

FACULTAD: ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

CARRERA: AUDITORIA DE GESTION



**EsPOCH I MORONA
SANTIAGO**

ENTREVISTA

1. ¿Conoce que tipo de contribuyente es la compañía Aviles Flor Cia Ltda.?

Si__

No__

2. ¿Cuál es grado de cumplimiento de obligaciones tributarias de la compañía?

Si__

No__

3. ¿Conoce los deberes y obligaciones tributarias que se deben presentar al SRI?

Si__

No__

4. ¿El personal contable ha tenido capacitaciones para mantenerse actualizado en los nuevos cambios de reforma tributaria?

Si__

No__

5. ¿La compañía realiza evaluaciones al personal contable para conocer su nivel de desempeño?

Si__

No__

6. ¿La compañía ha recibido visitas por parte del servicio de retas internas durante los últimos dos años?

Si__

No__

7. ¿La compañía cuenta con manual de funciones y actividades que posean contenido en temas tributarios?

Si__

No__

8. ¿Se han realizado auditorias en años anteriores?

Si__

No__

9. ¿Cree que sea conveniente realizar una auditoría de tributos?

Si__

No__

10. ¿Considera que ejecución de una auditoria tributaria ayudará a mejorar la eficiencia y eficacia de la compañía en procesos tributarios?

Si__

No__

11. ¿Cree usted que la compañía tendría en consideración las recomendaciones de la auditoria?

Si__

No__

12. ¿Cree usted que la auditoria de tributos ayudara a conocer los errores que posee en la elaboración de declaraciones de impuestos?

Si__

No__

Resultados de la entrevista

Entrevista realizada a la muestra obtenida en la investigación

Objetivo: Recopilar información de aspectos tributarios a través de la investigación al personal de la compañía Aviles Flor Cia Ltda.

Fecha: 2 marzo de 2022

1. ¿Conoce que tipo de contribuyente es la compañía Aviles Flor Cia Ltda.?

	RESPUESTA	%
SI	4	100%
NO	0	0%
TOTAL	4	100%

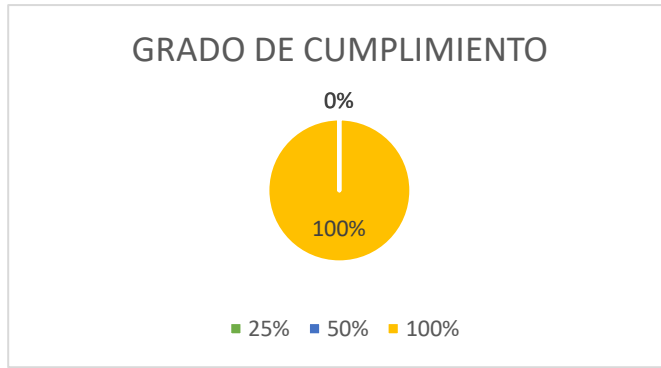


Análisis

Todo el personal del área contable conoce que pertenece al tipo de contribuyente de sociedad, inscrita en el portal de superintendencia.

2. ¿Cuál es grado de cumplimiento de obligaciones tributarias de la compañía?

	RESPUESTA	%
25%		0%
50%		0%
100%	4	100%
TOTAL	4	100%



Análisis:

El grado de cumplimiento de obligaciones tributarias de la compañía Aviles flor es del 100% ya que todas sus declaraciones e información, se encuentran al día tanto en el sistema propio de la compañía y en el sistema del SRI, todo ello con documentos de respaldo.

3. ¿Conoce los deberes y obligaciones tributarias que se deben presentar al SRI?

	RESPUESTA	%
SI	4	100%
NO	0	0%
TOTAL	4	100%

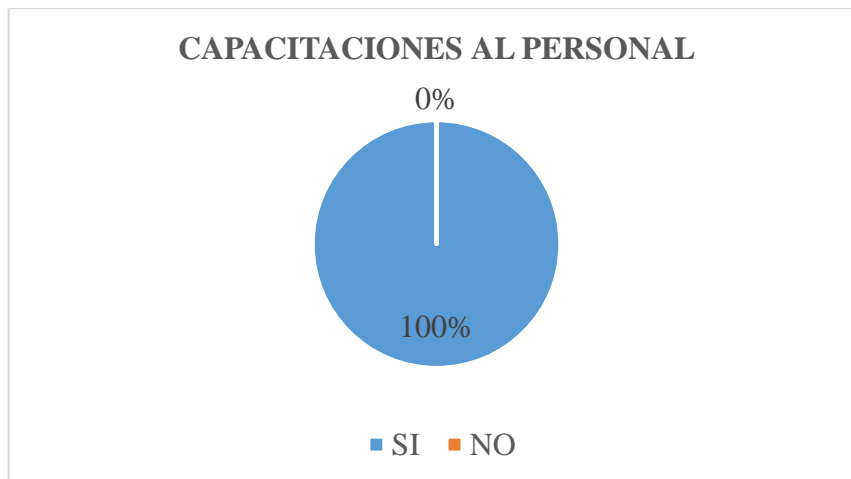


Análisis

El 100% del personal del área contable tiene conocimiento sobre las obligaciones tributarias que deben presentar al SRI, entre ellas se encuentra las declaraciones del Impuesto a la renta (IR), Impuesto al Valor Agregado (IVA) con sus anexos transaccionales, Retención en la Fuente, obligaciones como la entrega y recibe documentos autorizados por el SRI, facturas, retenciones, notas de débito y crédito.

4. ¿El personal contable ha tenido capacitaciones para mantenerse actualizado en los nuevos cambios de reforma tributaria?

	RESPUESTA	%
SI	4	100%
NO	0	0%
TOTAL	4	100%

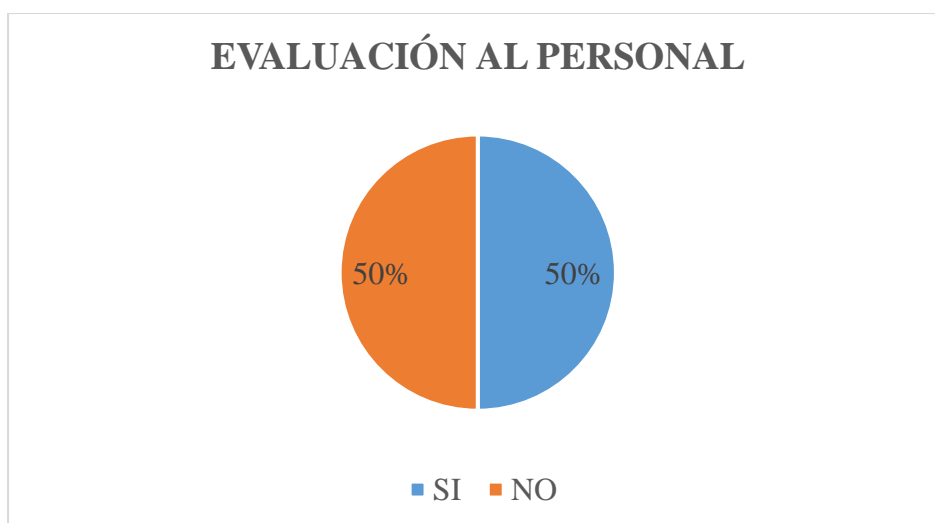


Análisis

El 100% del personal del área contable de la compañía, recibe capacitaciones tributarias en las oportunidades pertinentes y más cuando existe cambios importantes en el código tributario del Ecuador.

5. ¿La compañía realiza evaluaciones al personal contable para conocer su nivel de desempeño?

	RESPUESTA	%
SI	2	50%
NO	2	50%
TOTAL	4	100%



Análisis

Las evaluaciones del personal no se realizan constantemente por ello el 50% del personal menciona que no han sido evaluados consecutivamente y el otro 50% asegura que las evaluaciones si son realizadas.

6. ¿La compañía ha recibido visitas por parte del servicio de retas internas durante los últimos dos años?

	RESPUESTA	%
SI	0	0%
NO	4	100%
TOTAL	4	100%

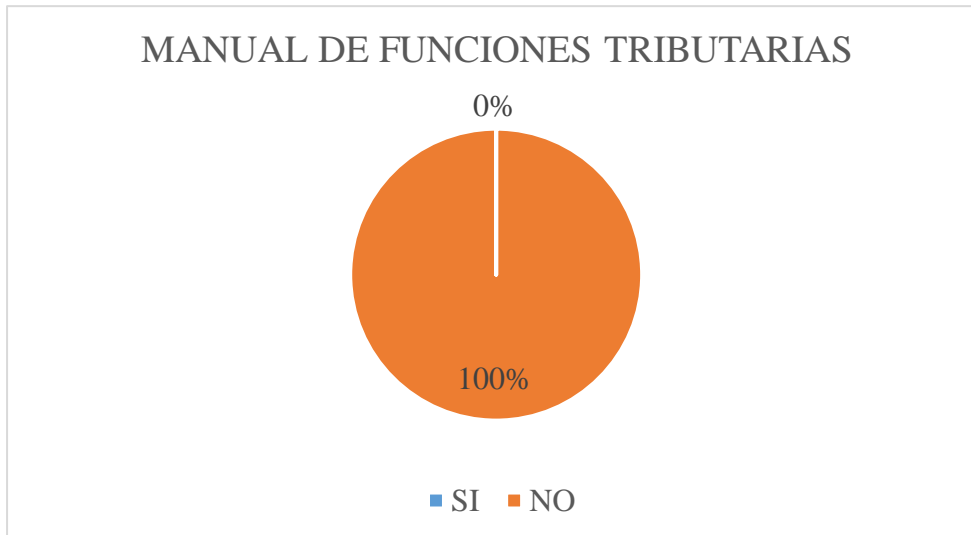


Análisis

El 100% de los empleados del área de contabilidad confirma durante los últimos años no ha recibido visitas por parte del SRI, de esta manera se confirma de manera positiva que no ha existido irregularidades con las obligaciones tributarias.

7. ¿La compañía cuenta con manual de funciones y actividades que posean contenido en temas tributarios?

	RESPUESTA	%
SI	0	0%
NO	4	100%
TOTAL	4	100%

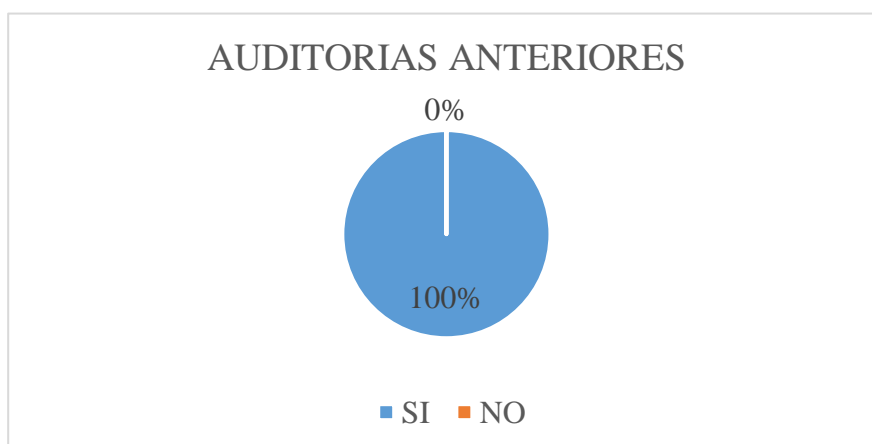


Análisis:

El 100% de los empleados del área contable y encargados concuerdan que la compañía no cuenta con un manual de funciones tributarias que ayuden en el proceso de los impuestos declarados.

8. ¿Se han realizado auditorías en años anteriores?

	RESPUESTA	%
SI	4	100%
NO	0	0%
TOTAL	4	100%

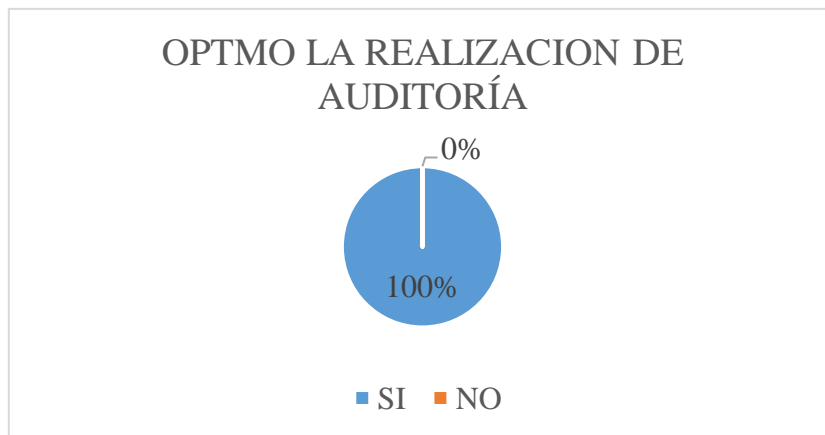


Análisis

El 100% del personal contable confirma que si se ha realizado en el año 2019 una auditoría a los estados financieros de la compañía Aviles Flor. Demostrando que la auditoría dio resultados positivos sin existir falencias en sus valores e información.

9. ¿Cree que sea conveniente realizar una auditoría de tributos?

	RESPUESTA	%
SI	4	100%
NO		0%
TOTAL	4	100%

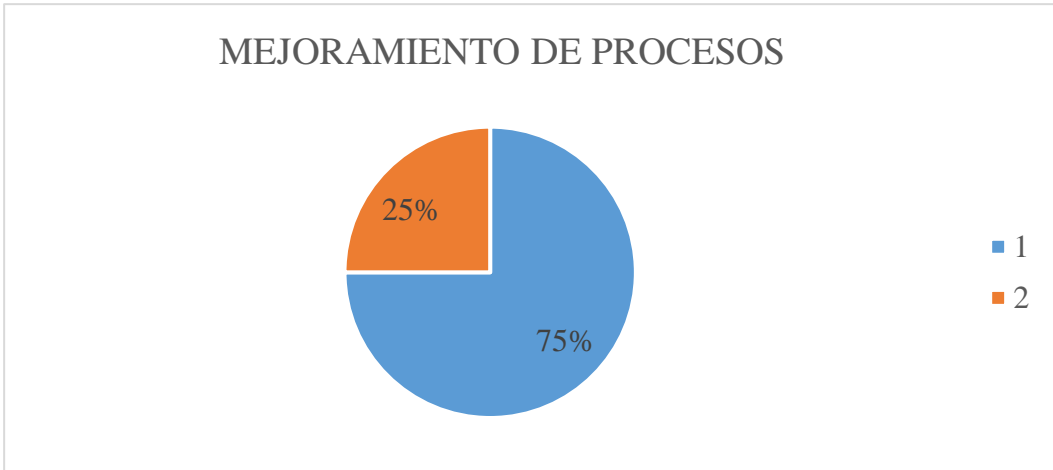


Análisis

Todo el personal considera que conviene realizar una auditoría de tributos para conocer si la compañía ha tenido errores en las obligaciones tribuirás que debe presentar cada mes o anualmente.

10. ¿Considera que ejecución de una auditoria tributaria ayudará a mejorar la eficiencia y eficacia de la compañía en procesos tributarios?

	RESPUESTA	%
SI	3	75%
NO	1	25%
TOTAL	4	100%



Análisis:

El 75% del personal del departamento contable de la compañía está de acuerdo que la realización de auditoría permitiría el mejoramiento en las obligaciones de los impuestos o tributos al momento de la realización de declaraciones, por otro lado, el 25% no optaron por la realización de auditoría porque consideran que no permitirá mejorar los procesos.

11. ¿Cree usted que la compañía tendría en consideración las recomendaciones de la auditoría?

	RESPUESTA	%
SI	2	50%
NO	2	50%
TOTAL	4	100%

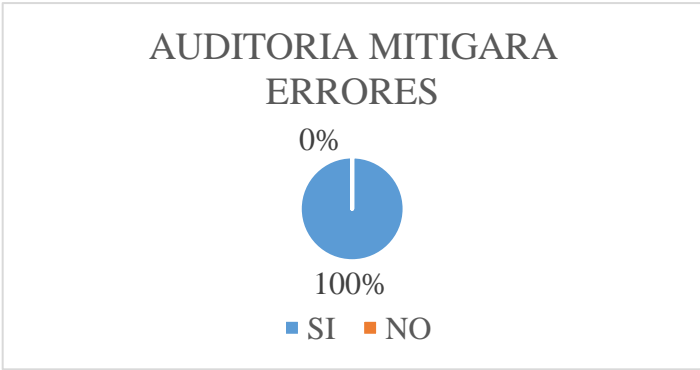


Análisis

El 50% del personal contable si consideraría las recomendaciones de la auditoría ya que sería un beneficio para mejorar a la compañía, por otro lado, el 50% no consideraría las recomendaciones ni sugerencias, ya que consideran que la compañía no necesita recomendaciones.

12. ¿Cree usted que la auditoria de tributos ayudara a conocer los errores que posee en la elaboración de declaraciones de impuestos?

	RESPUESTA	%
SI	4	100%
NO	0	0%
TOTAL	4	100%



Análisis

El personal considera que si se realiza la auditoria de tributos se podrá conocer los errores y con ellos ayudará a corregir los errores cometidos para que el proceso tributario mejore.

Respuesta a las Interrogantes de estudio (Hipótesis-opcional según el nivel o alcance de investigación)

RESPUESTAS	NUMERO	PORCENTAJE
SI	35	73%
NO	13	27%
TOTAL	48	100%

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15-50%	51-75%	76-95%
85%		
ALTO	MODERADO	BAJO
NIVEL DE RIESGO		

CALIFICACIÓN TOTAL	35	TOTAL
PONDERACIÓN TOTAL	48	TOTAL
NIVEL DE CONFIANZA	72.92	MODERADO
NIVELDE RIESGO	27.08	BAJO

Interpretación:

Luego de haber aplicado la encuesta, se determina que la empresa conoce y cumple con sus obligaciones de acuerdo al Código Tributario, dando como resultado un nivel de confianza moderado de 72,92%, que corresponde a un nivel de riesgo igual a 27.08% debido a que la empresa no cuenta con un manual tributario, además puede ser causado por que algunos de los funcionarios creen que las recomendaciones de una auditoria de tributos no se llegaran a considerar.



epoch


Dirección de Bibliotecas y
Recursos del Aprendizaje

UNIDAD DE PROCESOS TÉCNICOS Y ANÁLISIS BIBLIOGRÁFICO Y
DOCUMENTAL

REVISIÓN DE NORMAS TÉCNICAS, RESUMEN Y BIBLIOGRAFÍA

Fecha de entrega: 25 / 01 / 2023

INFORMACIÓN DEL AUTOR/A (S)
Nombres – Apellidos: DIANA CAROLINA MORETA MOPOSITA
INFORMACIÓN INSTITUCIONAL
Facultad: ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
Carrera: CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
Título a optar: LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
f. Analista de Biblioteca responsable: Ing. CPA. Jhonatan Rodrigo Parreño Uquillas. MBA.



DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS
Y RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE
Y LA INVESTIGACIÓN
Ing. Jhonatan Rodrigo Uquillas MBA
0174-DBRA-UPT-2023

0174-DBRA-UPT-2023